

ANALECTA SACRA TARRACONENSIA

REVISTA DE CIÈNCIES
HISTÒRICO - ECLESIASTIQUES

VOLUM 60
1987

BALMESIANA (BIBLIOTECA BALMES)
Duran i Bas, 9 - 08002 BARCELONA
1987

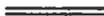
ANALECTA SACRA TARRACONENSIA

REVISTA DE CIÈNCIES HISTÒRICO - ECLESIASTIQUES

PUBLICADA PER
BALMESIANA (BIBLIOTECA BALMES)

Director: Francesc de P. Solà, S.I.

Preu anual de subscripció:
Espanya: 1.500 ptes.; extranger: 2.000 ptes.



ADMINISTRACIÓ
EDITORIAL BALMES
Duran i Bas, 11. - Barcelona-2

ANALECTA SACRA TARRACONENSIA

L'edició d'aquest volum s'ha fet
amb la col·laboració de:



**CAIXA DE PENSIONS
PER A LA VELLESA I D'ESTALVIS
DE CATALUNYA I BALEARS**

ANALECTA SACRA TARRACONENSIA

REVISTA DE CIÈNCIES
HISTÒRICO - ECLESIASTIQUES

VOLUM 60
1987

BALMESIANA (BIBLIOTECA BALMES) : legalizaci
Duran i Bas, 9 - 08002 BARCELONA
1987

Amb llicència eclesiàstica
És propietat de l'Editorial Balmes

Dipòsit legal: B-18.288-1958

GRADOS CONCEDIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA ENTRE 1562 Y 1580

Después de transcurrido un lapso de tiempo, reanudamos la publicación de los Grados concedidos por la Universidad de Valencia durante el siglo XVI. Esta demora no ha sido voluntaria, sino debida a razones ajenas a nuestra voluntad que se reafirmó aún más en continuar el trabajo, después de la favorable acogida que tuvieron los dos artículos publicados en esta revista, sobre los graduados desde 1500 a 1561.¹ Superadas las dificultades, continuamos ahora con el mismo espíritu y estructura seguido en las anteriores publicaciones.

En esta ocasión el estudio se limita sólo a los años comprendidos entre 1562 y 1580 inclusive. La fuente principal son los *Libros de Grados del Studi General de Valencia*, del Archivo Municipal de Valencia, con la signatura «a». De estos 19 años, no se conservan los libros relativos a los años 1567 y 1572. Esta ausencia sólo pudimos suplirla, para el año 1572 en la Facultad de Teología, recurriendo a un manuscrito conservado en la Biblioteca Universitaria de Valencia *Libro de colación de Grados de Theología, bachilleres y doctorados (1562-1761)*, signatura 19-58. En realidad la relación de graduados no comienza, como dice el título en 1562, sino en 1569. Por lo que respecta a otras fuentes y bibliografía, así como las siglas, remitimos al primer artículo publicado, indicando, no obstante, los estudios que hacen referencia a estos años en sus respectivos lugares.

Para mayor facilidad señalamos a continuación los volúmenes de los *Libros de Grados del Studi General* y los años a que corresponden.²

1. J. GALLEGO y A. FELIPO, *Grados concedidos por la universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI (1500-1561)*, en «Analecta Sacra Tarraconensia» 51-52 (1978-79), pp. 323-380 y 55 (1983) pp. 7-106.

2. De los *Libros de Grados del Studi General* correspondientes a los años 1567 y 1572, que no se conservan, la vieja lista de estos manuscritos hace caso omiso del hecho, siguiendo, como se puede ver, un orden cronológico de los mismos. Cada volumen de estos libros corresponde a un año civil. En lo sucesivo lo citaremos con la sigla LG.

Volumen 12: año 1562	Volumen 21: año 1573
Volumen 13: año 1563	Volumen 22: año 1574
Volumen 14: año 1564	Volumen 23: año 1575
Volumen 15: año 1565	Volumen 24: año 1576
Volumen 16: año 1566	Volumen 25: año 1577
Volumen 17: año 1568	Volumen 26: año 1578
Volumen 18: año 1569	Volumen 27: año 1579
Volumen 19: año 1570	Volumen 28: año 1580
Volumen 20: año 1571	

Dada la amplitud de este trabajo y la inmensa larga relación de las testimoniales, hemos preferido incluir éstas en un próximo estudio que preparamos.

El trabajo comprende dos partes desiguales en extensión. En la primera, *Párrafos en la concesión de Grados entre 1562 y 1580* y en la segunda *Grados concedidos entre 1562 y 1580*. El incremento de graduados, a partir de 1561, nos ha obligado a abreviar la primera parte, aunque no por ello dejamos de señalar las innovaciones importantes introducidas a lo largo de estos años, sean disposiciones generales concernientes a todas las facultades o a cada una en particular, así como los elencos respectivos de examinadores y promotores en las distintas facultades y los profesores de la facultad de Teología.

Para mayor facilidad señalamos a continuación los folios de los Libros de Grados del Sínodo General a los años a que corresponden. En el primer artículo publicado, indicando no obstante los estudios que hacen referencia a estos años en sus respectivos lugares.

Para mayor facilidad señalamos a continuación los folios de los Libros de Grados del Sínodo General a los años a que corresponden.

1. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 2. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 3. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 4. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 5. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 6. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 7. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 8. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 9. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 10. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 11. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 12. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 13. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 14. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 15. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 16. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 17. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 18. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 19. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 20. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 21. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 22. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 23. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 24. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 25. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 26. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 27. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 28. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 29. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 30. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 31. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 32. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 33. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 34. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 35. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 36. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 37. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 38. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 39. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 40. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 41. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 42. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 43. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 44. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 45. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 46. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 47. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 48. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 49. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 50. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 51. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 52. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 53. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 54. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 55. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 56. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 57. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 58. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 59. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 60. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 61. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 62. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 63. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 64. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 65. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 66. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 67. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 68. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 69. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 70. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 71. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 72. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 73. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 74. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 75. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 76. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 77. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 78. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 79. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 80. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 81. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 82. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 83. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 84. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 85. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 86. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 87. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 88. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 89. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 90. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 91. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 92. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 93. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 94. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 95. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 96. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 97. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 98. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 99. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978. 100. GALLEGO, J. y FELIPO, ORTS. *Grados*. Madrid, 1978.

PRIMERA PARTE

PAUTAS SEGUIDAS EN LA CONCESION DE GRADOS A PARTIR DE LAS CONSTITUCIONES DE 1561

Las *Constituciones-fundacionales* de 1499 preveían y aconsejaban ya un próximo y ulterior complemento. El carácter elemental de las mismas favoreció con el correr del tiempo, un amplio y variado enriquecimiento, a través de los 60 años, que duró después. Es normal que en este período y en tales circunstancias, existan lagunas legislativas sobre importantes aspectos de la vida universitaria, así como improvisaciones por parte de algunos profesores e incluso facultades. Sin embargo a fuerza de ser sinceros, tenemos que reconocer que el hecho favoreció sin duda a la misma universidad, que pudo así adaptarse mejor a las exigencias de cada momento, aunque ello fuera en ocasiones motivo de ciertos abusos con las consecuentes deficiencias. Este lapso de tiempo experimental, quizá excesivamente largo, se prolongó hasta las *Constituciones de 1561*.³ En esta nueva legislación se resumen y sintetizan los logros y experiencias vividas en los años transcurridos desde la creación del *Studi General*, unificando ahora, a nivel de universidad, ordenaciones hechas unas veces para facultades en particular y otras para grupos o cátedras concretas. Por otra parte, el incremento de alumnado, constante de año en año, exigía con urgencia unas Constituciones escritas y completas como las que se llevaron a cabo en 1561.

La puesta en práctica de una legislación de esta índole no era tarea fácil. De ello eran conscientes los legisladores que exigen, no sólo juramento de obediencia al Rector por parte de profesores, exa-

3. El 9 de enero de 1561, se hacen públicas las nuevas *Constituciones* transcritas y publicadas por A. GALLEGO BARNES, *La Constitución de 1561, contribución a la Historia del Studi General de Valencia*, en «*Studis*» 1 (1972) pp.43-84. De esta transcripción nos serviremos, a lo largo de este trabajo, citando simplemente *Constituciones de 1561*.

minadores y alumnos,⁴ sino también de cumplir las nuevas Constituciones hasta los últimos detalles.⁵ La oposición no se hizo esperar. Así se explica la pronta aparición de las *Constituciones de 1563*,⁶ que anulan las de 1561, aunque de hecho, salvo algunos aspectos que indicaremos más adelante, el contenido es el mismo, si bien presentado de forma distinta y sin descender explícitamente a detalles. Estas nuevas Constituciones regirán la universidad hasta 1610, completándose lógicamente con posteriores ordenaciones, siempre parciales, aún en los casos en que se las llama *Constituciones*, como las que se hicieron en 1581.⁷ En estas circunstancias, resultan imprescindibles los *Manuales de Consell*, pues estas disposiciones no se pueden omitir, lo mismo cuando corrigen deficiencias, que cuando perfeccionan la legislación vigente.

4 Así se expresan las *Constituciones de 1561* en el primer estatuto: «Primerament com sia cosa necessària que tots los doctors, mestres, licenciat, bachillers e studians que residexen en lo Studi General e Universitat de València regoneguen per superior al Rector de dita Universitat, e estiguen al orde que per ell los serà donat, se statuex que algun doctor, mestre, licenciat, bachiller, e student en qualsevol facultat que sia, religiós o eclesiàstich o secular no puga residir en dita Universitat sense que primerament se presente davant lo Rector o qui tendra les vices de aquell, y esgripas /el/ seu nom en lo llibre o la matrícula del Studi, y jure sobre los sancts Evangelis que no contravindrà al ofici del Rector, y que'l obeyrà in omnibus licitis et honestis».

5. Lo establecen así las *Constituciones de 1561* respecto a los examinadores, en el estat. XLVI: «Item, se estatueix que lo Rector no admeta en algun examen de qualsevol facultat a algun examinador o a son substitut o conjunt en lo ofici, si primer aquells no juren que guardaran los estatuts de la present Universitat, lo qual juramenthan de fer en poder de dit Rector». En cuanto a los profesores que no hacían juramento ante el Rector de cumplir las *Constituciones*, no recibirían la paga de Navidad, como se ordena en el estat. XLIII: «Item se estatueix que no'l done la àpoca de la paga de Nadal a algú dels cathedràtichs si no jura primer en poder del Rector que guardará los estatuts de la present Universitat e si no porta certificatòria firmada per dit Rector de com ha prestat dit Jurament, no se li done la pocca (sic)». Es más, en la práctica, aún se procedía con más severidad, llegando incluso a quitarles la cátedra o examinadura a quien no hiciera este juramento, como ocurrió con el Dr. Juan Blas Navarro, Cfr. A. FELIPO, *Las Constituciones de la universidad de Valencia del 1563*, en «Escritos del Vedat» 13 (1983) pp.233-235.

6. Estas Constituciones fueron transcritas y publicadas por A. FELIPO, *Las Constituciones de la universidad de Valencia de 1563*, en «Escritos del Vedat» 13 (1983) pp.233-259. En lo sucesivo, las citaremos con la abreviatura *Constituciones de 1563*.

7. Las *Constituciones de 1581*, redactadas y aprobadas el 13 de mayo de dicho año, Cfr. MC, 105, 13 de mayo de 1581, no se hicieron públicas hasta el 18 de junio de 1584, que es cuando entran en vigor. De estas *Constituciones* existen una copia manuscrita en el Archivo de la universidad de Valencia, signatura 824. Son cuatro folios sin paginación. Recientemente han sido publicadas por F. MIRALLES VIVES, *Nuevos documentos para la historia de la universidad: Los desórdenes de 1580-1590* en «Saitabi» 35 (1985) pp.111-125. Las *Constituciones de 1581* ocupan las pp.115-117.

1. Características generales respecto a la concesión de grados a partir de las constituciones de 1561.

Con la llegada de Celaya a Valencia como Rector, se inicia una auténtica reestructuración en la universidad a todos los niveles. Punto importante fue la organización relativa a la concesión de Grados, que supuso verdaderos cambios, unas veces duraderos y otras momentáneos u ocasionales. Señalamos ahora con brevedad cuanto hace referencia a los exámenes de Grado, examinadores, examinados, materias y cursos exigidos, todo ello desde la perspectiva de evolución e innovaciones, iniciadas ya en la primera mitad de la centuria. Haremos el análisis desde una doble vertiente: desde las condiciones de los graduandos y desde las exigencias de los examinadores.

A) *Los estudiantes y la concesión de Grados académicos*

En el primer estatuto de las Constituciones de 1561, encontramos plasmado el espíritu que Celaya había soñado para la universidad de Valencia, desde su llegada a la ciudad del Turia. Quería hacer de ella un émulo de la universidad de París, convirtiéndola en «Universitas professorum et alumnorum», bajo la dirección y obediencia al Rector. Así profesores, examinadores y alumnos serán inscritos en el Libro de matrícula, *jurando* obediencia al Rector. Los estudiantes no podrán asistir a clase sin estar inscritos y matriculados en las respectivas facultades y clases, ni presentarse a exámenes, sean éstos de curso o de grado, sin la certificación de matrícula,⁸ pues con ello se garantizaban los cursos estudiados. Un segundo paso es la determinación de las materias exigidas para la obtención de los distintos grados en las distintas facultades, indicando las disciplinas que deben enseñar en cada uno de los cursos y señalando incluso los libros de texto que deben explicar.⁹ Para ello tienen en cuenta las pautas seguidas en otras universidades, pues ello facilitaba la continuación de los estudios a los alumnos procedentes de otros centros de estudios. Esta minuciosa estructuración llega incluso a señalar el horario de clases y

8. Cfr., *Constituciones de 1561*, en general los estatutos I-X. Después, en cada facultad en particular se volverá a insistir sobre este punto.

9. Los aspectos concretos los iremos viendo a lo largo del trabajo, cuando analicemos la exigencias y ordenanzas de cada facultad en vista a la obtención de los distintos grados.

repeticiones en las distintas facultades. Tampoco se olvidan otros detalles, como las exigencias de los alumnos llegados de otras universidades para incorporarse a la de Valencia, indicado así mismo las universidades reconocidas por ésta.¹⁰

B) *Los examinadores o equipo de examinadores*

Desde 1526, en las distintas facultades de Valencia se había creado el *Equipo de examinadores*, a las órdenes de un Prior, elegido entre los mismos, como ya vimos en los artículos anteriores. El grupo era responsable de todo lo que hacía referencia a los exámenes de Grado. El Prior, cuyo mandato era de un año, no solo coordinaba el equipo, sino que estaba en contacto directo con los examinados. Esta institución, sobre todo la elección de Prior como alma del grupo, aparece consignada cada año en los *Libros de Grado*.

A partir de 1550 no aparecen más los Priores en los mencionados libros. Ante este silencio, sin explicación alguna, surge de inmediato el pensamiento de una supresión del cargo con las subsiguientes consecuencias para los respectivos equipos de examinadores. Creemos,

10. Este aspecto resulta de interés, si se analiza con detención la procedencia de los estudiantes, condicionando hasta cierto punto la organización de los estudios en la universidad de Valencia, como ocurría en las facultades de Derecho Civil y Derecho Canónico. Las universidades reconocidas por Valencia en las *Constituciones de 1561*, así como una justificación del por qué las encontramos en el estat. XXII: «Item, perquant la hon(r)ra en les Universitats se deu a los benemèritis que han donat complidament testimoni de la pròpia eruditió en los examens que de aquelles se fan ab tota legalitat en les Universitats a hon se lligen les scienties e se exerciten ab molta diligència, e que fora de aquelles no's mira tant com és la rahó en examinar als qui volen pendre algu grau, per ço se ordena que en la present Universitat no's done lo lloch que'n dejús està scrit a alguna persona com a doctor, mestre, licenciat, o bachiller sinó als que seran graduats en la present Universitat de València o en les Universitats que en lo present capítol se nomenaran e no en altres, com solament les mencionades açí tenim e acceptam per aprovades, e són les sigüents, so és, en Italia la Universitat de Roma, Boloña, Pàdua, Sena, Pisa, Perosa, Pavia, Nàpoles, Ferrara, Turin; en Flandes la Universitat de Lovayna; en França la Universitat de París, Tolosa, Potiers, Montpellier, Aviñó, Burdeus; en Aragó la Universitat de Huesca; en Cataluña la Universitat de Lérida; en Castella la Universitat de Salamanca, Alcalá de Henares, Valladolid, Sigüença, Granada, Toledo, Ossuna, Sevilla; en Portugal, Coimbra». Estas mismas universidades, sin variación alguna aparecen también en las *Constituciones de 1563*, al final del estat. LXII. En las *Constituciones de 1581*, estatut. XIV, vemos que se aceptan y reconocen las universidades de Barcelona y México: «Item se statueix que de cetero les universitats de Barcelona y del Mexico sien admeses entre les universitats aprovades».

sin embargo, que aunque no se mencionen los Priors en los *Libros de Grado*, todo siguió igual y que este silencio no es sino síntoma de la independencia que cada equipo fue tomando como grupo autónomo en las distintas facultades. El cese de Celaya como Rector, que había creado esta institución, contribuiría a ello.¹¹ Sorprende incluso la escasa documentación que se encuentra en las Constituciones de 1561 sobre los Priors, cuando son tan prolijas en otros detalles. Ahora bien, en esta legislación no sólo se da por supuesto la existencia del cargo, siendo significativas las dos veces que habla de Priors, una de la facultad de Artes¹² y la otra de la facultad de Teología.¹³ Como se recordará, el equipo de examinadores de la facultad de Artes se creó el 17 de marzo de 1527 y sólo se hace mención en los *Libros de Grado* del primer Prior Juan Lop.¹⁴ En la facultad de Teología, por su parte, sólo tenemos noticias de un Prior en la primera mitad del siglo y fue el 6 de febrero de 1543, cuando fue nombrado Pedro Antonio Beuter.¹⁵ Sabemos también que estas dos facultades tenían sus estatutos propios, para el régimen de los examinadores, exigiéndoles en las Constituciones de 1561 que, lo mismo Artes, que Teología¹⁶ adapten a la nueva legislación los estatutos propios, que

11. Juan de Celaya fue nombrado Rector perpetuo de la Universidad de Valencia el 3 de Octubre de 1525, así como también catedrático único de Teología en la facultad. El 14 de Agosto de 1536, reconociendo los méritos del Maestro Celaya como Rector, se determina que continúe en el cargo, si bien su nombramiento dejaba de ser perpetuo, para convertirse en anual en el futuro. Su mandato se prolongó, sin embargo, hasta mediados de la centuria.

12. *Constituciones de 1561*, estat. XCVIII: «Item, se statuex que cascun any la hu dels mestres examinadors en Arts tenga lo offic de Prior en dita facultat per turnum lo qual enseñe al que ha de ser graduat lo que ha de fer o lo salari que ha de pagar e cobre de aquell los salaris del Canceller, Rector, examinadors, Síndich de la ciutat e scrivà e del vedell e del guanter e barrerter de la ciutat, e après dit Prior done a cada hu dels sobredits son salari, e, si necessari serà, preste alguns llibres per al acte del examen, e exercisca totes les altres coses que per la pràctica del Studi ès obligat à exercir lo Prior».

13. *Ib.*, estat. CLIX: «Item, perquant los examinadors de Theologia tenen entre si alguns estatus et consuetuts y seria llarc prosés inçertar-los en los presents capitols, per so se statueys que si aquells no son contraris als presents estatuits e al Rector de la present Universitat parrà que convenen, los tals sien scrits en un llibre e firmats de la mà de aquell, sien observats e lo tal llibre tinga lo examinador lo anny quele tocarà de ser prior a mero y libero dispocisio del Rector y tot temps que per aquell li sia demanat lo dit prior in continent, si obligat à livrar-lo en son poder».

14. LG, 1, 18 de marzo de 1527. El acta completa comprende los folios 55-56.

15. *Ib.*, 8, 6 febrero 1550.

16. *Cfr.*, notas 12 y 13 de este trabajo.

sean contrarios a ésta. Ello corrobora la tesis antes expuesta, según la cual la ausencia de Priors en los *Libros de Grados* hay que interpretarla como un derecho propio de las respectivas facultades frente al centralismo y autoritarismo.

En general, las Constituciones de 1561 se fijan más en la organización fáctica de la vida universitaria, como son los horarios, materias que se han de enseñar, cursos exigidos para la obtención de los examinadores, a quienes se les obliga bajo juramento a cumplir. Por ello no tenemos una legislación completa y sistemática sobre los deberes del equipo de examinadores, como la encontramos en las Constituciones de 1563. En las de 1561 las disposiciones relativas a los examinadores van apareciendo a lo largo del texto de las Constituciones. No obstante hay innovaciones que no pueden ser pasadas por alto. En el correr del tiempo, por ejemplo, además de los *examinadores titulares*, estaban también los *examinadores adjuntos* como auxiliares permanentes de los titulares y los *examinadores suplentes*, que desempeñaban esta función sólo en ausencia del titular o del adjunto. Las Constituciones de 1561 aceptan el hecho, que en sí mismo revela un aspecto positivo de la universidad, en cuanto que el aumento de graduados, exigía un incremento de examinadores, aunque tampoco olvidan que esta proliferación de examinadores conlleva el peligro de abusos e incumplimientos, sobre todo por parte de los titulares. No nos sorprenden, pues, la medidas rígidas tomadas al respecto con sus correspondientes sanciones.¹⁷ Otro aspecto nuevo es que, así como en la primera mitad del siglo XVI los Priors eran elegidos por el equipo de examinadores, desde ahora sin embargo, en la facultad de Artes, el Cargo de Prior será regentado cada año por uno de los examinadores desempeñándolo por turno todos ellos.¹⁸ En las Constituciones de 1563 esta disposición se hará norma general para todas las facultades.¹⁹ Otra novedad que aparece en todas las facultades es la disposición entre Licencia y Doctorado, que era puramente nominal, ya que las materias exigidas en el examen de uno y otro grado eran las mismas. La distinción creemos que obedecía a razones económi-

17. Veremos más adelante como en las *Constituciones de 1563*, estat. XLVIII, las medidas tomadas en 1561 contra los abusos por ausencia no fueran suficientes, viéndose obligados a suprimir los *examinadores suplentes*. En los casos necesarios sería la autoridad competente quien designaría un suplente.

18. Cfr., nota 12 de este trabajo.

19. *Constituciones de 1563*, estat. XLV.

cas. La sola diferencia externa era que a los Licenciados no les hacían entrega de las insignias.²⁰

C) *Los examinadores en las Constituciones de 1563*

En 1563 se hacen nuevas Constituciones. En el prólogo o presentación de las mismas se dice «renovant e anullant per certs bons et justs respectes qualsevol altres constitucions e ordenacions en benefici de la universitat fins a huy fetes e provehides, ara de nou feren e provehiren les constitucions e ordenacions següents». Sin embargo, en el estatuto LXI de las mismas constituciones y como dando fuerza a esta nueva legislación, se afirma que cualquier otra cosa ordenada con anterioridad y *contraria* a estas constituciones, queda anulada y sin valor.²¹ Hemos subrayado la palabra *contraria*, pues es la clave para comprender el sentido de las nuevas Constituciones de 1563, ya que en el fondo, entre éstas y las Constituciones de 1561 no se encuentran diferencias sustanciales en lo que respecta al contenido referente a las facultades superiores, aunque en las segundas se diga de forma más general y sin entrar en los detalles de las primeras. Sí aparece una diferencia clara. En las nuevas no se menciona el juramento que profesores y examinadores tenían que hacer de observar y cumplir las constituciones, que se exigía en las de 1561.²² Sin los matices de las primeras, aparecen implícitas prácticamente las mismas exigencias de forma más general y difusa, si bien en la práctica se busca la

20. *Constituciones de 1561*, estat. CII, referente a la facultad de Artes: «Item se estatueix que si algú voldrà *graduarse* solament de llicenciat en Arts, lo tal sia oblig(u)at a totes les coses que por los superiors capítols és obligat a lo qui vol és (s)er graduat de mestre en Arts e que no lo examen se guarde lo mateix ordre qu's té en lo examen de mestre en Arts e qui si li done lo grau però sense insignies». Casi literalmente se repite este estatuto en la facultad de Medicina, est. CXXXI, así como en la facultad de Teología, estat. CLX. Nada se dice sin embargo en las facultades de Derecho civil y de Derecho canónico. En las *Constituciones de 1563* no sólo se reafirma la distinción entre Licencia y Doctorado, sino que la resalta bajo el aspecto económico. En todas las facultades, incluso el Derecho civil y Canónico, las tasas por derecho de exámenes de grado, los que sólo hacen la licencia pagan la mitad que los que se doctoran, aunque se les exigen los mismos estudios. Tampoco se les entregarán las insignias. En esta *Constituciones* no se menciona tal distinción en la facultad de Artes.

21. *Constituciones de 1563*, estat. LXI: «Per a conclusió e fermetat de tots los dits statuts, se ordena que tota altra cosa que sia *contraria* a les presents ordinacions, no puga a ningú aprofitar, ans volem sia de ningun effecte».

22. Cfr. la nota 5 de este trabajo.

forma de hacer realidad la legislación de 1561. No encontramos, por ejemplo, las materias que los maestros han de impartir cada curso en las distintas facultades, desde San Lucas hasta San Juan, pero a través del bedel o de cualquier otra forma se advertirá a cada profesor, por orden del Rector, las materias que ha de enseñar.²³ Tampoco se mencionan la 160 clases que cada profesor impartirá a lo largo de todo el curso, sin embargo, el propio bedel indicará al Rector las ausencias de los profesores.²⁴ Por su parte el Rector visitará las clases para ver si se observa lo ordenado.²⁵ De hecho, siguiendo la praxis observada, vemos que en realidad se exige, en líneas generales, lo dispuesto en las Constituciones de 1561, aunque cambiado el modo de ordenarlo.

Desde las Constituciones de 1561, aparece un interés grande por el logro de lo que en el futuro se llamarían los *Libros del Priorato* para cada facultad, donde constarán las normas y exigencias relativas a los exámenes de Grado, que afectan a examinadores y examinados. Vimos ya cómo no condenan a las facultades de Artes y Teología, que desde antiguo tenían codificadas ciertas pautas al respecto, sino que les piden simplemente que las adapten a las nuevas Constituciones. La respuesta a esta instancia de actualización aparece en la facultad de Teología en el *Libro de grados de Theologia, bachilleres y doctorados que empezó en el año 1562 (1562-1761)*.²⁶ La facultad de Artes se hizo esperar algo más, pues el *Libro del Priorato de Filosofia* se abre en 1578, aunque no comienza hasta años después,²⁷ viéndonos privados de sus aportaciones, ya que su inicio sobrepasa los límites fijados

23. *Constituciones de 1563*, estat. LX: «Perqué nos allegue ignorància, se statuheix cascun any per lo vedell o de altra manera si millor parexerà, sia advertit als cathedràtics après de la festa de Sant Luch que han de legir les lectures assignades, y que en cas de absència o altre just impediment, exceptat per malaltia, han de posar qui per ells lixga, a coneguda del rector si ja ells no volien. En lo temps de Sant Juan a Sant Luch ressen les lisons que han faltat, declarant que los metges si hauran faltat per estar fora de València, e no en altra manera, (...) e los theòlogs per haver faltat en la Cuaresma».

24. *Ib.*, Estat. LVIII: «Item, cascun dia (el vedell) sia obligat de mirar si ligen los catredàtics de Theologia y Medicina y scriga los dies que faltaran en un libre e per cada falta pagaran dos reals valencians, los quals han de ser per a dit vedell».

25. *Ib.* estat. LXI: «E que lo rector tinga cuydado de vissitar les aules hon se ligen les facultats e altres lisons per a que veja sis serve lo que de ací està ordenat. E no puga en ninguna cossa contravenir, ans ho encarrega en sa consciència y volem que si per observança de aquell convindrà possar algunes penes o censures les posse, però que nosra voluntat se serve y (...) nos rompen».

26. Ms. del Archivo de la Biblioteca universitaria de Valencia, sign. 19-85.

27. Ms. del mismo Archivo, sign. 84.

para este trabajo. En el siglo XVII aparecen el *Llibre Prioratus Claus-
tri Medicinae en 1669*²⁸ y el *Libro de Priorato de la facultad de Derecho*
en 1683.²⁹

Las Constituciones de 1563, a diferencia de las Constituciones de 1561, nos ofrecen ya toda una reglamentación referente a los examinadores en general, que transcribimos a continuación, dejando para el apartado siguiente peculiaridades en cada una de las facultades. Estos son los estatutos generales:

«Dels examinadors:

XXXXV. Perquè és bé se serve egualtat entrels examinadors, se statuheix que cascun any hu de aquells sia prior y que vaja per turnum lo qual advertixca al que se ha de agradar lo que ha de fer y cobrar los diners per a donar la porció de cada hu.

XXXXVI. Item, se statuheix que en lo presidir en les conclusions y en ser padrí en los graus de bachiller y doctor vaja per turnum, de manera que aquell a que tocarà haja de presidir y sinó voldrà de presidir sens legittim impediment, perda lo que li tocava entrevenint en lo examen de bachiller o del doctor. Declarant que en la facultat de Theologia no puga ningú dexar de presidir en les conclusions, bachillerats e doctors ni en la facultad de Medicina tampoch puga dexar de presidir en los bachillerats e doctor sots la mateixa pena si ja no será los ques volen agradar persones que sien anades a pràctica ab alguns dels altres examinadors als quals no tocaria la tanda de presidir. Perquè en tot cas volem que, de voluntat de aquell a qui toca presidir, puxa presidir lo altre examinador ab que lo ques voldrà agradar a praticat o oit de Medicina.

XXXXVII. Item, se ordena que lo temps que faltaran los examinadors en ses conclusions, ques tenen per als graus, si seran de arts faltant mig dia perden cinch sous y si tot lo dia deu sous. Si seran de Theologia e faltaran mig dia perden deu sous e per tot lo dia vint sous, los quals se hagen de repartir

28. *Ib.*, sign. 107.

29. *Ib.*, sign. 87.

entrels que se hagen entrobat. E si de Medicina hagen de venir e residir de matí o après dinar a pena de deu sous. De manera que nos puguen remetre les penes e si se les voldran remetre los huns als altres, dites penes sien de la (...) de Nostre Señora.

XXXXVIII. Item, perquè se ha vist per experiència que los examinadors subdelegaven y no entrevenien en los exàmens sino que enviaren substituts, se statuheix que en ninguna facultat hi puga haver substitut en la examintura y donen per revocats tots los substituts, exceptat lo queu serà de persona que estarà en consili o per lo rector.

XXXXVIII. Item, per a major declaració se ordena que en ningun cas de absència ni de impediment puga (...) lo examinador sa porció si no és per malaltia.

L. Item, se ordena que si faltará algun dels examinadors o per malaltia o per star fora de la ciutat de manera que no sien en número los que han de ser per a poder donar lo grau, que lo vedell vaja als (...) de jurats per a que ses señories nomenen als que manaran y voldran que entrevinguen per los examinadors que faltaran.

LI. Item, se ordena que si algú voldrà pendre grau en arts e no tendrà mestre de qui haja oit en la present Universitat, haja de pendre un dels examinadors a qui tocará per turnum.»

2. Peculiaridades en las distintas facultades

El carácter general que ofrecen las Constituciones de 1563, exige, aunque sea limitado el espacio que le dedicamos, la reseña de algunos matices referentes a la concesión de Grados en las distintas facultades, que a veces no son otros que los ordenados en Constituciones de 1561 así como también el elenco de examinadores y promotores, materias y cursos exigidos a los graduandos. Prescindimos en cambio de lo relativo a los sueldos por los derechos de exámenes, que de hecho, salvo pequeñas variantes, son los mismos exigidos por las Constituciones de 1561 y que ya fueron consignados en el primer artículo.

A) *La Facultad de Artes*

Desde los inicios de la universidad, la facultad de Artes se nos presenta como una de las más conflictivas. Contribuía sin duda a ello el número excesivo de alumnos. Aunque al principio se orientaban fundamentalmente al estudio de la Teología, desde el 16 de octubre de 1540 se hizo también obligatorio el Bachillerato en Artes para iniciar los estudios en la facultad de Medicina.³⁰ Las Constituciones de 1561 primero³¹ y después las de 1563³² confirmarán de nuevo y explícitamente la necesidad del Bachillerato en Artes para comenzar los estudios en la facultad de Teología.³³

a) *Exigencias de los estudiantes para graduarse en Artes*

En esta facultad, como se repetirá después en todas las otras, es constante la insistencia en la presentación del certificado de matrícula en los respectivos cursos, que garantizaba no sólo el inicio de los estudios, sino también el tiempo dedicado a los mismos. Para la obtención del grado de Bachiller en Artes era preceptivo el estudio, al menos de dos años, siendo responsable de ello el Maestro respectivo.³⁴ Para el Magisterio en Artes se precisaba, además del Bachillerato, un

30. MC., 71.

31. *Constituciones de 1561*, estat. CXXII.

32. *Constituciones de 1563*, estat. LVII.

33. *Ib.*, estat. LVI.

34. Las *Constituciones de 1561* recogen las ordenaciones dadas con anterioridad, sobre las materias que se estudiaban en los tres años de Artes. El estat. LXXII se refiere al primer curso: «Se statuex que tots los que llegiran lo curs de Arts del present any en avant, comprenet los que han començat à llegir lo curs en lo mes proppassat de setembre del any 1560, sien obligats à llegir los llibres del curs en lo temps que en los presents capítols és señalat e nom en menys temps, ço és, en lo primer any començant à contar del primier dia de setembre fins al primier dia del mes de setembre après següent no pugen llegir més llibres dels scrits que donen dels instruments de dialèctica e introductions e (o) compendi, *Praedicables de Porphyri*, *Predicaments*, *Periberménias*, e *Priors de Aristòtil*». Las materias y textos para el segundo año se determinan en el estat. LXIII: «Item, en lo segon ayann començant à contar del primer dia de setembre fins al altre primer dia de setembre següent, no pugen llegir més llibres de les *Posteriors*, *Topichs*, *Elenchs* y los huit llibres de les *Physics* de Aristòtil a la observació de aquest capítol e del que immediatament se segueix obliguem als mestres que per les càthedres que la ciutat los dona començarent à llegir lo curs en setembre del any 1559».

tercer año de estudio.³⁵ Previamente al examen tendría las Conclusiones, donde el candidato demostraría su idoneidad para presentarse a este Grado.³⁶

b) Equipo de examinadores y promotores en la facultad de Artes

Las novedades que presentan las Constituciones de 1563, y que hemos transcrito ya, son lo suficientemente claras para que nos entretengamos en ulteriores explicaciones. Baste decir, que el Prior del equipo de examinadores en ésta y en las restantes facultades recobra toda su fuerza, lo mismo como coordinador del grupo, que como responsable directo de cuanto atañe a los candidatos a los grados. En virtud de la igualdad entre ello, cada año *por turno* todos los examinadores desempeñarán este cargo.³⁷ Desaparece también el examinador sustituto o suplente como tal, siendo nombrado en cada situación concreta por la autoridad competente.³⁸ Entre los mismos examinadores existía un orden para hacer de promotores en los exámenes de los estudiantes incorporados a la universidad y que no tenían un maestro fijo.³⁹ A continuación transcribimos, por orden alfabético, los examinadores en esta facultad.⁴⁰

35. El tercer año, imprescindible para los que se graduaban de Maestros en Artes, estaba programado así en el estat. LXXIV: «Item, en lo tercer ayñn commençant à contar del primer dia de setembre, sia obligat à llegir los llibres. *De Coelo & Mundo, De Generatione et corruptione*, los llibres de *Metereos*, los tres *De Anima* de Aristòtil, y no puga acabar mestre algun que llegirà curs de Arts la lectura d'estos llibres nomenats en lo tercer aunn ans del dia de S. Juan de Junny, y si algun mestre contravindrà (lo que no és de creure) als presents status *ipso facto* sia privat e perda la càtedra, y lo Rector no'l dexe llegir en lo Studi».

36. *Las Constituciones de 1563*, en un capítulo muy breve «Dels examens per als graus en Arts», nos resumen todo lo relativo a los grados en Artes, en el estat. LV: «Los que voldran ser bachillers en Arts han de provar que estan matriculats e que han oit al menys dos anys y en açò se starà a la relació del mestre. Los que voldran ser mestres en arts provaran com són bachillers y tendran unes conclusions per a veure si seran dignes de ser admessos al grau de magisteri».

37. *Constituciones de 1563*, estat XLV.

38. *Ib.*, estat XLVIII.

39. *Ib.*, estat LI.

40. Las fechas que señalan el período de tiempo que fue cada uno examinador, indican simplemente la primera y la última vez que no actúa en los exámenes de grado durante estos años. Por lo tanto, la desaparición de los *Libros de Grados* de los años 1567 y 1572, puede afectar tanto al inicio como al final de las actuaciones de algunos de los examinadores.

EXAMINADORES DE LA FACULTAD DE ARTES

- (1) Aldana, Gaspar, desde el 4.1.1573 hasta el 11.2.1580
- (2) Aldomet, Gaspar, el 10.1.1578 hasta el 10.1.1578
- (3) Bosch, G. J., desde el 11.8.1579 hasta el 20.12.1580
- (4) Bosolu, M., desde 28.6.1564 hasta el 19.6.1565
- (5) Castelló, Vicente, desde el 9.7.1577 hasta el 17.10.1577
- (6) Ceresola, Francisco, desde el 11.8.1579 hasta el 7.12.1579
- (7) Clarachet, N., desde el 4.7.1571 hasta el 10.12.1573
- (8) Coasina, Nicolás, desde 22.4.1574 hasta el 23.6.1574
- (9) Covarrubias, J., desde el 26.6.1568 hasta el 10.12.1573
- (10) Gastaldo, Luís, desde el 21.12.1570 hasta el 20.12.1580
- (11) Gil, Pedro, desde el 23.1.1562 hasta el 19.12.1571⁴¹
- (12) Gregorio, A., desde el 21.10.1563 hasta el 19.12.1571
- (13) Izquierdo, Mateu, el 24.1.1578
- (14) Lisbano, J., desde el 1.9.1580 hasta el 8.8.1562
- (15) Licarazo, Egidio, desde el 3.3.1562 hasta el 1.12.1564
- (16) Loscos, Francisco, desde el 23.1.1562 hasta el 11.1.1563⁴²
- (17) Molina, Joaquín, una sola vez el 7.11.1563
- (18) Monllor, Juan Bautista, desde el 23.1.1562 hasta el 7.12.1569⁴³
- (19) Montañés, Vicente, desde el 13.3.1562 hasta el 9.12.1568⁴⁴

41. Pedro Gil actúa por primera vez, como examinador suplente, el 28 de agosto de 1549. El 18 de julio de 1550 es nombrado examinador adjunto de Luís Juan Censor MC., 77. El 18 de febrero de 1567, nombraron como adjunto suyo a Juan Luís Bonarres, del cual no tenemos ninguna noticia como examinador en Artes.

42. Francisco Loscos había comenzado ya su tarea de examinador, el 21 de enero de 1561.

43. Juan Bautista Monllor es nombrado examinador adjunto de Jaime Peris el 8 de octubre de 1561, MC., 86. Su primera actuación como tal fue el 23 de octubre del mismo año. Como dato curioso diremos que Jaime Peris no aparece ni una sola vez actuando como examinador.

44. A Vicente Montañés lo encontramos ya como examinador suplente el 26 de junio de 1561. El 21 de julio de 1562 es nombrado examinador titular por renuncia de Andrés Tarazona MC. 87. No incluimos en la lista de examinadores de Artes a Andrés Tarazona, ya que no formó parte de ningún tribunal durante los meses de 1562, que aún era titular de esta examinatura. Había ejercido esta función en Artes, desde el 18 de diciembre de 1545. Queremos también hacer una rectificación. En nuestro trabajo *Grados concedidos por la universidad de Valencia durante la primera parte del siglo XVI (1500-1561)*, en «Analecta Sacra Tarraconensia» 51-52 (1978-79) p. 363, en la lista de examinadores de Artes figura, por error, Vicente Montañés como J. Montañés.

- (20) Monzó, Pedro, desde el 21.2.1562 hasta el 28.9.1566⁴⁵
- (21) Morla, Rafael, desde el 17.9.1577 hasta el 11.2.1580
- (22) Núñez, Pedro Juan, desde el 16.5.1563 hasta el 27.6.1573⁴⁶
- (23) Oromir, Dionisio, desde el 4.8.1573 hasta el 28.11.1580⁴⁷
- (24) Pascual, Juan Bautista, desde el 6.10.1562 hasta el 6.3.1563
- (25) Pineda, Juan Bautista, desde el 4.2.1563 hasta el 21.11.1563⁴⁸
- (26) Pomar, Pedro Juan, desde el 12.3.1573 hasta el 7.10.1573
- (27) Roca, Edigio, desde el 5.9.1578 hasta el 14.12.1580
- (28) Roca, Vicente, desde el 8.6.1580 hasta el 14.12.1580
- (29) Salón, Miguel, desde el 4.1.1568 hasta el 23.11.1580⁴⁹
- (30) Sanz, Juan Bautista, desde el 6.6.1564 hasta el 4.12.1564
- (31) Serra, Onofre, desde el 23.1.1562 hasta el 14.8.1566⁵⁰
- (32) Tárrega, Juan una sola vez como promotor el 24.11.1563⁵¹
- (33) Teres, Juan, desde el 18.2.1565 hasta el 15.12.1571⁵²

45. Pedro Monzó figura ya entre los examinadores el 17 de julio de 1547.

46. Pedro Juan Núñez, que tiene una presencia fugaz como examinador en 1563, había ejercido este cargo desde el 13 de enero de 1550 hasta el 4 de diciembre de 1556.

47. El 9 de septiembre de 1573, Dionisio Oromir, junto con Juan Tomás, fue detenido y encarcelado por orden del Rector de la universidad. Para que los alumnos no perdieran clases, nombran durante su ausencia profesores suplentes. Nada se dice, sin embargo, respecto a la examinatura que uno y otro regentaban. Siguiendo los *Libros de Grados* vemos, por el contrario que en el mes de septiembre de este año hay tres exámenes de Bachilleres en Artes el 24, 26 y 28 y en todos ellos está presente Oromir y así en los meses sucesivos. Transcribimos el acta: «Attés, que per manament del molt reverent Rector del Studi general de la present Ciutat, estan presos è detenguts los reverents mestres Juan Thomas, é Dionis Oromir cathedratichs de Logica, en lo any current per causa del avalot, y questió, que à tres del present hi haque en lo Studi general entre los Studiants del aquell, y altres; è que stant aquells detenguts no poden legir les liçons, que han de legir en sos mesos, y los studiants reben dany; Per çó, et alias, elegeixen en loch de aquells, durant lo seu impediment,é fins altrament per ses magnificències hi sia provehit; ço és: en loch del dit reverent mestre Joan Thomàs, al reverent mestre Berthomeu Joseph Pasqual, y en loch del dit mestres Dionís Oromir, al reverent Mestre Miquel Ximénez Veces, Prebere, mestres en Sacra theologia». MC., 98.

48. Juan Bautista Pineda había actuado ya como examinador en esta facultad desde el 6 de julio de 1549 hasta el 30 de marzo de 1551.

49. Miguel Salón fue designado examinador por impedimento de Onofre Serra y ausencia de Vicente Vadillo, el 16 de junio de 1567, MC., 92.

50. Onofre Serra fue nombrado adjunto de Onofre Esquerdo, el 8 de noviembre de 1559, MC.,84, sin embargo su primera actuación no es hasta el 21 de enero de 1561.

51. En esta misma facultad Juan Tárrega, fue examinador desde el 30 de enero de 1553 hasta el 13 de agosto de 1561.

52. Juan Teres es nombrado examinador adjunto de Vicente Montañés, el 16 de febrero de 1565, MC., 90.

- (34) Tomás, J., desde el 11.11.1568 hasta el 11.12.1568⁵³
 (35) Vadillo, Pedro, desde el 25.8.1566 hasta el 22.12.1566⁵⁴
 (36) Ximénez, Miguel, desde el 16.1.1568 hasta el 23.3.1568

B) La Facultad de Medicina

Para la obtención del Bachillerato en esta facultad, además del Certificado de matrícula y el grado de Bachiller en Artes, era necesario haber aprobado los tres cursos de medicina.⁵⁵ Con exactitud y ex-crupulosidad se señalan no sólo los horarios, la continuidad en la enseñanza y el orden a seguir en el estudio, de forma que no sean tres años, sino tres cursos progresivos iniciando por el primero.⁵⁶ Las

53. Cfr., la nota 47 de este trabajo. Como Oromir, Juan Tomás estuvo presente en todos los exámenes.

54. Pedro Vadillo fue nombrado adjunto de Onofre Sierra, el 11 de julio de 1566, MC., 91. Cesa en la examinatura al ausentarse de Valencia. Cfr., nota 49 de este trabajo.

55. *Las Constituciones de 1561* determinan las materias que durante los tres cursos debían explicar los Catedráticos: «CVIII. Primo per'a que de la lectura de les càthedres de la facultat de Medicina se aprofiten los studians que oyan, se statuex que en dita facultat se (h)aven de llegir cinc càthedres, ço és, tres de curs, e una de Hypocrates y altra de anatomia y simples, e que en llegir aquelles se guarde lo orde següent. CX. Primo, que lo cathedràtich que començarà lo curs de Medicina en lo primer aynn llija los llibres sigüents de Galeno, ço és *De natura hominis*, los dos llibres primers e *temperamentis*, tres llibres *De naturalibus facultatibus*, dos llibres *De motu musculorum*, lo tercer llibres *De temperamentis*, los cinch llibres primers *De simplicium medicamentorum facultatibus*, o si voldrà *De alimentorum facultatibus*. CXI. Item, lo cathedràtich que tendrà la catedra del segon aynn del curs llija los llibres següens de Galeno, es à saber, los sis llibres: *De differentis et causis morborum et syntomatum*, *De locis affectis*, los llibres que'ls pareixerà *De pulsibus ad tyrones*, et *De uso pulsorum*, Liber spurvis Galeni *De Urina*, *De differentiis februm*. CXII. Item que lo cathedràtich que tendrà la càtedra del tercer aynn de curs llija los llibres següens de Galeno, ço és, *De methodo mēdendi*, los llibres qu'ls parecerà ésser convenientes per'als studians, o los dos llibres *De Arte curativa ad Glauconem*, y lo tercer llibre de Paulo Aegineta. CXIII. Item, se statuex que lo cathedràtich de anatomia y simples sia obligat en los mesos de yvern à llegir los llibres següens, ço és, *De ossibus ad tyrones*, *De usu partium*, lo *Methodo de anatomia*, y exercitar-se en ell y los studians en ellas y los altres mesos passat l'ivern ha de llegir *De simplicibus*, à *Dioscorides*, o *De simplicium medicamentorum facultatibus*, començant la lectura de sisen llibre».

56. *Ib.*, estat. CXVIII: «Los studians en Medicina sien obligats à oir certes e determinades lliçons, de tal manera que, sino proven haver oyt aquelles, no sien admesos al examen per'als graus de bachiller, ni licenciat, ni doctor en dita facultat, (añadido: se'ls done certificantoria del temps que auran oyt y praticat), y axí en seguint lo mateix orde se statuex que lo student que oyrà Medicina sia obligat en lo primer aynn à oyr lo

Constituciones de 1563 exigen además de los mencionados estudios seis meses de prácticas con un Doctor.⁵⁷

Para la licencia y el doctorado, además del Bachillerato en Medicina, las *Constituciones de 1561* exigen como imprescindibles las conclusiones pública a las que asistirá todo el equipo de examinadores, que ante Dios y su conciencia darán una relación al Rector, sobre la aptitud del candidato para pasar o no al Doctorado. Las *Constituciones de 1563*, sin entrar en detalles se limitan a decir «en aqó se estará en relació dels Doctor en Medicina».

EXAMINADORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

- (1) Alemanara, Luís, desde el 21.1.1563 hasta el 19.12.1580
- (2) Balaguer, Luís Angel, desde el 21.3.1562 hasta el 23.1.1577⁵⁸
- (3) Collado, Luís, desde el 21.3.1562 hasta el 19.7.1580⁵⁹
- (4) Del Canto, Juan Bautista, desde el 15.12.1575 hasta el 19.7.1580
- (5) Escobar, Cristóbal, desde el 10.1.1577 hasta el 19.12.1580
- (6) Foix, Nicasio, desde el 21.3.1562 hasta el 25.5.1563⁶⁰
- (7) García Salat, Vicente, desde el 23.3.1563 hasta el 19.12.1580⁶¹

doctor que llig la lliçó de la càtedra del primer any del curs en dita facultat, y en lo segon any sien obligats à oir la lliçó de la càtedra del tercer any de dit curs, e axí mateix sia obligat a oir la lliçó de la càtedra de Hypocrates e sia obligat à oir per lo meynns un any la càtedra de anatomia simples».

57. *Constituciones de 1563*, estat. LVIII: «Lo que voldrà ser bachiller en Medicina provarà que a oit tres anys y que és bachiller en arts y que ha practicat sis mesos ab un doctor».

58. Luís Angel Balaguer formaba parte del equipo de examinadores, como suplente, desde el 24 de abril de 1544. Aunque era Doctor por rescrito, fue incorporado a la universidad con todos los derechos, el 4 de junio de 1552, MC., 77: «Artés que mestre Miquel Balaguer fos fet doctor en Medecina per rescrit ans del fur fet en les Corts celebrades per sa real alteza en la vila de Monçó en lo any MDXXXXVII, proveheixen que sia incorporat en lo Studi General de la dita ciutat fent-li gràcia del dret de la caixa que són set lliures y deu sous».

59. Luís Collado inicia su tarea de examinador en esta facultad, el 4 de noviembre de 1553.

60. Nicasio Foix aparece ya como suplente de examinador el 23 de enero de 1554. Es nombrado examinador el 11 de septiembre de 1556, por la muerte de Pedro Juan Esteve, MC., 81.

61. El 2 de junio de 1565, encontramos una interesante intervención de autoridad ante la humilde súplica del Dr. García Salat, por haber intervenido por ignorancia en

- (8) Gavaldá, Miguel, desde el 21.3.1562 hasta el 16.1.1579⁶²
- (9) Moliner, Juan Bautista, desde el 23.3.1563 hasta el 20.7.1563
- (10) Pascual, Miguel Juan, desde el 9.11.1562 hasta el 23.7.1580⁶³
- (11) Pérez, Luís, desde el 27.11.1562 hasta el 18.5.1564⁶⁴
- (12) Plaza, Juan, desde 27.3.1563 hasta el 12.12.1580⁶⁵
- (13) Polo, Jerónimo, desde el 17.3.1576 hasta el 19.12.1580
- (14) Reguart, José, desde el 16.5.1568 hasta el 12.12.1580⁶⁶
- (15) Roig, Pedro, desde el 5.5.1562 hasta el 9.5.1564⁶⁷
- (16) Rubio, Pascual, desde el 29.8.1563 hasta el 27.6.1565⁶⁸
- (17) Sabater, J., desde el 17.8.1563 hasta el 19.9.1563⁶⁹
- (18) Soler, Luís Arcisio, desde el 12.6.1574 hasta el 21.3.1575

un examen para la concesión del doctorado «fet per lo Conte Palai». Obtiene perdón y continúa de catedrático y examinador, a pesar de lo dispuesto el 13 de enero de 1525, MC., 61. Esta es el acta referente a García Salat: «Attés que lo Doctor Vicent Garcia Salat Dr. en medicina, per haver entrevengut en un Doctorat fet per lo Conte Palati, conforme a les Constitucions de dita Universitat aquell reste inhabilitatd de no poder tenir Càtedra, ni legir, ni ser Examinador en dita Universitat: e aquell humilment suplicat a ses Senyories li fessen mercè de habilitarlo si e segon ho era avans de haver entrevengut en dit examen, per haver aquell ignorantment caygut en les penes aposades en dites Constitucions». MC., 89.

62. A Miguel Gavaldá lo encontramos por primera vez como examinador, el 29 de marzo de 1529. El 23 de mayo de 1552, se le asignó a su hijo Juan Bautista Gabaldá, como adjunto, MC., 77.

63. Miguel Juan Pascual comienza como examinador suplente el 4 de agosto de 1542. El 17 de mayo de 1550, se le autoriza para intervenir en los exámenes de doctores, en ausencia de Martí Escobar, MC., 76. El 21 de noviembre de 1562 fue nombrado examinador adjunto de Pedro Roig, MC., 87.

64. Luís Pérez comienza a actuar como examinador el 23 de septiembre de 1552.

65. Juan Plaza fue nombrado adjunto de Pascual Rubio, el 3 de septiembre de 1573, MC., 88.

66. José Reguart actúa de examinador suplente una vez, el 4 de abril de 1561. El 5 de febrero de 1568 era nombrado adjunto de Luís Collado, MC., 92.

67. Pedro Roig aparece ya entre los examinadores desde el 13 de diciembre de 1551 hasta el 9 de enero de 1556.

68. Pascual Rubio fue nombrado examinador el 24 de julio de 1563, por muerte de Nicasio Foix, MC., 88.

69. J. Sabater fue designado adjunto de Miguel Galvaldá el 15 de noviembre de 1559, MC., 87. En 1561 actúa desde el 23 de marzo hasta el 4 de abril. Por error, en nuestro primer artículo sobre *La concesión de grados en la universidad de Valencia durante la primera mitad del XVI*, lo presentamos como L. Sabater.

C) *Facultades de Leyes y Cánones*

Como en años anteriores, los graduados en estas facultades proceden de otros reinos. Es más, la inmensa mayoría llegan a Valencia con el Bachillerato aprobado. En estas circunstancias, se precisa una legislación especial según procedan los candidatos de una universidad reconocida o no por la de Valencia. Sorprende, empero, que en las Constituciones de 1563 no se legisle nada al respecto, excepto lo referente a las tasas por los derechos de exámenes.⁷⁰ Ello hace pensar que siguen en pleno vigor las ordenaciones de las Constituciones de 1561, que exigía un examen del graduado por tres examinadores, que firmarían una cédula certificatoria, garantizando la idoneidad de los candidatos para pasar al examen.⁷¹

En la práctica, estas dos facultades siguen paralelas complementándose mutuamente. Los examinadores y promotores intervienen en los exámenes de una u otra indistintamente.

Examinadores y promotores en las Facultades de Leyes y Cánones

- (1) Aguirre, Vicente, desde el 21.12.1570 hasta el 26.10.1580
- (2) Arrufat, J., desde el 20.11.1562 hasta el 10.11.1566⁷²
- (3) Ballester, L.G., desde el 3.1.1562 hasta el 7.10.1562⁷³

70. *Constituciones de 1563*, estat. LXII: «Per lo salari de licenciat en Leys y Cánones se ha de pagar la mitat del ques paga per los graus de doctor, açò entés que per los guants se pague lo mateix ques paga en lo doctorat».

71. Esta es toda la documentación que encontramos en las *Constituciones de 1561* sobre estas dos facultades: «CLXII. Primo se estatuex que los catredràtichs en dites facultats (de lleys e canones) ajen de llegir ad aquella hora e en aquel general que per lo Rector los seran assignats. CLXIII. Item, se estatuex que cascun ayn sien nomenats tres doctores del colegi dels examinadors en dites facultats, los quals examinen en particular à qualsevol persona que vendrà à la present Universitat à graduar-se en alguna de dites facultats, e constant los que la tal persona es suficient per'a ser admesa al examen li donen una sèdula firmada de la ma de tots les tres sertificant al Rector de la Universitat com és suficient, e vista aquella manarà al vedel (I) que convoque al Cancellier e examinadors per'a donar-li los privilegis e si no porta la dita certificatoria firmada com dit és, no's faça la convocasió.

72. Jerónimo Arrufat había comenzado su actuación como examinador, el 14 de octubre de 1548.

73. Luís Jerónimo Ballester se le nombró examinador el 5 de febrero de 1558, por muerte de Jaime Mascarell, MC., 82. Sin embargo, su actuación en los exámenes no comienza hasta el 13 de marzo de 1561. A su muerte, nombran examinador a Nicolás

- (4) Benavent, Pedro, desde el 3.1.1562 hasta el 28.4.1579⁷⁴
- (5) Cas, Onofre, desde el 10.10.1562 hasta el 26.5.1564⁷⁵
- (6) Escolano, Dionisio, desde el 30.7.1576 hasta el 8.6.1580⁷⁶
- (7) Escolano, Pedro, desde el 23.3.1562 hasta el 8.5.1566⁷⁷
- (8) Escrivá, Vicente, desde el 28.1.1562 hasta el 26.10.1580⁷⁸
- (9) Ferrer, Gaspar, desde el 7.10.1562 hasta el 7.6.1580⁷⁹
- (10) Frigola, Simón, desde el 3.1.1562 hasta el 26.10.1580
- (11) Guardiola, Juan Bautista, desde el 6.6.1580 hasta el 26.10.1580
- (12) Jordá, Vicente, desde el 22.10.1563 hasta el 10.11.1568⁸⁰
- (13) Margarit, J., desde el 6.6.1580 hasta el 26.10.1580
- (14) Navarro, J., desde el 1.4.1569 hasta el 12.8.1580⁸¹
- (15) Orts, Luís, el 28.1.1562⁸²
- (16) Paredes Juan Bautista, desde el 28.1.1562 hasta el 31.3.1563⁸³
- (17) Pérez, Galcerán, desde 5.5.1563 hasta el 25.10.1580⁸⁴
- (18) Pérez de Bañatos, J., desde el 17.8.1568 hasta el 26.10.1580⁸⁵
- (19) Pérez de Istela, Jacobo, desde el 14.7.1577 hasta el 8.4.1580⁸⁶

Ferrer, el 3 de septiembre de 1563, MC., 88. No hemos encontrado, empero, ninguna de sus actuaciones consignadas en los *Libros de Grado*.

74. Pedro Benavent comienza su actuación el 11 de junio de 1561. El 1 de marzo de 1580 nombran adjunto de su examinatura a Vicente Jordá, MC., 84.

75. Onofre Cas aparece ya entre los examinadores el 6 de agosto de 1545.

76. Sobre Dionisio Escolano, Cfr. la nota 85 de este trabajo.

77. Pedro Escolano inicia su labor como tal, el 21 de noviembre de 1547.

78. La primera actuación de Vicente Escrivá fue el 6 de noviembre de 1561.

79. Gaspar Ferrer ya formaba parte del equipo el 3 de febrero de 1537.

80. Vicente Jordá, Cfr., la nota 74 de este trabajo.

81. J. Navarro fue nombrado adjunto de Juan de Rivera, el 13 de mayo de 1567, MC., 84.

82. Pedro Luís Orts comienza su actuación el 31 de marzo de 1531. Fue el último Prior del Equipo de examinadores de Medicina del que tenemos noticia. Comenzó su mandato el 8 de mayo de 1538, LG. 4. Con anterioridad había ocupado también este puesto en 1534, aunque las fechas no aparecen con claridad LG., 3.

83. A Juan Bautista Paredes lo encontramos ya entre los examinadores, el 2 de marzo de 1530. Fue Prior del Equipo de examinadores. Ignoramos cuando comenzó, pues el 16 de marzo de 1532 nombraban Prior a Cosme Abad, LG., 3 y sin más explicación, el 3 de diciembre del mismo año 1532, fue revocado del Priorato Juan Bautista de Paredes, LG., 3.

84. Galcerán Pérez fue nombrado adjunto de Martí Pons el 27 de octubre de 1562, MC., 87.

85. J. Pérez de Bañatos fue nombrado examinador el 5 de mayo de 1567, por muerte de Pedro Escolano. En la misma fecha se le asignó como adjunto a Dionisio Escolano, hijo de Pedro Escolano, MC., 91.

86. J. Pérez de Istela había formado parte del equipo de examinadores desde el 13 de octubre de 1541 hasta el 9 de marzo de 1549.

- (20) Reyner, Francisco Juan, desde el 28.1.1562 hasta el 16.6.1578⁸⁷
- (21) Ribera, J., desde el 19.11.1562 hasta el 26.11.1571
- (22) Ribera, Luís desde, el 17.2.1562 hasta el 1578⁸⁸
- (23) Roca, A., desde el 17.2.1562 hasta el 10.4.1570⁸⁹
- (24) Sanchis, M., desde el 6.10.1574 hasta el 7.8.1579
- (25) San Juan, Vicente desde el 21.12.1570
- (26) Torres, Pedro Nicolás desde el 11.4.1570 hasta el 26.10.1580
- (27) Vidal, Vicente, desde el 10.10.1562. hasta el 26.10.1580⁹⁰
- (28) Vives, E., desde el 21.7.1578 hasta el 26.10.1580

D) *La Facultad de Teología*

Así como en la primera mitad del siglo XVI, era limitada la documentación sobre el equipo de examinadores de esta facultad, que dirigía prácticamente el Rector Celaya, en la segunda mitad de la centuria es la que más datos nos ofrece. El hecho sorprende a primera vista, pues fue Celaya quien puso en marcha las distintas estructuras de la universidad y de manera especial lo relativo a los exámenes y concesión de grados, como ya indicamos. Sin embargo aquel silencio tiene fácil explicación leyendo las Constituciones de 1561, cuando hablan del estatuto especial de la facultad de Teología, con su peculiar modo de proceder, a tenor de la organización del equipo de examinadores. Por ello les piden que adapten sus norma a la nueva legislación.⁹¹

La respuesta de los teólogos no se hizo esperar. El año 1563, daban inicio al *Libro de colación de Grados de Theología, bachilleres y doctores* (1562-1761). El 26 de abril de 1563, se reunían los examinadores de esta facultad con el Canciller y el Rector de la Universidad. Esta es el acta de aquel encuentro: «*Constitució. Dit dia, ajustats lo*

87. Francisco Juan Reyner era nombrado adjunto de Gaspar Ferrer, el 2 de octubre de 1554, MC., 79, sin embargo no se le encuentra actuando en los exámenes hasta el 1 de marzo de 1561.

88. Luís Ribera fue nombrado adjunto de Jerónimo Arrufat, el 23 de noviembre de 1555, MC., 80.

89. Ambrosio Roca, por muerte de Francisco García de Trujillo, lo nombran examinador el 26 de mayo de 1558, MC., 82.

90. Vicente Vidal comienza su actuación el 2 de junio de 1561.

91. Cfr. la notas 21 de este trabajo.

reverend canceller y molt reverents senyors rector y examinadors de dita facultat de theologia, per obviar o alguns abusos ques podrien seguir an statuit y ordenat unanimes y conformes que de ací avant nengun doctor que entrevindrà com a subdelegat o substitut per algú dels examinadors en dita facultat no puga presidir ni donar grau de bachiller ni doctor ni ser padrí en les conclusions ques sustenten per causa y rahó de doctorarse ni tenir ofici de prior ni servir aquell per altre examinador, com los substituïts o subdelegats no tinguen vot en coses concernents a dita facultat».

Es lamentable que tengamos que esperar hasta el año 1569 para que se continúe el libro con la relación de los Piores de cada año, así como la relación de distintos graduados en esta facultad.

a) Piores del equipo de examinadores en Teología

- (1) Juan Bautista Burgos, desde el 1.2.1569 hasta el 1.2.1570
- (2) Joaquín Molina, desde el 1.2.1570 hasta el 1.3.1571
- (3) Andrés Tarazona, desde el 1.3.1571 hasta el 1.2.1572
- (4) Pedro Monzó, desde el 1.2.1572 hasta el 6.2.1573
- (5) Miguel Ximénez Veces, desde el 6.2.1573 hasta el 7.2.1575
- (6) Juan Bautista Burgos, desde el 7.2.1572 hasta el 8.2.1576
- (7) Andrés Tarazona, desde el 8.2.1576 hasta el 7.2.1577
- (8) Pedro Monzó, desde el 7.2.1577 hasta el 8.2.1578
- (9) Miguel Juan Luviela, desde el 8.2.1578 hasta el 8.2.1579
- (10) Juan Joaquín Mijavila, desde el 8.2.1579 hasta el 8.2.1580
- (11) Juan Bautista Burgos, desde el 8.2.1580

b) Examinadores de la Facultad de Teología

- (1) Asensi, P.J., desde el 20.2.1580 hasta el 20.2.1580
- (2) Burgos, J. Bautista, desde el 12.1.1562 hasta el 15.12.1580⁹²
- (3) Carranza, Manuel, desde el 26.1.1566 hasta el 4.5.1575
- (4) Cavaller, Egidio, desde el 7.2.1566 hasta el 1.12.1569⁹³

92. Juan Bautista Burgos actúa por primera vez en los exámenes el 4 de enero de 1561. Con anterioridad, desde el 4 de diciembre de 1543 hasta el 9 de mayo de 1561, fue examinador en la facultad de Artes.

93. Edigio Cavaller fue nombrado examinador adjunto de Juan Blas Navarro, el 15 de junio de 1565, MC.,90.

- (5) Cordero, Juan Martín desde el 9.12.1564 hasta el 15.12.1580
- (6) Egea, J., desde el 29.1.1573 hasta el 14.1.1577
- (7) Estella, Luís, el 9.5.1578
- (8) Foncillas, Pedro, desde el 16.3.1567 hasta el 6.9.1577
- (9) Galant, Antonio, desde el 12.1.1562 hasta el 26.1.1577⁹⁴
- (10) Izquierdo, M.J., desde el 30.10.1569 hasta el 15.12.1571
- (11) Loscos, Francisco, desde el 24.10.1562 hasta el 30.11.1563⁹⁵
- (12) Luvuela, Miguel Juan, desde el 7.5.1563 hasta el 23.9.1579
- (13) Meseguer, Jacobo, desde el 12.1.1562 hasta el 16.2.1565⁹⁶
- (14) Mijavila, Joan Joaquín, desde el 24.10.1562 hasta el 13.8.1579⁹⁷
- (15) Molina, Joaquín, desde el 12.1.1562 hasta el 11.3.1575⁹⁸
- (16) Montañés, Vicente, desde el 17.8.1568 hasta el 7.9.1568⁹⁹
- (17) Monzó, Pedro, desde el 18.5.1566 hasta el 15.12.1580¹⁰⁰
- (18) Morla, Rafael, desde el 11.3.1575 hasta el 23.9.1579
- (19) Navarro, B., desde el 24.10.1562 hasta el 19.12.1580
- (20) Pascual, Bartolomé José, desde el 18.9.1577 hasta el 23.9.1579
- (21) Salat, A., el 4.5.1575
- (22) Salón, Miguel desde el 16.1.1569 hasta el 23.5.1577
- (23) Satorre, Gregorio, desde el 6.5.1577¹⁰¹
- (24) Tarazona, Andrés, desde el 24.10.1562 hasta el 6.7.1578¹⁰²
- (25) Tomás J., desde el 13.8.1573 hasta el 11.2.1576

94. Antonio Galán comienza su actuación en esta facultad el 20 de junio de 1561.

95. Francisco Loscos, desde el 21 de enero de 1561 hasta el 11 de enero de 1563, fue examinador en Artes.

96. Jacobo Meseguer, que desde el 14 de enero de 1561 era examinador suplente, pasa a ser titular el 12 de febrero de 1561 por destitución de Juan Blás Navarro, MC., 85. Sin embargo, no aparece en los exámenes después de esta fecha.

97. Juan Joaquín Mijavila regentó la examinatura de Artes desde 1548 hasta 1561. Por otra parte el 19 de noviembre de 1554 se le nombra adjunto de Pedro Antonio Beuter en Teología, MC., 79.

98. Joaquín Molina. Examinador en Artes desde 1548 hasta 1553, es nombrado examinador de Teología el 17 de junio de 1559, por muerte de Luís Sabater, MC., 84.

99. Vicente Montañés comienza como examinador en Artes, el 26 de junio de 1561 y se le nombra adjunto de Andrés Tarazona, el 7 de junio de 1565, MC., 89.

100. Pedro Monzó, desde el 17 de junio de 1547, era examinador en Artes. Se le designó adjunto de Jaime Meseguer, el 3 de agosto de 1564, MC., 89.

101. Gregorio Satorre era nombrado adjunto de Juan Bautista Burgos, el 9 de febrero de 1577. MC., 101.

102. Andrés Tarazona era examinador de Artes desde 1545. Por muerte de Francisco Juan Castro, se le nombra examinador de Teología el 16 de diciembre de 1554, MC., 84.

(26) Ximénez, Miguel, desde el 14.2.1566 hasta el 14.9.1575¹⁰³

c) Exigencias para la obtención de grados

Las Constituciones de 1561 exigían para hacer el Bachillerato en Teología, además del título de Bachiller en Artes, cuatro cursos de Teología¹⁰⁴ las Constituciones de 1563 introducen algunas modificaciones. Como en las restantes facultades, el certificado de matrícula era indispensable, así como el Bachillerato en Artes. Además serían tres los cursos aprobados y las conclusiones públicas para la obtención de este grado en Teología. Para el doctorado se necesitaba un cuarto curso, además de las conclusiones públicas de teología positiva y teología escolástica.¹⁰⁵

d) Graduados en Teología según el manuscrito de la Universidad y los Libros Oficiales de Grados

No se puede ignorar en este estudio el manuscrito que se conserva en el Archivo de la Universidad de Valencia *Libro de colación de Grados de Theología, Bachilleres y doctorados (1562-1571)*, que en realidad comienza con el año 1569. Son varios los aspectos a reseñar, máxime cuando de hecho es bastante consultado, no sólo por la comodidad que ofrece como resumen, sino también por el estado deteriorado en que se encuentran algunos libros oficiales, hasta el punto que varios no pueden consultarse.

En estas condiciones, surge de inmediato la pregunta ¿Qué garantía ofrece el contenido de este manuscrito? En líneas generales y refiriéndonos sólo a la facultad de Teología en este período que estudiamos, hay que reconocer que es un instrumento de trabajo muy útil, sobre todo si no es fácil o posible la consulta de los libros oficiales.

103. El 9 de junio se nombra adjunto de Miguel Juan Luviela a Miguel Ximénez MC., 89.

104. *Constituciones de 1561*, estat. CXLVIII.

105. *Constituciones de 1563*, estat. LVI: «Los que voldran ser bachillers en theologia provaran que està matriculat y que és bachiller en Arts y que ha oit tres anys de Theologia y a tengut algunes reparaciones o conclusiones de les dotze que se han de tenir cascun any com dit és. Si voldrà ser doctor en Theologia provarà que és bachiller en Theologia y que ha hoit quatre anys et tendrà dos actes públichs, lo hu de positiu y lo altre de scolàstich, en los dies que lo rector y examinadors señalaran».

En cuanto al contenido, de los 139 graduados de Bachiller en Teología entre 1569 y 1580, sólo 11 no aparecen en el manuscrito¹⁰⁶ y de los 50 Doctores en Teología únicamente 3 no se mencionan.¹⁰⁷ Por lo demás, no se consigna el lugar de origen de los graduados y a veces del tribunal se cita sólo el promotor sin indicar los examinadores. A parte estos pequeños detalles, es grande la ayuda que puede prestar al investigador.

Para este trabajo nos ha sido de gran utilidad el manuscrito, pues no existe el *Libro oficial de Grados* del año 1572, pudiendo suplir esta laguna recurriendo a él. En esta misma línea, en el manuscrito se citan sólo dos Bachilleres en Teología de los que no hay constancia en los libros oficiales. Uno es Juan Bautista Monllor¹⁰⁸ que se examinó el 3 de julio de 1569, siendo promotor Joaquín Molina y el otro Antonio Mur, que se graduaba el 22 de diciembre de 1569, con Miguel Juan Luvuela como Promotor.

3. Visión panorámica y valorativa de los Graduados en Valencia, desde 1562 hasta 1580

A medida que pasan los años, no sólo vemos que la Universidad de Valencia se consolida y sus alumnos aumentan sin cesar, sino también cómo se incrementan los estudiantes procedentes de otros reinos. Una visión panorámica del número total de graduados en la

106. Marco Res (1569), Rafael Morla (1574), Agustín Palacio (1574), Pedro Cals (1574), Bartolomé Alber (1574), Guillermo Costurer (1574), Juan Torrosella (1580), Vicente Castelló (1580), Juan Eugenio Roca (1580), Miguel Aviño (1580) y Baltasar Pons (1580).

107. Bernardo Juan (1569), Fco. Catarroja (1573) y Fco. Pozo (1574).

108. Juan Bautista Monllor se graduó de Bachiller en Artes en Valencia el 20 de agosto de 1551, y de Maestro en Artes el 9 de mayo de 1561. El 22 del mismo mes y año le nombran catedrático de Artes, regentando esta cátedra hasta el curso 1566-67 inclusive. Llamado por su Obispo a su diócesis, se traslada a Orihuela, donde desempeña el cargo de Maestre escuela de la propia Iglesia. En la catedral de Orihuela se conserva su «Título de Doctor». Así nos lo describe Monserrate Abad Huertas: «Título de Doctor, concedido, previo exámen, en la facultad de Siete Buenas Artes Liberales, por el Arzobispo de Valencia, D. Juan Segria, doctor en Sda. Teología, a Juan Bautista Monllorius pbro. natural de Bocairente (Valencia) 9-5-1561», en *Los trece volúmenes de Pergaminos del Archivo de la Catedral de Orihuela*, Actas del «Primer Congreso de Historia del País Valenciano», (celebrado del 14 al 18 de abril de 1971, Valencia, 1, 374, n. 31, 1976.

universidad y en cada facultad, así como la procedencia de los mismos, durante estos 17 años que estudiáramos, pueden ser una valiosa prueba del prestigio que la universidad valentina iba alcanzando.

— Total de graduados	1.724
— Graduados en cada facultad:	
- En la Facultad de Artes	861 (50,5%)
- En la Facultad de Medicina	358 (21,0%)
- En la Facultad de Derecho Civil	100 (5,9%)
- En la Facultad de Derecho Canónico	148 (8,7%)
- En la Facultad de Teología	257 (14,9%)
— Procedencia de los graduados por facultades:	
a) Facultad de Artes: Grado y procedencia:	
- Bachilleres	810
- Maestros	51
	861
— Procedencias:	
- De Valencia	427 (49,7%)
- De Castilla	143 (16,6%)
- De Cataluña	74 (8,6%)
- De Aragón	123 (14,3%)
- De Baleares	27 (3,1%)
- De Cerdeña	1 (0,1%)
- De Canarias	1 (0,1%)
- De Francia	3 (0,3%)
- De Portugal	1 (0,1%)
- No Especificados	61 (7,1%)
b) Facultad de Medicina. Grado y procedencia:	
- Bachilleres	221
- Doctores	137
	358
— Procedencias:	
- De Valencia	126 (35,1%)
- De Castilla	98 (27,4%)

- De Cataluña	41 (11,5%)
- De Aragón	68 (19,0%)
- De Baleares	3 (0,8%)
- De Francia	2 (0,6%)
- De Cerdeña	1 (0,3%)
- De Canarias	1 (0,3%)
- No Especificados	18 (5,0%)

c) Facultad de Derecho Civil. Grado y procedencia:

- Bachilleres	17
- Doctores	83
	100

— Procedencias:

- De Valencia	13 (13,0%)
- De Castilla	77 (77,0%)
- De Cataluña	—
- De Aragón	3 (3,0%)
- De Bruselas	3 (3,0%)
- De Portugal	1 (1,0%)
- No Especificados	3 (3,0%)

d) Facultad de Derecho Canónico. Grado y procedencia:

- Bachilleres	20
- Doctores	128
	148

- Procedencias:

- De Valencia	12 (8,1%)
- De Castilla	118 (79,6%)
- De Cataluña	1 (0,7%)
- De Aragón	6 (4,1%)
- De Canarias	2 (1,4%)
- De Méjico	1 (0,7%)
- No Especificados	8 (5,4%)

e) Facultad de Teología. Grado y procedencias:

- Bachilleres	188
- Doctores	67
	255

— Procedencias:	
- De Valencia	121 (51,3%)
- De Castilla	37 (15,7%)
- De Cataluña	19 (8,1%)
- De Aragón	29 (12,3%)
- De Baleares	9 (3,8%)
- De Francia	1 (0,4%)
- De Canarias	1 (0,4%)
- De Cerdeña	1 (0,4%)
- De Sicilia	1 (0,4%)
- No Especificados	17 (7,2%)

JORDÀN GALLEGO SALVADORES
AMPARO FELIPO ORTS

SEGUNDA PARTE

GRADOS CONCEDIDOS POR LA UNIVERSIDAD
DE VALENCIA ENTRE 1562 y 1580

A) Bachilleres de la facultad de artes

	NOMBRE	PROCEDENCIA	FECHA
1074*	Ledesma, Miguel Juan	Valencia	3-1-1562
1075	March, Pedro	Valencia	13-3-1562
1076	Moliner, Juan Bautista	Valencia	18-1-1562
1077	Dalmau, Antonio	Tortosa	31-1-1562
1078	Alfonso, Pedro	Ayora	31-1-1562
1079	Corberán, Lorenzo	Rubielos	6-2-1562
1080	Miró, Juan	Tortosa	21-2-1562
1081	Piquer, Lorenzo	Villarroya	23-2-1562

1074 P.: F. Loscos. E.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor

1075 P.: M. Egidio Licarazo. E.: Gil, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés.

1076 P.: P. Gil. E.: J. Bta. Monllor, M. Egidio Licarazo.

1077 P.: F. Loscos. E.: P. Gil, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés, M. Egidio Licarazo

1078 P.: F. Loscos. E.: P. Gil, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés, M. Egidio Licarazo.

1079 P.: F. Loscos. E.: P. Gil, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés, M. Egidio Licarazo

1080 P.: P. Monzó. E.: P. Gil, J. Bta. Monllor, M. Egidio Licarazo.

1081 P.: P. Monzó. E.: P. Gil, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés.

* Continuamos la numeración donde la dejamos en el trabajo anterior ya citado.

1082	Martorell, Pedro	Palencia	3-3-1562
1083	Jener, Andrés	Ayora	16-3-1562
1084	Amella, Gaspar	Morella	21-3-1562
1085	Aguayo, Gaspar	Teruel	21-3-1562
1086	LLorente, Juan	Tuejar	23-4-1562
1087	Asensi, Miguel	Játiva	30-5-1562
1088	Pérez, Pedro	Játiva	22-6-1562
1089	Savart, Gaspar	Benicarló	2-7-1562
1090	Bru, Francisco Juan	Calaf	13-7-1562
1091	Pellicer, Onofre Juan	Valencia	8-8-1562
1092	Valls, Juan Antonio	Mallorca	3-9-1562
1093	Vinaro, Vicente	Valencia	13-9-1562
1094	Patitri, Antonio	Cerdeña	24-9-1562
1095	Monter, Pau	Silve	2-10-1562
1096	Roiz, Pedro	Mogente	6-10-1562
1097	Herrero, Juan	Almansa	10-10-1562

- 1082 P.: P. Gil. E.: J. Bta. Monllor, Vte. Montañés, M. Egidio Licarazo.
- 1083 P.: O. Serra. E.: P. Gil, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés, M. Edigio Licarazo
- 1084 P.: P. Loscos. E.: P. Gil, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés, M. Egidio Licarazo.
- 1085 P.: P. Monzó. E.: P. Gil, J. Bta. Monllor, M. Egidio Licarazo.
- 1086 P.: P. Gil. E.: O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1087 P.: P. Monzó. E.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés.
- 1088 P.: F. Loscos. E.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés.
- 1089 P.: Vte. Montañés. E.: O. Serra, J. Bta. Monllor, M. Egidio Licarazo.
- 1090 P.: Vte. Montañés. E.: O. Serra, J. Bta. Monllor, M. Egidio Licarazo.
- 1091 P.: O. Serra. E.: Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, M. Egidio Licarazo.
- 1092 P.: O. Serra. E.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1093 P.: P. Gil. E.: Fco. Serra, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés.
- 1094 P.: O. Serra. E.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1095 P.: Vte. Montañés. E.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1096 P.: O. Serra. E.: Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, B.J. Pascual.
- 1097 P.: Vte. Montañés. E.: O. Serra, J. Bta. Monllor, B.J. Pascual.

1098	Alcañiz, Mateo	Monblanc	25-10-1562
1099	Jover, Domingo	Castellón	30-11-1562
1100	Balle, Martín	Villena	4-12-1562
1101	Vicente, Lázaro	Castell Cabra	14-12-1562
1102	Sans, Gaspar	Alcoy	16-12-1562
1103	Llorens, Pablo	La Forca	18-12-1562
1104	Blasco, Domingo	Muniesa	11-1-1563
1105	Xaulín, Antonio	Santa Cruz	12-1-1563
1106	Liévana, Cristóbal	C. Garcimuñoz	23-1-1563
1107	Mercé, Pedro de la	Cedrillas	28-1-1563
1108	Herrasti, Nicolás de	Azcoitia	4-2-1563
1109	Bononat, Juan Angel	Nules	4-2-1563
1110	Lagar, Martín	Daroca	5-2-1563
1111	Mateu, Baltasar	Aldaya	8-2-1563
1112	Fenollar, Francisco	Valencia	11-2-1563
1113	González, Juan	Fitero	6-3-1563

- 1098 P.: J. Bta. Monlloriu. E.: O. Serra B.J. Pascual, Vte. Montañés.
 1099 P.: Vte. Montañés. E.: O. Serra. J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1100 P.: O. Serra. E.: Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1101 P.: O. Serra. E.: Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1102 P.: O. Serra. E.: Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1103 P.: O. Serra. E.: Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1104 P.: F. Loscos. E.: J. Bta. Monllor, B. J. Pascual, Vte. Montañés.
 1105 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1106 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: O.Serra, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1107 Pr.: O. Serra. Ex.: Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1108 Pr.: J. Bta. Pineda. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1109 Pr.: J. Bta. Pineda. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1110 Pr.: J. Bta. Pineda. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1111 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: O. Serra, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1112 Pr.: Vte. Montañés, Ex.: O. Serra, J. Bta. Monllor, B. J. Pascual.
 1113 Pr.: O. Serra. Ex.: J. Bta. Monllor, B. J. Pascual, J. Bta. Pineda.

1114	Plaza, Matías	Valencia	21-3-1563
1115	Francés, Marín		25-4-1563
1116	Franch, Bartolomé	Villahermosa	29-4-1563
1117	Ferrer, Gaspar	Benisar	16-5-1563
1118	Cantos, Juan Bautista	Valencia	23-5-1563
1119	Aguilar, Jacobo Juan	Valencia	22-6-1563
1120	Jiménez, Miguel	Moyuela	26-6-1563
1121	Polo, Jerónimo	Valencia	27-6-1563
1122	Virué, Miguel Jmo.	Benicarló	3-7-1563
1123	García, Jerónimo	Cantavieja	5-7-1563
1124	Muntesa, Joaquín J.B.	Valencia	25-7-1563
1125	Lázer de Gama, José	Valencia	11-8-1563
1126	Espasa, Juan	Caspe	13-9-1563
1127	Arenas, Miguel de	Daroca	19-9-1563
1128	Catalá, Carlos	Ayora	27-9-1563
1129	Balaguer, Pedro	Játiva	3-10-1563
1130	Canon, Joan Joaquín	Morella	6-10-1563

- 1114 Pr.: O. Serra. Ex.: J. Bta. Monllor, B. J. Pascual, J. Bta. Pineda.
- 1115 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, J. Bta. Monllor, J. Bta. Pineda.
- 1116 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: O. Serra, B. J. Pascual, J. Bta. Pineda.
- 1117 Pr.: J. Nuñez. Ex: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monlloriu.
- 1118 Pr.: P. Monzó. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1119 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés.
- 1120 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés.
- 1121 Pr.: P. J. Núñez. Ex: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1122 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1123 Pr.: J. Bta. Pineda. Ex.: O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1124 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1125 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1126 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1127 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.
- 1128 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1129 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1130 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.

1131	Vich, Ramón	Valencia	9-10-1563
1132	Vives, Juan Bautista	Valencia	21-10-1563
1133	Artieda, Juan Andrés	Valencia	22-10-1563
1134	Barberá, Juan	Cortes	26-10-1563
1135	Amigó, Baltasar Joaquín	Valencia	3-11-1563
1136	Alamán, Jmo. Lucas	Valencia	7-11-1563
1137	Vidal, Rafael	Barcelona	8-11-1563
1138	Rodríguez, Mateo C.	Valencia	18-11-1563
1139	Martínez, Tomás	Valencia	21-11-1563
1140	García, Rafael		21-11-1563
1141	Marchita, Diego	Sagorbe	24-11-1563
1142	Ramírez, Melchor	Sevilla	25-11-1563
1143	Arrieta, Juan de	Requena	25-11-1563
1144	Medina, José Benedicto	Valencia	9-12-1563
1145	Sorolla, Luís	Iglesuela	10-12-1563
1146	Claratget, Nicolás	Valencia	10-12-1563
1147	Amigó, Juan	Ull de Molins	11-12-1563

- 1131 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.
- 1132 Pr.: A. Gregorio. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1133 Pr.: A. Gregorio. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1134 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.
- 1135 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.
- 1136 Pr.: J. Molina. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1137 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.
- 1138 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1139 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1140 Pr.: J. Bta. Pineda. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1141 Pr.: J. Tárrega. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1142 Pr.: J. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.
- 1143 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1144 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1145 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.
- 1146 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1147 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.

1148	Llombart, Miguel	Rafols	13-12-1563
1149	Collado, Juan Blay	Valencia	18-1-1564
1150	Giménez, Miguel	Liria	30-1-1564
1151	Pujades, Francisco	Valencia	31-1-1564
1152	Pérez, Esteban	Montalbo	16-3-1564
1153	Pelleja, Antonio		10-5-1564
1154	Salvat, Pedro	Tarragona	17-5-1564
1155	Bravo, Asensio	V. de la Jara	24-5-1564
1156	Vayllo, Miguel	Burbáguena	6-5-1564
1157	García, Andrés	Calamocha	5-6-1564
1158	March, Juan		22-6-1564
1159	Saura, Antonio	Morella	28-6-1564
1160	Miralles, Jerónimo	Denia	25-6-1564
1161	Garcés, Jerónimo	Alcira	17-7-1564
1162	Francés, José	Valencia	19-7-1564
1163	Martínez, Martín	Castellfavib	21-7-1564
1164	Saurina, Juan	Canals	26-7-1564
1165	Pages, Juan	Perpiñán	26-7-1564
1166	Carotino, Juan	Carcasona	27-7-1564

- 1148 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés.
1149 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.
1150 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
1151 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
1152 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés.
1153 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1154 Pr.: M. E. Licarazo. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1155 Pr.: M. E. Licarazo. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1156 Pr.: J. Bta. Sanz. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1157 Pr.: J. Bta. Sanz. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, O. Serra.
1158 Pr.: M. E. Licarazo. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1159 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1160 Pr.: M. E. Licarazo. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1161 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1162 Pr.: J. Molina. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
1163 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
1164 Pr.: P. Gil. Ex.: Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
1165 Pr.: F. Loscos. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
1166 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.

1167	Verdú, Juan	Montalbán	28-7-1564
1168	Navarro, Miguel	Ayora	2-8-1564
1169	Sanz, Pedro	Vallarte	5-8-1564
1170	Obid, Martín	Aguarón	9-8-1564
1171	Ros, Juan Bautista	Valencia	5-9-1564
1172	García, Francisco	Lichago	12-9-1564
1173	Lull, Jaime	Baleares	15-9-1564
1174	Llinyan, Martín de		16-9-1564
1175	Albiñana, Juan Bautista	Játiva	28-9-1564
1176	Barberá, Miguel	Rubielos	12-10-1564
1177	López, Juan	Sarrión	19-10-1564
1178	Ruiz de Alarcón, Juan	Almansa	17-11-1564
1179-	Casanovas, Rafael		17-11-1564
1180	Fenoll, Juan Pablo	Barcelona	22-11-1564
1181	Capena, Francisco Juan	Valencia	28-22-1564

- 1167 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1168 Pr.: J. Bta. Sanz. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1169 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés.
 1170 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1171 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés.
 1172 Pr.: J. Bta. Sanz. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1173 Pr.: Fco. Loscos. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1174 Pr.: J. Bta. Sans. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1175 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1176 Pr.: M. E. Licarazo. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1177 Pr.: J. Bta. Sanz. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1178 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1179 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1180 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
 1181 Pr.: M. E. Licarazo. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.

1182	Talavera, Nicolás	Alcira	1-12-1564
1183	Serrano, March	Tubella	4-12-1564
1184	Figueres, Juan Alejo	Valencia	16-12-1564
1185	Teres, Juan	Verdú	17-1-1565
1186	Bonifant, Jerónimo	Valencia	30-1-1565
1187	Párdines, Juan	Villena	18-2-1565
1188	Vilanova, Gabriel	Alcira	25-2-1565
1189	Gaxet, Juan		28-2-1565
1190	Toribio, Juan Bautista	Valencia	8-3-1565
1191	Silva, Juan	Valencia	18-3-1565
1192	Morell, Jacobo	Alcover	1-4-1565
1193	Olives, Miguel	Valencia	20-4-1565
1194	Calbo, Fabián	Mora	12-4-1565
1195	Satorre, Juan Gregorio	Valencia	24-5-1565
1196	Domingo, Miguel	Valencia	1-6-1565
1197	Castellet, Juan	Malfet	1-6-1565

- 1182 Pr.: M. E. Licarazo. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1183 Pr.: Bta. Sanz. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1184 Pr.: M. E. Licarazo. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1185 Pr.: P. Monzó. Ex. P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1186 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1187 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1188 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex. P. Gil, O. Serra, J. Teres.
- 1189 Pr.: Fco. Loscos. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor, J. Teres.
- 1190 Pr.: P. Gil. Ex.: J. Bta. Monllor, J. Teres.
- 1191 Pr.: O. Serra. Ex.: J. Bta. Monllor, J. Teres.
- 1192 Pr.: O. Serra. Ex.: J. Bta. Monllor, J. Teres.
- 1193 Pr.: M. Bosulo. Ex.: J. Bta. Monllor, J. Teres.
- 1194 Pr.: Fco. Loscos. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monlloriu.
- 1195 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1196 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1197 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.

1198	Bosca, Pedro	Viel	2-6-1565
1199	Bosch, Salvador	Lira	19-6-1565
1200	Vidal, Juan	Cañada	23-6-1565
1201	Juan, Onorato	Valencia	29-6-1565
1202	SentaCreu, Sebastián	Baleares	22-7-1565
1203	Alcaide, Juan	Blesa	10-8-1565
1204	Monnany, Baltasar	Barcelona	16-8-1565
1205	García, Francisco	Baeza	29-8-1565
1206	Anguix, Benedicto	Albacete	30-8-1565
1207	Figols, Lorenzo	Tarragona	31-8-1565
1208	Suarez, Diego	Daroca	18-9-1565
1209	Villafranca, Juan B.	Caspe	20-9-1565
1210	Azco, Miguel Salvador	Tortosa	20-9-1565
1211	Ariza, Pedro	Utiel	13-10-1565
1212	Vila, Juan Bautista	Valencia	24-10-1565
1213	González Ladrón, Andrés	Tarragona	30-10-1565
1214	Sarasa, Juan de		15-11-1565
1215	Aniego, Jerónimo	Valencia	15-11-1565

- 1198 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1199 Pr.: M. Bosulo. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1200 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1201 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1202 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1203 Pr.: Fco. Loscos. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1204 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1205 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1206 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1207 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1208 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
- 1209 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1210 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1211 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1212 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
- 1213 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1214 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1215 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés. J. Bta. Monllor.

1216	Fayas, Pedro	Teca	16-11-1565
1217	Valladolid, Jose		22-11-1565
1218	Collado, Juan	Montisalbis	6-12-1565
1219	Lázer, Vicente	Valencia	10-12-1565
1220	López, Antonio	Lerin	13-12-1565
1221	Font, Vicente	Valencia	15-12-1565
1222	Soriano, Jimeno	Lezara	15-12-1565
1223	Perpiñán, Gaspar	Biar	18-12-1565
1224	Colom, Cristóbal	Teruel	20-1-1566
1225	Ponç, Miguel	Teruel	20-1-1566
1226	Lezcano, Martin Juan de	Jérica	21-1-1566
1227	Tudela, Gaspar de	Orihuela	22-1-1566
1228	Garcés, Pedro	Caudete	29-1-1566
1229	López, Miguel	Borja	30-1-1566
1230	Mulet, Angel	Valencia	5-2-1566
1231	Maneu, Baltasar	Onda	17-2-1566
1232	Ferrán, Francisco	Tárrega	16-4-1566
1233	Boil, Miguel Jerónimo	Valencia	28-4-1566
1234	Gascó, Miguel	Hijar	26-5-1566

- 1216 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1217 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés. J. Bta. Monllor.
1218 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor. J. Teres
1219 Pr.: O. Serra. Ex.: J. Bta. Monllor. J. Teres. P. Gil.
1220 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1221 Pr.: O. Serra. Ex. P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
1222 Pr.: O. Serra. Ex. P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1223 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1224 Pr.: P. Monzó. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1225 Pr.: P. Monzó. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1226 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1227 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1228 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor. J. Teres.
1229 Pr.: Fco. Loscos. Ex.: J. Bta. Monllor, J. Teres.
1230 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1231 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1232 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Teres.
1233 Pr.: J. Molina. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1234 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.

1235	Iv á ñez, Domingo	Lid ó n	26-5-1566
1236	Catal á , Juan	Ayora	5-6-1566
1237	Saravia, Pedro	Valencia	17-6-1566
1238	Per é z, Jaime	Zaragoza	2-7-1566
1239	Lorenç, Juan	Alca ñ iz	13-8-1566
1240	Arquis, Fernando de	Valencia	14-8-1566
1241	Pereda, Pere	J á tiva	25-8-1566
1242	Rodr í guez Navarro, B.	Villena	5-9-1566
1243	Rodr í guez Navarro, F.	Villena	17-9-1566
1244	Tristany, Gaspar	Valencia	24-9-1566
1245	Ponz, Jer ó nimo de	Ribelles	28-9-1566
1246	Cavarrubias, Jaime	Cocentaina	5-10-1566
1247	Ci é rcoles, Juan	Albalat	6-10-1566
1248	Espejo, Alonso de	Murcia	13-10-1566
1249	Salas, Pedro Alfonso	Salas	24-10-1566
1250	Barber á , Jer ó nimo	Rubielos	19-10-1566
1251	For é s, Francisco	Valencia	12-11-1566
1252	Mager, Gaspar	Baleares	26-11-1566
1253	Pueyo, Jer ó nimo Juan	Huesca	27-11-1566

- 1235 Pr.: P. Gil. Ex.: Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
1236 Pr.: P. Monzó. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1237 Pr.: P. Monzó. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Teres.
1238 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1239 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Teres.
1240 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1241 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, P. Vadillo.
1242 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, J. Teres.
1243 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, J. Teres, P. Vadillo.
1244 Pr.: P. Vadillo. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1245 Pr.: P. Monzó. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres, P. Vadillo.
1246 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, J. Teres, P. Vadillo.
1247 Pr.: P. Gil. Ex.: J. Bta. Monllor, J. Teres, P. Vadillo.
1248 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, J. Teres, P. Vadillo.
1249 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, J. Teres, P. Vadillo.
1250 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, P. Vadillo.
1251 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, P. Vadillo.
1252 Pr.: V. Vadillo. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
1253 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, P. Vadillo.

1254	Vergilo, Francisco	Tarragona	12-12-1566
1255	Rovira, Bernardo	Ayora	13-12-1566
1256	Moltgosa, Jaime	Barbastro	14-12-1566
1257	Guernica, Martín de	Teruel	22-12-1566
1258	Trilles, Juan Bta.	Valencia	4-1-1568
1259	Diego, Jerónimo	La Mata	16-1-1568
1260	Pérez, Juan	Moya	10-3-1568
1261	Prous, Lorenzo	Guimerá	23-3-1568
1262	Guillem, Jacobo	Teruel	28-3-1568
1263	Jaime, Antonio	Daroca	8-4-1568
1264	Fernández, Jerónimo	Tarragona	24-4-1568
1265	Martínez, Antonio	Fuentecillas	4-5-1568
1266	Carivent, Domingo	Alcañiz	9-5-1568
1267	Santojuan, Pedro de	Tudela	27-5-1568
1268	Roca, Alfonso	Valencia	31-5-1568
1269	Podins, Onofre	Gerona	14-6-1568
1270	Martí, Antonio	Verdú	15-6-1568
1271	Gil, Jaime	Alpuente	26-6-1568
1272	Oller Vilaseca, Pedro	Tarragona	30-6-1568

- 1254 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, P. Vadillo.
1255 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, P. Vadillo.
1256 Pr.: P. Vadillo. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
1257 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, P. Vadillo.
1258 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1259 Pr.: M. Ximenez. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres, M. Salón.
1260 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: J. Bta. Monllor, J. Teres, M. Salón.
1261 Pr.: M. Ximenez. Ex.: J. Bta. Monllor, J. Teres, M. Salón.
1262 Pr.: J. Teres. Ex.: J. Bta. Monllor, M. Salón.
1263 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: J. Teres, M. Salón.
1264 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, M. Salón.
1265 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1266 Pr.: P. Gil. Ex.: J. Bta. Monllor, M. Salón
1267 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, M. Salón
1268 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres, M. Salón.
1269 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, M. Salón.
1270 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, M. Salón.
1271 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, M. Salón, J. Sancho, J. Covarrubias.
1272 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, M. Salón, J. Pérez, J. Covarrubias.

1273	Gisbert, Antonio	Burriana	4-7-1568
1274	Acebedo, Pedro de	Moya	7-7-1568
1275	Más, Jaime	Villarreal	13-7-1568
1276	Claver, Juan	Zaragoza	20-7-1568
1277	Pérez, Agustín	Valencia	21-7-1568
1278	Lanuza, Martín Bta. de	Hijar	11-8-1568
1279	Olivella, Pedro	S.Coloma	13-8-1568
1280	Puig, Francisco	Manresa	16-8-1568
1281	Roda, Pedro Jaime	Tamarit	16-8-1568
1282	Lorenzo, Pedro	Forcall	17-8-1568
1283	Gasull, Cristóbal	Valencia	24-8-1568
1284	Ferrer Linares, Juan	Zaragoza	25-8-1568
1285	Serranos, Martín de	S. Ignacio	27-8-1568
1286	Rovira, Guillermo	Torroella	27-8-1568
1287	Frago, Lucas		30-8-1568
1288	Toro, Francisco	Burriana	31-8-1568

- 1273 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, M. Salón, J. Sanz, J. Covarrubias.
- 1274 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Teres, M. Salón, J. Sanz, J. Covarrubias.
- 1275 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, M. Salón, J. Sanz, J. Covarrubias.
- 1276 Pr.: M. Ximenez. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres, M. Salón.
- 1277 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, M. Salón.
- 1278 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor. M. Salón.
- 1279 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor. M. Salón.
- 1280 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
- 1281 Pr.: --- Ex.: P. Gil, Vte. Montañés.
- 1282 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1283 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, M. Salón.
- 1284 Pr.: J. Salón. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1285 Pr.: P. Gil. Ex.: Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, M. Salón.
- 1286 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
- 1287 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor. M. Salón.
- 1288 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, M. Salón.

1289	Aguerri, Melchor de	Valencia	31-8-1568
1290	Lorenzo, Miguel	Lucena	4-9-1568
1291	García de Fandos, Pedro	Rubielos	6-9-1568
1292	Belluert, Gaspar	Orihuela	6-9-1568
1293	Castelló, Vicente	Bocairente	9-9-1568
1294	Albacaz, Juan	Burgalaroz	9-9-1568
1295	Portillo, Juan	S. Ignacio	10-9-1568
1296	Alayeso de León, Gaspar	Fitero	10-9-1568
1297	Benavent, Nicolás	Cuatretonda	10-9-1568
1298	Gastaldo, Luís	Valencia	12-9-1568
1299	Quesada, Juan	Jaén	16-9-1568
1300	Valera, Martín	Villena	20-9-1568
1301	Gil de Medina, Gaspar	Orihuela	22-9-1568
1302	Ballester, Miguel Jmo.	Valencia	24-9-1568
1303	Senegorta, Juan	Zuara	2-10-1568
1304	Segarra, Jaime	Alicante	13-10-1568

- 1289 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor, M. Salón.
- 1290 Pr.: Vte. Montañés. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, M. Salón.
- 1291 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, M. Salón.
- 1292 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1293 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1294 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1295 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1296 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1297 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1298 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1299 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1300 Pr.: J. Tomás. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1301 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1302 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1303 Pr.: J. Tomás. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1304 Pr.: J. Molina. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.

1305	Moix, Miguel	Montblanc	13-10-1568
1306	Decho, Bartolomé	Gandía	13-10-1568
1307	Navarro, Domingo		14-10-1568
1308	Badenes, Bautista	Torrente	14-10-1568
1309	Via, Ramón	Tortosa	16-10-1568
1310	Medina, Tomás	Valencia	16-10-1568
1311	Andreu, Miguel	Burbáguena	16-10-1568
1312	Bonifaci, Nicolás	Tortosa	28-10-1568
1313	Más, Pedro	Montisalbís	3-11-1568
1314	Olivart, Jaime	Guardia Prats	3-11-1568
1315	Yriart, Martín	Orozbetelu	5-11-1568
1216	Garcés, Domingo	Sarrión	9-11-1568
1317	Martín, Juan	Ontarroz	10-11-1568
1318	Gensor, Antonio	Villena	10-11-1568
1319	Cervera, Onofre		22-11-1568

- 1305 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor
- 1306 Pr.: J. Tomás. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1307 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1308 Pr.: J. Tomás. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1309 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
- 1310 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1311 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1312 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1313 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés. J. Bta. Monllor.
- 1314 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés. J. Bta. Monllor.
- 1315 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1316 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1317 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.
- 1318 Pr.: J. Tomás. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor
- 1319 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, Vte. Montañés, J. Bta. Monllor.

1320	Moras, Pablo	Mora	31-11-1568
1321	Gómez Avila, Bernardo	Zaragoza	9-12-1568
1322	Riera, Jaime	Alicante	11-12-1568
1323	Domenyo, Gaspar	Sanguesa	16-12-1568
1324	Sesa, Dionisio	Orta	17-12-1568
1325	Palacio, Ramón		20-12-1568
1326	Martí, Francisco	Valencia	6-1-1569
1327	Prun, Salvador	Bordils	15-1-1569
1328	Tomás, Vicente	Valencia	15-1-1569
1329	Pitarch, Salvador	Elche	17-1-1569
1330	Izquierdo, Mateo	Jérica	18-1-1569
1331	Simó, Bautista	Valencia	19-1-1569
1332	Vaquerizo, Juan	Tragacete	21-1-1569
1333	Font, Juan	Corbera	3-2-1569
1334	Vengaochea, Domingo de	Teruel	27-2-1569
1335	Martorell, Rafael	Besalú	21-3-1569
1336	Rueda, Juan	Teruel	27-3-1569
1337	Mira, Gaspar	Onteniente	18-5-1569
1338	González, Jerónimo	Villarroya	2-6-1569

- 1320 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, Vte. Montañés.
1321 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, Vte. Montañés.
1322 Pr.: J. Tomás. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1323 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1324 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor.
1325 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1326 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1327 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1328 Pr.: O. Serra, Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1329 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra.
1330 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1331 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1332 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1333 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor.
1334 Pr.: P. Gil, O. Serra, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1335 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Teres.
1336 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Teres.
1337 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Bta. Monllor, J. Teres.
1338 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, J. Pérez, J. Covarrubias.

1339	Gilbert, Vicente	Valencia	26-6-1569
1340	Martínez, Bautista	Valencia	4-7-1569
1341	Norna, Pedro	Orihuela	4-7-1569
1342	Pastor, Jaime	Gandía	5-7-1569
1343	Sanz Navarro, Juan	Valencia	5-7-1569
1344	Soto, Cristóbal de	Moratalla	5-7-1569
1345	Guimerá, Pablo	Tortosa	6-7-1569
1346	Galiana, Pedro	Almansa	9-7-1569
1347	Marrochel, Martín	Puente Reina	20-7-1569
1348	Avellán, Francisco	Villena	24-7-1569
1349	Oromir, Jaime	San Martín	30-7-1569
1350	Linyaro, Jaime	Bello	1-8-1569
1351	Flecha, Miguel Juan	Morella	4-8-1569
1352	Ferragut, Sebastián	Baleares	16-8-1569
1353	González, Damián	Aviñón	18-8-1569
1354	Rius, Miguel	Valencia	21-8-1569
1355	Vivó, Jacobo	La Llanura	22-8-1569

- 1339 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
 1340 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
 1341 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Pérez, J. Covarrubias, J. Teres.
 1342 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1343 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1344 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1345 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1346 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias,
 1347 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1348 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1349 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias.
 1350 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1351 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias.
 1352 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias.
 1353 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias.
 1354 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias.
 1355 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias.

1356	Baldó, Luís Jerónimo	Valencia	23-8-1569
1357	Celma, Juan	Ares	23-8-1569
1358	Fedz. Muruval, Martín	Muruval	25-8-1569
1359	Garrigós, Gaspar	Jijona	31-8-1569
1360	Miguel, Melchor	Jijona	31-8-1569
1361	Cueva, Antonio de la	Daroca	6-9-1569
1362	Figueroa, Feliciano de	Bornos	11-9-1569
1363	Tolosa, Martín	Maluenda	11-9-1569
1364	Miguel, Baltasar	Jijona	12-9-1569
1365	Falces, Juan	Estella	1-10-1569
1366	Especias, Andrés Vte.	Valencia	5-10-1569
1367	Francés, Juan José	Valencia	5-10-1569
1368	Garriga, Pedro	Baleares	6-10-1569
1369	Capdevila, Miguel	Balaguer	6-10-1569
1370	Salvador, Vicente	Denia	14-10-1569
1371	Beltrán, Sebastián	Barcelona	15-10-1569
1372	Vidilla, Vicente	Valencia	16-10-1569
1373	Bonet, Pedro	Cabanes	23-10-1569

1356 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.

1357 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.

1358 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, O. Serra.

1359 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.

1360 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.

1361 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias,

1362 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.

1363 Pr.: B.J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.

1364 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.

1365 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.

1366 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.

1367 Pr.: M. Salón. Ex.: J. Covarrubias, P. Gil, O. Serra, J. Teres.

1368 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias.

1369 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias.

1370 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.

1371 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.

1372 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra.

1373 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex. P. Gil, O. Serra, J. Teres.

1374	Armengol, Juan Bta.	Valencia	24-10-1569
1375	Barquere, Melchor	Aitona	4-11-1569
1376	Pont, Rafael	Baleares	8-11-1569
1377	Montero, Gabriel	Palacio	13-11-1569
1378	Gari, Jacobo	Alcira	15-11-1569
1379	García, Cosme Damián	Valencia	16-11-1569
1380	Minxa, Juan	Urdax	22-11-1569
1381	Aparicio Pizarro, José	Játiva	21-11-1569
1382	Figuerola, Onorato	Valencia	23-11-1569
1383	Fdz. de Caseda, Pedro	Caseda	30-11-1569
1384	Olivera, Bartolomé	Oliva	30-11-1569
1385	Vallo, Onofre	Alcoy	1-12-1569
1386	Arbicio, Celedonio	Corbera	7-12-1569
1387	Greses, Pedro	Orihuela	10-12-1569
1388	Exulvi, Sebastián	Valencia	13-12-1569
1389	Talavera, Francisco		27-1-1570

- 1374 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Teres.
 1375 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1376 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1377 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex. P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1378 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1379 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1380 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1381 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1382 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1383 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1384 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1385 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
 1386 Pr.: J. Bta. Monllor. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
 1387 Pr.: J. Covarrubias. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Teres.
 1388 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1389 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias.

1390	Izquierdo, Miguel	Jérica	27-1-1569
1391	Pahoner, Francisco	Villareal	26-2-1570
1392	Cano, Juan	Vaillafamés	4-9-1570
1393	Antist, Sebastián	Valencia	29-5-1570
1394	Galbe, Francisco de	Utiel	30-5-1570
1395	Castro, Juan		31-5-1570
1396	Castellblanc, Esteban	Graus	8-6-1570
1397	Figueras, Pedro	Botarell	8-6-1570
1398	Martínez, Pedro	Ganinos	14-6-1570
1399	Gisbert, Jerónimo	Onteniente	18-6-1570
1400	Ferrer, Gaspar	Valencia	19-6-1570
1401	Bernabé, Juan	Teruel	20-6-1570
1402	Mascarell, Luis	Villareal	21-6-1570
1403	Durá, Antonio	Almoradí	22-6-1570
1404	Avisanda, Francisco	Monzón	23-6-1570

- 1390 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
 1391 Pr.: J. Molina. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1392 Pr.: J. Tomás. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1393 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, A. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1394 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, O. Serra.
 1395 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1396 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1397 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
 1398 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1399 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1400 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1401 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1402 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1403 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
 1404 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.

1405	Santonges, Luís Juan	Valencia	27-6-1570
1406	Torres, Cosme	Albarracín	28-6-1570
1407	Alavés, Cosme Damián	Albarracín	30-6-1570
1408	López, Francisco	Orihuela	1-7-1570
1409	Bretón y Peris, Bartolomé		3-7-1570
1410	Tris, Martín	Magallón	8-7-1570
1411	Peña, Francisco	Villarroya	16-7-1570
1412	Andreu, Pedro Juan	Valencia	22-7-1570
1413	Sanz, Pedro	Játiva	27-7-1570
1414	Carreres, Francisco	Villarubia	30-7-1570
1415	Corbera, Miguel	Rubielos	6-8-1570
1416	Coronado, Gonzalo	Villamayor	18-8-1570
1417	Catalá, Abdón Senen	Valencia	24-8-1570
1418	Sandoval, Alfonso		7-9-1570
1419	Ongay, Jorge		14-10-1570
1420	Guía, Francisco	Urgel	15-10-1570

- 1405 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1406 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1407 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1408 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1409 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1410 Pr.: O. Serra, Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1411 Pr.: O. Serra, Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1412 Pr.: J. Teres, Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias,
- 1413 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1414 Pr.: J. Covarrubias. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Teres.
- 1415 Pr.: O. Serra. Ex.: J. Covarrubias, J. Teres.
- 1416 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Covarrubias.
- 1417 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias.
- 1418 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, O. Serra.
- 1419 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Teres.
- 1420 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.

1421	Mendez de Castillo, Ato	Castellblanc	15-10-1570
1422	Serrat, Cosme	Ulldecona	21-10-1570
1423	Alido, José	Orihuela	24-10-1570
1424	Pascual, Antonio	Xulbi	24-10-1570
1425	Lozano, Juan	El Povo	27-10-1570
1426	Conejero, Juan	Murcia	7-11-1570
1427	Cipriano, Vicente	Játiva	7-11-1570
1428	Jiménez, Damián	Almansa	14-11-1570
1429	Barbera, Antonio	Burga	15-11-1570
1430	Casanova, Miguel Jmo.	Agullent	21-11-1570
1431	Alos, Bartolomé Miguel	Alcira	23-11-1570
1432	Frasquet, Tomás	Valencia	23-11-1570
1433	Just, Juan Bautista	Valencia	29-11-1570
1434	Borrull, Pablo	Tarragona	4-12-1570
1435	Rodríguez, Juan Bta.	Denia	6-12-1570
1436	Nuñez, Alonso	Orgaz	6-12-1570
1437	Nicolás, Juan	Benicarló	7-12-1570
1438	Sanz, Mateo	Catí	12-12-1570
1439	Vives, Gabriel	Canet	12-12-1570

- 1421 Pr.: P. Gil, Ex.: J. Covarrubias, J. Teres.
1422 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1423 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1424 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1425 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1426 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1427 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1428 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias,
1429 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1430 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1431 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1432 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias,
1433 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1434 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1435 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1436 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1437 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1438 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
1439 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.

1440	Cipriano, Pablo	Játiva	17-12-1570
1441	Angles, Francisco	Cálig	21-12-1570
1442	Covo, Miguel	Villamayor	5-1-1571
1443	Julián, Juan	Baleares	13-1-1571
1444	Moragues, Jmo. Juan	Mallorca	13-1-1571
1445	Rebollo, Andrés	Trujillo	17-1-1571
1446	Gómez, Miguel	Murcia	21-1-1571
1447	Conill, Juan	Molinos	23-1-1571
1448	Carnicer, Juan	Ruidonis	13-2-1571
1449	Pomar, Pedro Juan	Valencia	18-2-1571
1450	Gutiérrez, Gabriel	Ocaña	19-2-1571
1451	Alienda, Bartolomé	Felices	17-4-1571
1452	Llópis, Luís Juan	Valencia	12-5-1571
1453	Sastre, Miguel	Selva	13-5-1571
1454	Lopís, Pedro	Guesa	20-5-1571
1455	Ferrer, Diego	Valencia	30-5-1571

- 1440 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias,
 1441 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1442 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1443 Pr.: P. Gil. Ex.: J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1444 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1445 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1446 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1447 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1448 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1449 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1450 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1451 Pr.: J. Covarrubias. Ex.: P. Gil, L. Gastaldo.
 1452 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
 1453 Pr.: P. Gil. Ex.: J. Teres, J. Gastaldo.
 1454 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1455 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.

1456	Gombau, Francisco	Vinaroz	6-6-1571
1457	Banastre, Antonio	Sueca	8-6-1571
1458	Pérez, Melchor	Valencia	12-6-1571
1459	Malonda, Pedro Juan		15-6-1571
1460	Pastor, Juan	Valencia	23-6-1571
1461	Jover, Gaspar	Castellón	29-6-1571
1462	Andreu, Francisco	Valencia	4-7-1571
1463	Monroig, Fco. Geraldo	Valencia	5-7-1571
1464	Esteve, Baltasar	Valencia	6-7-1571
1465	Godines, Fernando	Yecla	7-7-1571
1466	Melet, Cristobal	Valencia	9-7-1571
1467	Cerezola, Francisco	Valencia	10-7-1571
1468	Andreu Aguerri, Juan	Valencia	11-7-1571
1469	Victor, Valerio	Valencia	12-7-1571
1470	Bosch, Vicente	Valencia	13-7-1571
1471	Sala Francisco	Reus	14-7-1571
1472	Riecu, Juan de		16-7-1571

- 1456 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1457 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1458 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1459 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1460 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1461 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1462 Pr.: N. Clarachet. Ex.: J. Teres, P. Gil. L. Gastaldo, J. Covarrubias.
 1463 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1464 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1465 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1466 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1467 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1468 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
 1469 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
 1470 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1471 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1472 Pr.: J. Covarrubias. Ex.: P. Gil, J. Teres, L. Gastaldo.

1473	Prats, Francisco	Orihuela	16-7-1571
1474	Grau, Luís	Villena	23-7-1571
1475	Serena, Pedro	Arenys	29-7-1571
1476	Salles, Onofre	Valencia	13-8-1571
1477	Mojacén, Jaime	Villafamés	31-8-1571
1478	Juan, Jaime	Vinaroz	3-9-1571
1479	Martínez, Bartolomé	Toro	10-9-1571
1480	Riera, Luís	Valencia	10-9-1571
1481	Coasima, Nicolás	Jaca	30-9-1571
1482	Navarro, Onorato Juan	Játiva	2-10-1571
1483	Urgelles, Jerónimo	Onteniente	4-10-1571
1484	Colom, Pedro Bernabé	Valencia	13-10-1571
1485	Adam, Pedro	Ceheguín	15-11-1571
1486	Gavandón, Gaspar	Zaragoza	15-11-1571
1487	Alama, Miguel Jmo.	Valencia	20-11-1571
1488	Andreu, Juan	Ftes. Calientes	26-11-1571
1489	Figuera, Martí	Malburguete	28-11-1571

- 1473 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
- 1474 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
- 1475 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
- 1476 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
- 1477 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
- 1478 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
- 1479 Pr.: J. Tomás. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1480 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias,
- 1481 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: J. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1482 Pr.: N. Clarachet. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1483 Pr.: P. Gil, Ex.: J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.
- 1484 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
- 1485 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
- 1486 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
- 1487 Pr.: M. Ximénez. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
- 1488 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
- 1489 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.

1490	Gasquill, Juan Jmo.	Valencia	13-12-1571
1491	Montiel, Pedro	Paterna	14-12-1571
1492	Benito, Nicolás	Caudete	14-12-1571
1493	Sánchis Gamir, Gil	Villaespesa	15-12-1571
1494	Veramont, Francisco	Tárrega	15-12-1571
1495	Huerta, Jaime	Vistabella	19-12-1571
1496	Sala, Luís	Denia	4-1-1573
1497	Donat, Juan	Onteniente	5-1-1573
1498	Oromir, Dionisio	Valencia	18-1-1573
1499	Andreu, Juan	Manacor	5-2-1573
1500	Bou, Pedro	Cullera	11-2-1573
1501	Palau, Antonio Juan	Denia	12-2-1573
1502	Catalá, Gaspar	Valencia	15-2-1573
1503	Puertolés, Pedro	Voltaine	15-2-1573
1504	Aznarez, Domingo	E. Caballeros	20-2-1573
1505	Rico, Bernardo	Cullera	21-2-1573
1506	Ituren, Tomás	Ituren	23-2-1573
1507	Azterayu, Martín	Legarda	23-2-1573
1508	Noguera, Juan	Faulo	24-2-1573

- 1490 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1491 Pr.: J. Teres. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1492 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1493 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1494 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
 1495 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, L. Gastaldo, J. Tomás.
 1496 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: J. Covarrubias, G. Aldana.
 1497 Pr.: J. Tomás. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo, G. Aldana.
 1498 Pr.: P. Monzó. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás.
 1499 Pr.: J. Tomás. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo, G. Aldana.
 1500 Pr.: J. Covarrubias. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás.
 1501 Pr.: J. Tomás. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo, G. Aldana.
 1502 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: J. Covarrubias, G. Aldana, J. Tomás.
 1503 Pr.: J. Covarrubias. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás.
 1504 Pr.: J. Tomás. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo, G. Aldana.
 1505 Pr.: J. Covarrubias. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás.
 1506 Pr.: J. Tomás. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo, G. Aldana.
 1507 Pr.: J. Tomás. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo, G. Aldana.
 1508 Pr.: J. Tomás. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana.

1509	Escobar, Jerónimo		5-3-1573
1510	Romerales, Jaime	Cariñena	10-3-1573
1511	Masdedeu, Juan	Celva	12-3-1573
1512	Pérez, Pedro Gonzalbo	Alcañiz	15-3-1573
1513	Pascual, Juan	Salineris	15-3-1573
1514	Casado, Jerónimo	Paracuellos	29-3-1573
1515	Martínez, Gonzalo	Alcalá Rio	23-4-1573
1516	Peyrats, Miguel	Almerara	2-5-1573
1517	Yrançu, Martín de	Utiel	2-5-1573
1518	Adell, Baltasar Ausias	Valencia	8-5-1573
1519	Garró, Jaime	Cocentaina	20-7-1573
1520	Virués, Francisco	Valencia	4-8-1573
1521	López, Alonso	Belalcácer	8-8-1573
1522	Casanova, Pedro Ginés	Valencia	25-8-1573
1523	García, Jacobo	Murcia	26-8-1573
1524	Colomina, Jaime	Alicante	24-9-1573
1525	Ricolf, Domingo	Jérica	26-9-1573
1526	Miguel, José	Orradie	28-9-1573

- 1509 Pr.: J. Covarrubias. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás.
 1510 Pr.: J. Tomás. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Covarrubias.
 1511 Pr.: J. Tomás. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1512 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, P. J. Pomar.
 1513 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, P. J. Pomar.
 1514 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, J. Tomás, P. J. Pomar.
 1515 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, P. J. Pomar.
 1416 Pr.: J. Tomás. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1517 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, P. J. Pomar.
 1518 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana.
 1519 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: J. Covarrubias, G. Aldana, J. Tomás.
 1520 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1521 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
 1522 Pr.: J. Tomás. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo, G. Aldana.
 1523 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás.
 1524 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
 1525 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, J. Tomás, D. Oromir.
 1526 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: J. Tomás, D. Oromir.

1527	Barberán, Antonio	Rubielos	7-10-1573
1528	Ferrer, Antonio	Montalbán	9-10-1573
1529	Collado, Vicente	Benicarló	19-10-1573
1530	Borroy, Tomás	Valencia	22-10-1573
1531	Cardona, Lorenzo	Valencia	23-10-1573
1532	Juan, Marco	Valencia	27-10-1573
1533	Pérez, Antonio	Salamanca	2-11-1573
1534	Solsona, Miguel Juan	Tortosa	2-11-1573
1535	Alfárez, Alfonso	Guadalupe	4-11-1573
1536	Torres, Pedro Juan	Valencia	5-11-1573
1537	Despejo, Jerónimo	Valencia	10-11-1573
1538	Moya, Andrés	Valencia	12-11-1573
1539	Gómez, Jaime	Alcañiz	16-11-1573
1540	Molina, Jaime	Bocairente	28-11-1573
1541	Oliver, Rafael	Mallorca	5-12-1573
1542	Navarro, Pedro	Rubielos	7-12-1573
1543	Ortiu, Juan	Ayora	7-12-1573
1544	Andreu, Juan	Belloch	10-12-1573

- 1527 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1528 Pr.: J. Tomás. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1529 Pr.: N. Clarachet. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1530 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1531 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1532 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1533 Pr.: J. Tomás. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1534 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1535 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1536 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1537 Pr.: J. Tomás. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
- 1438 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1539 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, J. Tomás, D. Oromir.
- 1540 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, J. Tomás, D. Oromir.
- 1541 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás.
- 1542 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1543 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1544 Pr.: N. Clarachet. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.

1545	Puig, Jerónimo	Alcangir	9-1-1574
1546	Sancho, Juan	Onteniente	23-1-1574
1547	Barberà, Gaspar	Onteniente	1-2-1574
1548	Solana, Juan de	Pertusa	12-1-1574
1549	Peresecca, Luís de	Gerona	25-3-1574
1550	Munarres, Martín de	Istela	26-3-1574
1551	Avila, Juan de	Torrijos	3-4-1574
1552	Galiano, Lázaro	Almansa	22-4-1574
1553	Dotto, Juan	Alcalaris	22-4-1574
1554	Gensor, Pedro	Chilches	27-4-1574
1555	Gibert, Jacobo	Alcira	29-4-1574
1556	Barceló, Miguel	Tortosa	5-5-1574
1557	Joan, Bautista	Calig	8-5-1574
1558	Morla, Rafael	Valencia	9-5-1574
1559	Colón, Cristobal	Zaragoza	12-5-1574
1560	Tafalla, B. Dionisio	Valencia	25-5-1574
1561	Sánchez, Jacobo	Huelamo	27-5-1574

- 1545 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1546 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1547 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1548 Pr.: M. Ximénez. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1549 Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1550 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1551 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1552 Pr.: N. Coasina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1553 Pr.: J. Tomás. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1554 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás.
- 1555 Pr.: J. Tomás. Ex. L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1556 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, J. Tomás, D. Oromir.
- 1557 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1558 Pr.: E. Licarazo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, L. Gastaldo, D. Oromir.
- 1559 Pr.: N. Coasina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1560 Pr.: N. Coasina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1561 Pr.: N. Coasina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.

1562	Vives, Lorenzo	La Morerra	8-6-1574
1563	Dueñas, Martín		14-6-1574
1564	Espeleta, Juan de	Calcena	14-6-1574
1565	Navarro, Luís	Adzaneta	18-6-1574
1566	Bernalte, Jerónimo	Furtanet	21-6-1574
1567	Balaguer, Juan	La Jana	23-6-1574
1568	Lisbona, Jacobo	Oliete	25-6-1574
1569	Diasaval, P. Juan	Istela	30-6-1574
1570	Temprado, Domingo	Maluenda	14-7-1574
1571	Sabater, Antonio	Zorita	28-7-1574
1572	Alber, Bartolomé	Mallorca	7-8-1574
1573	Escrivá, Onofre	Játiva	17-8-1574
1574	Sanz, Pedro		25-8-1574
1575	Tomás, Bartolomé	Sueca	30-8-1574
1576	Limuñana, Francisco	Elda	11-9-1574
1577	Durán, Sebastián	Argelaqueo	13-9-1574
1578	Semper, B. Juan	Calpe	17-9-1574

- 1562 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1563 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1564 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás.
- 1565 Pr.: N. Coasina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1566 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, J. Tomás, D. Oromir.
- 1567 Pr.: N. Coasina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir, J. Tomás.
- 1568 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, J. Tomás, D. Oromir.
- 1569 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, J. Tomás, D. Oromir.
- 1570 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, J. Tomás.
- 1571 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1572 Pr.: ---- Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir
- 1573 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1574 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1575 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, J. Tomás.
- 1576 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, J. Tomás.
- 1577 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana
- 1578 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, J. Tomás.

1579	Martí, Vicente	Valencia	20-9-1574
1580	Peña, Pedro de la	Villapanillo	20-9-1574
1581	Almanzora, Jerónimo	Valencia	27-9-1574
1582	García Laudete, Martín	Requena	28-9-1574
1583	Blanes, Miguel Jmo.	Valencia	2-10-1574
1584	Blasco, Martín	Muniesa	6-10-1574
1585	Perejón, Sebastián	Belinchon	11-10-1574
1586	Pérez Morquina, Ginés	Murcia	12-10-1574
1587	Magriña, Antonio	Costantí	16-10-1574
1588	Sabater, Jaime E.	Valencia	20-10-1574
1589	Mtnez. Castro, Jaime	Almendros	22-10-1574
1590	Arani, Gaspar	Tortosa	26-10-1574
1591	Salón, Jerónimo	Valencia	27-10-1574
1592	Virea, Miguel	Carenas	9-11-1574
1593	Pueyo, Alfonso de	Barbastro	11-11-1574
1594	Vidal, Francisco	Valencia	12-11-1574
1595	Espluga, Onorato	Falset	22-11-1574
1596	Soses, Juan de	Caspe	25-11-1574
1597	Albiñana, Bartolomé	Villalonga	26-11-1574
1598	Represes, Pedro	Letur	29-11-1574

- 1579 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1580 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1581 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, J. Tomás.
 1582 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: J. Tomás, G. Aldana, D. Oromir.
 1583 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, J. Tomás.
 1584 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1585 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1586 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1587 Pr.: P. Monzó. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1588 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1589 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1590 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, J. Tomás.
 1591 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1592 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1593 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1594 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1595 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, D. Oromir.
 1596 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana.
 1597 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1598 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.

1599	Idiondo, Miguel de	San Juan	1-12-1574
1600	Ramírez, Juan	Archena	1-12-1574
1601	Gracia Lisanjuan, G	Valencia	3-12-1574
1602	Tomás, Martín	Orihuela	7-12-1574
1603	Prades, Jacobo	La Jama	9-12-1574
1604	Vicent, Juan Bautista	Valencia	15-12-1574
1605	Torro, Domingo	Valencia	15-12-1574
1606	Vayo, Carlos	Valencia	20-12-1574
1607	Boneta, Domingo	Borja	23-12-1574
1608	Bertomeu, Francisco	Tarragona	27-12-1574
1609	Tudela, Juan	Orihuela	14-1-1575
1610	Araguat, J. Tomás	Torrecillas	19-1-1575
1611	Martí, Felipe	Valencia	19-1-1575
1612	Puiguert, Francisco	Jérica	3-2-1575
1613	Lluch, Bartolo	Mogente	3-2-1575
1614	Galiana, Jerónimo	Morella	14-2-1575
1615	Ayerve, Francisco	Alagón	28-2-1575
1616	Enrico, Jerónimo	Tudela	7-3-1575
1617	Ayala, Antonio de	Belmonte	9-3-1575

- 1599 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1600 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1601 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1602 Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo.
 1603 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1604 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1605 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1606 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1607 Pr.: G. Aldana. Ex.: P. J. Pomar, D. Oromir.
 1608 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1609 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana.
 1610 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar.
 1611 Pr.: G. Aldana. Ex.: P. J. Pomar, D. Oromir.
 1612 Pr.: N. Clarachet. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar. D. Oromir.
 1613 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1614 Pr.: G. Aldana. Ex.: P. J. Pomar, D. Oromir.
 1615 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1616 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1617 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.

1618	Trilles, Jerónimo	Cantavieja	12-3-1575
1619	Suárez Franco, Pedro	Toledo	5-5-1575
1620	Tremiño, Juan	Alicante	10-5-1575
1621	Navarro, Jerónimo	Tudela	17-5-1575
1622	Tafalla, Juan	Mora	28-6-1575
1623	Tárrega, Francisco	Valencia	5-7-1575
1624	Gutiérrez, Francisco	Játiva	14-7-1575
1625	Hurruta, Juan de	Plasencia	15-7-1575
1626	Castelló, Vicent	Bocairente	15-7-1575
1627	Barceló, Francisco	Vallbona	19-7-1575
1628	Campoy Gallardo, R.	Vera	28-7-1575
1629	Marín, Aparici	Cartagena	28-7-1575
1630	Cano, Miguel	Valafamés	29-7-1575
1631	Calahorra, Miguel	Torrente	30-7-1575
1632	García, Miguel	Valencia	2-8-1575
1633	Gil, Miguel	Un Castillo	2-8-1575
1634	Periz, Juan Bta.	Valencia	3-8-1575
1635	Carratalari, Ginés	Murcia	9-8-1575

- 1618 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1619 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
- 1620 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1621 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1622 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1623 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1624 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1625 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1626 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1627 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar.
- 1628 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1629 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1630 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1631 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1632 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1633 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1634 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
- 1635 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.

1636	Villegas, Juan	Lorca	9-8-1575
1637	Ambila, Juan Bta.	Valencia	12-8-1575
1638	Esteban, Jacobo	Grisuela	13-8-1575
1639	Salellas, Mateo Clem.	Valencia	18-8-1575
1640	Roca, Vte. Juan	Valencia	18-8-1575
1641	Meseguer, Miguel	Viveros	22-8-1575
1642	Rodríguez, Clemente	Requena	25-8-1575
1643	Puig, Onofre		26-8-1575
1644	Esteban, Miguel	Villafeliz	31-8-1575
1645	Villena, Antonio de	Albacete	5-9-1575
1646	Elias, Juan	Castellón Plana	6-9-1575
1647	Arbués, Tomás,	Valencia	7-9-1575
1648	Ojedo, Bartolomé	Alicante	7-5-1575
1649	Calaceit, Juan	Cervera	12-9-1575
1650	Sancho, Pedro	Morella	28-9-1575
1651	Valcuesta, Juan Bta.	Valencia	5-10-1575
1652	Laçón, Juan Luís de	San Sebastián	11-10-1575
1653	Sarrate, Miguel de	Oyeregui	24-10-1575
1654	Traver, Francisco	Catellón Plana	28-11-1575

- 1636 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1637 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1638 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1639 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1640 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1641 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana.
 1642 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1643 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar.
 1644 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1645 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1646 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1647 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1648 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1649 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1650 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1651 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1652 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1653 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1654 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.

1655	Calvo, Juan	Hinojosa	29-11-1575
1656	Salvador, Sebastián		5-12-1575
1657	Prades, Jacobo	Morella	6-12-1575
1658	Ballester, Esteban	Cervera	9-12-1575
1659	Ortega, Francisco de	Valencia	10-12-1575
1660	Vilacampa, Felipe		12-12-1575
1661	Bergada, Juan	Montblanc	13-12-1575
1662	Ferrando, Juan	Cantavieja	13-12-1575
1663	Vidiella, Juan	Estella	16-12-1575
1664	López, José	Fraga	17-12-1575
1665	Azoris, Jerónimo	Valencia	17-12-1575
1666	Dalva, Francisco	Badajoz	24-1-1576
1667	Pérez, Luís	Orihuela	24-1-1576
1668	Astor, Pablo	Tortosa	26-1-1576
1669	Bergosa, Francisco		6-2-1576
1670	López, Juan	Fresneda	9-2-1576
1671	Fenollar, Pedro	Penáguila	20-2-1576
1672	Sebastián, Miguel	Camarillas	21-2-1576
1673	Martínez, Tomás	Orihuela	5-3-1576

- 1655 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1656 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1657 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1658 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1659 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1660 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, E. Oromir.
 1661 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1662 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1663 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1664 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1665 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1666 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: P. J. Pomar, D. Oromir.
 1667 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1668 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1669 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1670 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1671 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1672 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1673 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.

1674	Núñez, Bartolomé	Valencia	14-3-1576
1675	Assio, Luís	Mosqueruela	19-3-1576
1676	Sánchez, Jerónimo	Hijar	20-3-1576
1677	Catalá, Jacobo	Torrente	24-3-1576
1678	Lerma, Juan de	Tudela	31-3-1576
1679	Heredia, Jerónimo de	Albarracín	4-4-1576
1680	Moreno, Juan	S.L. Moscarda	9-4-1576
1681	Corvera, Leandro	Murcia	10-4-1576
1682	Mendoza, Pedro de	Sevilla	29-4-1576
1683	Olmella, Juan Rafael	Morella	14-5-1576
1684	Hidalgo, Gabriel	Ocaña	22-5-1576
1685	Villarroya, Pedro	Caltrena	5-6-1576
1686	Espinosa, Cristobal	Gerona	7-6-1576
1687	Calvillo, Alfonso	Daimiel	23-6-1576
1688	Gramatge, Juan	Fte. Higuera	5-7-1576
1689	Llansola, Andrés	Borriol	16-7-1576
1690	Ibáñez de Aois, Martín	Zaragoza	21-7-1576
1691	Sancho, Gregorio	Villahermosa	26-7-1576
1692	Fuster, Tomás	Játiva	30-7-1576

1674	Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
1675	Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
1676	Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
1677	Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
1678	Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
1679	Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
1680	Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
1681	Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana.
1682	Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
1683	Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir.
1684	Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, P. J. Pomar.
1685	Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
1686	Pr.: L. Gastaldo. Ex.: D. Oromir, G. Aldana.
1687	Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, P. L. Pomar.
1688	Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
1689	Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
1690	Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
1691	Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar.
1692	Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.

1693	Ruvies, Juan Bta.	Valencia	2-8-1576
1694	Celles, Antonio	Prejana	7-8-1576
1695	Martínez, Juan	Teruel	8-8-1576
1696	Batle, Gabriel	Mallorca	21-8-1576
1697	Blasco, Pedro	Gabanes	27-8-1576
1698	Ivarte, Gaspar		17-9-1576
1699			
1700	Torres, Miguel		6-10-1576
1701	Vriz Ardines, Juan Fco.	Sangüesa	6-10-1576
1702	Batiste, Francisco	Alcira	9-10-1576
1703	Julián, Francisco	Cariñena	10-10-1576
1704	Mari, Antonio Juan	Jérica	19-10-1576
1705	Palomino, Pablo	Tortosa	30-10-1576
1706	Ibáñez, Jerónimo	Montagudo	14-11-1576
1707	Humedes, Jacobo	Bellmont	26-11-1576
1708	Porcar, Pedro Juan	Valencia	10-12-1576
1709	Franquis, Francisco	Murcia	15-12-1576
1710	Cuenca Molina, Julián	Albacete	4-1-1577
1711	García Villanueva, Jorge	Jorquera	10-1-1577

- 1693 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1694 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1695 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1696 Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1697 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1698 Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1699
 1700 Pr.: G. Aldana. Ex.: P. J. Pomar, D. Oromir.
 1701 Pr.: G. Aldana. Ex.: P. J. Pomar, E. Oromir.
 1702 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1703 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1704 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1705 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1706 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: ---
 1707 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1708 Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1709 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1710 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1711 Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.

1712	González, Isidro	Borja	14-1-1577
1713	Bosch, Gaspar Juan	Valencia	26-1-1577
1714	Enveja, Nicolás	Tortosa	28-1-1577
1715	Martínez, Marco	Vijuesta	12-2-1577
1716	Lascano, Jacobo Martín	Mislata	18-2-1577
1717	Castelló, Agustín	Valencia	25-2-1577
1718	Orcau, Juan	Monzón	18-3-1577
1719	Barrera, Bernardo	Mallorca	21-3-1577
1720	Valiente, Alfonso	Alcalá Rio	21-3-1577
1721	Bernardo, Pascual	Velilla	26-3-1577
1722	Alanis, Jacobo	Fuentes	30-3-1577
1723	Martínez, Diego	Albacete	22-4-1577
1724	Montagut, Guillermo	Mora	23-4-1577
1725	Costurer, Guillermo	Mallorca	6-5-1577
1726	Rubio, Juan	Cobarruvias	3-6-1577
1727	Villafranca Lobato, Fco.		7-6-1577
1728	Candel, Francisco	Játiva	21-6-1677

- 1712 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1713 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1714 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1715 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1716 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar.
 1717 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1718 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1719 Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1720 Pr.: P. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1721 Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir. P. J. Pomar.
 1722 Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1723 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana,
 1724 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1725 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1726 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1727 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1728 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, V. Castelló.

1729	Albert, Bartolomé	Baleares	21-6-1577
1730	Mico, Pedro	Valencia	28-6-1677
1731	Pomes, José	Barbastro	28-6-1577
1732	Borrell, Marco	Valencia	1-7-1577
1733	Merín, Juan Luís	Valencia	6-7-1577
1734	Marco, Miguel	Murión	9-7-1577
1735	Garavito, Juan	Valencia	9-7-1577
1736	Cantos, Sebastián de	Albacete	11-7-1577
1737	Aznar, Jacobo	Orihuela	13-7-1577
1738	Marimón, Felipe	Cervera	18-7-1577
1739	Castillo, Tomás del	Toledo	18-7-1577
1740	Gámir, Antonio	Valencia	20-7-1577
1741	León, Juan de	Toledo	1-8-1577
1742	Mallol, Mateo	Sóller	14-8-1577
1743	Planes, Tomás	Valencia	23-8-1577
1744	Ramos, Alfonso	Albacete	27-8-1577
1745	Calatayud, Luís de	Valencia	17-9-1577
1746	Tur, Pedro	Ibiza	18-9-1577

- 1729 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: D. Oromir, V. Castelló.
 1730 Pr.: P. J. Pomar, Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1731 Pr.: P. J. Pomar, Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1732 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1733 Pr.: G. Aldana. Ex.: P. J. Pomar, D. Oromir.
 1734 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar. D. Oromir,
 V. Castelló.
 1735 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: D. Oromir, V. Castelló.
 1736 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, V. Castelló
 1737 Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, V. Castelló.
 1738 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1739 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir,
 V. Castelló.
 1740 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1741 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1742 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
 1743 Pr.: M. Ximénez. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, V. Castelló.
 1744 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1745 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1746 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.

1747	Bolas, Gonzalo	Villafranca	26-9-1577
1748	Sanz, Ginés	Orihuela	26-9-1577
1749	Martínez, Bartolomé	Alpeñes	28-9-1577
1750	García, Juan	Fresneda	1-10-1577
1751	Díaz de Sanlópez, Pedro	Almansa	11-10-1577
1752	Martorell, Antonio	Valls	17-10-1577
1753	Pechón, Juan	Requena	21-10-1577
1754	Carvajal, Gómez de	Palencia	8-11-1577
1755	Monreal, Cristóbal	Valencia	22-11-1577
1756	Torrenáñez, Juan Bta.	Riola	28-11-1577
1757	Alfonso, Dionisio	Valencia	10-12-1577
1758	Vergara, Martín	Vallderoncal	15-12-1577
1759	Uguet, Jaime	Mallorca	15-12-1577
1760	Piquer, Miguel	Maella	17-12-1577
1761	Martínez, Francisco	Calatayud	17-12-1577
1762	Albert, Antonio	Valencia	18-12-1577
1763	García, Vicente Blay	Valencia	23-12-1577

- 1747 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, V. Castelló, R. Morla.
- 1748 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, V. Castelló, R. Morla.
- 1749 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.
- 1750 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
- 1751 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
- 1752 Pr.: M. Ximénez. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, V. Castelló, R. Morla.
- 1753 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
- 1754 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
- 1755 Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir, R. Morla.
- 1756 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
- 1757 Pr.: J. Molina. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.
- 1758 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, V. Castelló, R. Morla.
- 1759 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, R. Morla.
- 1760 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.
- 1761 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
- 1762 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
- 1763 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.

1764	Guerau, Gaspar	Onteniente	23-12-1577
1765	Funes, Pedro	Borja	2-1-1578
1766	Vega, Blas de	Ocaña	10-1-1578
1767	Caspe, Juan de	Caspe	13-1-1578
1768	Abas, Lorenzo		13-1-1578
1769	Ribera, Luís	Valencia	24-1-1578
1770	Jiménez, Juan	Lucena	25-1-1578
1771	Alzamora, Cosme	Elda	31-1-1578
1772	González, Juan	Borja	4-2-1578
1773	Bellido, Mateo	Valencia	5-2-1578
1774	Gibert, Jerónimo	Poliñá	1-3-1578
1775	Fuente, Domingo	Orera	3-3-1578
1776	Villalba, Francisco	Sabiñanigo	4-3-1578
1777	Esquerrer, Luís	Argentera	15-3-1578
1778	Tudela, Juan	Benigánim	22-3-1578
1779	Minguiján, Francisco	Teruel	5-5-1578
1780	Salas, Antonio	Vieste	5-5-1578
1781	Vermejo, Juan Esteban	Navalcarnero	14-5-1578
1782	Pérez, Juan	Andenil	27-5-1578

- 1764 Pr.: D. Oromor. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, R. Morla.
 1765 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: D. Oromir, R. Morla.
 1766 Pr.: G. Aldomet. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1767 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1768 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, R. Morla.
 1769 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1770 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1771 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1772 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1773 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, V. Castelló, R. Morla.
 1774 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1775 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1776 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1777 Pr.: R. Morla. Ex.: L. Aldana, D. Oromir.
 1778 Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir, R. Morla.
 1779 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1780 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1781 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1782 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.

1783	Alavés, Pedro	Albarracín	21-6-1578
1784	Miguel, Pedro	Játiva	28-7-1578
1785	García Ballester, Fdo.	Yeste	30-7-1578
1786	Navarro, Sebastián	Montalbán	2-8-1578
1787	Ruíz de Ayala, Juan	Yeste	11-8-1578
1788	Cortés, Domingo	Caspe	12-8-1578
1789	Bal, Jerónimo de	Muniesa	30-8-1578
1790	Moreno, Juan	Alcañiz	4-9-1578
1791	Valladolid, Francisco	Tudela	5-9-1578
1792	Castillo, Francisco	Tudela	5-9-1578
1793	Ariño, Jerónimo	Valencia	10-9-1578
1794	Lara, Andrés de	Oliva	19-9-1578
1795	Sanz, Teófilo	Morella	27-9-1578
1796	Castillo, Pedro	Alcañiz	27-9-1578
1797	Lara, Miguel de	Oliva	4-10-1578
1798	Hernández, Francisco	Molina	7-10-1578
1799	Padules, Domingo	Tauste	11-10-1578
1800	Tobias, Francisco	Mula	11-10-1578

- 1783 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
1784 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, R. Morla.
1785 Pr.: D. Oromir. Ex.: V. Castelló, R. Morla.
1786 Pr.: D. Oromir. Ex.: V. Castelló, R. Morla.
1787 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, R. Morla.
1788 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir.
1789 Pr.: M. Ximénez. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.
1790 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, R. Morla.
1791 Pr.: E. Roca. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.
1792 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, R. Morla.
1793 Pr.: E. Roca. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, V. Castelló, R. Morla.
1794 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, R. Morla.
1795 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, R. Morla.
1796 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.
1797 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, V. Castelló, R. Morla.
1798 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.
1799 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
1800 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, R. Morla.

1801	Sánchez, Juan	Murcia	17-10-1578
1802	Abrinez, Pedro Juan	Baleares	17-10-1578
1803	Soler, Antonio	Caretes	20-10-1578
1804	Agulló, Luís	Játiva	21-10-1578
1805	Ochoa, Luís	Almansa	23-10-1578
1806	Force, Pedro	Romanos	27-11-1578
1807	Serrano, Pedro	Orera	3-12-1578
1808	Panes, Onofre	Valencia	16-12-1578
1809	Borrell, Pedro	Játiva	10-1-1579
1810	Francés, Martín Marco	Catalayud	27-1-1579
1811	Moreno, Martín Juan	Viver	31-1-1579
1812	Barceló, Francisco Juan	Castalla	1-2-1579
1813	Pelegri, José	Valencia	19-2-1579
1814	Conchillos, Pedro	Valderrobles	24-3-1579
1815	Martí, Mateo	Vimbodi	31-3-1579
1816	Nus, Bernardo de	Baleares	1-4-1579
1817	Catalá, Juan	Morella	16-5-1579
1818	Real, Antonio		1-6-1579

- 1801 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.
 1802 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, R. Morla.
 1803 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, R. Morla.
 1804 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: D. Oromir, V. Castelló, R. Morla.
 1805 Pr.: E. Roca. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, R. Morla.
 1806 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, R. Morla.
 1807 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, R. Morla.
 1808 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, R. Morla.
 1809 Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, R. Morla.
 1810 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, R. Morla.
 1811 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, R. Morla.
 1812 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo.
 1813 Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, R. Morla.
 1814 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, R. Morla.
 1815 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, R. Morla.
 1816 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, R. Morla.
 1817 Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir, R. Morla.
 1818 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.

1819	Ripollés, Antonio Juan	Valencia	4-6-1579
1820	Bayle, Pedro	Grado	5-6-1579
1821	Agustín, Martín Juan	Zaragoza	5-6-1579
1822	Agustín, Vicente	Zaragoza	16-6-1579
1823	Vallcanera, Gabriel	Albaida	26-6-1579
1824	Vilafranca, Vte. Joaquín	Valencia	30-6-1579
1825	Blasco, Pedro	Siñena	4-7-1579
1826	Jiles, Jacobo	Orihuela	15-7-1579
1827	Sánchis, Pedro	Bronchales	24-7-1579
1828	Montoro, Jerónimo	Albaida	11-8-1579
1829	Madariaga, Juan de	Valencia	22-8-1579
1830	Clavell, Pedro	Valencia	26-8-1579
1831	Pérez, Francisco	Valencia	26-8-1579
1832	Pont, Antonio	Baleares	26-8-1579
1833	Forés, Miguel Juan	Catellón	29-8-1579
1834	Tallada, Felipe	Játiva	15-9-1579

- 1819 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, R. Morla.
 1820 Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, R. Morla.
 1821 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo.
 1822 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo.
 1823 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo. R. Morla.
 1824 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, R. Morla, V. Castello.
 1825 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo.
 1826 Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, R. Morla.
 1827 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo.
 1828 Pr.: F. Ceresola. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo. G. J. Bosch.
 1829 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
 1830 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
 1831 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
 1832 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
 1833 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
 1834 Pr.: F. Ceresola. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.

1835	Ferrerres, Gaspar	Traiguera	15-9-1579
1836	López, Juan		6-10-1579
1837	Ribera, Juan	Badajoz	6-10-1579
1838	Cerdán, Lucas	Zaragoza	17-10-1579
1839	Marco, Melchor	Alicante	17-10-1579
1840	López, Pedro	Utiel	23-10-1579
1841	Salles, Jaime	Oliva	31-10-1579
1842	Enguïdanos, Juan de	Utiel	31-10-1579
1843	Giner, Bartolomé	Jávea	3-11-1579
1844	García Salat, Jaime	Valencia	9-11-1579
1845	Moix, Jaime Rafael	Gerona	16-11-1579
1846	Martinez Moya, Jmo.	Onrrubia	2-12-1579
1847	Boix, Miguel Pablo	Valencia	7-12-1579
1848	Padilla, Mateo	Calatayud	12-12-1579
1849	Salvador, Francisco		29-12-1579
1850	Fons, Sancho de	Zaragoza	29-12-1579
1851	Cerdá, Bartolomé	Mallorca	31-12-1579
1852	Arbicio, Miguel	Bolea	16-1-1580

- 1835 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
- 1836 Pr.: F. Ceresola. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo.
- 1837 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo.
- 1838 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo.
- 1839 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo.
- 1840 Pr.: F. Ceresola. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, V. Castelló.
- 1841 Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo.
- 1842 Pr.: F. Ceresola. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, V. Castelló.
- 1843 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: D. Oromir, V. Castelló.
- 1844 Pr.: F. Ceresola. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, V. Castelló.
- 1845 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, V. Castelló.
- 1846 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo.
- 1847 Pr.: F. Ceresola. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, P. J. Pomar.
- 1848 Pr.: R. Morla. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, V. Castelló.
- 1849 Pr.: G. Aldana. Ex.: G. J. Bosch, V. Roca.
- 1850 Pr.: J. Martín. Ex.: J. B. Burgos, G. Aldana, M. Ximénez.
- 1851 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, V. Castelló, G. J. Bosch.
- 1852 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: D. Oromir, V. Castelló, G. J. Bosch.

1853	Abensi, Miguel	Rubielos	27-1-1580
1854	Roca, Gabriel	Canet	27-1-1580
1855	Martínez, Pedro	Albarracín	8-2-1580
1856	Torrosella, Juan	Villajoyosa	20-2-1580
1857	Ariño, Juan Bautista	Valencia	8-6-1580
1858	Blanco, Domingo	Romanos	16-7-1580
1859	Martínez, Melchor	Poveda Sierra	16-7-1580
1860	Morell, Vicente	Valencia	28-7-1580
1861	Castellar, Francisco	Valencia	1-9-1580
1862	Busquet, Francisco	Sanahuja	5-10-1580
1863	Pérez Collado, Fco.	Valencia	12-10-1580
1864	Jornet, Jacobo	Alcira	7-11-1580
1865	Roig, Andres	Valencia	7-11-1580
1866	Casanova, Andrés	Valencia	9-11-1580
1867	Balaguer, Vicente	San Mateo	9-11-1580
1868	Febrero, Juan	C. de Totana	19-11-1580

- 1853 Pr.: R. Morla. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, V. Castelló, G. J. Bosch.
- 1854 Pr.: R. Morla. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, V. Castelló, G. J. Bosch.
- 1855 Pr.: F. Ceresola. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, V. Castelló, G. J. Bosch.
- 1856 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
- 1857 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: V. Castelló, G. J. Bosch, V. Roca.
- 1858 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
- 1859 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
- 1860 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: G. Aldana, G. L. Bosch, V. Roca.
- 1861 Pr.: J. Lisbana. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
- 1862 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, G. J. Bosch,
- 1863 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: G. Aldana, G. J. Bosch, V. Roca.
- 1864 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, V. Castelló, G. J. Bosch, V. Roca.
- 1865 Pr.: V. Castelló. Ex.: L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
- 1866 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, V. Roca, V. Castelló, G. J. Bosch.
- 1867 Pr.: V. Castelló. Ex.: L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
- 1868 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: V. Castelló, G. J. Bosch, V. Roca.

1869	Pelores, Marcos	Encinacorta	16-11-1580
1870	Royo, Lorenzo	Cariñena	19-11-1580
1871	Calbo, Juan		21-11-1580
1872	Gasconilla, Juan	Celda	21-11-1580
1873	Almenara, Marco Ato.	Valencia	28-11-1580
1874	Morera, Juan	Monroyo	29-11-1580
1875	Cardona, Lorenzo	Valencia	10-12-1580
1876	Torán, Jaime	Valencia	10-12-1580
1877	Azcayna, Agustín	Alcira	12-12-1580
1878	Aparisi, Francisco	Sagunto	13-12-1580
1879	Cardo, Juan Bautista	Valencia	14-12-1580
1880	Aviño, Miguel	La Jana	14-12-1580
1881	Feliu, Cosme José	Castellón	14-12-1580
1882	Cebriá, Jaime	Allepuz	19-12-1580
1883	Toro, Juan del	Yecla	20-12-1580
1884	Pérez, Juan Bautista	Campanar	20-12-1580

- 1869 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
 1870 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, V. Castelló, G. J. Bosch, V. Roca.
 1871 Pr.: V. Castelló. Ex.: L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
 1872 Pr.: V. Castelló. Ex.: L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
 1873 Pr.: V. Castelló. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
 1874 Pr.: V. Castelló. Ex.: L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
 1875 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: D. Oromir, V. Castelló, G. J. Bosch.
 1876 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, V. Castelló, G. J. Bosch.
 1877 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. J. Bosch, V. Roca.
 1878 Pr.: V. Castelló. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
 1879 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
 1880 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, G. J. Bosch, V. Roca.
 1881 Pr.: M. Izquierdo. Ex.: L. Gastaldo, V. Castelló, G. J. Bosch, V. Roca.
 1882 Pr.: V. Castelló. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
 1883 Pr.: V. Castelló. Ex.: C. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
 1884 Pr.: V. Castelló. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.

B) Maestros en artes

1885	Montagut, Luís Juan	Valencia	31-8-1562
1886	Vadillo, Pedro Vicente	Valencia	7-10-1563
1887	Pérez, Esteban	Montalbo	18-3-1564
1888	Xara, Sebastián de	Ayora	21-4-1564
1889	Saurina, Antonio	Canals	2-9-1564
1890	Llull, Jaime	Baleares	10-11-1564
1891	Torregrosa, Juan	Alcoy	16-11-1564
1892	Giménez, Miguel	Liria	16-1-1565
1893	Teres, Juan	Verdú	27-1-1565
1894	Salón, Miguel	Valencia	10-5-1566
1895	Bonarres, Juan	Lucena	15-10-1566
1896	Mager, Gaspar	Baleares	5-12-1566
1897	Pérez, J. Bta.	Valencia	11-4-1568
1898	Cuevos, J. J.	Cocentaina	27-4-1568
1899	Gastaldo, Luís	Valencia	9-10-1568
1900	Pisa, Miguel de	Soller	25-11-1570
1901	Peña, Francisco	Villarroya	5-1-1571

- 1885 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, V. Montañés, J. B. Monllor.
 1886 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, V. Montañés, J. B. Monllor.
 1887 Pr.: J. B. Monllor. Ex.: P. Gil, O. Serra, V. Montañés.
 1888 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, J. B. Monllor.
 1889 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, V. Montañés, J. B. Monllor.
 1890 Pr.: F. Loscos. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. B. Monllor, V. Montañés.
 1891 Pr.: F. Loscos. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. B. Monllor..
 1892 Pr.: P. Gil. Ex.: O. Serra, J. B. Montañés.
 1893 Pr.: P. Monzó. Ex.: P. Gil, O. Serra, V. Montañés, J. B. Monllor.
 1894 Pr.: P. Monzó. Ex.: P. Gil, O. Serra, V. Montañés, J. B. Monllor.
 1895 Pr.: P. Gil. Ex.: J. Teres, V. Vadillo.
 1896 Pr.: J. B. Monllor. Ex.: P. Gil, V. Montañés. P. V. Vadillo.
 1897 Pr.: J. B. Monllor. Ex.: J. Teres, M. Salon.
 1898 Pr.: J. B. Monllor. Ex.: P. Gil, M. Salon.
 1899 Pr.: O. Serra. Ex.: P. Gil, V. Montañés, J. B. Monllor.
 1900 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, J. Teres.
 1901 Pr.: P. Gil. Ex.: J. Covarrubias, J. Teres, L. Gastaldo.

1902	Pomar, Pedro Juan	Valencia	23-2-1571
1903	Albert, Juan Bta.	Valencia	21-9-1571
1904	Badía, Narciso	Livas	25-10-1571
1905	Aldana, Gaspar de	Xaló	22-11-1571
1906	Escobar, Jerónimo		10-3-1573
1907	Fortuny, Miguel Jmo.		13-3-1573
1908	Oromir, Dionisio	Valencia	14-3-1573
1909	Cerezola, Francisco	Valencia	6-8-1573
1910	Ferrer, Antonio	Montalbán	16-10-1573
1911	López, Luís	Valencia	27-10-1573
1912	Molina, Jaime	Bocairente	10-12-1573
1913	Avila, Juan de	Torrijos	7-4-1574
1914	Gibert, Jacobo	Alcira	3-5-1574
1915	Pertis Falces, Juan	Saomey	12-7-1574
1916	Izquierdo, Mateo	V. Almonazir	1-10-1574
1917	Roca, Alonso	Valencia	26-10-1574
1918	Andreu, Juan	Belloch	4-11-1574

- 1902 Pr.: E. M. Licarazo. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo, J. Teres.
- 1903 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
- 1904 Pr.: J. Teres. Ex.: P. Gil, J. Covarrubias, L. Gastaldo.
- 1905 Pr.: J. Covarrubias. Ex.: P. Gil, J. Teres, L. Gastaldo.
- 1906 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: J. Tomás, G. Aldana.
- 1907 Pr.: M. Ximénez. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, P. J. Pomar.
- 1908 Pr.: P. Monzó. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás, P. J. Pomar.
- 1909 Pr.: N. Clarachet. Ex.: J. Covarrubias, L. Gastaldo, G. Aldana, J. Tomás.
- 1910 Pr.: J. Tomás. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1911 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1912 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, J. Tomás, D. Oromir.
- 1913 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, J. Tomás.
- 1914 Pr.: J. Tomás. Ex.: L. Gastaldo, G. Aladana. D. Oromir.
- 1915 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aladana, J. Tomás, D. Oromir.
- 1916 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, J. Tomás.
- 1917 Pr.: B. J. Pascual. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
- 1918 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana.

1919	Suárez Franco, Pedro	Toledo	7-5-1575
1920	Castelló, Vicente	Bocairente	1-8-1575
1921	Lisbona, Jaime	Oliete	8-10-1575
1922	Perejón, Sebastián	Belinchón	3-4-1576
1923	Dormido, Juan	Valencia	10-5-1576
1924	Morla, Rafael	Valencia	28-1-1577
1925	Bosch, Gaspar Juan	Valencia	1-2-1577
1926	Costurer, Guillermo	Mallorca	3-7-1577
1927	Martorell, Antonio	Valls	31-10-1577
1928	Ferrer, Gregorio Fco.	Valencia	10-6-1578
1929	Blanes, Miguel Jmo.	Valencia	13-9-1578
1930	Guerau, gaspar	Onteniente	23-10-1578
1931	Ariño, Jerónimo	Valencia	1-8-1579
1932	Borrás Villafranca, Vte.	Valencia	21-11-1579
1933	Roca, Juan Vicente	Valencia	27-11-1579
1934	Giner, Bartolomé	Jávea	4-12-1579
1935	Agustín, Vicente	Zaragoza	11-2-1580

- 1919 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar.
 1920 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1221 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1922 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1923 Pr.: M. Ximénez. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1924 Pr.: M. E. Licarazo. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, P. J. Pomar, D. Oromir.
 1925 Pr.: P. J. Pomar. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, D. Oromir.
 1926 Pr.: G. Aldana. Ex.: P. J. Pomar, L. Gastaldo, D. Oromir.
 1927 Pr.: M. Ximenez. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, V. Castelló, R. Morla.
 1928 Pr.: D. Oromir. Ex.: L. Gastaldo, G. Aldana, R. Morla.
 1929 Pr.: G. Aldana. Ex.: L. Gastaldo, D. Oromir, R. Morla.
 1930 Pr.: G. Aldana. Ex.: D. Oromir, L. Gastaldo, R. Morla.
 1931 Pr.: E. Roca. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.
 1932 Pr.: L. Gastaldo. Ex.: G. Aldana, D. Oromir.
 1933 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo.
 1934 Pr.: D. Oromir. Ex.: G. Aldana, L. Gastaldo.
 1935 Pr.: R. Morla. Ex.: G. Aldana, D. Oromir, L. Gastaldo, G. J. Bosch.

GRADUADOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA

A) Bachilleres

1936	Sala, Juan	Zaragoza	21-3-1562
1937	Lorente, Juan	Tuejar	5-5-1562
1938	Torreblanca, Juan de	Villena	9-11-1562
1939	Moliner, Bautista	Valencia	27-11-1562
1940	Sabiose, Pedro de	Ubeda	2-12-1562
1941	Alcañiz, Mateo	Montblac	2-12-1562
1942	Longas, Jerónimo	Biel	21-1-1563
1943	March, Pedro	Valencia	5-3-1563
1944	Hdez. Marchita, Alfonso	Córdoba	23-3-1563
1945	Sánchez, Pedro	Sos	27-3-1563
1946	Francés, Juan	Tudela	1-4-1563

- 1936 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. A. Balaguer, J. Reguart.
- 1937 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. Collado, P. Roig, J. Reguart.
- 1938 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Reguart, V. J. Pascual, L. Almenara.
- 1939 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. Pérez, N. Foix, L. A. Balaguer, L. Collado, V. J. Pascual.
- 1940 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. A. Balaguer, L. Collado, V. J. Pascual.
- 1941 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. Collado, V. Pasqual, J. Reguart.
- 1942 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. A. Balaguer, L. Collado, M. J. Pasqual.
- 1943 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: N. Foix, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, J. Reguart.
- 1944 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, J. Moliner, V. García Salat.
- 1945 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. Collado, M. V. Pasqual, J. B. Moliner.
- 1946 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, N. Foix, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual.

1947	Alamín, Tomás	S. Calanda	13-4-1563
1948	Alagón, Juan	Daroca	28-4-1563
1949	Coçar, Lorenzo	Valencia	14-5-1563
1950	Simó, Pedro	Zaragoza	1-6-1563
1951	Ferrer, Gaspar	Benicarló	3-6-1563
1952	Gascó, Pedro Juan	Ixer	15-6-1563
1953	Cantos, Juan Bra.	Valencia	6-7-1563
1954	Polo, Jerónimo	Valencia	7-7-1563
1955	Lichans, Pedro	Visiedo	20-7-1563
1556	León, Martín A. de	Córdoba	5-9-1563
1957	Catalain, Carlos	Tafalla	10-9-1563
1958	Montesa, J. J. Benito	Valencia	14-11-1563
1959	Fuertes, Juan	Burgos	19-11-1563

- 1947 Pr.: N. Foix. Ex.: M. Gavaldá, J. Moliner, V. García Salat, L. A. Balaguer.
- 1948 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, N. Foix, V. J. Pasqual, J. B. Moliner.
- 1949 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Moliner.
- 1950 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. A. Balaguer, V. J. Pasqual.
- 1951 Pr.: N. Foix. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, V. J. Pasqual, J. B. Moliner.
- 1952 Pr.: L. Pérez,. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. A. Balaguer, L. Collado, V. J. Pasqual.
- 1953 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Moliner.
- 1954 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Roig, L. Almenara, J. Moliner.
- 1955 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, L. Almenara, J. B. Moliner.
- 1956 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Rubio, V. J. Pasqual.
- 1957 Pr.: Juan Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. A. Balaguer, L. Collado, V. J. Pasqual.
- 1958 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. A. Balaguer, P. Roig, P. Rubio.
- 1959 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. Collado, P. Rubio.

1960	Díaz, Adrián	Vesca	11-12-1563
1961	Arrieta, Juan	Requena	16-12-1563
1962	Sarce, Antonio de la	Baeza	16-3-1564
1963	Pina, Juan de	Fresneda	18-3-1564
1964	Escobar, Cristóbal	Valencia	9-5-1564
1965	Chávez, Blas	Burbáguena	12-5-1564
1966	Catalá, Carlos	Ayora	18-5-1564
1967	Jaen, Juan	Baeza	19-12-1564
1968	Freyllas, Jerónimo	Jaen	3-1-1665
1969	Artieda, Jerónimo de	Tarazona	11-1-1565
1970	Bonifant, Jerónimo	Valencia	12-2-1565
1971	Doz, Martín	Zaragoza	2-3-1565
1972	Martí, Francés	Sariguesa	11-4-1565

- 1960 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Rubio.
- 1961 Pr.: V. J. Pasqual. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. Collado, P. Rubio.
- 1962 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1963 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. Pérez, L. A. Balaguer, L. Collado, P. Rubio.
- 1964 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Roig, P. Rubio.
- 1965 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, V. J. Pasqual, L. Almenara.
- 1966 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. Collado.
- 1967 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. A. Balaguer, V. J. Pasqual, L. Almenara, L. Collado, P. Rubio.
- 1968 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, J. Plaza, L. Almenara.
- 1969 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, P. Rubio, L. Almenara.
- 1970 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Rubio, V. J. Pasqual, L. Almenara.
- 1971 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, J. V. Pasqual, J. Plaza, L. Almenara.
- 1972 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, V. J. Pasqual, L. Almenara.

1973	Castellet, Juan	Malfet	3-6-1565
1974	Beneyto, Alfonso	Valencia	6-6-1565
1975	Zolergue, Galcerán de	Montblanc	27-6-1565
1976	Pages, Juan	Perpiñán	6-9-1565
1977	Ferrer, Jacobo	A. S. Juan	28-1-1566
1978	López, Miguel	Borja	21-2-11566
1979	Boil, Miguel Jmo.	Valencia	11-5-1566
1980	Varilles, Tomás	Alcañiz	25-5-1566
1981	Pérez Tudela, Gaspar	Orihuela	21-6-1566
1982	Saravia, Pedro de	Valencia	28-6-1566
1983	Catalá, Juan	Ayora	29-6-1566
1984	Ferrán, Juan	Alcañiz	3-7-1566
1985	Pérez, Jaime	Zaragoza	4-7-1566

- 1973 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1974 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Rubio, M. V. Pasqual
- 1975 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Rubio, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1976 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: V. J. Pasqual, J. Plaza, L. Almenara, M. Gavaldá.
- 1977 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1978 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual.
- 1979 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, V. J. Pasqual, L. Almenara.
- 1980 Pr.: L. Collado. Ex.: M. J. Pasqual, M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, V. J. Pasqual, L. Almenara.
- 1981 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1982 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1983 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1984 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual.
- 1985 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.

1986	Arguis, Fernando de	Valencia	17-8-1566
1987	Almonda, Vicente	Zaragoza	3-9-1566
1988	Pereda, Pedro	Játiva	6-9-1566
1989	Ciercoles, Juan	Albalat	6-10-1566
1990	Estanio, Lupercio	Zaragoza	8-11-1566
1991	Martínez, Francisco	Godijos	28-11-1566
1992	Greco, Antonio Pedro	Cerdeña	2-12-1566
1993	Espejo, Alfonso	Murcia	18-12-1566
1994	Liñán, Martín	Caparras	24-1-1568
1995	Bravo, Asensio	V. de la Jara	4-2-1568
1996	Fernández, Jerónimo	Zaragoza	6-2-1568
1997	Verdún, Juan	Montalbán	13-3-1568
1998	Pomar, Jaime Honorato	Valencia	1-4-1568

- 1986 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, V. J. Pasqual, L. Almenara.
- 1987 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1988 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1989 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1990 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1991 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 1992 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 1993 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual.
- 1994 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 1995 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 1996 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, L. Almenara,
- 1997 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 1998 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual.

1999	Pallesa, Pedro	Zaragoza	16-5-1568
2000	Pujades, Francisco	Valencia	8-7-1568
2001	Corbarán, Lorenzo	Rubielos	21-8-1568
2002	Segarra, Jaime	Alicante	14-10-1568
2003	Virués, Jerónimo	Benicarló	15-10-1568
2004	Sanz, Gaspar	Gandía	6-12-1568
2005	Font, Juan	Corbera	4-4-1569
2006	Gisbert, Vicente	Valencia	27-6-1569
2007	Pastor, Martín	Játiva	22-7-1569
2008	Aniego, Juan Jerónimo	Valencia	11-8-1569
2009	Licuaní, Pedro de	Pamplona	20-8-1569
2010	Tabor, Juan Valerio	Zaragoza	2-12-1569
2011	Pueyo, Juan Jerónimo	Huesca	8-5-1570

- 1999 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Almenara, J. Reguart.
- 2000 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, J. Reguart.
- 2001 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Roig, J. Plaza, J. Reguart.
- 2002 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Roig, J. Plaza, L. Almenara.
- 2003 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Reguart, L. Almenara.
- 2004 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2005 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Roig, L. Almenara, J. Reguart.
- 2006 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2007 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual
- 2008 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2009 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, J. Reguart.
- 2010 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. Reguart.
- 2011 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, V. J. Pasqual, J. Reguart.

2012	Bonet, Pedro	Cabanes	29-5-1570
2013	Anadón, Miguel de	Zaragoza	19-6-1570
2014	Barberá, Miguel	Rubielos	30-8-1570
2015	Ximénez, Damián	Almansa	17-11-1570
2016	Palmireno, Juan Lorenzo	Alcañiz	25-11-1570
2017	Tais, Martín	Magallos	18-4-1571
2018	Garcés, Pedro	Caudete	7-5-1571
2019	Alienda, Bartolomé	Felices	11-5-1571
2020	López, Pedro	Buesa	23-5-1571
2021	Salas, Alfonso de	Salas	20-8-1571
2022	Molina, Diego	Tauste	25-9-1571
2023	Ardiol, Antonio	Lérida	11-12-1571
2024	Fornet, Cosme	Oliva	21-1-1573

- 2012 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, V. J. Pasqual, J. Reguart.
- 2013 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, V. M. Pasqual, J. Reguart.
- 2014 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, V. M. Pasqual.
- 2015 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, L. Almenara.
- 2016 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pascual.
- 2017 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M.V. Pasqual.
- 2018 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, L. Pérez.
- 2019 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2020 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2021 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2022 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2023 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. A. Balaguer, J. Reguart, J. Plaza, M. V. Pasqual, V. Salat.
- 2024 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. Collado, L. Almenara, M. V. Pasqual, V. Salat.

2025	Andosilla, Francisco	Vilafranca	6-2-1573
2026	Mira, Gaspar	Onteniente	13-2-1573
2027	Tristany, Gaspar	Valencia	14-2-1573
2028	Sala, Lorenzo de la		6-3-1573
2029	Guimerá, Pau	Tortosa	18-3-1573
2030	Navarro, Juan Vicente		14-4-1573
2031	Pérez, Pedro Gonzalo	Alcañiz	9-5-1573
2032	Secano, Miguel	Zaragoza	14-5-1573
2033	Sempere, Antonio	Villena	30-5-1573
2034	Valera, Martí	Villena	5-6-1573
2035	Navarro, Jerónimo	Teruel	10-6-1573
2036	Guillém, Juan Francisco	Perpiñán	13-6-1573
2037	Viñes, Juan Bernardo	Catí	18-7-1573

- 2025 Pr.: L. Almenara, Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, J. Reguart, V. Salat.
- 2026 Pr.: J. Reguart. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2027 Pr.: J. Reguart. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2028 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Almenara, J. Reguart.
- 2029 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2030 Pr.: V. Salat. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M.V. Pasqual, L. Almenara.
- 2031 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2032 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, L. Almenara.
- 2033 Pr.: J. Reguart. Ex. L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2034 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2035 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. A. Balaguer., M. J. Pascual, L. Almenara, J. Reguart, V. Salat.
- 2036 Pr.: Luís Collado. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2037 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.

2038	Pérez, Antonio	Salamanca	4-11-1573
2039	Monllor, Pedro	Alcoy	8-1-1574
2040	Fabra, Luís	Perelada	25-2-1574
2041	Blasco, J. Baltasar	Grisen	27-2-1574
2042	Arbrin, Celedonio	Herbeca	22-3-1574
2043	Castelblanc, Esteban	Graus	26-4-1574
2044	Rovira, Guillermo	Torruella Mongrin	11-5-1574
2045	Masota, Juan	Longares	25-5-1574
2046	Serra, Jacobo	Calaf	8-6-1574
2047	Valle, Pedro	Valls	12-6-1574
2048	Soto, Cristóbal de	Moratalla	6-7-1574
2049	Sánchez Villanueva, J.	Pedreñeras	20-7-1574
2050	Espeleta, Juan de	Calceria	21-7-1574

- 2038 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. J. Pasqual, V. Salat.
- 2039 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2040 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2041 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2042 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2043 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. A. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2044 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2045 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. Reguart.
- 2046 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2047 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, L. Arcisio Soler.
- 2048 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2049 Pr.: J. Plaza. Ex. M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2050 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.

2051	Almazora, Jerónimo	Valencia	4-10-1574
2052	Francés, Juan	Jaen	27-10-1574
2053	Serrat, Cosme	Ulldecona	20-12-1574
2054	Torres, Juan	Tenerife	31-12-1574
2055	Tudela, Juan de	Orihuela	24-1-1575
2056	Soler, Pablo	Agramunt	17-3-1575
2057	Trullenc, Jerónimo	Cantavieja	21-3-1575
2058	Crietes, Pedro	Orihuela	25-5-1575
2059	Aparici, J. Alfonso	Játiva	26-5-1575
2060	Casanova, Miguel Jmo.	Agullent	14-7-1575
2061	Boneta, Domingo	Borja	16-7-1575
2062	Pérez, Bartolomé	Valencia	5-8-1575
2063	Fulguet, Tomás	Valencia	20-8-1575
2064	Collado, Vicente	Benicarló	19-9-1575

- 2051 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2052 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2053 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, L. A. Soler.
- 2054 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2055 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2056 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, L. A. Soler.
- 2057 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, L. Almenara, L. A. Soler.
- 2058 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2059 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2060 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2061 Pr.: L. A. Balaguer, Ex.: M. Gavaldá, L. Almenara.
- 2062 Pr.: J. Plaza, Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2063 Pr.: L. Almenar. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pascual.
- 2064 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, M. V. Pasqual.

2065	Alcaraz, Escolástico	Mondejar	3-10-1575
2066	Ferrando, Juan	Cantavieja	15-12-1575
2067	Valverde, Martín de	Lorca	11-2-1576
2068	Núñez, Bartolomé	Valencia	17-3-1576
2069	Sabadía, Pedro	Valls	21-3-1576
2070	López, José	Fraga	5-4-1576
2071	Calvo, Juan	Catellón	26-4-1576
2072	Cabrera, Antonio Juan	Manresa	7-5-1576
2073	Garro, Jaime	Cocentaina	25-5-1576
2074	Hidalgo, Gabriel	Ocaña	26-5-1576
2075	Olmella, Juan Rafael	Morella	29-5-1576
2076	Velázquez, Andrés	S. de la Ribera	23-7-1576
2077	Fuster, Tomás	Játiva	13-8-1576
2078	Martínez, Juan	Teruel	13-8-1576

- 2065 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2066 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. del Canto.
- 2067 Pr.: Luís Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2068 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, J. Polo.
- 2069 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2070 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Canto.
- 2071 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2072 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2073 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2074 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, J. Reguart.
- 2075 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. del Canto.
- 2076 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. B. del Canto.
- 2077 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Almenara, J. B. Canto, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2078 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Canto.

2079	Adell, Baltasar J.		18-8-1576
2080	Jordá, Jacobo	Cena	3-9-1576
2081	Boater, Damian		4-9-1576
2082	Sancho, Gregorio	Villahermosa	17-9-1576
2083	Bosch, Vicent	Valencia	24-10-1576
2084	Esteve, Antonio	Almunia	27-10-1576
2085	Martínez, Aparicio	Aliaguilla	27-10-1576
2086	Rico, Bernando	Cullera	23-11-1576
2087	Ferrer, Miguel	Zaragoza	28-11-1576
2088	Pérez de Marquina, G	Murcia	11-12-1576
2089	Llansola, Andrés	Borriol	19-12-1576
2090	Sirvent, Gabriel Blas	Játiva	21-12-1576
2091	Bosch, Salvador	Lisadamunt	24-12-1576

- 2079 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, J. Reguart, J. Polo.
- 2080 Pr.: J. Polo. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2081 Pr.: L. Collado. Ex.: M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Canto, J. Polo.
- 2082 Pr.: L. Collado. Ex. M. V. Pasqual, J. B. Canto, J. Polo, J. Plaza.
- 2083 Pr.: J. Polo. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2084 Pr.: J. Polo. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2085 Pr.: J. Polo. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2086 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, J. Plaza, L. Almenara.
- 2087 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual.
- 2088 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, J. Polo.
- 2089 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. Polo.
- 2090 Pr.: J. Polo. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, L. Almenar, M. V. Pasqual.
- 2091 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, L. A. Balaguer, L. Almenara, M. V. Pasqual.

2092	Cassador, Juan	Alcover	10-1-1577
2093	Nogués, Guillermo	Lérida	31-1-1577
2094	Enveja, Nicolás	Tortosa	5-2-1577
2095	Martínez, Marco	Vijuesta	16-2-1577
2096	Alfárez, Alfonso	Guadalupe	26-3-1577
2097	García, Jerónimo	Almenara	29-3-1577
2098	Orcau, Juan		30-3-1577
2099	Escuder, Tomás	Orihuela	16-4-1577
2100	Molina, Jaime	Bocairente	16-4-1577
2101	López, Francisco	Belmonte	18-4-1577
2102	Montagut, Guillermo	Mora	24-4-1577
2103	Enrico, Jerónimo	Tudela	13-5-1577
2104	Maguregui, Domingo	Lequeitio	25-5-1577

- 2092 Pr.: J. Polo. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, L. Almenara, C. Escobar.
- 2093 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, C. Escobar, J. Polo.
- 2094 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza.
- 2095 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Balaguer, J. Plaza, C. Escobar, M. V. Pasqual, J. Polo.
- 2096 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Almenara, C. Escobar, M. V. Pasqual.
- 2097 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. A. Balaguer, L. Almenara, C. Escobar, M. V. Pasqual, V. Salat.
- 2098 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. A. Balaguer, L. Almenara, C. Escobar, M. V. Pasqual, V. Salat.
- 2099 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, C. Escobar, J. B. del Canto, M. V. Pascual.
- 2100 Pr.: V. Salat. Ex.: J. Plaza, L. Almenara, C. Escobar, J. B. del Canto, M. V. Pasqual.
- 2101 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2102 Pr.: M. Gavaldá, Ex.: J. Plaza, L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2103 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2104 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, J. B. Canto, M. V. Pasqual, J. Polo.

2105	Rubio, Juan	Cobarrubias	5-6-1577
2106	Navarro, Miguel		18-6-1577
2107	Semper, Bartolomé Juan	Caspe	6-9-1577
2108	Planes, Tomás	Valencia	5-10-1577
2109	Sanz, Pedro	Orense	29-10-1577
2110	Despejo, Jerónimo	Valencia	12-11-1577
2111	Salas, Antonio	Yeste	10-6-1578
2112	Miguel, Pedro	Játiva	30-7-1578
2112bis	Uris, Ardiles, Fco. Juan	Sanguesa	18-8-1578
2113	Cortés, Domingo	Caspe	10-9-1578
2114	Ferrer, Gabriel	Reus	21-10-1578
2115	Vilacampa, Felipe		21-10-1578
2116	Compte, Acisclo	Gerona	5-11-1578

- 2105 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2106 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, L. Almenara, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2107 Pr.: J. Polo. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Plaza, L. Almenara, M. V. Pasqual.
- 2108 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Plaza, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2109 Pr.: J. Polo. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Plaza, L. Almenara, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2110 Pr.: J. Polo. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Plaza, L. Almenara, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2111 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2112 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Cantos.
- 2112bis Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, C. Escobar, M. V. Pasqual.
- 2113 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Reguart, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2114 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual, V. Salat.
- 2115 Pr.: V. Salat. Ex.: L. Collado, L. Almenara, C. Escobar, M. V. Pasqual.
- 2116 Pr.: M. V. Pasqual. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto.

2117	Cano, Miguel	Vilafamés	12-11-1578
2118	Yáñez, Juan	Muncia	13-11-1578
2119	Padriles, Domingo	Tauste	19-11-1578
2120	Castillo, Pedro	Alcañiz	14-2-1579
2121	Foradada, Agustín	Lérida	15-3-1579
2122	Martí, Mateu	Vimboli	1-4-1579
2123	Piquer, Jaime de	Urgel	10-4-1579
2124	Gomber, Lázaro	Gerona	11-4-1579
2125	Ferrer, Juan Bta.	Manresa	9-5-1579
2126	Folgues, Bernardo R.	Barcelona	16-5-1579
2127	Vilafranca Lobato, Fco.	Cazorla	1-6-1579
2128	Catalá, Juan	Morella	2-6-1579
2129	Rdz. Merino, Antonio	Jaén	3-6-1579

- 2117 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2118 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2119 Pr.: V. Salat. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, M. V. Pasqual, J. Polo.
- 2120 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual, V. Salat.
- 2121 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. B. Canto, V. Salat, M. V. Pasqual
- 2122 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, V. Salat, M. V. Pasqual.
- 2123 Pr.: V. Salat. Ex.: L. Collado, J. Reguart, J. B. Canto, M. V. Pasqual, J. Polo.
- 2124 Pr.: V. Salat. Ex.: L. Collado, J. Plaza, J. Reguart, J. B. Canto, M. V. Pasqual, J. Polo.
- 2125 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, V. Salat, M. V. Pasqual, J. Polo.
- 2126 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Plaza, V. Salat, J. Polo.
- 2127 Pr.: J. Reguart. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo.
- 2128 Pr.: L. Collado. Ex.: J. Plaza, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo.
- 2129 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, V. Salat, M. V. Pascual.

2130	Juan, Bautista	Calig	4-6-1579
2131	Pere, Francisco	Selva	5-6-1579
2132	Valcanera, Gabriel	Albaida	4-7-1579
2133	Arrufat, Jaime	Valls	17-8-1579
2134	Sancho, Pedro	Morella	25-8-1579
2135	Guerau, Miguel Juan	Torres Segre	31-8-1579
2136	Navarro, Pedro	Rubielos	23-9-1579
2137	Agulló, Luís	Játiva	28-9-1579
2138	García, Jacobo	Murcia	22-10-1579
2139	Ivárez Roiz, Martín	Zaragoza	31-10-1579
2140	Sala, Antonio		12-11-1579
2141	Roca, Eloy	Valencia	28-11-1579
2142	Valpuesta, Juan Bra.	Valencia	28-11-1579

- 2130 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Plaza, J. Reguart, V. Salat, M. V. Pasqual.
- 2131 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, V. Salat.
- 2132 Pr.: L. Collado. Ex.: J. Plaza, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo, M. V. Pasqual.
- 2133 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Cantos, V. Salat, J. Polo.
- 2134 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, C. Escobar, J. B. Canto, V. García Salat, J. Polo.
- 2135 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, V. Salat, M. V. Pasqual.
- 2136 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, J. Plaza, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Cantó, V. García Salat.
- 2137 Pr.: L. Collado. Ex.: L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto, V. García Salat, J. Polo.
- 2138 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. García Salat, M. V. Pascual.
- 2139 Pr.: V. García Salat. Ex.: L. Collado, L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto, J. Polo, M. V. Pasqual.
- 2140 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, J. Polo, M. V. Pasqual.
- 2141 Pr.: L. Almenara. Ex.: J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2142 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, J. Polo, M. V. Pasqual.

2143	Guerau, Jerónimo	Barcelona	7-12-1579
2144	Moix, Jacobo Rafael	Gerona	7-12-1579
2145	Escrivá, Lázaro	Gerona	9-12-1579
2146	Arbicio, Miguel	Bolea	25-1-1580
2147	Salvador, Francisco	Fonts	12-2-1580
2148	Núñez, Juan	V. del Fresno	17-3-1580
2149	Bernete, Juan de	P. la Reina	26-4-1580
2150	Satorre, Gaspar	Barbastro	2-5-1580
2151	Corbera, Leandro	Murcia	28-5-1580
2152	Prat Berenguer, Miguel	Soller	23-6-1580
2153	Blasco, Domingo	Romanos	23-7-1580
2154	Cerdá, Lucas	Zaragoza	12-12-1580
2155	Tudela, Miguel	Beniganim	19-12-1580

- 2143 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, V. García Salat.
- 2144 Pr.: V. García Salat. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, J. Polo, M. V. Pasqual.
- 2145 Pr.: J. Polo. Ex. L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto. V. García.
- 2146 Pr.: V. García Salat. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, J. Polo, M. V. Pasqual.
- 2147 Pr.: J. Polo, Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, V. García Salat.
- 2148 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, J. B. Canto, V. García Salat, J. Polo, M. V. Pasqual.
- 2149 Pr.: V. García Salat, Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2150 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. García Salat, M. V. Pasqual.
- 2151 Pr.: V. García Salat. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2152 Pr.: L. Almenara, Ex.: L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. García Salat, J. Polo, M. V. Pasqual.
- 2153 Pr.: L. Almenara, Ex.: L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. García Salat, J. Polo, M. V. Pasqual.
- 2154 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, J. Plaza, L. Almenara, J. Reguart, J. B. Canto, V. García Salat.
- 2155 Pr.: V. García Salat. Ex.: L. Collado, J. Plaza, L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto, J. Polo.

B) Doctores en la Facultad de Medicina

2156	López, Pedro	Alcaraz	21-10-1562
2157	Torreblanca, Juan de	Villena	13-11-1562
2158	Sabiose, Pedro de	Ubeda	4-12-1562
2159	Alcañiz, Mateo	Montblanc	10-12-1562
2160	Medina, Melchor de	Gibraltar	17-12-1562
2161	Moliner, Juan de	Valencia	21-1-1563
2162	Barrientos, Francisco	Cuenca	13-3-1563
2163	Hdez. Marchita, Alfonso	Córdoba	26-3-1563
2164	Coçar, Lorenzo	Valencia	16-5-1563
2165	Francés, Juan	Tubella	25-5-1563
2166	Sancho, Gabriel	Morella	17-8-1563
2167	Rubio, Pascual	Teruel	17-8-1563
2168	Aguilar, Martín Alfonso	T. de la Reina	29-8-1563

- 2156 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual.
- 2157 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. Collado, P. Roig, L. Almenara.
- 2158 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. A. Balaguer, L. Collado, V. J. Pasqual.
- 2159 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. Collado, V. J. Pasqual, J. Reguart.
- 2160 Pr.: N. Foix. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, V. J. Pascual, J. Reguart.
- 2161 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, N. Foix, L. A. Balaguer, M. V. Pascual.
- 2162 Pr.: L. Collado, Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, J. Moliner.
- 2163 Pr.: M. V. Pascual. Ex.: M. Gavaldá, N. Foix, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Moliner.
- 2164 Pr.: M. Gavaldá, Ex.: M. Foix, L. A. Balaguer, L. Collado.
- 2165 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, M. Gavaldá, N. Foix, J. B. Moliner.
- 2166 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, P. Roig, J. Reguart, J. Sabater.
- 2167 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, V. J. Pasqual, J. Sabater, P. Roig.
- 2168 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. Collado, P. Rubio.

2169	Cantos, Juan Bta.	Valencia	19-9-1563
2170	Ximenez, Benito	Benalcacer	30-9-1563
2171	Valleriola, Onofre	Valencia	5-11-1563
2172	López, Rodrigo	Tevar	8-11-1563
2173	Pomar, Luís	Valencia	4-1-1564
2174	González, Marco	Béjar	8-1-1564
2175	Escalona, Rodrigo de	Escalona	9-3-1564
2176	Simón, Pedro	Vadenas	9-3-1564
2177	Muñoz, Gaspar	Utiel	19-3-1564
2178	Suárez, Bernardo	Guadalajara	27-4-1564
2179	Sánchez, Lope	Mérida	30-4-1564
2180	Montesa, Juan José	Valencia	23-5-1564
2181	Catalá, Carlos	Ayora	17-6-1564

- 2169 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: L. Collado, V. J. Pasqual, J. Sabater, J. Plaza.
- 2170 Pr.: P. Roig. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. A. Balaguer, L. Collado, P. Rubio.
- 2171 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. Pérez, L. A. Balaguer, P. Roig, P. Rubio.
- 2172 Pr.: L. Pérez. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, P. Roig, P. Rubio.
- 2173 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, P. Rubio, M. V. Pasqual.
- 2174 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, P. Rubio, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2175 Pr.: M. V. Pasqual. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, L. Almenara.
- 2176 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual.
- 2177 Pr.: P. Rubio. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. A. Balaguer, L. Collado, P. Rubio, M. V. Pasqual.
- 2178 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. Collado, V. J. Pasqual, J. Plaza, L. Almenara.
- 2179 Pr.: L. A. Balaguer, Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, V. J. Pasqual, J. P. Plaza.
- 2180 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Rubio, V. J. Pascual, L. Almenara.
- 2181 Pr.: L. Pérez, Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, P. Rubio, V. J. Pasqual.

2182	Fuertes, Juan	Borja	27-6-1564
2183	Pérez de Lozana, Juan	Toledo	30-7-1564
2184	Anguix, Andrés de	V. de la Jara	20-9-1564
2185	Ayzerino, Alfonso	Jaen	4-12-1564
2186	Vázquez, Juan	S. Tomé	11-4-1565
2187	Polo, Jerónimo	Valencia	16-5-1565
2188	Artieta, Jerónimo de	Tarazona	30-5-1565
2189	Beneyto, Alfonso	Valencia	10-6-1565
2190	Castellet, Juan	Malfet	16-6-1565
2191	Zolerguè, Galcerán de	Monblanc	1-7-1565
2192	García Ovalle, Fco.	S ^a M ^a del Campo	26-3-1566
2193	Salcedo, Pedro de	Ocaña	9-5-1566
2194	Pérez Tudela, Gaspar	Orihuela	3-6-1566

- 2182 Pr.: Fuertes, J. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, P. Roig, P. Rubio.
- 2183 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, V. J. Pasqual, L. Almenara.
- 2184 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, V. J. Pasqual, J. Plaza.
- 2185 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, P. Roig, J. Plaza.
- 2186 Pr.: L. A. Balaguer, Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, P. Rubio, V. J. Pasqual, L. Almenara.
- 2187 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual.
- 2188 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, P. Rubio, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2189 Pr.: L. Pérez Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Rubio, M. V. Pasqual.
- 2190 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. Collado, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, J. Plaza, L. Almenara.
- 2191 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, P. Rubio, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2192 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2193 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, V. J. Pasqual, L. Almenara.
- 2194 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.

2195	Saravia, Pedro de	Valencia	12-7-1566
2196	Arguis, Fernando de	Valencia	23-8-1566
2197	Catalá, Juan	Ayora	17-9-1566
2198	Alarcón, Gabriel de	Toledo	6-11-1566
2199	Fernández, Jerónimo	Zaragoza	21-2-1568
2200	Bravo, Asensio	V. de la Jara	26-2-1568
2201	Gutiérrez Ocaña, Alfonso	Toledo	16-3-1568
2202	Pallesa, Pedro	Zaragoza	26-6-1568
2203	Francés, Martín	Sanguesa	22-7-1568
2204	Segarra, Jaime	Alicante	5-11-1568
2205	Pujades, Francisco	Valencia	19-12-1568
2206	Font, Juan	Corbera	17-6-1569
2207	Gispert, Vicente	Valencia	9-7-1569

- 2195 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2196 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, L. Collado.
- 2197 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2198 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2199 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. Pérez, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2200 Pr.: M. V. Pasqual. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, L. Almenara, J. Reguart.
- 2201 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. Reguart.
- 2202 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. Reguart.
- 2203 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, A. Balaguer, M. V. Pasqual, J. Reguart.
- 2204 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2205 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2206 Pr.: J. Reguart. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2207 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. J. Pasqual, L. Almerana.

2208	Pastor, Martín	Játiva	28-7-1569
2209	Corbarán, Lorenzo	Rubielos	18-8-1569
2210	Ferragut, Sebastián	Baleares	17-9-1569
2211	Aniego, Juan Jerónimo	Valencia	29-9-1569
2212	Montoro, Lázaro de	Jaen	30-10-1569
2213	Tabor, Juan Valerio	Zaragoza	10-12-1569
2214	Anadón, Miguel de	Zaragoza	27-6-1570
2215	Lobera, Miguel de	Longares	2-9-1570
2216	Barberá, Miguel	Rubielos	16-9-1570
2217	Ximénez, Damián	Almansa	29-11-1570
2218	Bonet, Pedro	Cabanes	16-2-1570
2219	López, Pedro	Buesa	28-5-1571
2220	Molina, Diego de	Tauste	29-9-1571

- 2208 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. J. Pasqual, L. Almenara.
- 2209 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. J. Pasqual, L. Almenara.
- 2210 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, J. Almenara, J. Reguart.
- 2211 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual.
- 2212 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, J. Reguart.
- 2213 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2214 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2215 Pr.: M. V. Pasqual. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, L. Almenara.
- 2216 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. J. Pasqual.
- 2217 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2218 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2219 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2220 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.

2221	Tais, Martín	Magallón	2-10-1571
2222	Pereda, Pedro	Játiva	15-10-1571
2223	Garcés, Pedro	Caudete	23-10-1571
2224	Quintana, Domingo	Zaragoza	30-1-1573
2225	Tristany, Gaspar	Valencia	14-3-1573
2226	Sala, Lorenzo de la		15-3-1573
2227	Secano, Miguel	Zaragoza	30-5-1573
2228	Sempere, Antonio	Villena	13-6-1573
2229	Valera, Martín	Villena	23-6-1573
2230	Navarro, Jerónimo	Teruel	26-6-1573
2231	Navarro, Vicente	Valencia	10-7-1573
2232	Viñes, Juan Bernardo	Catí	29-7-1573
2233	Pomar, Jaime Honorato	Valencia	17-10-1573

- 2221 Pr.: M. V. Pasqual. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, L. Almenara, V. Salat.
- 2222 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2223 Pr.: V. Salat. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2224 Pr.: V. Salat. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2225 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, J. Reguart.
- 2226 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, M. V. Pasqual, J. Reguart, L. Almenara.
- 2227 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2228 Pr.: L. Collado. Ex.: J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. Reguart, V. Salat.
- 2229 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, V. Salat.
- 2230 Pr.: V. Salat. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2231 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2232 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2233 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual.

2234	Monllor, Pere	Alcoy	19-1-1574
2235	Blasco, Juan Baltasar	Grisen	12-3-1574
2236	Mosota, Juan	Longares	19-6-1574
2237	Rovira, Guillermo	Torrella	25-6-1574
2238	Alfonso, Juan Bta.	Orihuela	9-7-1574
2239	Soto, Cristobal de	Moratalla	14-7-1574
2240	Valle, Pedro.	Valls	27-7-1574
2241	Arbicio, Celedonio	Herbeca	4-8-1574
2242	Sánchez Villanueva, J.	Pedreñeras	14-9-1574
2243	Salamanca, Pedro de	Granada	11-12-1574
2244	Bertomeu, Francisco	Tarragona	4-1-1575
2245	Tudela, Juan de	Orihuela	28-1-1575
2246	Cortés, Francisco	Belmonte	16-2-1575

- 2234 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2235 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, V. Salat.
- 2236 Pr.: M. Gavaldá. Ex.: L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, J. B. Canto.
- 2237 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. Pasqual.
- 2238 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2239 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, L. A. Soler.
- 2240 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, L. A. Soler.
- 2241 Pr.: L. A. Balaguer. Ex.: L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, L. A. Soler.
- 2242 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Canto, L. A. Soler.
- 2243 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Canto.
- 2244 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, L. Almenara.
- 2245 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2246 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Canto.

2247	Gallego, Luís	Alc. de Henares	29-4-1575
2248	Aparici, José Alfonso	Játiva	30-5-1575
2949	Pérez, Bartolomé	Valencia	13-10-1575
2250	Alcaraz, Escolástico	Mondejar	15-10-1575
2251	Ferrando, Juan	Cantavieja	20-12-1575
2252	Andosilla, Francisco	Villafranca	14-2-1576
2253	Mendoza, Rodrigo de	Medellín	4-4-1576
2254	Aznar, Juan		26-4-1576
2255	Olmella, Juan Rafael	Morella	7-6-1576
2256	Boter, Damián	Esparraguera	18-9-1576
2257	Adell, Baltasar Julián	Valencia	26-11-1576
2258	Garro, Jaime	Cocentaina	6-12-1576
2259	Escobar, Cristobal	Valencia	24-12-1576
2260	Bosch, Salvador	Lisadamunt	4-1-1577

- 2247 Pr.: L. Collado. Ex.: J. Plaza, L. Almenara, J. B. Canto, L. A. Soler.
- 2248 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, M. V. Pasqual, J. Reguart.
- 2249 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara.
- 2250 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2251 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Canto.
- 2252 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, J. Plaza, M. V. Pasqual, J. Polo.
- 2253 Pr.: L. Collado. Ex.: J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Canto, J. Polo.
- 2254 Pr.: J. Collado. Ex.: M. Gavaldá, L. A. Balaguer, J. Plaza, M. V. Pasqual.
- 2255 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Canto.
- 2256 Pr.: M. V. Pasqual. Ex.: L. Almenara, J. B. Canto, J. Polo.
- 2257 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. A. Balaguer, L. Collado, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. Polo.
- 2258 Pr.: L. Collado. Ex.: J. Plaza, M. V. Pasqual, L. Almenara, J. B. Canto, J. Polo.
- 2259 Pr.: L. Collado. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, L. Almenara, M. V. Pasqual.
- 2260 Pr.: J. Polo. Ex.: L. A. Balaguer, L. Almenara, M. V. Pasqual.

2261	Pérez Marquina, Genís	Murcia	19-1-1577
2262	Cassador, Juan	Alcover	23-1-1577
2263	Molina, Jaime	Bocairente	23-4-1577
2264	Fdez. Infante, Diego	Daimiel	25-5-1577
2265	Rubio, Juan	Covarrubias	13-6-1577
2266	Boninfant, Jerónimo	Valencia	6-7-1577
2267	Núñez, Bartolomé	Valencia	14-8-1577
2268	Jiménez Coronel, Pedro	Consuegra	8-2-15789
2269	López de Belalcácer, A.	Córdoba	1-3-1578
2270	Montagut, Guillermo	Mora	12-4-1578
2271	Despejo, Jerónimo	Valencia	9-8-1578
2272	Ferrer, Gabriel	Reus	16-10-1578
2273	Yáñez, Juan	Murcia	14-11-1578

- 2261 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, C. Escobar, M. V. Pascual.
- 2262 Pr.: J. Polo. Ex.: L. A. Balaguer, J. Plaza, L. Almenara, C. Escobar.
- 2263 Pr.: V. Salat. Ex.: J. Plaza, L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2264 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. Almenara, J. B. Canto, M. V. Pasqual, J. Polo.
- 2265 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2266 Pr.: L. Collado. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, L. Almenara, J. B. Canto, M. V. Pasqual, J. Polo.
- 2267 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, P. Roig, L. Collado, L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto.
- 2268 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado., C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pascual, V. Salat.
- 2269 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Plaza, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual, V. Salat.
- 2270 Pr.: Vte. Pascual. Ex.: M. Gavaldá, J. Plaza, L. Almenara, J. Reguart, J. Polo.
- 2271 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Plaza, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Cantos, M. V. Pascual, V. Salat.
- 2272 Pr.: L. Almenara. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pasqual.
- 2273 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pascual, V. Salat.

2274	Planos, Tomás	Valencia	20-12-1578
2275	García, Jerónimo	Almenara	16-1-1579
2276	Rueda, Juan de	Z. de la Serena	22-3-1579
2277	Ferrer, Juan Bta.	Manresa	15-5-1579
2278	Vallcanera, Gabriel	Albaida	7-7-1579
2279	Sancho, Pedro	Morella	19-9-1579
2280	Rico, Bernardo	Cullera	26-9-1579
2281	Agulló, Luís	Játiva	2-10-1579
2282	García, Jacobo	Murcia	30-10-1579
2283	Ibáñez Roiz, Martín	Zaragoza	5-11-1579
2284	Roca, Eloy	Valencia	5-12-1579
2285	Moix, Jacobo Rafael	Gerona	12-12-1579
2286	Vilacampa, Felipe	Jaca	27-2-1580

- 2274 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pascual.
- 2275 Pr.: J. Plaza. Ex.: M. Gavaldá, L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, M. V. Pascual.
- 2276 Pr.: L. Almenara. Ex.: J. Reguart, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo.
- 2277 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, J. B. Canto, V. Salat, M. V. Pascual, J. Polo.
- 2278 Pr.: L. Collado. Ex.: J. Plaza, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2279 Pr.: J. Plaza. Ex.: L. Almenara, L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2280 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Plaza, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2281 Pr.: J. Collado. Ex.: J. Plaza, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2282 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, M. V. Pascual.
- 2283 Pr.: V. Salat. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2284 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, J. B. Canto, M. V. Pascual.
- 2285 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2286 Pr.: V. Salat, Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, J. Polo, M. V. Pascual.

2287	Montoya, Diego de	Toledo	2-3-1580
2288	Núñez, Juan	V. del Fresno	22-3-1580
2289	Juan, Bautista	Calig	26-3-1580
2290	Rodríguez, Alfonso	V. de Valverde	27-5-1580
2291	Prat Berenguer, Miguel	Soller	28-6-1580
2292	Calbo, Juan	Castejón	19-7-1580

GRADUADOS EN LA FACULTAD DE DERECHO CIVIL

A) Bachilleres

2293	Vala de Rey, Luís	Hellín	17-2-1562
2294	Núñez, Alfonso	Estepa	5-5-1563
2295	Espinosa, Pedro	Martos	17-4-1565
2296	Uceda, Cristóbal de	Estepa	1-4-1569
2297	Veuselín, Felipe	Bruselas	21-12-1570
2298	Gudiel, Francisco	Priego	26-5-1571
2299	Ramirez, Gil	Oviñas	18-5-1574

- 2287 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2288 Pr.: L. Collado. Ex.: L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2289 Pr.: L. Collado. Ex.: L. Almenara, J. Reguart, V. Salat, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2290 Pr.: J. Polo. Ex.: L. Collado, L. Almenara, J. Reguart, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, M. V. Pascual.
- 2291 Pr.: L. Almenara. Ex.: L. Collado, J. Plaza, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2292 Pr.: J. Reguart. Ex.: L. Collado, J. Plaza, L. Almenara, C. Escobar, J. B. Canto, V. Salat, J. Polo, M. V. Pascual.
- 2293 Pr.: P. Escolano. Ex.: A. Roca, F. J. Reyner, L. Ribera, V. Vidal.
- 2294 Pr.: P. Escolano. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, L. Ribera.
- 2295 Pr.: G. Ferrer. Ex.: P. Escolano, G. Pérez.
- 2296 Pr.: N. Ferrer. Ex.: F. J. Reyner, V. Escrivá, J. Navarro.
- 2297 Pr.: F. J. Reyner. Ex.: V. Escrivá, J. Pérez de Bañatos, P. Torres, V. Aguirre.
- 2298 Pr.: G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre.
- 2299 Pr.: G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre.

2300	Andrés, Juan Rey	Artieda	6-10-1574
2301	Luévans, Alfonso de	Huete	10-8-1575
2302	Cueva, Pedro de la	Ecija	2-4-1576
2303	Castillo, Francisco de	San Clemente	24-5-1577
2304	Avilés, Pedro	Santolalla	14-7-1577
2305	Fernandez, Pablo	Navamorquende	2-9-1577
2306	Escudero, Alfonso	Madrid	5-5-1578
2307	Díaz Ortíz, Juan	Socuéllamos	27-5-1578
2308	Díaz, Gonzalo	Socuéllamos	27-7-1578
2309	Reguart, Vicente	Valencia	6-6-1580

B) Doctores

2310	Aguero, Juan de	Montalbo	3-1-1562
2311	Roiz de Vallejo, Fco.	Cantalejo	28-1-1562

- 2300 Pr.: G. Pérez. Ex.: F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre. M. Sánchez, P. N. Torres.
- 2301 Pr.: G. Pérez. Ex.: F. J. Reyner, P. N. Torres.
- 2302 Pr.: G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, V. Aguirre, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2303 Pr.: N. Ferrer Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchez, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2304 Pr.: V. Escrivá. Ex.: N. Ferrer, F. J. Reyner, P. Torres, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2305 Pr.: G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, P. N. Torres.
- 2306 Pr.: G. Pérez. Ex.: V. Escrivá. F. J. Reyner, P. N. Torres, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, D. Escolano.
- 2307 Pr.: G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, M. Sánchez, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2308 Pr.: G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, M. Sánchez, D. Escolano, P. N. Torres, E. Vives.
- 2309 Pr.: P. Torres. Ex.: V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, J. Margarit.
- 2310 Pr.: P. Escolano, P. Benavent. Ex.: S. Frígola, J. Ribera, L. J. Ballester, J. Aguirre.
- 2311 Pr.: J. B. Paredes, P. Escolano. Ex.: S. Frígola, J. Ribera, L. J. Ballester, J. Aguirre, A. Roca, F. J. Reyner, L. Ribera, V. Escrivá, L. Orts, P. Benavent.

2312	Vázquez Menacho, Fco.	Almendral	5-8-1562
2313	Cetina, Antonio de	Huete	7-10-1562
2314	Pérez, Galcerán	Valencia	10-10-1562
2315	Aliaga, Martín Fdo. de	Granada	20-11-1562
2316	Ayllón de Peralta, Juan	C. Garcimuñoz	10-2-1563
2317	Grasso, Esteban	Villibreira	8-7-1563
2318	Ferrer, Nicolás	Sagunto	28-8-1563
2319	Molina, Melchor de	Baeza	12-9-1563
2320	Jordá, Vicente	Valencia	30-9-1563
2321	Robles, Fernando de	Alcaraz	22-10-1563
2322	Avalos Vilalta, Ginés	Ubeda	9-4-1564

- 2312 Pr.: J. B. Paredes, P. Escolano. Ex.: S. Frígola, J. Ribera, J. Aguirre, P. Benavent, A. Roca, F. J. Reyner, L. Ribera, V. Escrivá, G. Pérez.
- 2313 Pr.: J. B. Paredes, G. Ferrer. Ex.: O. de Cas, P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, L. J. Ballester, J. Aguirre, P. Benavent, A. Roca, L. Ribera.
- 2314 Pr.: G. Ferrer, J. B. Paredes. Ex.: P. Escolano, O. Cas, S. Frígola, J. Ribera.
- 2315 Pr.: G. Ferrer, A. Roca. Ex.: S. Frígola, V. Escrivá, G. Pérez, J. Arrufat, P. Escolano, J. Ribera, J. Aguirre, V. Vidal.
- 2316 Pr.: J. B. Paredes, O. Cas. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, J. Aguirre, A. Roca, F. J. Reyner, L. Ribera, G. Pérez.
- 2317 Pr.: J. B. Paredes, G. Ferrer. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, J. Aguirre, P. Benavent, A. Roca, G. Pérez, L. Ribera, V. Escrivá.
- 2318 Pr.: G. Ferrer, J. B. Paredes. Ex.: J. Arrufat, P. Escolano, J. Ribera, J. Aguirre, P. Benavent, A. Roca, V. Escrivá, G. Pérez.
- 2319 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, J. Aguirre, A. Roca, V. Vidal, V. Escrivá, G. Pérez.
- 2320 Pr.: G. Ferrer, J. de Aguirre. Ex.: O. Cas, J. Arrufat, P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, G. Pérez.
- 2321 Pr.: G. Ferrer, J. Aguirre. Ex.: S. Frígola, J. Ribera, G. Pérez, V. Jordá.
- 2322 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: O. Cas, P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, J. de Aguirre, G. Ferrer, L. Ribera, V. Vidal, G. Pérez.

2323	Alarcón, Pedro de	C. Garcimuñoz	26-5-1564
2324	Pérez de León, Antonio	Belmonte	26-7-1564
2325	Núñez Cortéz, Pedro	Chinchilla	28-5-1566
2326	Sánchez Ferrer, Juan	Almendros	1-8-1566
2327	Pérez Hurtado, Cristóbal	Ocaña	21-8-1566
2328	Canto, Pedro de	Albacete	31-8-1566
2329	Alarcón, Alvaro de	Albacete	12-9-1566
2330	Aguirre, Juan de	Valencia	5-10-1566
2331	Estela, Jaume	Valencia	24-10-1566
2332	Alvárez Espinel, Lope	C. de Ecija	15-6-1568
2333	Martínez de Alarcón, P.	Murcia	13-8-1568

- 2323 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: O. Cas, P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, J. Aguirre, A. Roca, G. Pérez, N. Ferrer, L. Ribera.
- 2324 Pr.: G. Ferrer, J. de Aguirre. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, V. Vidal, N. Ferrer.
- 2325 Pr.: G. Pérez, P. Benavent. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, J. Aguirre, A. Roca, V. Vidal, N. Ferrer, L. Ribera, V. Escrivá.
- 2326 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: P. Escolano, J. Arrufat, S. Frígola, J. Ribera, J. de Aguirre, A. Roca, V. Vidal, G. Pérez, V. Escrivá.
- 2327 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, J. Aguirre, A. Roca, V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, L. Ribera, V. Escrivá.
- 2328 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: P. Escolano, J. Arrufat, S. Frígola, J. Ribera, J. de Aguirre, A. Roca, V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá.
- 2329 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: P. Escolano, J. Arrufat, A. Roca, V. Vidal, G. Pérez, V. Escrivá.
- 2330 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: P. Escolano, J. Arrufat, S. Frígola, V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá.
- 2331 Pr.: G. Ferrer, A. Roca. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, L. Ribera, V. J. Aguirre.
- 2332 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: S. Frígola, A. Roca, N. Ferrer, G. Pérez, V. Vidal, V. Escrivá, L. Ribera, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro.
- 2333 Pr.: S. Frígola, J. Aguirre. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Vidal, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos y J. Navarro.

2334	Ferreras, Pedro	V. de Serena	4-1-1569
2335	Castillo, Melchor del	Granada	18-9-1569
2336	Gonzalo, Gaspar	Barco	1-4-1570
2337	Marañón, Esteban	Alcalá Real	10-4-1570
2338	Venegas Alarcón, Fco.	Belmonte	9-6-1570
2339	Pérez de León, Juan	Belmonte	6-7-1570
2340	Núñez Arias, Diego	Cobra	13-12-1570
2341	Rieffel, Bartolomé	Bruselas	19-12-1570
2342	Veuselio, Felipe	Bruselas	21-12-1570
2343	Ortega, Alfonso de	P. Sancho P.	21-3-1571

- 2334 Pr.: ---- Ex.: S. Frígola, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. De Aguirre, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro.
- 2335 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Ribera, G. Pérez, A. Roca, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre.
- 2336 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Ribera, A. Roca, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, P. Torres.
- 2337 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Ribera, A. Roca, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, L. Ribera, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, P. Torres.
- 2338 Pr.: V. Vidal, N. Ferrer. Ex.: V. Escrivá, L. Ribera, F. J. Reyner, J. Navarro, V. J. Aguirre, G. Pérez, J. Pérez de Bañatos.
- 2339 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: L. Ribera, N. Ferrer, V. Escrivá, G. Pérez, J. Pérez de Bañatos, F. J. Reyner, J. Navarro, V. J. de Aguirre, P. Torres.
- 2340 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: L. Ribera, N. Ferrer, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. de Aguirre, P. Torres.
- 2341 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: L. Ribera, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Sanjuán, P. Torres.
- 2342 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: L. Ribera, N. Ferrer, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Navarro, J. Pérez de Bañatos, V. Sanjuán, P. Torres.
- 2343 Pr.: S. Frígola, V. Vidal. Ex.: N. Ferrer, L. Ribera, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, V. J. Aguirre, J. Navarro.

2344	Sánchez Cifuentes, Juan	Murcia	23-8-1571
2345	Vázquez, Francisco	J. de Frontera	17-9-1571
2346	Pérez, Manrique, Fdo.	Madrilejos	6-10-1571
2347	Zaydia, Miguel	Valencia	6-10-1571
2348	Villar, Pedro del	Alcaraz	6-10-1571
2349	Contreras Lara, Juan	Lorca	12-8-1573
2350	Martínez de Robles, F	Baza	5-1-1574
2351	Vega, Sebastián de la	Madrid	27-3-1574
2352	López de Alamos, Alfonso	V. del Arzobispo	27-3-1574
2353	Yepes, Diego G.	Alcacer	17-8-1574

- 2344 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: L. Ribera, V. Vidal, N. Ferrer, V. Escrivá, F. J. Reyner, G. Pérez, J. Pérez de Bañatos, V. Aguirre.
- 2345 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Ribera, V. Vidal, L. Ribera, N. Ferrer, V. Escrivá, F. J. Reyner, G. Pérez, V. Aguirre, P. Ferrer.
- 2346 Pr.: P. Benavent, S. Frígola, Ex.: J. Ribera, J. Aguirre, V. Vidal, L. Ribera, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, P. Torres.
- 2347 Pr.: P. Benavent, S. Frígola, Ex.: J. Ribera, V. Vidal, L. Ribera, N. Ferrer, V. Escrivá, F. J. Reyner, G. Pérez, V. de Aguirre, J. Pérez de Bañatos.
- 2348 Pr.: P. Benavent, S. Frígola, Ex.: V. Vidal, L. Ribera, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchez, D. Escolano.
- 2349 Pr.: Benavent, S. Frígola, Ex.: V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, V. Aguirre, J. Navarro, D. Escolano, P. Torres.
- 2350 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, V. Escrivá, J. Pérez Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, L. Ribera, M. Sánchez, P. N. Torres.
- 2351 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, V. Escrivá, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. de Aguirre, L. Ribera, M. Sánchez, P. N. Torres.
- 2352 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, L. Ribera, V. Aguirre, M. Sánchez, P. N. Torres.
- 2353 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Peris, V. Escrivá, F. Reyner, J. Navarro, V. de Aguirre, M. Sánchez, P. N. Torres.

2354	Sadoval, Roque	Sagunto	17-1-1575
2355	Rohez de Santiago, P	Baeza	25-2-1575
2356	Liévana, Alfonso de	Huete	11-8-1575
2357	Ruiz de Estrada, Nicolás	Moguer	28-12-1575
2358	Pérez Morillo, Fdo.	Sevilla	9-1-1576
2359	García Ribera, Fco.	Trujillo	29-3-1576
2360	Cueva, Pedro de la	Ecija	3-4-1576
2361	Ramirez, Diego	Daimiel	5-4-1576
2362	Ahedo Trillo, Jmo.	Baza	22-6-1576
2363	Barrionuevo, Francisco	Madrid	28-7-1576

- 2354 Pr.: P. Benavent, N. Ferrer. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, P. J. Reyner, J. Navarro, L. Ribera, V. Aguirre, J. Pérez de Istela, M. Sánchiz, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2355 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, L. Ribera, V. Aguirre, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2356 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, L. Ribera, V. Aguirre, D. Escolano, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2357 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Vidal, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, J. Ribera, V. Aguirre.
- 2358 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez Bañatos, J. Navarro, L. Ribera, V. de Aguirre, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2359 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2360 Pr.: P. Benavent, D. Frígola. Ex. N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. de Aguirre, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2361 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Pérez Bañatos, J. Navarro, V. de Aguirre, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2362 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos.
- 2363 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, L. Ribera, M. Sánchiz, P. N. Torres.

2364	Martínez Miguel	Segovia	8-12-1576
2365	Pareja, Francisco	Alcaraz	7-12-1576
2366	Mendiola, Pedro de	Sta. M ^a Campo	13-12-1576
2367	Heredia, Juan Luís	Sevilla	12-5-1577
2368	Escobar Sambrana, Jaime	San Lúcar	16-7-1577
2369	Núñez del Ponte, Juan	La Parra	12-8-1577
2370	Sisternes, Joaquín	Castellón	12-8-1577
2371	Anes de Mesa, Pedro	Ecija	23-8-1577
2372	Pareja, Juan	Guadix	13-11-1577
2373	Redondo, Juan	Huelva	20-3-1578

- 2364 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. E. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, L. Ribera, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2365 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2366 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, P. Torres.
- 2367 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2368 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, P. Torres, V. de Aguirre, P. N. Torres.
- 2369 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, J. Pérez de Bañatos, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2370 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, J. Pérez, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2371 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, J. Pérez de Bañatos, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2372 Pr.: L. Pérez de Bañatos, G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, P. Nicolás Torres.
- 2373 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, J. Aguirre, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro.

2374	Rodriguez, Rodrigo	Montiel	31-3-1578
2375	Escudero, Alfonso	Madrid	6-5-1578
2376	Guardiola, Juan Bta.	Valencia	16-5-1578
2377	Moscaso, Rodrigo de		19-6-1578
2378	Henandez, Jorge	Portugal	29-8-1578
2379	Villalobos, Gonzalo de	Málaga	2-9-1578
2380	La Jara, Pedro de	Iniesta	6-12-1578
2381	Ramírez de Aldana, R.	Albacete	1-1-1579
2382	Pizarro, Esteban		27-2-1579
2383	Vázquez, Pedro	V. Serena	18-3-1579

- 2374 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, P. N. Torres, F. Peris.
- 2375 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2376 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, V. J. Aguirre, M. Sánchez, P. N. Torres.
- 2377 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, L. Ribera, V. J. Aguirre, N. Torres.
- 2378 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, L. Ribera, V. J. de Aguirre, P. N. Torres, E. Vives.
- 2379 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, L. Ribera, E. Vives, V. J. Aguirre, D. Escolano.
- 2380 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, V. J. Aguirre.
- 2381 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, V. J. Aguirre.
- 2382 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre, D. Escolano.
- 2383 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre.

2384	Cavanillas, Jerónimo	Zalamea S.	19-3-1579
2385	Carrillo, Juan	Toledo	30-10-1579
2386	Margarit, Jaime	Alcoy	26-2-1580
2387	Castillo, Francisco del	C. Garcimuñoz	11-3-1580
2388	Espariegos, Alvaros de	Llerena	19-3-1580
2389	Martínez Navarro, Diego	Deza	13-5-1580
2390	Reguart, Vicente	Valencia	7-6-1580
2391	Vaez, Francisco	Alcántara	12-8-1580
2392	Méndez Sotomenor, D.	Madrid	9-11-1580

- 2384 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. Juan Aguirre.
- 2385 Pr.: S. Frígola, J. Aguirre. Ex.: J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, E. Vives, J. B. Guardiola, J. Margarit,
- 2386 Pr.: S. Frígola, V. J. Aguirre. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, D. Escolano.
- 2387 Pr.: S. Frígola, V. J. Aguirre. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, D. Escolano.
- 2388 Pr.: S. Frígola, V. Vidal. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre, D. Escolano, J. Margarit
- 2389 Pr.: S. Frígola, J. Margarit. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, J. Pérez de Istela, D. Escolano.
- 2390 Pr.: S. Frígola, J. Margarit, Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Reguart, D. Escolano.
- 2391 Pr.: V. Vidal, J. Margarit, Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, D. Escolano.
- 2392 Pr.: G. Pérez, J. Margarit. Ex.: E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, D. Escolano.

GRADUADOS EN LA FACULTAD DE DERECHO

A) Bachilleres

2393	Vicente, José	Yecla	29-3-1569
2394	Aller, Diego de	Utiel	4-11-1569
2395	Gamboa, Francisco de	A. la Real	11-4-1570
2396	Fdez. Torquemada, Pedro	Bujalance	1-10-1571
2397	Velasco Gascó, Miguel	Cuenca	9-9-1573
2398	Escudero, Juan	Valladolid	20-9-1573
2399	Gutierrez, Juan	Plasencia	17-2-1574
2400	Palencia, Gabriel de	Illescas	23-6-1574
2401	Sánchez Iranzo, Miguel	Utiel	1-12-1574
2402	Martínez Olivas, Alfonso	Segovia	7-12-1575
2403	Barrionuevo, Francisco	Madrid	30-7-1576
2404	Roda, Jerónimo	Murcia	26-8-1577

- 2393 Pr.: N. Ferrer. Ex.: F. J. Reyner, J. V. Aguirre, V. Escrivá, J. Pérez.
- 2394 Pr.: V. Escrivá. Ex.: G. Pérez, F. J. Reyner, V. J. Aguirre, J. Pérez.
- 2395 Pr.: F. J. Reyner. Ex.: J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, J. Pérez de Istela, P. Torres.
- 2396 Pr.: G. Pérez. Ex.: N. Ferrer, V. Esbrivá, F. J. Reyner, P. Torres.
- 2397 Pr.: G. Pérez, Ex.: V. Escrivá, V. Aguirre, J. Navarro, M. Sánchez, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2398 Pr.: S. Frígola. Ex.: G. Pérez, F. J. Reyner, V. Aguirre, J. Navarro, P. N. Torres.
- 2399 Pr.: N. Ferrer. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, J. Pérez Istela, M. Sánchez, P. Escolano, P. N. Torres.
- 2400 Pr.: G. Pérez. Ex.: F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchez, P. N. Torres.
- 2401 Pr.: G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, M. Sánchez, P. N. Torres.
- 2402 Pr.: N. Ferrer. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, de Aguirre, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2403 Pr.: N. Ferrer. V. Escrivá, F. J. Reyner, V. Aguirre, M. Sánchez, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2404 Pr.: G. Pérez. Ex.: J. Pérez de Bañatos, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. N. Torres.

2405	Jimeno, Martín	Daroca	15-3-1578
2406	Alfaro, Andrés	Sevilla	28-4-1579
2407	Tomás, Bartolomé	Sueca	17-9-1579
2408	Pérez Oliveros, Diego	Plasencia	6-4-1580
2409	Gutierrez Melo, G.	Plasencia	6-4-1580
2410	Juárez Villascusa, Juan	V. de Haro	4-6-1480
2411	Hdez. Polarno, José	Cazorla	8-6-1580
2412	Ortus, Blas	Villarrobledo	25-10-1580

B) Doctores

2413	Ramirez Arellano, Ato.	C. Almagro	23-3-1562
2414	Machuca, Francisco	Granada	19-11-1562

- 2405 Pr.: N. Ferrer, Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Istela, M. Sánchiz, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2406 Pr.: P. Benavent, Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, J. Pérez de Istela, D. Escolano, M. Sánchiz.
- 2407 Pr.: G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, J. Navarro, J. B. Guardiola, J. Pérez de Istela, D. Escolano.
- 2408 Pr.: N. Ferrer. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. Pérez de Istela, D. Escolano, J. Margarit.
- 2409 Pr.: J. B. Guardiola, Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. Pérez de Istela, D. Escolano, J. Margarit.
- 2410 Pr.: J. Margarit. Ex.: V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, J. Pérez de Istela, D. Escolano.
- 2411 Pr.: J. Margarit. Ex.: V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, J. Pérez de Istela, D. Escolano.
- 2412 Pr.: J. Margarit. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, D. Escolano.
- 2413 Pr.: J. B. Paredes, P. Escolano. Ex.: L. Ribera, J. Aguirre, P. Benavent, A. Roca, F. J. Reyner.
- 2414 Pr.: S. Frígola, G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, P. Escolano, J. Ribera, J. Aguirre, V. Vidal.

2415	Borrell, Juan	Valencia	17-2-1563
2416	Peñalosa, Francisco de	Mondéjar	31-3-1563
2417	Miró, Lucas Juan	Pego	20-5-1563
2418	Tamayo, Diego de	C. Garcimuñoz	22-8-1563
2419	Haro, Luís de	Guadix	6-5-1564
2420	Pisa, Gaspar de	Escalona	28-10-1564
2421	Almao, Gil de	Cañete	13-12-1564
2422	Inojosa Montero, P.C. de	T. de Alarcón	17-12-1564
2423	Eras, Juan Bta. de las	Almería	2-4-1565
2424	Grima, Pedro	C. Almagro	10-4-1565
2425	Cardona Carvajal, Lzo.	Córdoba	18-4-1565

- 2415 Pr.: J. B. Paredes, O. Cas. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Aguirre, A. Roca, F. J. Reyner, L. Ribera, G. Pérez.
- 2416 Pr.: J. B. Paredes, G. Ferrer, Ex.: O. Cas, P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, J. Aguirre, P. Benavent, A. Roca, L. Ribera, G. Pérez.
- 2417 Pr.: G. Ferrer, J. Aguirre. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, L. Ribera, G. Pérez.
- 2418 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: J. Arrufat, P. Escolano, J. Ribera, J. Aguirre, A. Roca, V. Vidal, V. Escrivá, G. Pérez.
- 2419 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: O. Cas, P. Escolano, S. Frígola, J. Aguirre, A. Roca, G. Pérez, N. Ferrer, L. Ribera, V. Vidal.
- 2420 Pr.: G. Ferrer, J. Aguirre. Ex.: O. Cas, J. Arrufat, P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, V. Vidal, G. Pérez, N. Ferrer, V. Jordá.
- 2421 Pr.: G. Ferrer, J. Aguirre. Ex.: O. Cas, J. Arrufat, P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, V. Vidal, C. Pérez, N. Ferrer, V. Jordá.
- 2422 Pr.: Gaspar Ferrer, J. Aguirre. Ex.: O. Cas, P. Escolano, J. Arrufat, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, V. Vidal, G. Pérez, N. Ferrer, V. Jordá.
- 2423 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: P. Escolano, J. Arrufat, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, V. Vidal, G. Pérez, V. Escrivá.
- 2424 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent, Ex.: P. Escolano, J. Arrufat, S. Frígola, J. Aguirre, A. Roca, V. Vidal, G. Pérez, N. Ferrer, V. Escrivá.
- 2425 Pr.: G. Ferrer, J. Aguirre. Ex.: P. Escolano, J. Arrufat, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, G. Pérez, N. Ferrer, V. Escrivá.

2426	Morales, Antonio	Osuna	20-1-1566
2427	Salazar de Haro, Gonzalo	Osasuna	3-2-1566
2428	Laguna Salazar, Pedro	Granada	23-3-1566
2429	Contreras, Bernabé de	Voles	28-3-1566
2430	Velázquez, Pedro	Molina	8-5-1566
2431	Jiménez, Francisco	Barco	10-3-1568
2432	Aguayo, Rafael de	Morón	7-5-1568
2433	Aguayo, Francisco	Córdoba	4-7-1568
2434	Lantaira, Marcos		14-7-1568
2435	Moyano, Miguel de	Seca	27-7-1568

- 2426 Pr.: G. Ferrer, J. Aguirre. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá.
- 2427 Pr.: G. Ferrer, J. Aguirre. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, L. Ribera, V. Escrivá.
- 2428 Pr.: G. Ferrer, J. Aguirre. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, L. Ribera, V. Escrivá.
- 2429 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: P. Escolano, S. Frígola, J. Ribera, J. Aguirre, A. Roca, V. Vidal, G. Pérez, L. Ribera, V. Escrivá.
- 2430 Pr.: G. Ferrer, J. Aguirre. Ex.: P. Escolano, J. Arrufat, S. Frígola, J. Ribera, A. Roca, V. Vidal, N. Ferrer, V. Escrivá.
- 2431 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: A. Roca, N. Ferrer, G. Pérez, V. Vidal, V. Escrivá, L. Ribera, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, J. Navarro.
- 2432 Pr.: G. Ferrer, P. Benavent. Ex.: J. Arrufat, S. Frígola, A. Roca, N. Ferrer, G. Pérez, V. Vidal, V. Escrivá, V. J. Aguirre, V. Pérez de Bañatos, J. Navarro.
- 2433 Pr.: P. Benavent. S. Frígola. Ex.: J. Arrufat, V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro.
- 2434 Pr.: J. Arrufat, P. Benavent. Ex.: S. Frígola, A. Roca, N. Ferrer, G. Pérez, V. Vidal, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro.
- 2435 Pr.: P. Benavent, J. Arrufat. Ex.: S. Frígola, J. Aguirre, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro.

2436	Tirado, Alfonso	Murcia	17-8-1568
2437	Arcens, Melchor	Baza	16-10-1568
2438	Frias, Luís de	A. la Real	8-11-1568
2439	Adam, Francisco	V. Serena	10-11-1568
2440	Segura, Juan de	Ubeda	14-10-1569
2441	Malpartida, Juan de	Torrejón	24-10-1569
2442	Zapata, Diego de	Iniesta	4-2-1570
2443	Gamboa, Francisco de	A. la Real	16-4-1570
2444	Heredia, Jerónimo de	Palencia	5-6-1570
2445	Ruíz Soria, Gaspar	Huete	7-12-1570

- 2436 Pr.: J. Arrufat, P. Benavent. Ex.: S. Frígola, N. Ferrer, G. Pérez, V. Vidal, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro.
- 2437 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Vidal, V. Escrivá, F. J. Aguirre, F. J. Reyner, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, J. Moncayo.
- 2438 Pr.: J. Arrufat, V. Jordá. Ex.: S. Frígola, N. Ferrer, G. Pérez, V. Vidal, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro.
- 2439 Pr.: J. Arrufat, V. Jordá. Ex.: S. Frígola, N. Ferrer, G. Pérez, V. Vidal, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro.
- 2440 Pr.: P. Benavent, A. Roca. Ex.: V. Vidal, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, L. Ribera, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, J. Pérez de Istela.
- 2441 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Ribera, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. Aguirre, J. Pérez de Bañatos.
- 2442 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Ribera, A. Roca, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre, J. Pérez Bañatos, P. Torres.
- 2443 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Ribera, A. Roca, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, P. Torres.
- 2444 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: L. Ribera, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. Aguirre, J. Navarro, P. Torres.
- 2445 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, P. Torres.

2446	López Calderón, Ato.	Vilches	5-4-1571
2447	Talavera, Jorge de	Jorquera	6-4-1571
2448	Portes Olivan, García	Ocaña	3-5-1571
2449	Tasún, Sancho	Córdoba	29-9-1571
2450	Muñoz Serna, Alfonso	V. Alcardete	26-11-1571
2451	Salvatierra, Martín de	Vitoria	31-12-1571
2452	Gonzalbo, Diego		8-2-1573
2453	Ribera, Diego de la	Loja	31-3-1573
2454	Ayola, Fernando de		19-4-1573
2455	Villacreces, Francisco		21-4-1573
2456	Gil Palencia, García	J. Frontera	23-4-1573

- 2446 Pr.: S. Frígola, N. Ferrer. Ex.: V. Escrivá, L. Ribera, F. J. Reyner, G. Pérez, J. Pérez de Bañatos, V. J. Aguirre, J. Navarro.
- 2447 Pr.: J. Ribera, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, L. Ribera, V. Escrivá, F. J. Reyner, G. Pérez, V. J. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, P. Torres.
- 2448 Pr.: S. Frígola, J. Ribera. Ex.: V. Vidal, V. Escrivá, F. J. Reyner, G. Pérez, V. J. Aguirre.
- 2449 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Ribera, J. Aguirre, L. Ribera, N. Ferrer, V. Escrivá, F. J. Reyner, G. Pérez, J. Pérez de Bañatos, P. Torres.
- 2450 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Ribera, L. Ribera, N. Ferrer, V. Escrivá, F. J. Reyner, G. Pérez, V. Aguirre, J. Pérez de Bañatos, P. Torres.
- 2451 Pr.: J. Aguirre, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, L. Ribera, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, M. Sánchiz, D. Escolano.
- 2452 Pr.: S. Frígola, V. Aguirre. Ex.: V. Vidal, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, M. Sánchiz, D. Escolano.
- 2453 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchiz, D. Escolano.
- 2454 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchiz, D. Escolano.
- 2455 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, J. Reyner, G. Pérez, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchiz, D. Escolano.
- 2456 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchiz, D. Escolano.

2457	Gonzalo Cavallón, Andrés	Salamanca	5-5-1573
2458	Segovia, Gonzalo de	Iniesta	3-9-1573
2459	Medina, Rodrigo de	A. Duero	30-9-1573
2460	Escudero, Juan	Valladolid	1-10-1573
2461	Ortega, Roberto de	Bejar	10-10-1573
2462	Núñez, Miguel	Almería	14-10-1573
2463	Ricote, Pedro	Getafe	12-11-1573
2464	Gonzalez Villalba, Fco	Segovia	14-11-1573
2465	Velizan, Alejo	Valladolid	12-12-1573
2466	Hdez. Castronuño, Dom.	Ocaña	26-1-1574

- 2457 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, G. Pérez, J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchiz, D. Escolano.
- 2458 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, V. Aguirre, M. Sánchiz, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2459 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, V. Aguirre, J. Navarro, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2460 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Arrufat, N. Ferrer, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, V. Aguirre, J. Navarro, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2461 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, V. Aguirre, J. Navarro, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2462 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, G. Pérez, J. Pérez de Bañatos, V. Aguirre, J. Navarro, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2463 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Arrufat, N. Ferrer, J. Pérez de Bañatos, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Navarro, V. de Aguirre, M. Sánchiz, P. N. Torres.
- 2464 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, P. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. Aguirre, P. N. Torres.
- 2465 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, V. Aguirre, J. Navarro, P. N. Torres.
- 2466 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, V. Escrivá, G. Pérez, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, J. Pérez de Istela, D. Escolano, M. Sánchiz, P. N. Torres.

2467	Gutiérrez, Juan	Plasencia	18-2-1574
2468	Acevedo, Alfonso de	Plasencia	18-2-1574
2469	Gutierrez, Fernando	Plasencia	19-2-1574
2470	Rojas, Luís de	Madrid	27-3-1574
2471	Ruíz de Alarcón, Fco.	Murcia	20-4-1574
2472	Velmonte, Gonzalo	Villarejo de Fuentes	25-5-1574
2473	Escuchas, Lucas de las	Alcaudete	7-8-1574
2474	Díaz, Alfonso	Jaen	27-8-1574
2475	Cases Texerina, Alfonso	Murcia	15-12-1574
2476	Castillo Gruesa, Seb.	Noves	23-12-1574
2477	Vargas, Antonio de	Noves	23-12-1574

2467 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, J. Pérez de Istela, M. Sánchez, D. Escolano, P. N. Torres.

2468 Pr.: P. Benavent, N. Ferrer. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, J. Pérez de Istela, M. Sánchez, D. Escolano, P. N. Torres.

2469 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, J. Pérez de Istela, M. Sánchez, D. Escolano, P. N. Torres.

2470 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, L. Ribera, M. Sánchez, P. N. Torres.

2471 Pr.: P. Benavent, --- Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, J. Pérez de Istela, M. Sánchez, P. N. Torres.

2472 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchez, P. N. Torres.

2473 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchez, P. N. Torres.

2474 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchez, P. N. Torres.

2475 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchez. P. N. Torres.

2476 Pr.: P. Benavent, N. Ferrer, Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, J. Pérez de Istela, M. Sánchez, D. Escolano, P. Torres.

2477 Pr.: ---- Ex.: ----.

2478	Lario, Alfonso	Méjico	21-1-1575
2479	Velasco, Diego	Pedreñeras	18-3-1575
2480	Núñez de Robles, Gonzalo	Jaén	29-5-1575
2481	Ramírez Roda, Bartolomé	Andújar	16-6-1575
2482	Carmona, Gregorio de	Ecija	24-9-1575
2483	Méndez Parada, Gaspar	Huete	27-9-1575
2484	Ruíz Verdejo, Antonio	Andújar	1-12-1575
2485	Martínez Olivas, Alfonso	Segovia	9-12-1575
2486	Cueva, Antonio de la	Daroca	29-2-1576
2487	García, Cosme Damián	Valencia	27-3-1576

- 2478 Pr.: G. Pérez, V. Aguirre. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, J. Pérez de Istela, M. Sanchiz, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2479 Pr.: P. Benavent. N. Ferrer. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, J. Pérez de Istela, M. Sanchiz, P. N. Torres.
- 2480 Pr.: P. Benavent, V. Vidal. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela.
- 2481 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, P. Torres, V. Aguirre, P. N. Torres.
- 2482 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, L. Ribera.
- 2483 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, L. Ribera, V. Aguirre, M. Sanchiz, P. N. Torres.
- 2484 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, L. Navarro, L. Ribera, V. Aguirre, M. Sanchiz, P. N. Torres.
- 2485 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, L. Ribera, V. de Aguirre, M. Sanchiz, P. N. Torres.
- 2486 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sanchiz, P. N. Torres.
- 2487 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sanchiz, P. N. Torres.

2488	López Vejar, Juan	Piedrahita	9-5-1576
2489	González, Antonio	El Barco	10-5-1576
2490	Doncel, Fernando	Ecija	18-5-1576
2491	Gámez Azeytuno, Luís	Baeza	22-5-1576
2492	Fernández, Pedro	Torrejón de Alcolea	9-7-1576
2493	Ubiedo, Cristóbal	Alcazar	12-7-1576
2494	Paez Saavedra, Juan	Alcazar	13-7-1576
2495	Barrionuevo, Francisco	Madrid	31-7-1576
2496	Espinosa, Francisco de	Iniesta	26-10-1576
2497	Mescua, Gabriel de	Baeza	6-12-1576
2498	Nebrija, Juan de	Ecija	23-2-1577

- 2488 Pr.: P. Benavent, L. Ribera. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchez, P. N. Torres.
- 2489 Pr.: S. Frígola, V. Aguirre. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos.
- 2490 Pr.: S. Frígola, V. Aguirre. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, M. Sánchez, P. N. Torres.
- 2491 Pr.: S. Frígola, V. Aguirre. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. N. Torres.
- 2492 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Navarro, V. Aguirre, M. Sánchez.
- 2493 Pr.: P. Benavent, V. Ferrer. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. J. Aguirre, M. Sánchez.
- 2494 Pr.: ---- Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, V. Aguirre.
- 2495 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, L. Ribera, V. Aguirre, M. Sánchez, P. N. Torres.
- 2496 Pr.: P. Benavent, J. Pérez de Bañatos. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, F. J. Reyner, J. Navarro, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2497 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, P. N. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre.
- 2498 Pr.: S. Frígola, J. Pérez de Bañatos. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, M. Sánchez, P. N. Torres, E. Vives.

2499	Arce, Andrés de	Murcia	5-3-1577
2500	González Boça, Domingo	Tenerife	12-5-1577
2501	Vilches Cuello, Juan	Jaén	3-7-1577
2502	Feria, Gaspar de		16-7-1577
2503	Roda, Jerónimo	Murcia	27-8-1577
2504	Cayas, Melchor de	Astig	17-10-1577
2505	Gómez Tortolero, Fco.	Astig	17-10-1577
2506	Malpartida, Pedro de	Baza	7-11-1577
2507	Castillo, Pedro del	La Laguna	16-11-1577
2508	Jimeno, Martín	Daroca	17-3-1578

- 2499 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2500 Pr.: P. Benavent, N. Ferrer. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, J. Pérez de Istela, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2501 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, P. Torres, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2502 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, J. Pérez de Bañatos, J. Navarro, P. Torres, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2503 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre.
- 2504 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. Aguirre, J. Pérez de Istela, P. N. Torres.
- 2505 Pr.: P. Benavent, N. Ferrer. Ex.: J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. Aguirre, J. Pérez de Istela, P. N. Torres.
- 2506 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, V. Escrivá, N. Ferrer, G. Pérez, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. Aguirre, P. N. Torres.
- 2507 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2508 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre, P. N. Torres.

2509	Carpio, Jerónimo	Cazorla	9-5-1578
2510	Salvat Paredes, José	T. de Velasco	16-7-1578
2511	Bravo, Juan	Brozas	3-9-1578
2512	Medina, Luís de	A. Consuegra	6-9-1578
2513	Baltasar, Pedro	Montilla	19-9-1578
2514	Frias, Andrés de	Dosbarrios	22-9-1578
2515	Escrivá, Vicente	Valencia	22-9-1578
2516	Armero Espinosa, Miguel	Albacete	3-1-1579
2517	Segura, Alfonso de	Alcaraz	9-1-1579
2518	Torres, Pedro de	Plasencia	13-2-1579
2519	Benavent, Pedro	Valencia	18-3-1579

- 2509 Pr.: P. Benavent, S. Frígola, Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, J. Navarro, V. J. Aguirre.
- 2510 Pr.: S. Frígola, P. Benavent. Ex.: J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, F. J. Reyner, P. Torres, L. Ribera, V. J. Aguirre, P. N. Torres.
- 2511 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, L. Ribera, V. J. Aguirre, D. Escolano, P. N. Torres.
- 2512 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, L. Ribera, V. J. Aguirre, D. Escolano.
- 2513 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, L. Ribera, V. J. Aguirre, D. Escolano.
- 2514 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, L. Ribera, V. J. Aguirre, D. Escolano.
- 2515 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: P. Torres, J. Navarro, L. Ribera, V. J. Aguirre, D. Escolano.
- 2516 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, V. J. Aguirre.
- 2517 Pr.: J. Pérez de Bañatos, G. Pérez. Ex.: V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, V. J. Aguirre.
- 2518 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, V. J. Aguirre.
- 2519 Pr.: S. Frígola, V. J. Aguirre. Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola.

2520	Pérez, Alfonso	Z. Serena	19-3-1579
2521	Cabrera Rojas, Diego	Tenerife	18-5-1579
2522	Fricas, Alonso de	Madrid	4-6-1579
2523	Monllor, Miguel	Alcoy	2-7-1579
2524	Rodríguez Navarra, A.	Villena	7-8-1579
2525	Tomás, Bartolomé	Sueca	25-9-1579
2526	Vulloa de Toro, Pedro	Pedroche	30-11-1579
2527	Busto, Alfonso	Alcaraz	24-2-1580
2528	Romero, Gonzalo	Alcácer	22-3-1580
2529	Cortés, Fernando	Segovia	29-3-1580

- 2520 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre.
- 2521 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre.
- 2522 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Aguirre.
- 2523 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre, M. Sanchiz.
- 2524 Pr.: P. Benavent, S. Frígola. Ex.: J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre, M. Sanchiz.
- 2525 Pr.: S. Frígola, J. Aguirre. Ex.: J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. Margarit.
- 2526 Pr.: J. Aguirre, N. Ferrer. Ex.: V. Vidal, G. Pérez, V. Escrivá, E. Vives, J. B. Guardiola, J. Pérez de Istela, M. Sanchiz, D. Escolano, J. Margarit.
- 2527 Pr.: S. Frígola, V. J. Aguirre. Ex.: V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. Jordá, D. Escolano.
- 2528 Pr.: S. Frígola, N. Ferrer. Ex.: V. Vidal, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre, D. Escolano, J. Margarit.
- 2529 Pr.: S. Frígola, N. Ferrer. Ex.: V. Vidal, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre, D. Escolano, J. Margarit.

2530	Pérez Oliveros, Diego	Plasencia	7-4-1580
2531	Gutierrez Melo, Gregorio	Plasencia	8-4-1580
2532	Velasco, Pedro de	Yepes	18-4-1580
2533	Paz Yáñez, Alfonso	Cazorla	6-5-1580
2534	Torreña, Pedro	Almoguera	25-5-1580
2535	Peñalver Angulo, Diego	Valdeolivas	25-5-1580
2536	Pérez Tudela, Juan	Murcia	7-6-1580
2537	Plaza, Antonio	Villamayor	13-8-1580
2538	Viera, Cristóbal	La Laguna	25-10-1580
2539	Roda, Antonio de	Murcia	26-10-1580

- 2530 Pr.: S. Frígola, J. Margarit. Ex.: V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, D. Escolano.
- 2531 Pr.: N. Ferrer, J. Margarit. Ex.: V. Vidal, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro. E. Vives, J. B. Guardiola, J. Pérez de Istela, D. Escolano.
- 2532 Pr.: S. Frígola, J. Margarit. Ex.: V. Vidal, N. Ferrer, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, D. Escolano.
- 2533 Pr.: S. Frígola, J. Margarit. Ex.: N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, D. Escolano.
- 2534 Pr.: S. Frígola, J. Margarit. Ex.: V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, D. Escolano.
- 2535 Pr.: S. Frígola, J. Margarit. Ex.: V. Vidal, N. Ferrer, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, D. Escolano.
- 2536 Pr.: S. Frígola, J. Margarit. Ex.: J. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, D. Escolano.
- 2537 Pr.: V. Vidal, V. J. Aguirre. Ex.: G. Pérez, V. Escrivá, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, J. Pérez Istela, D. Escolano, J. Margarit.
- 2538 Pr.: S. Frígola, V. J. Aguirre. Ex.: J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola.
- 2539 Pr.: S. Frígola, J. Margarit. Ex.: V. Vidal, J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, J. Navarro, E. Vives, J. B. Guardiola, V. J. Aguirre.

2540 Sisveros, Antonio Murcia 26-10-1580

GRADUADOS EN LA FACULTAD DE TEOLOGIA

A) Bachilleres

2541	Román de Peralta, Fco.	Granada	12-1-1562
2542	Lucan, Egidio	Baeza	24-10-1562
2543	Catarroya, Francisco	Valencia	28-10-1562
2544	Ferrándiz, Cristóbal	Mogente	3-11-1562
2545	Vidal, Gaspar	Valencia	4-11-1562
2546	Genovés, Gaspar	Valencia	15-11-1562
2547	Izquierdo, Miguel Jmo.	Valencia	7-5-1563
2548	Vadillo, Pedro de	Valencia	17-7-1563
2549	Salón, Miguel	Valencia	5-10-1563
2550	Llebres, Miguel	Baleares	5-10-1563

2540 Pr.: S. Frígola, V. J. Aguirre. Ex.: J. Navarro, J. Pérez de Bañatos, G. Pérez, V. Escrivá, P. Torres, E. Vives, J. B. Guardiola, J. Margarit.

2541 Pr.: J. Meseguer. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, J. Galant.

2542 Pr.: A. Galant. Ex.: B. Navarro, J. J. Mijavila, J. Molina, A. Tarazona, J. Meseguer, F. Loscos.

2543 Pr.: B. Navarro. Ex.: J. J. Mijavila, A. Tarazona, J. Meseguer, A. Galant, J. B. Burgos.

2544 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: B. Navarro, J. Molina, A. Tarazona, J. Meseguer, A. Galant, F. Loscos.

2545 Pr.: F. Loscos. Ex.: B. Navarro, J. J. Mijavila, J. Molina, A. Tarazona, J. Meseguer, A. Galant, F. Loscos.

2546 Pr.: J. Molina. Ex.: B. Navarro, J. J. Mijavila, A. Tarazona, J. Meseguer, A. Galant, J. B. Burgos.

2547 Pr.: A. Tarazona, Ex.: M. J. Luviela, B. Navarro, J. Molina, J. Meseguer, F. Loscos, A. Galant.

2548 Pr.: J. Meseguer. Ex.: M. J. Luviela, B. Navarro, J. Molina, A. Tarazona, F. Loscos, A. Galant.

2549 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: B. Navarro, J. Molina, F. Loscos, A. Galant.

2550 Pr.: B. Navarro. Ex.: J. Molina, A. Tarazona, F. Loscos, A. Galant.

2551	Pérez, Martín		21-10-1563
2552	Martínez, Tomás	Valencia	26-11-1563
2553	García, Rafael		26-11-1563
2554	Cordero, Juan Martín	Valencia	30-11-1563
2555	Jimeno, Miguel	Liria	9-1-1564
2556	Coma, Jaime	Perpiñán	30-5-1564
2557	Muñoz, Miguel	Montilla	14-10-1564
2558	Gea, Sebastián de	V. Arzobispo	20-11-1564
2559	Blasco, Domingo	Muniesa	16-2-1565
2560	Bonarres, Juan Luís	Lucena	3-3-1565
2561	Saurina, Antonio	Canals	9-3-1565
2562	Torribio, Juan Bta.	Valencia	31-3-1565
2563	Francillas, Pedro	Burbuyales	14-4-1565

- 2551 Pr.: J. Molina. Ex.: B. Navarro, A. Tarazona, J. Meseguer, F. Loscos, A. Galant.
- 2552 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, B. Navarro, J. Molina, F. Loscos, A. Galant.
- 2553 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: B. Navarro, J. Molina, A. Tarazona, F. Loscos, A. Galant.
- 2554 Pr.: B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. Molina, A. Tarazona, F. Loscos, A. Galant.
- 2555 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. Molina, A. Tarazona, J. Meseguer, A. Galant.
- 2556 Pr.: J. Molina. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. B. Burgos, J. Galant.
- 2557 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, B. Navarro, J. B. Burgos, J. Molina, J. Meseguer, J. Galant.
- 2558 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: B. Navarro, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, J. Meseguer, J. Galant.
- 2559 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, J. Meseguer, J. Galant.
- 2560 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: B. Navarro, J. Molina.
- 2561 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. B. Burgos, A. Galant.
- 2562 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: B. Navarro, J. B. Burgos, A. Tarazona, A. Galant.
- 2563 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, B. Navarro, J. B. Burgos, A. Galant.

2564	Teres, Juan	Verdú	16-4-1565
2565	Morell, Jaime	Alcover	16-4-1565
2566	Juan, Onorato	Valencia	2-7-1565
2567	Montagut, Luís Juan	Valencia	3-7-1565
2568	Calvo, Fabian	Mora	22-9-1565
2569	Xaulin, Antonio	Santa Cruz	2-10-1565
2570	Perpiñá, Gaspar	Biar	20-12-1565
2571	Pons, Miguel	Teruel	26-1-1566
2572	Colom, Cristóbal	Teruel	26-1-1566
2573	Francés, José	Bañeres	7-2-1566
2574	Gaxet, Juan	Ambel	14-2-1566
2575	Merced, Pedro de la	Cedrillas	18-5-1566
2576	Vidal, Juan	La Cañada	13-8-1566

- 2564 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, A. Tarazona, A. Galant.
- 2565 Pr.: B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, A. Tarazona, A. Galant.
- 2566 Pr.: J. Meseguer. Ex.: M. J. Luviela, B. Navarro, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, A. Galant.
- 2567 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, J. Molina, A. Galant.
- 2568 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, J. Molina, A. Galant.
- 2569 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. Molina, A. Tarazona, A. Galant.
- 2570 Pr.: J. Molina. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, M. Ximénez.
- 2571 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, M. Carranza.
- 2572 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. Carranza.
- 2573 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, E. Cvallier.
- 2574 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. J. Mijavila, J. Molina, A. Tarazona, M. Ximénez, M. Carranza.
- 2575 Pr.: J. Molina. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2576 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, J. Molina, P. Monzó.

2577	Montón, Juan	Burbáguena	26-8-1566
2578	Lorente, Pablo	La Jana	8-11-1566
2579	Ferrán, Francisco	Tárrega	13-11-1566
2580	Ivárez, Domingo	Lidón	12-12-1566
2581	Aguilar, Martín	Valencia	26-4-1568
2582	Martínez, Martín	Castellfavib	31-7-1568
2583	Pla, Gabriel	Manresa	12-8-1568
2584	Montany, Baltasar	Barcelona	17-8-1568
2585	Puig, Francisco	Manresa	19-8-1568
2586	Carivent, Domingo	Alcañiz	7-9-1568
2587	Juan, Bernardo	Elche	16-1-1569
2588	Guillén, Jaime	Teruel	7-2-1569
2589	Bengochea, Domingo de	Teruel	20-4-1569

- 2577 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2578 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2579 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2580 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2581 Pr.: J. Molina. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona.
- 2582 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. B. Burgos, J. B. Navarro, J. Molina, P. Monzó, A. Galant, M. Ximénez.
- 2583 Pr.: M. Ximénez. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, V. Montañés, A. Galant.
- 2584 Pr.: E. Cavaller. Ex.: J. B. Burgos, P. Monzó, A. Galant, V. Montañés, M. Ximénez.
- 2585 Pr.: A. Galant. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó, V. Montañés, M. Ximénez.
- 2586 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, A. Galant, V. Montañés.
- 2587 Pr.: J. Molina. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, M. Salón.
- 2588 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. B. Burgos, J. Molina, M. Salón.
- 2589 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. Salón.

2590	Jover, Domingo	Castellón	21-6-1569
2591	Forner, Miguel	Vinaroz	30-6-1569
2592	Res, Marco	Tortosa	30-6-1569
2593	Bononat, Juan Angel	Nules	1-7-1569
2594	Monllor, J. Bautista		3-7-1569
2595	Martínez, Bautista	Valencia	4-7-1569
2595bis	López Camarena, Juan	Sarrión	2-8-1569
2596	Lorente, Bartolomé	Longares	23-8-1569
2597	Moros, Pablo	Mora	20-10-1569
2598	Roda, Pedro Jaime de	Tamarit	30-10-1569
2599	Frigols, Lorenzo	Valencia	7-11-1569
2600	Serra, Onofre	Valencia	11-12-1569
2601	Mur, Antonio		22-12-1569
2602	Solivera, Bartolomé	Oliva	7-1-1570

- 2590 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. Salón.
- 2591 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. Salón.
- 2592 Pr.: M. Salón. Ex.: P. Gil, O. Serra, J. Pérez, J. Teres.
- 2593 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. Molina, A. Tarazona, M. Salón.
- 2594 Pr.: J. Molina.
- 2595 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, M. Salón.
- 2595bis Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. Salón.
- 2596 Pr.: E. Cavaller. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. Salón.
- 2597 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. Ximénez, E. Cavaller, M. Salón.
- 2598 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. Molina, A. Tarazona, E. Cavaller, M. J. Izquierdo.
- 2599 Pr.: J. Molina. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, M. J. Izquierdo.
- 2600 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, M. J. Izquierdo.
- 2601 Pr.: J. Molina.
- 2602 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. Ximénez, M. J. Izquierdo.

2603	Sanz, Gaspar	Alcoy	7-3-1570
2604	Gisbert, Jerónimo	Onteniente	22-6-1570
2605	Trilles, Juan Bta.	Valencia	20-7-1570
2606	Peña, Francisco	Vilarroya	21-7-1570
2607	Prim, Salvador	Bordils	4-8-1570
2608	Rius, Miguel	Prades	7-8-1570
2609	Pitart, Salvador		28-8-1570
2610	Andreu, Pedro Juan	Valencia	13-9-1570
2611	Corberán, Miguel	Rubielos	30-10-1570
2612	Carreres, Francisco	Gerona	29-11-1570
2613	Lazcano, Martín Juan	Jérica	14-12-1570
2614	Cebriá, Pablo	Játiva	19-12-1570
2615	Moragues, Jmo. Juan	Mallorca	5-2-1571

- 2603 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. B. Burgos, J. Molina, J. Teres.
- 2604 Pr.: J. B. Burgos, Ex.: M. J. Luviela, J. Molina, A. Tarazona, J. J. Mijavila, E. Cavaller, M. J. Izquierdo.
- 2605 Pr.: J. Molina, Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, M. J. Izquierdo.
- 2606 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. Molina, J. J. Mijavila, M. J. Izquierdo, M. Ximénez Veces, J. B. Navarro, J. B. Burgos.
- 2607 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Burgos, A. Tarazona, E. Cavaller, M. J. Izquierdo.
- 2608 Pr.: E. Cavaller. Ex.: J. B. Burgos, A. Tarazona, M. Ximénez, M. J. Izquierdo, A. Galant.
- 2609 Pr.: A. Galant. Ex.: J. B. Burgos, A. Tarazona, M. Ximénez, M. J. Izquierdo.
- 2610 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: A. Tarazona, M. Ximénez, A. Galant, M. J. Izquierdo.
- 2611 Pr.: J. Molina. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, E. Cavaller, M. J. Izquierdo.
- 2612 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, E. Cavaller, M. J. Izquierdo, M. Ximénez.
- 2613 Pr.: E. Cavaller. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. J. Izquierdo.
- 2614 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, E. Cavaller, M. J. Izquierdo.
- 2615 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. Molina, E. Cavaller, M. J. Izquierdo.

2616	Julián, Juan	Mallorca	12-2-1571
2617	Paoner, Francisco	Villareal	14-2-1571
2618	Rodríguez, Juan Bta.	Denia	3-3-1571
2619	Vivó, Jacobo	San Román	22-6-1571
2620	Garcés, Domingo	Sarrión	8-8-1571
2621	Más, Pedro	Monblanc	21-8-1571
2622	Martí, Francisco	Valencia	13-9-1571
2623	Pisa, Miguel	Soller	1-10-1571
2624	Urgelles, Jerónimo	Onteniente	13-10-1571
2625	Decho, Bartolomé	Gandía	25-10-1571
2626	Asensi, Pedro Juan	Alcoy	25-10-1571
2627	Badía, Narciso		5-1-1572
2628	Ximénez,		8-1-1572

- 1616 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. Molina. E. Cavaller, M. J. Izquierdo.
- 2617 Pr.: J. Molina. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, E. Cavaller, M. J. Izquierdo.
- 2618 Pr.: A. Tarazona, Ex.: J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, M. Xirnénes, M. J. Izquierdo, J. B. Navarro.
- 2619 Pr.: M. Ximénez, Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, A. Tarazona, J. J. Mijavila, J. Molina, M. J. Izquierdo.
- 2620 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, J. Molina, M. Ximénez Veces, M. J. Izquierdo.
- 2621 Pr.: J. J. Mijavila, Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, A. Tarazona, J. Molina, M. Ximénez Veces, M. J. Izquierdo.
- 2622 Pr.: J. Molina. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, M. Ximénez Veces, M. J. Izquierdo.
- 2623 Pr.: M. Ximénez. Ex.: J. B. Burgos, J. Molina, A. Galant, M. Izquierdo.
- 2624 Pr.: E. Cavaller. Ex.: J. B. Burgos, A. Tarazona, A. Galant, M. Ximénez Veces, M. J. Izquierdo, J. Tomás.
- 2625 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, A. Tarazona, E. Cavaller, M. Ximénez Veces, M. J. Izquierdo, J. Tomás.
- 2626 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. J. Mijavila, A. Tarazona, E. Cavaller, M. Ximénez Veces, M. J. Izquierdo.
- 2627 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. J. Mijavila, E. Cavaller, J. Molina.
- 2628 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. J. Mijavila, P. Ximeno, J. B. Burgos.

2629	Cabanes, Pedro de		31-1-1572
2630	Pascual,		31-1-1572
2631	Forcadell,		9-6-1572
2632	Cano, Juan		19-6-1572
2633	Ayala, Juan de		2-7-1572
2634	Aldana,		5-7-1572
2635	Badenes, Bautista		21-8-1572
2636	Escalera, Cristóbal		22-8-1572
2637	Tafalla, N.		22-9-1572
2638	Julbí, Sebastián		20-12-1572
2639	Fortunyo,		19-1-1573
2640	Romero,		25-1-1573
2641	Dormido, Juan	Ayelo	29-1-1573
2642	Izquierdo, Mateo	V. Monazid	30-1-1573
2643	Catalá, Gaspar	Valencia	24-4-1573
2644	Bou, Pedro	Cullera	27-4-1573
2645	Martínez, Antonio	Foncillas	28-4-1573

- 2629 Pr.: P. Ximeno. Ex.: A. Tarazona, E. Cavaller, J. Tomás.
 2630 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, J. Molina.
 2631 Pr.: J. Molina. Ex.: J. J. Mijavila, A. Tarazona, P. Gil, E. Cavaller.
 2632 Pr.: P. Monzó. Ex.: J. Molina, A. Tarazona, E. Cavaller.
 2633 Pr.: M. Ximénez. Ex.: J. J. Mijavila, J. Molina, A. Tarazona.
 2634 Pr.: E. Cavaller. Ex.: J. B. Burgos, P. Monzó, M. Ximénez.
 2635 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, A. Tarazona, M. Ximénez.
 2636 Pr.: M. J. Burgos. Ex.: J. J. Mijavila, P. Monzó, M. Ximénez.
 2637 Pr.: J. Molina, Ex.: M. J. Burgos, A. Tarazona, M. Ximénez.
 2638 Pr.: P. Monzó, Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina.
 2639 Pr.: J. J. Mijavila.
 2640 Pr.: J. B. Burgos.
 2641 Pr.: M. Ximénez Veces. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, P. Monzó, J. Ejea.
 2642 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, J. Molina, P. Monzó, M. Ximénez, J. Ejea, A. Tarazona.
 2643 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. J. Mijavila, J. Molina, P. Burgos, M. Ximénez, J. Ejea.
 2644 Pr.: J. Molina. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, M. Ximénez, J. Ejea.
 2645 Pr.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, M. Ximénez, J. Ejea.

2646	Florença, Pedro	San Mateo	5-6-1573
2647	Peirats, Miguel Jmo.	Almenara	16-6-1573
2648	Oliva, Sebastián de		10-7-1573
2649	Alama, Miguel Jmo.	Valencia	15-7-1573
2650	Olivart, Jaime	G.de Prats	13-8-1573
2651	Ricolf, Domingo	Jérica	12-10-1573
2652	Arazil, Jerónimo	Alcoy	17-12-1573
2653	Giner, Andrés	Dos Aigües	15-2-1574
2654	Virués, Francisco	Segorbe	20-2-1574
2655	Martínez, Gondisalvo	Alcalá del Rio	8-5-1574
2656	Solana, Juan de	Pertusa	22-5-1574
2657	Morla, Rafael	Valencia	23-6-1574
2658	Palacio, Agustín	Barbastro	23-6-1574

- 2646 Pr.: M. Ximénez, Ex.: J. B. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, P. Monzó, J. Ejea.
- 2647 Pr.: J. J. Mijavila, Ex.: A. Tarazona, J. B. Burgos, J. Molina, P. Monzó, M. Ximénez, J. Ejea.
- 2648 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. J. Mijavila, A. Tarazona, J. Molina, M. Ximénez, J. Ejea.
- 2649 Pr.: J. Molina. Ex.: J. J. Mijavila, A. Tarazona, J. B. Burgos, M. Ximénez.
- 2650 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, M. Ximénez, P. Monzó, J. Tomás.
- 2651 Pr.: P. Monzó. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, J. Molina, M. Ximénez, J. Tomás.
- 2652 Pr.: M. Ximénez. Ex.: J. B. Burgos, J. J. Mijavila, J. Molina, P. Monzó.
- 2653 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. Ejea.
- 2654 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. J. Mijavila, A. Tarazona, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. Ejea.
- 2655 Pr.: J. Molina. Ex.: J. B. Burgos, J. J. Mijavila, A. Tarazona, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. Ejea.
- 2656 Pr.: M. Ximénez Veces. Ex.: J. B. Burgos, J. J. Mijavila, J. Molina, A. Tarazona.
- 2657 Pr.: P. Monzó. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, M. Ximénez Veces.
- 2658 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, P. Monzó, M. Ximénez Veces.

2659	Cals, Pedro	Olot	26-6-1574
2660	Alber, Bartolomé		27-8-1574
2661	Dura, Sebastián	Argelaguer	2-10-1574
2662	Pueyo, Alfonso de	Barbastro	9-12-1574
2663	Prades, Jaime	La Jana	9-12-1574
2664	Magrinya, Antonio	Costantí	5-2-1575
2665	Soses, Juan	Calpe	1-3-1575
2666	Alorite, Francisco	Baeza	11-4-1575
2667	Ceresola, Francisco	Valencia	14-4-1575
2668	Gibert, Jacobo	Alcira	19-4-1575
2669	Prats, Francisco	Orihuela	14-5-1575
2670	Gensor, Pedro	Chilches	27-5-1575
2671	Enrico, Fco. Cipriano	Tudela	3-6-1575

- 2659 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. J. Mijavila, A. Tarazona, P. Monzó, M. Ximénez Veces.
- 2660 Pr.: J. Molina. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. Egea.
- 2661 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, P. Monzó, M. Ximénez Veces.
- 2662 Pr.: P. Monzó. Ex.: J. B. Burgos, J. Molina, M. Ximénez Veces, J. M. Cordero.
- 2663 Pr.: M. Ximénez Veces. Ex.: J. B. Burgos, J. Molina, P. Monzó, A. Galant, J. M. Cordero.
- 2664 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. M. Cordero.
- 2665 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. B. Burgos, A. Tarazona, R. Morla.
- 2666 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. M. Cordero, M. Carranza.
- 2667 A. Tarazona, Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, M. Ximénez Veces.
- 2668 Pr.: P. Monzó. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, M. Ximénez Veces.
- 2669 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó, A. Galant.
- 2670 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. Mijavila, A. Tarazona, P. Monzó, M. Carranza.
- 2671 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, A. Tarazona, P. Monzó.

2672	Ferrer, Antonio	Montalbán	10-6-1575
2673	Lozano, Juan	El Povo	23-6-1575
2674	Barceló, Francisco	Vallbona	27-7-1575
2675	Andreu, Juan	Belloch	13-9-1575
2676	Prades, Jacobo	Morella	10-12-1575
2677	Sebastián, Miguel	Camarillas	23-2-1576
2678	Arboleda, Juan de	Albacete	28-2-1576
2679	Vidiellas, Juan	Estella	2-3-1576
2680	Satorre, Juan Gregorio	Valencia	31-4-1576
2681	Benito, Nicolás	Caudete	4-5-1576
2682	Mendoza, Pedro de	Sevilla	28-5-1576
2683	Carnicer, Juan		18-6-1576
2684	Gil, Antonio	Albalat	20-8-1576

- 2672 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, A. Tarazona, P. Monzó, A. Galant, M. Carranza.
- 2673 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, M. Carranza.
- 2674 Pr.: P. Monzó, Ex.: M. J. Luviela, J. Mijavila, A. Tarazona.
- 2675 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, R. Morla.
- 2676 Pr.: M. Carranza. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2677 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó, M. Carranza.
- 2678 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, A. Tarazona, A. Galant, R. Morla.
- 2679 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, A. Tarazona, R. Morla.
- 2680 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, A. Tarazona, P. Monzó, A. Galant, M. Carranza.
- 2681 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, P. Monzó, M. Carranza.
- 2682 Pr.: P. Monzó. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, M. Carranza.
- 2683 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2684 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Vijavila, J. B. Burgos, J. M. Cordero, R. Morla.

2685	Francés, Jerónimo		3-10-1576
2686	Pascual, Juan	Oliva	11-10-1576
2687	Batiste, Fco. Juan	Alcira	19-12-1576
2688	Gramatge, Juan	F. la Higuera	26-1-1577
2689	Barceló, Miguel	Cheste	28-1-1577
2690	Blasco, Pedro	Cabanes	23-2-1577
2691	Francés, Juan José	Valencia	16-3-1577
2692	Tremiño, Juan	Alicante	26-4-1577
2693	Pérez, José	Alicante	26-4-1577
2694	Iriondo, Miguel	San Juan	6-5-1577
2695	Martínez, Iranzo	Utiel	23-5-1577
2696	Solelles, Onofre	Valencia	10-6-1577
2697	Blanes, Jerónimo	Valencia	22-6-1577

- 2685 Pr.: J. J. Mijavila, Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2686 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: ---
- 2687 Pr.: P. Monzó. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Navarro, J. B. Burgos, A. Tarazona.
- 2688 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Burgos, A. Tarazona, A. Galant, R. Morla, J. Ejea.
- 2689 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, A. Tarazona, M. Ximénez Veces, R. Morla, J. Ejea.
- 2690 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, Ex.: J. J. Mijavila, A. Tarazona, R. Morla, G. Aldana, J. Ejea.
- 2691 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, G. Aldana, P. Foncillas.
- 2692 Pr.: R. Morla, Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, G. Aldana, J. Ejea.
- 2693 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, R. Morla, G. Aldana, J. Ejea.
- 2694 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, G. Satorre.
- 2695 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, G. Satorre, P. Foncillas.
- 2696 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. Ximénez Veces, A. Galant, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, F. Foncillas.
- 2697 Pr.: J. M. Cordero. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, R. Morla, P. Foncillas.

2698	Montañés, Pedro	Orihuela	27-6-1577
2699	Navarro, José	Olbena	3-7-1577
2700	Torres, Miguel	Camarasa	5-7-1577
2701	Bergosa, Francisco		9-7-1577
2702	Pomar, Pedro Juan	Valencia	24-7-1577
2703	Lascano, Jaime Martín	Mislata	29-7-1577
2704	García, Andrés	Calamocha	2-8-1577
2705	Garavito, Juan	Valencia	13-8-1577
2706	Candel, Francisco	Játiva	27-8-1577
2707	Mallol, Mateo	Soller	6-9-1577
2708	Torre, Cristóbal de la	Valencia	14-9-1577
2709	Sanz, Ginés	Orihuela	28-9-1577
2710	Bolas, Gonzalo	Villafranca	28-9-1577

- 2698 Pr.: R. Morla. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. M. Cordero. G. Aldana, P. Foncillas.
- 2699 Pr.: G. Aldana. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. M. Cordero, R. Morla, P. Foncillas.
- 2700 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, P. Foncillas.
- 2701 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, P. Foncillas.
- 2702 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, P. Foncillas.
- 2703 Pr.: J. M. Cordero. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, A. Galant, R. Morla, G. Aldana, P. Foncillas.
- 2704 Pr.: R. Morla. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. M. Cordero, G. Aldana, P. Foncillas.
- 2705 Pr.: G. Aldana. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, A. Galant, J. M. Cordero, R. Morla, P. Foncillas.
- 2706 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, P. Foncillas.
- 2707 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, P. Foncillas.
- 2708 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, P. Foncillas.
- 2709 Pr.: R. Morla. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. M. Cordero, G. Aldana, B. J. Pasqual.
- 2710 Pr.: J. M. Cordero. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, R. Morla, G. Aldana, B. J. Pascual.

2711	Albert, Bartolomé	Mallorca	10-10-1577
2712	Carvajal, Gómez de	Plasencia	11-11-1577,
2713	Muntaner, Juan	Punoleda	9-5-1578
2714	Martí, Vicente	Valencia	7-6-1578
2715	Esquerra, Luís	Argentera	17-7-1578
2716	Soler, Antonio	Caretas	15-11-1578
2717	Conejero, Juan	Murcia	8-1-1579
2718	Calaforra, Miguel	Torrente	29-1-1579
2719	Berga, Jacobo	Ciudadela	25-2-1579
2720	Gastaldo, Luís	Valencia	18-4-1579
2721	Ojeda, Bartolomé	Alicante	7-5-1579
2722	Suárez Franco, Bartol.	Toledo	13-5-1579
2723	Costurer, Guillermo	Mallorca	4-6-1579

- 2711 Pr.: G. Aldana. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. M. Cordero, R. Morla.
- 2712 Pr.: G. Aldana. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. M. Cordero, R. Morla, B. J. Pasqual.
- 2713 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, L. Espella.
- 2714 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, P. Monzó, G. Aldana, B. J. Pasqual.
- 2715 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, P. Monzó, G. Aldana, B. J. Pasqual.
- 2716 Pr.: G. Aldana. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, B. J. Pasqual.
- 2717 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. J. Mijavila, G. Aldana, R. Morla, G. Satorre, B. J. Pasqual.
- 2718 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, P. Monzó, G. Aldana, B. J. Pasqual.
- 2719 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, P. Monzó, G. Aldana.
- 2720 Pr.: R. Morla. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. M. Cordero, B. J. Pasqual.
- 2721 Pr.: G. Aladana. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, B. J. Pasqual.
- 2722 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, B. J. Pasqual.
- 2723 Pr.: J. J. Mijavila, Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos; P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana.

2724	Tafalla, Juan	Mora	16-6-1579
2725	Celles, Antonio		9-7-1579
2726	Val, Jerónimo de	Muniesa	13-8-1579
2727	Funes, Pedro	Borja	14-9-1579
2728	Dueñas, Martín	Zaragoza	23-9-1579
2729	Palomares, Juan de	Bonilla	14-1-1580
2730	Valldepérez, Salvador	Olesa	21-1-1580
2731	Sabater, Juan Esteban	A. de Párdines	25-1-1580
2732	Coll, Onofre	Barcelona	8-2-1580
2733	Torrosella, Juan	Villajoyosa	20-2-1580
2734	Porcar, Pedro Juan	Valencia	22-4-1580
2735	Gavaldá, Gaspar	Zaragoza	6-5-1580
2736	Dony, Antonio de	Cerdeña	7-5-1580

- 2724 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, B. J. Pascual.
- 2725 Pr.: R. Morla. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, J. M. Cordero, G. Aldana, B. J. Pasqual.
- 2726 Pr.: G. Aldana. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, B. J. Pasqual.
- 2727 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, G. Satorre, B. J. Pasqual.
- 2728 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Burgos, J. M. Cordero, G. Aldana, R. Morla, B. J. Pasqual.
- 2729 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. B. Navarro, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, M. Ximénez Veces.
- 2730 Pr.: P. Monzó. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, J. M. Cordero, G. Aldana, M. Ximénez Veces, A. Galant.
- 2731 Pr.: J. M. Cordero. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, P. Monzó, G. Aldana, M. Ximénez Veces, A. Galant.
- 2732 Pr.: G. Aldana. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, P. Monzó, M. Ximénez, A. Galant, L. Gastaldo.
- 2733 Pr.: A. Galant. Ex.: J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, P. J. Asensi.
- 2734 Pr.: M. Ximénez Veces. Ex.: J. B. Burgos, P. Monzó, J. Cordero, G. Aldana, A. Galant.
- 2735 Pr.: A. Galant. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, P. Monzó, G. Aldana, M. Ximénez Veces, L. Gastaldo.
- 2736 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. B. Navarro, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, M. Ximénez, A. Galant.

2737	Gisbert, Antonio	Burriana	7-5-1580
2738	Castelló, Vicente	Bocairente	16-6-1580
2739	Roca, Juan Eugenio	Puigcerdá	19-6-1580
2740	Aviñó, Miguel	La Jana	15-12-1580
2741	Pons, Baltasar		19-12-1580

B) Doctores

2742	Román de Peralta, Fco.	Granada	12-1-1562
2743	Lozano, Gil	Baeza	6-11-1562
2744	Cavaller, Gil	Valencia	26-4-1563
2745	Cordero, Juan Martín	Valencia	23-12-1563
2746	Jimeno, Miguel	Liria	12-4-1564
2747	Miguel Labresio	Baleares	29-4-1564
2748	Torres Durán, Diego	Mérida	19-5-1564

- 2737 Pr.: P. Monzó. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, J. M. Cordero, G. Aldana, M. Ximénez Veces, A. Galant.
- 2738 Pr.: J. M. Cordero. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, P. Monzó, G. Aldana, M. Ximénez Veces, A. Galant.
- 2739 Pr.: G. Aldana. Ex.: P. Monzó, J. M. Cordero, A. Galant.
- 2740 Pr.: G. Aldana. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, M. Ximénez Veces, A. Galant.
- 2741 Pr.: M. Ximénez Veces. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, A. Galant.
- 2742 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. Molina, A. Galant, P. Gil, F. Loscos.
- 2743 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: J. J. Mijavila, J. Moliner, A. Tarazona, J. Meseguer, A. Galant, F. Loscos.
- 2744 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. B. Navarro, J. Meseguer, F. Loscos, A. Galant.
- 2745 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, A. Tarazona, J. Meseguer, A. Galant.
- 2746 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. Molina, A. Tarazona, A. Galant.
- 2747 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, A. Tarazona, A. Galant.
- 2748 Pr.: J. Molina, Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, A. Tarazona, A. Galant.

2749	Pérez de Olaberria	Bayona	27-11-1564
2750	Barcelona, Juan	Tudela	13-12-1565
2751	Urrias, Jerónimo de	La Jara	11-2-1566
2752	Corrutia, Ignacio de	Anurrio	21-2-1566
2753	Monzó, Pedro	Valencia	18-3-1566
2754	Teres, Juan	Verdú	1-5-1566
2755	Squerdo, Miguel	Valencia	18-5-1566
2756	Foncillas, Pedro	Borbuñales	11-9-1566
2757	Salón, Miguel	Valencia	11-10-1566
2758	Calbo Palomar, Fabián	Mora	16-9-1568
2759	Juan, Bernardo	Elche	26-1-1569
2760	Monllor, Juan Bta.	Bocairente	10-8-1569
2761	Serra, Onofre	Valencia	1-12-1569

- 2749 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. B. Navarro, J. Meseguer, A. Galant, J. B. Burgos, J. Molina, J. Meseguer.
- 2750 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, J. Meseguer, A. Galant.
- 2751 Pr.: J. B. Navarro, Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. Carranza.
- 2752 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, E. Cavaller, M. Carranza.
- 2753 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. Molina, A. Tarazona.
- 2754 Pr.: J. Molina. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2755 Pr.: A. Tarazona, Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, P. Monzó.
- 2756 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. Molina, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2757 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona.
- 2758 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina.
- 2759 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona.
- 2760 Pr.: J. B. Navarro. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, M. Salón.
- 2761 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, E. Cavaller, M. J. Izquierdo.

2762	Llorens, Manuel	Segura	4-2-1570
2763	Tomás, Juan	Jérica	6-5-1570
2764	Pisa, Miguel	Soller	23-11-1571
2765	Escribá, Antonio	Canals	15-12-1571
2766	Ximénez,		23-1-1572
2767	Pascual, Bartolomé José		9-6-1572
2768	Aldana,		1-8-1572
2769	Vinanzo, Rodrigo de		16-9-1572
2770	Fortuny, Miguel Jmo.		19-1-1573
2771	Romero, Antonio	Almería	21-1-1573
2772	Forés, Juan Fco.	Valencia	28-2-1573
2773	Catarroja, Fco. Honorato	Valencia	15-12-1573
2774	Morla, Rafael	Valencia	15-10-1574
2775	Dormido, Juan		16-10-1574

- 2762 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro. J. J. Mijavila, J. Molina, M. J. Izquierdo.
- 2763 Pr.: J. Molina. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro. J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, M. J. Izquierdo.
- 2764 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. B. Burgos, M. Ximénez Veces, A. Galant, E. Cavaller.
- 2765 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, A. Tarazona, E. Cavaller, M. Ximénez Veces, A. Galant, M. J. Izquierdo.
- 2766 Pr.: J. B. Burgos.
- 2767 Pr.: J. Molina.
- 2768 Pr.: A. Tarazona.
- 2769 Pr.: M. Ximénez. Ex.: M. J. Luviela.
- 2770 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, J. Molina, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. Ejea.
- 2771 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. J. Mijavila, J. Molina, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. Ejea.
- 2772 Pr.: J. Molina. Ex.: J. J. Mijavila, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. Tomás, A. Tarazona.
- 2773 Pr.: A. Tarazona. Ex.: J. B. Burgos, J. J. Mijavila, J. Molina, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. Ejea.
- 2774 Pr.: P. Monzó. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, M. Ximénez Veces, J. M. Cordero, J. Ejea.
- 2775 Pr.: M. Ximénez Veces. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. Molina, P. Monzó, J. M. Cordero, J. Ejea.

2776	Pozo, Francisco del	Sicilia	5-11-1574
2777	Hdez. Vadillo, Pedro	Valencia	4-12-1574
2778	Peirats, Jerónimo	Aimenara	4-5-1575
2779	Ferrer, Antonio	Montalbán	23-6-1575
2780	Norma, Pedro	Orihuela	6-10-1575
2781	Satorre, J. Gregorio		9-5-1576
2782	Arboleda, Juan de	Albacete	14-1-1577
2783	Pomar, Pedro Juan	Valencia	2-8-1577
2784	Carvajal, Gómez de	Plasencia	19-11-1577
2785	Martí, Francisco	Valencia	8-3-1578
2786	Molina, Diego Felipe	Jaén	6-7-1578
2787	Conejero, Juan	Murcia	17-1-1579
2788	Gastaldo, Luís	Valencia	11-5-1579

- 2776 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, J. Molina, A. Tarazona, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. Ejea.
- 2777 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. J. Mijavila, J. Molina, P. Monzó, M. Ximénez Veces, J. Cordero.
- 2778 Pr.: A. Tarazona. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Navarro, J. B. Burgos, P. Monzó, A. Salat, M. Carranza.
- 2779 Pr.: P. Monzó. Ex.: M. J. Luviela, J. Navarro, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, M. Carranza.
- 2780 Pr.: M. Carranza. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó.
- 2781 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó, A. Galant, M. Carranza.
- 2782 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. B. Burgos, A. Tarazona, R. Morla, J. Ejea.
- 2783 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, P. Foncillas.
- 2784 Pr.: J. M. Cordero. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, P. Monzó, G. Aldana, B. J. Pasqual.
- 2785 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, L. Estella.
- 2786 Pr.: M. J. Luviela. Ex.: J. J. Mijavila, J. B. Burgos, A. Tarazona, P. Monzó, G. Aldana, J. B. Pasqual.
- 2787 Pr.: J. J. Mijavila. Ex.: M. J. Luviela, J. M. Cordero, R. Morla, G. Aldana, G. Satorre, B. J. Pasqual.
- 2788 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, B. J. Pasqual.

2789	Izquierdo, Mateo	Valencia	21-5-1579
2790	Aledo, José	Orihuela	9-1-1580
2791	Palomares, Juan de	Bonilla	18-2-1580
2792	Soler, Antonio		18-4-1580
2793	Andreu, Juan	Belloch	17-5-1580
2794	Peralta, Pedro de	Ubeda	1-6-1580
2795	Valdepérez, Salvador	Olesa	15-12-1580

- 2789 Pr.: P. Monzó. Ex.: M. J. Luviela, J. J. Mijavila, J. B. Burgos, J. M. Cordero, G. Aldana, B. J. Pasqual.
- 2790 Pr.: A. Galant. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, M. Ximénez.
- 2791 Pr.: J. B. Burgos. Ex.: J. B. Navarro, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, A. Galant, P. J. Asensi.
- 2792 Pr.: P. Monzó. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, G. Aldana, M. Ximénez, A. Galant.
- 2793 Pr.: J. M. Cordero. Ex.: J. B. Navarro, P. Monzó, J. B. Burgos, G. Aldana, M. Ximénez Veces, A. Galant.
- 2794 Pr.: G. Aldana. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, M. Ximénez Veces, A. Galant.
- 2795 Pr.: M. Ximénez Veces. Ex.: J. B. Navarro, J. B. Burgos, P. Monzó, J. M. Cordero, G. Aldana, A. Galant.

INDICE

PRIMERA PARTE

Pautas seguidas en la concesión de grados a partir de las Constituciones de 1561.

1. Características generales respecto a la concesión de grados a partir de las Constituciones de 1561.
 - A) Los estudiantes y la concesión de grados académicos.
 - B) Los examinadores o equipo de examinadores.
 - C) Los examinadores en las constituciones de 1563.
2. Peculiaridades en las distintas facultades.
 - A) La Facultad de Artes.
 - a) Exigencias de los estudiantes para graduarse en Artes.
 - b) Equipo de examinadores y promotores en la Facultad de Artes.
 - B) La Facultad de Medicina.
 - C) Facultades de Leyes y Cánones.
 - D) La Facultad de Teología.
 - a) Priors del equipo de examinadores en Teología.
 - b) Exigencias para al obtención de grados.
 - c) Graduados en Teología según el manuscrito de la Universidad y los libros oficiales de grados.
3. Visión panorámica y valorativa de los graduados en Valencia, desde 1562 hasta 1580.

SEGUNDA PARTE

Grados concedidos en la Universidad de Valencia entre 1562 y 1580.

CONCLUSION

SANTA SEDE Y CATALANISMO. EL VATICANO Y EL OBISPO MORGADES (1900)

SUMARIO

MORGADES, OBISPO

La acusación contra el penitenciario. El nombramiento para la sede de Vic. Morgades y el carlismo. La carrera episcopal de Morgades.

EL CATALANISMO Y EL APOYO DE LA SANTA SEDE A LA REGENCIA.

Catalanismo y regeneracionismo. El Vaticano ante el 98. La pastoral de 1900: la negociación del conflicto. La Santa Sede ante el gobierno español y el obispo de Barcelona. El canónigo Collell y el ministro Dato. El viaje a Madrid.

Aunque no es esta la primera vez que se estudia el conflicto creado entre la Santa Sede y el obispo Morgades con ocasión de su pastoral del 6 de enero de 1900,¹ queremos hacerlo en este trabajo teniendo en cuenta el cuadro general en el cual se integra el apoyo que la Santa Sede dió al gobierno Silvela en esta ocasión. Tampoco era la primera vez que, en una crisis semejante, la Santa Sede intervenía en auxilio del sistema político de la Regencia.² Cuando más se estrechaba el cerco a la Santa Sede por parte del gobierno italiano, León XIII quiso pacificar las relaciones católicas con todos los estados de Europa en los cuales eran conflictivas las relaciones entre los poderes constituidos y la Iglesia. En este esfuerzo había una necesidad de supervivencia del pontificado, acosado por Italia, que contaba con la alianza de Alemania y Austria. Quería León XIII probar con

1. Así lo han hecho J. BONET i BALTA, *La vida pastoral catalana atacada com desviació política: la pastoral del Bisbe Morgades: L'Església catalana de la Il·lustració a la Renaixença*, Montserrat 1984. 231-260.

2. Esa fue su conducta cuando toda Navarra se movilizó contra la ley presupuestaria de 1893, cuyo artículo 41.2 suponía una supresión del sistema fiscal convenido en la ley paccionada del Convenio de Valdosera (1841). Vid. C. Robles, *Católicos y cuestión foral. La crisis de 1893-1894*, comunicación presentada al Primer Congreso General de Historia de Navarra (22-27 de septiembre de 1986), 13 folios mecanografiados.

hechos su certeza de que la religión católica era un factor de estabilidad para una sociedad convulsionada por el activismo de anarquistas y por la acción conspiratoria de los grupos marginados del poder. Y todo eso se insertaba en una opción: concentrar a los católicos en torno a la fe, bajo la guía de los obispos, para, de manera unitaria, promover los intereses religiosos y vitalizar el proceso de acercamiento al pueblo, especialmente a los trabajadores y a la juventud, y consolidar la relevancia social del catolicismo. Todo ello explica la respuesta que dió León XIII a la ofensiva de los intransigentes en 1885: su encíclica *Inmortale Dei* (noviembre de 1885), que fundamentaba doctrinalmente su decisión de hacer compatible el catolicismo con cualquier forma política, con tal que esta fuera justa y según el derecho. Allí donde el estado liberal había impuesto su vigencia por medio de la violencia, victoria sobre un pueblo vencido, esta posición del Papa iba a encontrar mayores resistencias. Este fue el caso de Cataluña hasta bien avanzada la segunda mitad del XIX. Acercarse a los poderes legitimados por esta posición doctrinal de León XIII era como renunciar a una tradición martirial. En el Principado, además del obispo Raimundo Strauch i Vidal, había muchos sacerdotes que habían sido víctimas de la revolución liberal. La Restauración se inicia con el procesamiento, encarcelamiento y exilio de Josep Maria Caixal i Estradé, el prelado de la Seu d'Urgell, que murió en Roma (26 de agosto de 1879).

La voluntad pacificadora de la Restauración tuvo una primera manifestación para Cataluña: nombrar obispos del país para las sedes vacantes de Lleida, Girona y Vic.³

Morgades, Obispo

José Morgades y Gili es una biografía ejemplar como sacerdote. Brillante carrera académica: doctor en Filosofía y en Derecho por la Universidad de Barcelona (1852). Profesor del seminario, donde ter-

3. Cuando en junio de 1875 el Ministro de Gracia y Justicia presenta una lista de sacerdotes candidatos al episcopado, para cubrir las numerosas vacantes existentes tras el sexenio democrático (1868-1874), Francisco de Cárdenas advierte al nuncio Simeoni que las tres sedes vacantes en el Principado «se reservan para obispos catalanes». Cárdenas-Simeoni, 21 de junio de 1875, Archivo Secreto Vaticano, Nunciatura de Madrid, caja 473, título III, rúbrica I, Sección VII (en adelante: ASV NM 473 III.I.VIII).

mina siendo rector (1879-1882), persona implicada en todas las iniciativas diocesanas, tanto de asistencia caritativa como de organización apostólica, persona de confianza del obispo Urquinaona, promotor de fundaciones religiosas en la diócesis, al igual que su amigo y sucesor en la sede vicense, Torras i Bages, abierto a las experiencias pastorales nuevas y capaz de ser receptivo ante las situaciones nacidas de los profundos cambios operados en la sociedad de su tiempo.⁴

En 1877 se comienza a hablar de Morgades como candidato al episcopado. El P. Lluch, hermano del obispo de Barcelona informa al nuncio. En su curriculum, a los datos ya indicados, se suman el de penitenciario, doctor en teología, catedrático de derecho canónico, secretario y vicerrector del seminario. Es un sacerdote celoso, de carácter suave y conciliador. Aunque no predica con frecuencia, es un buen escritor, de doctrina ortodoxa. Es afecto y sumiso a la Santa Sede. El P. Lluch menciona la calumnia con ocasión del divorcio de los condes de Peñalver.⁵

La acusación contra el penitenciario

¿Qué había de cierto en esta acusación calumniosa contra Morgades?

Cuando un Tribunal Eclesiástico condenó por adulterio al Conde de Peñalver, concediendo a su esposa la separación, aquel puso ante un juez civil una demanda contra su consorte a la que acusaba de adulterio, mencionando cómo cómplice al canónico de Barcelona.⁶ Cualquier insinuación contra la moralidad de Morgades es una

4. En 1875 aparecía la traducción hecha por Morgades de la obra del P. Enrique Ramière, *La soberanía social de Jesucristo o las doctrinas de Roma acerca del liberalismo en sus relaciones con el dogmacristiano y las necesidades de las sociedades modernas*. La obra pretende mostrar la incompatibilidad del cristianismo con la revolución. Ello significa que en las verdades de la Iglesia se halla la mejor defensa frente a la subversión social. El catolicismo es fuente de progreso material, moral e intelectual. En él se acogen armónicamente la libertad del ciudadano y la autoridad del gobernante. Vid. una reseña de esta traducción: B.E. de Barcelona 836 (1 de octubre de 1875) 247-248. En J. Bonet i Baltá, o.c.: *El Bisbe Morgades fundador a Espanya de l'Apostolat de la Oració*, 641-658.

5. Vid. el informe de Lluch: ASV NM 486 XV.III.VI.3. Una nota marginal: «por este motivo no parece conveniente promoverlo a la dignidad episcopal».

6. Vid. un relato de estos hechos: Joaquín Lluch i Garriga, arzobispo de Sevilla Giacomo Cattani, nuncio apostólico, 31 de julio de 1878, ASV NM 495 IV. sin rúbrica.V.26.

calumnia.⁷ Pudo dar pie a la acusación el frecuente trato de Morgades con las clases altas y la asiduidad de sus visitas a la casa de los Condes de Peñalver, si bien eran las disensiones del matrimonio el motivo de que el penitenciario tuviera un trato mayor que el habitual con ellos.⁸

Meses antes, en septiembre de 1877, al quedar vacante la sede de Gerona, Constantino Bonet propuso a Tomás Sivilla i Gener, canónigo de Barcelona, a José Moragades y a Francisco Aznar y Pueyo, canónigo de Gerona.⁹ Morgades sería desestimado.¹⁰

La Santa Sede siguió pensando en Morgades. Tenemos noticias del interés del nuncio Cattani en que fuera el nuevo obispo de La Habana. Después de encomendar los intereses religiosos al celo católico del nuevo capitán general y gobernador de Cuba, aludió a Morgades ante Ramón Blanco, entonces Capitán General de Cataluña, quien días antes le había recomendado a Ramón Fernández Piérola y López de Luzuriaga.¹¹ El significado de esta correspondencia lo aclaró Blanco poco después ya en Cuba. Otra vez, el asunto pendiente de la calumnia fue de nuevo motivo de veto para Morgades.¹² En 1880 se

7. Así lo explica el arzobispo de Tarragona, Constantino Bonet i Zanuy, en carta al nuncio el 25 de abril de 1877, ASV NM 488 I.I.II.6. Todo el expediente de aclaración de esta calumnia: ASV NM 495 V. sin rúbrica.V.18, donde se halla una biografía completa de Morgades.

8. Todo este asunto se remueve cuando Morgades solicita el título de prelado doméstico. Cattani asegura que Bonet i Zanuy protege a Morgades. 119 Cattani -Simeoni, 12 de diciembre de 1877,l.c.

9. Bonet-Cattani, 27 de agosto de 1877, ASV NM 499 VII.II.I.4.

10. En su respuesta, el nuncio dice al arzobispo de Tarragona respecto a Morgades: «aún cuando es cierto y evidente que es también una persona dignísima, sin embargo creo, que por ahora no sería prudente su propuesta, pues me temo que en esta ocasión no fuera aceptable por (sic) la Santa Sede». Cattani-Bonet, 22 de septiembre de 1877,l.c.

11. «Por lo mismo, aunque acaso ya V.E. se ha fijado ya en algún digno eclesiástico capaz de desempeñar el difícil cargo de aquel obispado, me permitirá V.E. que le indique yo que en esa misma ciudad de Barcelona se encontraría, por los inmejorables que bajo todos los conceptos tengo, el digno eclesiástico que desempeñaría a satisfacción de la Santa Sede no menos que de V.E. la dignidad episcopal de la mencionada diócesis». Cattani-Blanco, 14 de marzo de 1879 y Blanco Cattani, 18 de marzo de 1879, ASV NM 503 X.I.I.1.

12. El nuevo capitán General comenta a Sebastián Pardo, vicario capitular de La Habana, que no se ha nombrado obispo de esta sede por culpa del nuncio, que se empeña en insistir en la candidatura de Morgades. El gobierno no podía admitir ese candidato, «porque no sé si V. sabrá que ha sido acusado públicamente de adulterio por el Sr. Conde de Peñalver. Como V. comprende esto es grave, mucho más tratándose

volvió a plantear la preconización de Morgades y salió de nuevo el obstáculo.¹³ No obstante, ese mismo año el cardenal Payá, arzobispo de Santiago, propuso su nombre para el episcopado tanto al nuncio como al ministro de gracia y justicia. Lo mismo hizo el obispo de Cádiz y futuro obispo de Barcelona, Jaume Catalá i Albosa.¹⁴

Al final, Segismundo Pey-Ordeix, condenado por Roma por sus ideas cercanas al modernismo, escribió «El divorcio de la Condesa», cuatro fascículos, editados en Barcelona en 1900. Después de más de 20 años, volvía de nuevo la calumnia. Sumada a las tensiones por su Pastoral del 6 de enero de 1900, fue esta publicación un golpe que acabó con su existencia.¹⁵

El nombramiento para la sede de Vic.

Va ser el gobierno Sagasta quien proponga a José Morgades para la sede de Vic. Desde el poder se estaba presionando para conseguir el nombramiento del canónigo Antonio María Cascajares y Azara. El otro posible candidato era el canónigo gaditano Fernando Hué Gutiérrez. Al primero opuso el veto la Santa Sede, que no lo consideraba con suficientes cualidades para ser obispo titular. Hué desconocía el catalán. Morgades era persona de suma piedad, conducta ejemplarísima y muy estimado por los buenos, con devoción ilimitada hacia la Santa Sede, principal promotor de peregrinaciones a Roma, de extensa preparación intelectual y de gran prudencia. El obispo Urquinaona se lamenta de perder a su mejor colaborador.¹⁶ El Papa dió su

de cónyuges que proceden de este país ... No quiero yo decir, continuó sin interrupción, que sea ese señor culpable de tan punible delito; pero de todos modos esa acusación mengua su prestigio». Pardo- Cartani, 29 de abril de 1879, ib.

13. En esta ocasión Lluç i Garrigarecuerda los aires revolucionarios de aquellos años para subrayar aún más el valor de la abstención del juez, que se inhibió por no encontrar fundada la acusación Lluç-Bianchi, 5 de abril de 1880, ASV NM 514 VII.II.1.8

14. Payá-Bianchi, 16 de agosto de 1880,ib. 515 VII.V. sin sección y sin número. La carta de Catalá es del 18 de septiembre de 1880.

15. Coincido con Bonet i Baltá en esta apreciación. Vid. J.BONET I BALTA, sobre el modernisme religiós i sobre Pey-Ordeix blasfemador de Pius X, o.c. 473.

16 En este informe del nuncio no se vuelve a recordar el incidente de la Condesa de Peñalver. Se indica como causa de las dificultades para su elevación al episcopado las ideas ultramontanas de Morgades. «...in altre circostanze fu più volte indicato dai miei illustri Antecessori; ma per le sue idee, come dicono, ultramontane, non si tenne mai conto di siffatta indicazione». Ideas ultramontanas significa adhesión a Roma. Es

aprobación a la propuesta del nuncio el 29 de diciembre de 1881.¹⁷ El 30 de diciembre le llegó la noticia a Morgades. Inmediatamente presentó su renuncia. En apoyo de su decisión acudió el obispo Urquinaona, quien escribió el mismo día 30 al nuncio. Morgades explica las razones para no aceptar en una carta al ministro de gracia y justicia, Manuel Alonso Martínez: no tiene facilidad para la predicación, por no haberse ejercitado en ella. Su salud se quebrantaría con el cambio de clima. Tiene pendientes muchas tareas en Barcelona: rectorado del seminario, administración del Hospital de la Santa Cruz, asilo para sacerdotes impedidos, casa de retiro para «doncellas extraviadas» y otras obras de asistencia y beneficencia que funcionan en la ciudad.¹⁸ El nuncio respondió a Urquinaona que no aceptaba la renuncia¹⁹ y el 22 de febrero de 1882 se hizo su presentación oficial.²⁰

Surgía una vez más la vieja calumnia. El 2 de abril una cifra de la secretaría de estado pedía al nuncio que verificara la existencia en la curia episcopal de Barcelona de un proceso contra Morgades. Inmediatamente escribe Bianchi a Urquinaona, a los arzobispos de Tarra-gona y Sevilla: se ha repetido «directamente» a la Santa Sede esta acusación, más concretamente, al mismo León XIII. Por las respuestas, conocemos que el proceso se hizo a instancias del mismo Morgades en la certeza de su inocencia. El nuncio telegrafió las contestaciones a Roma²¹ y Urquinaona se dirigió personalmente a León XIII.²²

un rasgo que explicará su posterior conducta como obispo. Vid. 335 Bianchi-Jacobini, 18 de diciembre de 1881, ASV Segreteria di Stato, rúbrica 249, año 1882, fascicolo I, foglii 56 y 58 (en adelante: ASV SS 249 (1882) I 56 y 58). Urquinaona escribió al nuncio pidiendo que retirara la presentación de Morgades. Su salida sería una desgracia para Barcelona. Sin él, «queda en descubierto notabilísimo su pobre obispo». Urquinaona-Bianchi, 28 de diciembre de 1881, ASV NM 514 VII.II.1.

17. 47338 Jacobini-Bianchi, 29 de diciembre de 1881, ASV SS 249 (1882) I 57.

18. En tres ocasiones se refiere al episcopado como «un servicio a los intereses de la Iglesia y del Estado». Morgades-Alonso Martínez, 30 de diciembre de 1881, ASV NM 514 VII.II.1.8. Es copia remitida al nuncio.

19. Bianchi-Urquinaona, 17 de enero de 1882, ib.

20. El embajador de España cerca de la Santa Sede hacía la presentación al cardenal secretario de estado. Alejandro Groizard-Ludovico Jacobini, 22 de febrero de 1882, ASV SS 249 (1882) I 99.

21. Respuestas Urquinaona-Bianchi, Lluch-Bianchi, ambas del 5 de abril de 1882, ASV SS 249 (1882)II 64-66. Son el anexo al despacho 370 Bianchi-Jacobini, 18 de abril de 1882,ib.62. Vid. también el texto de las mismas en ASV NM 514 VII.II.1.8 en donde se encuentra también una carta del cardenal arzobispo de Zaragoza, Francisco de Paula Benavides (17 de abril de 1882).

22. Urquinaona-León XIII, 5 de abril de 1882, ASV SS 249 (1882) I 115-117.

La Santa Sede se daba por satisfecha²³ y, habiendo sido ya preconizado el 27 de marzo de 1882, fue consagrado por Urquinaona el 16 de julio siguiente.

Su pontificado en Vic fue fecundo. Visitó la diócesis en tres ocasiones. Acudió a Roma, «ad Limina Apostolorum», en dos ocasiones. Se prodigó en la atención a los coléricos en 1885. Fue el alma de la restauración de Santa María de Ripoll. Estuvo presente en todas las iniciativas y en las instituciones que fomentaban el progreso del país y de su cultura.²⁴ En 1893 acogió en Vic a la Conferencia Episcopal Tarraconense, recibiendo el encargo de redactar una exposición al gobierno sobre una de las raíces de conflictos entre el clero parroquial y las autoridades locales: la contribución de consumos.²⁵ No faltó Morgades a la cita con la cuestión romana, que entonces simbolizaba la condición del papado y polarizaba la fidelidad de los católicos a la sede de Pedro. El 12 de octubre de 1896 escribió una pastoral a sus diocesanos.²⁶ En los meses finales de estancia en Vic dirigió una pastoral al clero (20 de noviembre de 1898) en la que instaba a sus sacerdotes a vivir *caste et caute* y les ordenaba seguir las normas de León XIII a las cuestiones sociales y político-religiosas, absteniéndose de intervenir en política.²⁷

23. 49086 Jacobini-Urquinaona, 30 de mayo de 1882, ib. 114: el Papa no tenía la menor duda sobre la inocencia de Morgades.

24. Vid. sobre algunos de estos aspectos la o.c. de Bonet i Baltá 155-160.

25. Copia del acta de la reunión, firmada por Tomás Costa i Fornaguera, Vic 4 de julio de 1893, ASV NM 607 VII.II.1.5. Los obispos de la Tarraconense se adelantaban en el cumplimiento de la Circular de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares a los prelados de España y Portugal instándoles a celebrar reuniones provinciales.

26. *El rescate de Roma. Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo de Vich al reverendo clero y pueblo de la diócesis: La Cruz* 2 (1898) 244-273.

27. Cuando se produjo la crisis de 1900, Morgades envió una copia manuscrita de esta pastoral, insistiendo de este modo en la claridad de su línea de conducta. El nuncio la incluyó en toda la documentación relativa al conflicto. Copias en ASV SS 249 (1900) II 29-30. Morgades era fiel a la línea trazada por León XIII, a quien la Reina Regente expresaba su gratitud, porque «nos ha prestado constantemente su alta autoridad moral para mantener la paz de los espíritus y fortificar en la conciencia de los católicos los deberes de sumisión a los poderes del Estado». *Discurso de la Corona*. Suplemento a la «Gaceta de Madrid» correspondiente al 2 de junio de 1899.

Morgades y el carlismo

Durante su experiencia episcopal en Vic Morgades tiene que encarar el problema de las divisiones entre los católicos. La raíz del enfrentamiento era la percepción que tenían del liberalismo y las relaciones que se mantenían con el carlismo. Según se definiera el liberalismo, sea como una filosofía o como una forma de organizar el estado, y según se aceptara o no que el carlismo era el partido católico-monárquico, al que obligatoriamente había que adherirse para estar seguros de obrar rectamente en política, se establecía una tipología de católicos.

Morgades era consciente de las innovaciones que había introducido el liberalismo como doctrina inspiradora de las modernas libertades. Ello dificultaba el ejercicio del ministerio episcopal. Así lo puso de relieve en sus dos *relationes* sobre sus diócesis.²⁸

Pese a su línea de conducta, Morgades constata que el único problema de Vic es la división entre católicos y entre el clero. La mayoría de la población es antiliberal. A través de la prensa llegan las polémicas, aunque mantiene las normas dictadas por la Santa Sede y por la nunciatura.²⁹ Estaba seguro el prelado de la fidelidad del clero, aunque podría obtenerse mejor resultado si se coordinasen todas las diócesis vecinas.³⁰

28. «Positivum in exercitio auctoritatis meae episcopalis obstaculum invenio nullum, fateri enim opus est, nos inter effrentam licentiam in qua societas turpiter volutatur, cujusdam libertatis participes relativi affecti sumus, ad ministerium nostrum per praedicationem, scripta, alique ejusmodi obeundum. Positivum dixi: nam in hac ipsa imprudente procacitate ob illimitatas quas vocant libertates cogitandi, sentiendi, scribendi et conveniendi maximum bono invenitur obstaculum, per lectuosissimum mali influxum jugiter depugnato. Et hac de re omnis reclamatio inutilis prorsus evadit. Positis etiam bonis animi dotibus in personis gubernatum, ea est intrinseca systematis gubernandi pravitas ut vel eorum vires delumbet vel ipsos secum praecipites rapiat. Nihil ergo amplius superest quam audaciter oblectari ut pervicutiae mali boni efficacitas opponatur, protectionem administrativam reservando ad jura nostra in legibus status recognita tuenda. Et sic, Deo favente, in omnibus fieri curabo». José Morgades, noviembre de 1885, Archivo Secreto Vaticano, S. Congregationis Concilii relationes 869 B, *Vicensis*, cap. 11.20. En noviembre de 1892 es más pesimista y subraya el impacto de la descristianización en los centros industriales. Conviene destacar la lucidez con la que distingue el sistema de las personas y la tutela jurídica de los derechos de la Iglesia, de la catividad pastoral. Morgades se inscribe en una corriente «optimista», que difiere del pesimismo totalizante del carlismo y de los integristas.

29. Se refiere a la encíclica *Cum Multa* (8 de diciembre de 1882), carta de Jacobini a los arzobispos españoles (7 de diciembre de 1882), y circular del nuncio Rampolla (30 de abril de 1883).

30. Vid. l.c.III.36. Las divisiones, en forma de discusiones político-religiosas, habían

El otro aspecto son las relaciones con el carlismo. Hay directa intervención de Morgades en este asunto. En 1894 D. Jaime, hijo mayor de D. Carlos, visita de incógnito España. Recorrió Vascongadas, Asturias y estuvo en Sevilla, Granada, Barcelona y Valencia. Asistió a una sesión del Congreso y a otra en el Senado. Entre tanto, los carlistas han hecho pública su voluntad de alianza con los republicanos.³¹ Era una salida a la rumoreada crisis del partido. Parecía que D. Carlos había optado por la abstención frente a la Regencia, mientras su hermano D. Alfonso, «hombre de acción», tenía el encargo de relanzar la actividad del partido.³² La Santa Sede no había otorgado la legitimidad de origen a la Regencia. Esta declaración de Mella tenía como objetivo: Impedir que la Santa Sede hiciera pública su «resuelta actitud» de apoyo a la Reina Regente.³³ La visita de D. Jaime tenía como objetivo revitalizar el partido y animar a sus seguidores. Ello dió lugar a actos de adhesión, en los cuales participaron algunos sacerdotes. Había una segunda interpretación. La precaria salud de Alfonso XIII hacía previsible una sucesión de la Princesa de Asturias. D. Jaime había venido a conocer a la heredera del Trono y acabar así con el problema dinástico mediante un matrimonio, al cual no se opondría D^a. María Cristina.³⁴

La agitación carlista llega hasta el Vaticano. El secretario de estado pidió «prontas y exactas informaciones» sobre la misma y sobre «la actitud del episcopado y el clero y todo cuanto pueda interesar para formar un juicio adecuado acerca de la situación».³⁵ Inmediata-

entrado en el seminario. Morgades afirma: «adamantinus sto» y confía en Dios para acabar con este principio de subversión (ib.VI.45). Las divisiones esterilizan las asociaciones católicas (ib. VIII.48).

31. Así lo declaró Vazquez de Mella en una visita a Toledo, donde concedió una entrevista al diario republicano, que reproduciría el órgano oficial del carlismo. *Los carlistas. Entrevista de un redactor de «El Liberal» con el Sr. Mella: El Correo Español* 1497 (9 de septiembre de 1893).

32. PEÑA, *Los carlistas: El Liberal* 5192 (11 de septiembre de 1893).

33. Moret-Cretoni, 12 de septiembre de 1893, ASV NM 599 V.II.III.5.

34. No se trata de una rocambolesca explicación. El ministro de estado, Segismundo Moret, lo comunicó así al nuncio, Seraffino Cretoni. El gobierno no veía bien esa solución. 175 Cretoni-Rampolla, 22 de julio de 1894, ASV NM 599 V.II.III.1. La agitación carlista de agosto avalaba la primera interpretación sobre los objetivos de este viaje. Días después del anterior despacho, el nuncio informa de la coalición republicano-carlista. 189 Cretoni-Rampolla, 23 de agosto de 1894, ib. 2.

35. Cifra Rampolla-Cretoni, 4 de noviembre de 1894, ib. 6.

mente el nuncio escribió a Morgades, quien dió puntual respuesta a los puntos planteados por Cretoni.³⁶

En cuanto a la *sumisión a los poderes constituidos*, no es posible, ya que estos son liberales y el Papa no puede ordenar eso a los católicos, pues esa orden excedería de sus atribuciones. Según Morgades, esta ha sido la estrategia de los carlistas desde 1882 hasta 1887, cuando se produjo la escisión integrista. El catecismo del partido es «el liberalismo es pecado».³⁷ Morgades considera que esta simplificación es peligrosa para quienes no son capaces de distinguir entre *sumisión y aceptación* y hasta apoyo lo que no es justo. Considera que se da en España una situación similar a la de Francia, pero aquí mucho más radicalizada.

Opina Morgades que no era fácil un cambio en la actitud de los carlistas. Estos acusaban a León XIII de haberse acercado al liberalismo en demasía y lo comparaban con su predecesor Pío IX. Considera Morgades que sólo puede adoptarse una conducta de expectativa y silencio. Si no se hubiera producido la escisión integrista aún sería más grave el problema.³⁸

Respecto a la *fuerza del partido*, aún es grande, ya que encuentra

36. Cretoni-Morgades, 7 de noviembre de 1894, ib. 2. El nuncio presenta una encuesta en 7 puntos, que el obispo de Vic reduce a 5 en su contestación: doctrina del partido carlista sobre la enseñanza pontificia en torno a la sumisión a los poderes constituidos, su actividad, importancia y difusión de la prensa del partido, medios de que dispone, sus relaciones con otros partidos, actitud del clero ante el carlismo y propuestas para calmar la agitación carlista. Morgades-Cretoni, Igualada 16 de noviembre de 1894, l.c. Le envía el informe certificado y sin firma porque «contiene afirmaciones más delicadas». Son seis planillas de carta.

37. Se refiere a la famosa obra del Dr. Félix Sardá i Salvany, director de la Revista Popular, editada en Barcelona. El libro conoció una amplísima difusión. El Dr. Sardá evolucionó posteriormente hacia una posición más cercana a la postulada por León XIII, quien definió una vez más, su posición en una carta que le dirigió al director de la Revista Popular.

38. «Téngase en cuenta que una gran parte del clero se inclina a mala parte en esta cuestión y, aunque, a decir verdad, ha disminuido en intensidad y número, si no se ponía freno, podríamos llegar a casos deplorables a que se llegó en varios puntos por los años 1885 y 1886, pudiendo citarse lo que ocurrió en Barcelona, en donde de 800 sacerdotes 752 firmaron, contra lo que estaba mandado, exposición o exposiciones que en realidad eran facciosas. Unos, por sentirlo así, otros, por cobardía, a esto se llegó; y como no todos los individuos e institutos religiosos estaban ni están- en el verdadero terreno, llegó la perturbación hasta las conciencias desde el púlpito y el confesionario, en el pueblo fiel y hasta con las religiosas. El calor ha disminuído, gracias a Dios, pero no hay duda de que entre la cenizas hay ascuas». Morgades se refiere a las normas establecidas por Rampolla en su circular a los obispos, del 3 de abril de 1883.

su base en que «los buenos creen que sólo el partido carlista es capaz de librarnos de los males que hatraido el liberalismo».

La *prensa carlista* —tercer punto de la encuesta del nuncio— es importante, tiene difusión y potencial de medios para «mantener la rebelión».

En sus campañas se inspiran en «muerte a los afines». Por este motivo sólo pueden aliarse con los partidos extremos. «...fuera lo existente y venga el diluvio; si se presentara la ocasión en el terreno de la fuerza, se unirían como sucedió no hace muchos años».

Cuando ha de resumir *la conducta del clero* tanto respecto a los partidos políticos como a las normas del Papa de sumisión a los poderes constituidos, el prelado de Vic constata que ha habido alguna modificación, pero no muy importante.³⁹

Los *medios para poder frenar el empuje de los carlistas* contrarios a las orientaciones de la Santa Sede deberían ser la moderación en la prensa del partido, la unanimidad en el episcopado y señalar, de modo claro, a los carlistas que no son católicos si no acatan las directrices de la Iglesia. Morgades pone el ejemplo de su propio obispado.

El nuncio agradeció al prelado sus noticias.⁴⁰

De nuevo acudiría el representante de la Santa Sede a Morgades en torno al problema carlista en Cataluña. Tuvo su origen en un artículo aparecido en un diario del partido, que se publicaba en Tarragona.⁴¹ Cuando la Santa Sede tenía interés en que Tomás Costa, arzobispo de Tarragona publicase el mensaje del Papa al Congreso Católico, en el cual se hacía un elogio de la calidad cristiana del Regente, entonces calumniada y acusada de pertenecer a la masonería, la noticia llegó a Roma. Rampolla escribe confidencialmente al nuncio y le pide noticias sobre las actividades carlistas e integrista en Cataluña y sobre las medidas que el arzobispo de Tarragona había adop-

39. «El clero se ha retraído en gran parte, pero hay un gran número de individuos que conservan la afición. Aquí va una muestra de las muchas que podrían darse estos mismos días...Cuando desde el púlpito así se habla, puede figurarse lo que sucederá en la acción privada». Morgades remite al nuncio Cretoni los sermones predicados en Monistrol de Montserrat por José Picó (*El Correo Catalán*, 14 de noviembre de 1894, 9) y el de Pedro Baguñá en Badalona (ib. 2: de noviembre de 1894, 6-7).

40. Cretoni-Morgades, 16 de noviembre de 1894, ASV NM 599 V.II.III.2. Sobre la base de este informe del obispo de Vic, el nuncio elaboró un despacho. 237 Cretoni-Rampolla, 25 de noviembre de 1894, ib.

41. *No nos da la gana*: *El Correo de la Provincia*, 15 de enero de 1895.

tado en relación con el artículo.⁴² El prelado de Vic respondió a Cretoni. Señala como focos principales Tarragona, Tortosa y Castellón. La resistencia a secundar las orientaciones de la Santa Sede es más pasiva que activa. Los integristas no quieren ofrecer argumentos a sus peores enemigos, los carlistas. Se ha logrado que en los sermones descienda el tono político y exaltado, pero la prensa continúa su talante polémico y agresivo. Considera más fácil el acercamiento de los integristas a la dinastía, si bien los aspectos anticatólicos de la política les impedirán una adhesión explícita. Los carlistas, tras la escisión integrista, se han radicalizado, son buenos católicos y sirven a la Iglesia. En cuanto a los remedios, Morgades concreta en la censura eclesiástica la posibilidad de imponer templanza a la prensa, de modo que nadie escape al cumplimiento de las normas generales, que hasta el momento no habían resultado eficaces.

La carrera episcopal de Morgades .

Vamos a contemplar en este apartado el apoyo de la Santa Sede a Morgades en tres momentos de su curriculum episcopal: su preconización para la sede arzobispal de Burgos, su fallida elevación al cardenalato y su nombramiento para la sede de Barcelona.

La preconización del nuevo arzobispo de Burgos, a la muerte de Manuel Gómez Salazar, tuvo entre los candidatos al obispo de Vic. El hecho ha servido para ver en esta separación de Morgades, una de las personalidades más importantes de la presencia católica en el catalanismo, una maniobra para alejarlo del Principado.⁴³

Eran tres los candidatos para esta provisión. El primero, Tomás Cámara y Castro, agustino, obispo de Salamanca, persona de gran prestigio y de plena confianza para la Santa Sede. La Reina Regente se opuso a su posible preconización, por el papel jugado por Cámara en la unión de los agustinos españoles con Roma.⁴⁴ Al día siguiente

42. Rampolla-Cretoni, 5 de marzo de 1895, ASV NM 607 VII.II.V.20. El nuncio escribió a varios prelados. El 11 de marzo lo hizo Morgades. El mismo día lo hizo a Tomás Sivilla, obispo de Gerona, y a Jaime Catalá, obispo de Barcelona. Morgades respondió el 14 de marzo de 1895.

43. Vid. este comentario en J. Bonet i Baltá, o.c. 176-177. Consideramos importante clarificar, desde la documentación vaticana, este y los otros dos puntos, ya que revelan el alto aprecio en que se tenía al obispo de Vic.

44. Una información sobre la entrevista del nuncio con la Regente: 61 Cretoni-Rampolla, 5 de noviembre de 1893, ASV SS 249 (1895) I 48-49. Sobre el conflicto

de la audiencia de Cretoni con la Reina Regente, el 6 de noviembre de 1893, el ministro de gracia y justicia, Trinitario Ruiz Capdepón, recibió al nuncio. Volvió a subrayar la oposición de D^a. María Cristina al nombramiento de Cámara para Burgos. Toda la conversación versó sobre el decreto de unificación que la Santa Sede dió y que, para el gobierno español, pareció un acto lesivo.⁴⁵

En estas circunstancias, Rampolla envió una comunicación al nuncio: el Papa había elegido al obispo de Vic. Cretoni se apresuró a notificarlo al ministro de gracia y justicia. Ruiz Capdepón, la Reina Regente y el Consejo de ministro acogieron la decisión favorablemente.⁴⁶

Cuando se conoció la noticia de la traslación de Morgades a Burgos, se produjo una conmoción en Vic. Inmediatamente se enviaron mensajes a la nunciatura. El propio Morgades escribió el 18 de diciembre a Ruiz Capdepón presentando su renuncia y envió copia de esta carta al nuncio. El 19 de diciembre, el Cabildo se dirigió a Cretoni molesto por que los buenos católicos de Vic se tuvieran que ver privados «de un pastor celosísimo que, en los doce años que lleva de pontificado ha sabido identificarse del todo con su amada grey; ha logrado una completa pacificación de lamentables discordias; ha conseguido llegar al ideal de una perfecta concordia entre los poderes civiles y la autoridad eclesiástica; ha levantado el espíritu del clero y recobrado el prestigio social; ha fomentado y sostenido la piedad; ha creado instituciones de beneficencia y de cultura y, en fin, ha llevado a buen término empresas que parecía temeridad sólo el intentarlas».⁴⁷ Morgades había sido propuesto a iniciativa del nuncio y por

provocado por la unión de los agustinos con Roma, pasando a la dependencia directa del general de la Orden, vid. M.A. ORCASITAS, *Unión de los agustinos españoles (1983). Un conflicto Iglesia- Estado en la Restauración*, Valladolid 1891. La Reina, celosa de guardar para su hijo todas las prerrogativas de la Corona, no perdonó a Cámara que favoreciese un proceso de unidad que disminuía los derechos del Rey como patrono de la Iglesia de Indias.

45. 64 Cretoni-Rampolla, 7 de noviembre de 1893, ib. 44-45.

46. 82 Cretoni-Rampolla, 16 de diciembre de 1893, ib. 55-56. Al quedar vacante, en esa posible combinación, Vic, el nuncio escribe: «Resta vacante il Vescovato di Vich, pel quale prevenni il Ministro che, *richiedendosi un catalano*, non poteva disporsi di nessuno dei candidati approvati». Para el nuncio era evidente que el sucesor de Morgades debe ser catalán y que, en modo alguno, podía negociarse el nombramiento de alguno de los otros candidatos convenidos ya entre España y la Santa Sede, para las demás vacantes.

47. Cabildo de Vich-Nuncio, 19 de diciembre de 1893, Ib. 63. La copia de la carta de Morgades a Ruiz Capdepón, ib. 61-62.

recomendación de algunos de los obispos asistentes al Congreso Eucarístico de Valencia.⁴⁸

Una prueba de esta iniciativa episcopal en la propuesta de Morgades fue la correspondencia Sancha-Cretoni. El nuncio se sintió en la obligación de dar las pertinentes explicaciones al arzobispo de Valencia.⁴⁹ Dentro de una combinación más amplia, el 28 de diciembre se acepta al franciscano Gregorio María Aguirre, obispo de Lugo, que sería oficialmente presentado a la Santa Sede el 28 de febrero de 1894.⁵⁰

En enero de 1895 se inician las conversaciones en torno a la *promoción cardenalicia* de algunos prelados españoles. El 29 de noviembre de 1894 había fallecido el cardenal Zeferino González. Durante una conversación entre la Regente y el nuncio, en el banquete con motivo de la onomástica de Alfonso XIII, D^a. María Cristina, dando por tomada la decisión de León XIII, quería que el cuarto cardenal español fuera el arzobispo de Valladolid, Antonio María Cascajares y Azara. Conocía la Reina que el candidato de la Santa Sede era el agustino, Tomás Cámara y Castro, obispo de Salamanca. Ella vetaba ese nombramiento. Cámara era joven y eso podría ofender la dignidad de los otros arzobispos. Cascajares era una persona incondicional en su adhesión a la dinastía.⁵¹

Otro de los motivos para proponer a Cascajares, antiguo oficial del ejército, era calmar con este gesto la agitación existente entre sus antiguos compañeros de armas. Tenía el prelado de Valladolid buenas relaciones con los mandos militares. Ello supondría también un acercamiento de la oficialidad a la Santa Sede. El 23 de enero de

48. 87 Cretoni-Rampolla, 23 de diciembre de 1893, ib. 58-59.

49. «Muchísimo me he alegrado de la presentación del Sr. Obispo de Vich para la sede arzobispal de Burgos y envió a V.E.I. la más entusiasta enhorabuena por haber logrado tan acertado nombramiento». Sancha-Cretoni, 24 de diciembre de 1893, ASV NM 602 VI.I.VII.I. «El Sr. Obispo de Vich ha expuesto muchas razones por las cuales cree no poder aceptar el Arzobispado de Burgos y he recibido muchos telegramas y muchas cartas no sólo de Vich sino también de otros puntos y en todas se pide con insistencia que aquel prelado se deje en Cataluña donde hace gran bien. No sé cual será la resolución que el Santo Padre se dignará tomar en el asunto». Cretoni-Sancha, 27 de diciembre de 1893, ib.

50. 15772 Rampolla- Cretoni, 28 de diciembre de 1893, ASV SS 249 (1895) I 60; 95 Cretoni- Rampolla, 10 de enero de 1894, ib. 75-77. La carta de presentación, fechada el 28 de febrero de 1894, ib. 106.

51. Sobre la personalidad pública del arzobispo de Valladolid, vid. J. ANDRES GALLEGU, *La política religiosa en España 1889-1913*, Madrid 1975, 55-152.

1895 la Reina hizo formal encargo al nuncio Cretoni para que transmitiera sus deseos a León XIII. El ministro de estado, Alejandro Groizard, anteriormente embajador cerca de la Santa Sede, le había informado de que en Roma se quería crear un quinto cardenal. La Reina tenía como candidato al obispo de Barcelona, Jaume Catalá i Albosa. El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Maura, se inclinaba por el arzobispo-obispo de Madrid, José María Cos y Macho. Se descartaban los arzobispos de Santiago, por ser poco simpático al gobierno, y el de Granada por su precaria salud. Este motivo le sirvió a Cretoni para objetar la propuesta de Cascajares, a quien se acusaba de tener un exigua formación eclesiástica.⁵²

Así estaban las cosas, cuando en julio, el embajador de España hizo la presentación formal de Cascajares: se trata de una petición en la que se consigna el deseo del gobierno español. El papa no se pronuncia y se abstiene de hacer comentarios. Este es el momento en el que se va a pensar en el obispo de Vic. De Roma se pide al nuncio que informe y dé su propia opinión acerca de la reacción que podría provocar en el episcopado esa decisión de León XIII.⁵³

Cretoni hizo una sugerencia, que Rampolla recogió: promover como quinto cardenal a uno de los prelados más estimados de todo el episcopado.⁵⁴ El nuncio se encontraba en Vitoria y respondió sin tardanza. El primer candidato fue Salvador Casañas, obispo de la Seo de Urgell. Era uno de los prelados más antiguos. Se distingue entre todos por sus eminentes cualidades. Inteligente y con amplia formación, muy activo, de fácil palabra y elegante oratoria, ha estado siempre entre los obispos más celosos. De carácter firme ya la par amable, de trato lleno de dignidad y persona atractiva. Casañas ha modificado su actitud política, siguiendo indicaciones del Papa.⁵⁵ Se re-

52. Todos estos datos en 270 Cretoni-Rampolla, 25 de enero de 1895, ASV NM 594 III.I.I.2. Sobre la disposición de León XIII a crear un quinto cardenal español, 22494 Rampolla-Cretoni, 30 de enero de 1895, ib.

53. 25455 Rampolla-Cretoni, 25 de julio de 1895, ib.

54. Aunque no se encuentra el despacho en el que respondió Cretoni, en su contestación al mismo, Rampolla escribe: «Si darebbe una compensazione e un compenso all'opinione pubblica qualora contemporaneamente al noto candidato ricevesse l'onore della Sacra Porpora uno di più stimabili vescovi della Spagna». Se pidió al nuncio que elaborara una lista de candidatos. 25715 Rampolla-Cretoni, 7 de agosto de 1895, ib.

55. «Ritiratosi dal campo carlista in cui aveva in tempo militare, già sono 7 anni, ha stato uno di più ferventi esecutori degl'insegnamento del Santo Padre in materia politico-religiosa e ne fa prova la celebre pastorale da lui pubblicata nel 1889, che gli valse l'onore di una stupenda lettera Pontificia».

cuerda también su actuación durante el conflicto con las autoridades de Andorra —«possiede da grado superlativo tutte le doti di governo»—. Cuenta con la veneración de los otros obispos y la estima de los ministros de la Corona. La Reina lo considera uno de los mejores preladados. Si sigue en su sede y no ha sido promovido a un arzobispado, ha sido por las especiales dificultades que tiene la diócesis de Urgell. Era difícil buscarle un sucesor. Su elevación a la púrpura sería vista como un acto de justicia en favor de un obispo, persona conocida para el secretario de estado y para el Papa: «non è inferiore al primo; anzi in operosità forse lo supera; egli pure goda di gran prestigio in tutta la Spagna; una qualche difficoltà potrebbe farle la sua grave età di circa 69 anni, che però porta con vigorosa salute».⁵⁶

En septiembre el nuncio rehace su opinión.⁵⁷ El 12 de septiembre, Cretoni, con mayor calma y ya desde Madrid, escribe a Rampolla. Su candidato es ahora Morgades. Sus obras pastorales son incontables: mejora del seminario, elevación del nivel intelectual del clero, creación de escuelas, apertura de casas religiosas para enseñanza de la juventud y beneficencia para los necesitados, reforma del cabildo catedral y de la colegiata de Manresa, erección de cofradías y de asociaciones y círculos católicos, arreglo parroquial. Pese a que su diócesis no tiene recursos, ha restaurado muchas iglesias y capillas. Ha logrado la restauración de Ripoll, destruido a raíz del abandono en 1836. Su intervención en esta obra le hace digno de figurar entre los fundadores del monasterio. Morgades, que supo contar con la ayuda «de las familias más poderosas de Cataluña», es también el creador del museo arqueológico diocesano.⁵⁸ Fue Morgades quien trabajó

56. El tercer candidato era Marcelo Spínola y Maestre, obispo de Málaga, aunque el nuncio se inclinaba por reservar su nombre ante una eventual provisión de una vacante en Granada o en Sevilla. Confidencial. Cretoni-Rampolla, 16 de agosto de 1895, ib. 3.

57. Fue este cambio el que motivó la comunicación entre el secretario de la nunciatura y el obispo de Vic, de la cual se hace eco J. Bonet i Baltà, oc. 164-177. En el archivo del ministerio de asuntos exteriores, ni en la sección política ni en la de correspondencia se menciona en momento alguno a Morgades como candidato a la moción cardenalicia.

58. Este apoyo de Morgades en las familias importantes del Principado explica la fecundidad en obras de su paso por Vic, pese a ser una persona plenamente consagrada al ejercicio pastoral de su ministerio de obispo. El nuncio interpreta toda esta actividad como prueba irrefutable del amor de Morgades a la Iglesia y al país.

para remover los obstáculos y asegurar la reinstalación de un administrador apostólico con dignidad episcopal en Solsona.

A la hora de hacer una semblanza de la persona de Morgades, Cretoni afirma: «Sembrami questo prelado un modello dei vescovi secondo il cuore di Dio e i bisogni dell'epoca, sia per le sue qualità personali e pel suo carattere, sia per la fertile operosità del suo ministero, sia pel prestigio con cui esercita la sua missione, sia per l'azione propria della vita sociale della Chiesa».

No se olvida el nuncio de subrayar su devoción al Corazón de Jesús.⁵⁹ Morgades cuenta con la estima de los pobres, de su clero, incluido el cabildo, de las clases más cultas y de las autoridades catalanas y de los dos partidos que se turnan, de la Reina, que lo ha encomiado muchas veces. Tiene una reputación en toda España de excelente obispo y «niun vescovo goda maggiori simpatie in Catalogna». A ello se suma la actitud de Morgades ante las enseñanzas de León XIII, tan conflictivamente interpretadas entonces. También en este punto sobresale el obispo vicense. «Egli è il primo ad entrare nelle viste del S. Padre e pocchi come lui han saputo intendere, sostenere e praticare i Pontifici insegnamenti in materia política religiosa». Buen orador y valiente polemista, «un prelado di tante prestidi mente e cuore si distingue altresì, como è naturale, per la sua umiltà...» Morgades, gracias a los recursos de su sede, puede vivir con mayor decoro que el de la Seu d'Urgell. Antes de concluir, Cretoni cree importante señalar el apego de Morgades hacia su diócesis: «Non aspirò mai ad esser trasferito ad altra Sede più illustre, como lo dimostrò nelle vacanze di Barcelona e della Metropolitana di Tarragona, anzi renunziò alla sua promozione ad arcivescovo di Burgos».⁶⁰

El 29 de noviembre eran promovidos Cascajares y Casañas. El nuncio siguió mostrando sus simpatías a Morgades en toda ocasión.⁶¹

59. Vid. J. BONET I BALTA, *El bisbe Morgades fundador a Espanya de l'Apostolat de la Oració*, o.c. 641-658.

60. 335 Cretoni-Rampolla, 12 de septiembre de 1895, ASV NM 594 III.I.1.3. El secretario de estado se limitó a acusar recibo y no hizo comentarios. 26369 Rampolla-Cretoni, 19 de septiembre de 1895, ib.

61. Esos mismo días, en una ceremonia celebrada en Ripoll, Morgades fue investido caballero de la Orden del Santo Sepulcro. Habían sido los caballeros del Santo Sepulcro quienes costearon la tumba de Ramón Berenguer IV en Ripoll. *En la Basílica de Santa María de Ripoll: La Epoca*, 25 de septiembre de 1895. Ese mismo día el nuncio le enviaba su cordial felicitación. Cretoni-Morgades, 25 de septiembre de 1895, ASV NM 594 III.I.1.3.

Veamos ahora la historia de *su nombramiento para Barcelona*. El 4 de marzo de 1899 dimite Sagasta y el poder pasa al partido conservador. Silvela forma gabinete e incluye a Manuel Durán i Bas como ministro de Gracia y Justicia. Era un buen augurio para la Santa Sede. El encargado de negocios de la nunciatura dió a la secretaría de estado puntual información, deteniéndose en la personalidad del nuevo responsable de los nombramientos eclesiásticos dentro del gobierno: «...è un eccelente cattolico e assai stimato universalmente per la sua profonda dottrina nelle materie giuridiche». Rector de la Universidad de Barcelona. Para acceder a este puesto tanto el nuncio Francica Nava di Bontifè como varios obispos le prestaron su apoyo. Bavone creyó conveniente destacar las vinculaciones catalanista de Durán i Bas.⁶²

Días antes de su nombramiento de ministro de gracia y justicia, el 25 de febrero, Durán i Bas escribió al nuncio, a quien hacía un elogio de las buenas cualidades del obispo de Vic. Hablando de sus afinidades con el catalanismo, escribía: «Catalán de origen, sin exageraciones en las tendencias, goza aquí de una simpatía y autoridad moral que, necesarias en estos momentos para la pacificación de los ánimos, no tendría en favor suyo quien de otras provincias fuera oriundo o no pudiese fundarlas en hechos como la restauración del monasterio de Ripoll, la fundación del museo episcopal, etc...». Dejaba en manos del buen hacer del nuncio el estimar la justicia de las razones que le exponía sobre la base del conocimiento y de la lealtad.⁶³ Morgades volvió a oponerse a su traslado desde Vic. Escribió al cardenal Rampolla pidiendo que este no se realizase, pero el 19 de julio era preconizado para la sede de Barcelona.⁶⁴

Todos los datos disponibles avalan la convicción del alto aprecio que tenía la Santa Sede por la persona del obispo de Vic. Desde los comienzos de la Restauración puso el Vaticano su empeño en lograr que el gobierno presentara al penitenciario de Barcelona para alguna

62. 5 Bavone-Rampolla, 6 de marzo de 1899, ASV NM V.II.II.5. Más datos sobre Durán i Bas, J. VICENS VIVES y M. LLORENS, *Industrials i polítics (segle XIX)*(3), Barcelona 1980, 401-408.

63. M. Durán i Bas-Francisca Nava di Bontifè, 25 de febrero de 1899, ASV SS 249 (1899) II 201.

64. Sobre este consistorio tan importante para Cataluña, vid. J. BONET I BALTA, *Eclesiàstics de Barcelona enaltits en el consistori papal de 1899. Vives i Tutó -Morgades-Torras i Bages: Analeccta Sacra Tarraconensia* 37 (1964) 231-272. Recogido después en *L'Esglesia catalana de la Il·lustració a la Reinaxença*, Montserrat 1984, 589-639.

sede de Cataluña. Intentó más tarde lograr su presentación para la de La Habana. La nunciatura siguió de cerca la intensa actividad pastoral y cultural del prelado vicense. No fue preterido en favor de ningún extraño a Cataluña ni en 1893, cuando se habló seriamente de su nombramiento para Burgos, ni en 1895, cuando fue candidato el nuncio Cretoni para su promoción al cardenalato. Arraigado en su sede de Vic, Morgades no quiso abandonarla ni siquiera para ir a Barcelona. En diversas ocasiones, la Santa Sede acogió con interés sus informes sobre aquellas cuestiones que afectaban de modo tan directo su diseño respecto a la presencia y acción de los católicos en la sociedad española.

El Catalanismo y el apoyo de la Santa Sede a la Regencia

Catalanismo y regeneracionismo

La larga marcha del catalanismo conduce desde el acuerdo de Tortosa (1866) hasta el reconocimiento político de Cataluña en el marco constitucional de la II República. Ese estado del espíritu, que marca la orientación del nacionalismo, tiene un punto de partida, el 11 de septiembre de 1714.⁶⁵ Se abría el proceso de recuperación de la identidad nacional de Cataluña. Proceso dialéctico y reivindicativo respecto a Castilla.⁶⁶ Frente a la tendencia de Pabón de hacer derivar el catalanismo de cuatro movimientos, que conducen a la recuperación de la cultura, de la lengua y de la historia de Cataluña, con la aceptación por parte de la burguesía de las fórmulas autonomista y todo esto simultáneo con la disidencia carlista, que encontró en Collell y Narciso Verdaguer sus defensores, Vicens Vives considera el catalanismo como un «estado de espíritu» que no será ni dogma ni doctrina hasta 1901. Durante un siglo ese estado de espíritu se define por cuatro reacciones: La memoria de que Cataluña tiene una

65. S. ALBERTI, *L'Onze de Setembre*, Barcelona 1964. Una visión acerca de la vigencia del Decreto de Nueva Planta, J. COROLEU y J. PELLA FARGAS, *Los Fueros de Cataluña*, Barcelona 1978.

66. Horts HINA, *Castilla y Cataluña en el debate cultural. 1714-1939*, Barcelona 1986. Una versión matizada sobre el «españolismo» y su polo dialéctico, R. CARR, *España 1808-1939*, Barcelona 1969, 71-72. A ello suma Carr las apreciaciones sobre el bajo nivel de desarrollo económico, la inexistencia de un mercado nacional y el impacto político del 98. Vid. l.c. 412-413.

estructura social específica, con costumbres, lengua y antiguas instituciones de autogobierno; las constantes crisis periódicas del estado que sustituyó al Antiguo Régimen; la frustración de las expectativas puestas en el estado liberal jacobino, contrario a las realidades de Cataluña y a sus intereses más respetables; finalmente, «la repugnancia del espíritu ético catalán a admitir la corrupción como sistema normal de funcionamiento de la máquina administrativa española».⁶⁷

El romanticismo, con su *Volsgeist*, hizo aparecer el interés por lo diferencial. Los Juegos Florales tuvieron una extensión más amplia,⁶⁸ pero en Cataluña desempeñaron una misión decisiva en la recuperación de la lengua.⁶⁹ De ellos se pasaría al nacionalismo político, tras la escisión del Centre Català en 1887.⁷⁰ Ese año se vislumbra con claridad lo que significaba el catalanismo: era algo más que una descentralización administrativa. Por eso Valera se opuso a él. Una vez traspasado el límite de la descentralización, se iba hacia el caos.⁷¹

Para la Santa Sede el principio de las nacionalidades enlazaba con las legislaciones dadas por los italianos para terminar con los Estados Pontificios. Por eso, estos mismos años, un tratadista político católico definía esa teoría como falsa y decía que con ese principio trataba de «cohonestarse la formación antijurídica de nuevas naciones y estados, invocando la identidad de raza física o histórica para despojar a otros de su independencia y fundirlos artificial y violentamente en una co-

67. J. VICENS VIVES, *Cataluña en el siglo XIX*, Madrid 1961, 439-440. Sobre la validez de los análisis de Vicens Vives, vid. A. SANCHEZ SUAREZ, *La burguesía catalana del siglo XIX en la obra de Jaume Vicens Vives*: Manuscrits. Revista d'Historia Moderna 3 (1986) 41-75. La carga ética del talante catalán durante estos años era un rasgo destacado de la percepción del carácter de los naturales del Principado. Sobre el papel que desempeña esta tensión ética en los procesos de crisis social y en la aparición de demandas de reforma, vid. F. ALBERTONI, *Movimiento e institución*, Madrid 1984. *Sobre la recuperación de la historia*, Vid. AULESTIA PIJUAN, *Historia de Catalunya*, Barcelona 1887, 2 volúmenes. J. CARRERA PUJAL, *Historia política de Catalunya*. t. VII: El renacimiento político y literario. Barcelona 1958. M. GARCIA VENERO, *Historia del nacionalismo catalán (1793-1936)*, Madrid 1966, 3 volúmenes. M. FERNANDEZ ALMAGRO, *Catalanismo y República española*, Madrid 1932. Aulestia, junto con Guimerá y otros, formó parte de la Jove Catalunya (1870).

68. Vid. para el caso de Murcia, M^a T. PEREZ PICAZO, *Oligarquía urbana y campesinado en Murcia 1875-1902*, Murcia 1979, 221-223.

69. V. BALAGUER, *Los juegos florales en España. Memorias y Discursos*, Barcelona 1895 y *El Regionalismo y las Juegos Florales*, Barcelona 1897.

70. Vid. la introducción de A. Jutglar a V. ALMIRALL, *España tal como es*, Madrid 1972, 28. Analiza Jutglar la contraposición entre *Lo catalanisme*, de Almirall (1886) y *La tradición catalana*, de Torras i Bages (1892).

71. Vid. este texto de Valera, escrito en 1887, J. VALERA, *Historia y política (1869-1887): Obras completas*, t. 38, Madrid 1914, 225.

munidad nacional más amplia o bien para deshacer naciones compuestas de razas distintas y crear otros núcleos nacionales...». ⁷²

La crisis del 98 y oposición a las medidas económicas para salir de la situación posterior a la pérdida de los territorios de ultramar van a agudizar la tensión ética con la que se había ido revistiendo el estado anímico de Cataluña y su rechazo a la política vigente. Se produjo tras 1898 un ensanchamiento de la base del catalanismo. ⁷³ Ello suponía redefinir la misión del catalanismo en el ámbito de la totalidad de España. En el encuentro de Manresa (25-27 de marzo de 1892), Cataluña reemplazaba históricamente a Castilla para encauzar el rumbo de una España desorientada y sin norte, evitando engolfarse «en las luchas de clases que amenazaban destruir la sociedad». Cataluña quería ser un ejemplo a seguir por las demás regiones españolas. Con todo ello se demostraba de modo evidente «que la causa del regionalismo es, en su esencia, la causa de España». ⁷⁴ Era toda la crisis nacional a la que trató de dar respuesta el *regeneracionismo*, respuesta que no excluía un replanteamiento de todo el esquema político de la Restauración, incluida la residencia del poder en los civiles. Había una tentación autoritaria en la propuesta regeneracionista ⁷⁵ a la cual quiso salir al paso la política reformadora de Silvela. Había una sensibilidad general: la nación debía encerrarse dentro de sí misma; evitar el aventurismo y asegurar una prosperidad económica en la cual crezcan la paz y la libertad. «Lo que importa es optar por una política de sabia reconstitución económica y de buen carácter administrativo». ⁷⁶

72. E. GIL ROBLES, *Tratado de derecho político. Según los principios de la filosofía y el derecho cristianos* (1896) Madrid 1961, v. 1, 89. Una mención a la relación entre principio de nacionalidades y cuestión romana, ib. 94.

73. Sobre el influjo de este contexto en la cultura catalana. J. FUSTER, *Literatura catalana contemporánea*, Madrid 1975, 11-20. Las connotaciones regeneracionistas del catalanismo durante la Restauración, H. Hina, o.c.

74. Esta declaración de Manresa es la que inspira el regionalismo de raíz católica. De él se va a sentir solidario el obispo Morgades durante la crisis. La Santa Sede vislumbró en esta reclamación de remodelar la estructura del Estado una propuesta que merecía atenderse. El nuncio Rinaldini envió en 1906 un escrito que postulaba estas bases de Manresa, cuando ya el catalanismo se había hecho más radical. Nos referimos al folleto firmado por Alberto Rusiñol, El marqués de Camps, Ignacio Girona y Federico Rahola, Leoncio Soler, Francisco Albó, Rius i Torres y Beltrán i Musitu, *La cuestión Catalana*, Barcelona 1906.

75. J. VARELA, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid 1977, 246-147.

76. Tales eran los comentarios de Castelar en octubre de 1898. E. CASTELAR, *Crónica internacional*, Madrid 1982, 438-439 y 450-451.

El Vaticano ante el 98

La Santa Sede siguió de cerca todo el conflicto entre España y los Estados Unidos. Actuó, de modo informal, pero con el apoyo de Alemania, mediando entre ambas naciones, primero para conseguir un armisticio y luego una paz estable. Por eso, durante los primeros días de abril, movilizó todos sus recursos diplomáticos y desplazó a Washington al arzobispo de Saint Paul, monseñor Ireland. Aunque fracasó la mediación, la Santa Sede probó con ello su apoyo a la Regencia.⁷⁷ Se preocupó el Vaticano de la solidaridad entre las fuerzas políticas para negociar la rendición⁷⁸ y temía por la paz y la tranquilidad públicas, ante el riesgo de un proceso de inestabilidad política.⁷⁹ La Iglesia se preocupó por las consecuencias de la derrota.⁸⁰

Al igual que los católicos,⁸¹ la Santa Sede siguió con interés todo el movimiento en torno a las Cámaras de Comercio y a la posterior Unión Nacional.⁸² Los católicos debían aportar su esfuerzo a la tarea de reconstruir la nación. Ello era un motivo para acelerar la celebración del proyectado congreso católico de Burgos. *La acción católica* se asociaba así, en esos críticos instantes a la regeneración social.⁸³ De

77. Hemos hecho un estudio de esta mediación, C. ROBLES, 1898: *La batalla por la paz. La mediación de León XIII entre los Estados Unidos y España*, de próxima aparición en la *Revista de Indias*.

78. 131 Nava-Rampolla, 28 de junio de 1898, ASV SS 249 (1899) I 229-230.

79. 149 Nava-Rampolla, 16 de agosto de 1898, ib. II 97.

80. En plena negociación y con el apoyo de personas importantes de la industria, el comercio y la banca, el obispo de Barcelona, Jaume Catalá, escribió a Alejandro Groizard, ministro de gracia y justicia, presentando unas bases para que España abandonara Cuba y se garantizaran los derechos económicos de los españoles residentes en Cuba. Groizard se limitó a acusar recibo de esta carta. Catalá la envió, junto con la copia de la suya, al secretario de estado. Catalá-Rampolla, 5 de abril de 1898, ASV SS 249 (1901) IV 35-36. El proyecto ib. 39-42. 43469 Rampolla-Catalá, 16 de abril de 1898, ib. 38.

81. El Siglo Futuro (28 de abril de 1900) publicó íntegro el manifiesto que el Directorio de la Unión Nacional dirigió al país ese mismo día.

82. Vid. los informes que envió el nuncio Rinaldini. 23 Rinaldini-Rampolla, 4 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 36; 27 Rinaldini-Rampolla, 27 de mayo de 1900, ib. 53-54; 28 (1 de junio de 1900) ib. 59 y todos los que envía a lo largo del mes de junio.

83. El objetivo del Congreso debería ser «avvisare in momenti così critici cui mezzi più atti alla difesa degli interessi religiosi e dar impulso alle molteplici opere di rigenerazione sociale, le quale vengono sotto il nome di azione cattolica che per l'indolenza dei buoni non ha avuto qui un grande sviluppo». 181 Nava-Rampolla, 10 de febrero

estos deseos participaba también el obispo de Vic.⁸⁴ Morgades fue sensible a la dificultad que para este quehacer ponían los intrasigentes, que continuaban atacando a los obispos y sosteniendo agrias polémicas en la prensa.⁸⁵

El gobierno Silvela, formado tras la votación del senado, que desatorizó al gobierno, a quién no creía con poderes para ceder Filipinas a Estados Unidos, dió cuerpo a la exigencia de reformas que se imponía después de la derrota y del tratado de París. Se habían vencido todas las dificultades: la oposición de Romero Robledo al nombramiento de Silvela, la acusación de un sector de la prensa que lo tachaba de reaccionario. El partido conservador retornaba al poder para gestionar la salida de la crisis.⁸⁶ Su ministerio recibió una acogida favorable en la bolsa. Era un gabinete formado por personas competentes y honestas. En él estaba el catalán Manuel Durán i Bas. Según el nuncio, había tres flancos de oposición: los sectáneos que lo acusarían de ser reaccionario, los católicos intransigentes que pensarían que hacía concesiones a los revolucionarios y aquellos que se verían lesionados en sus intereses cuando se afrontaran las medidas de reforma administrativa. Había que refloatar una economía, donde tenía un peso negativo la deuda pública y llegar a un presupuesto equilibrado. Polavieja representaba la incorporación de «la parte sana del paese, rimasta sinora neutrale, e che egli ha saputo attirare a prender parte nell'azione politica». Pidal venía a consolidar, como Ministro de Fomento, el progresivo incremento de los colegios de la Iglesia.⁸⁷ El clero entraba en esta política, asociándose al esfuerzo de austeri-

de 1899, ASV NM 630 VI.II.7. 48658 Rampolla-Nava, 16 de febrero de 1899, ib.: se aprueba la celebración.

84. Morgades había pedido al nuncio que el episcopado tomara alguna iniciativa en defensa de los intereses de la Iglesia (20 de enero de 1899). Había que incorporar a los católicos y lograr su unión en favor de la «regeneración cristiana de este noble país». Nava-Morgades, 25 de enero de 1899, ASV NM 630 V.II.7. Esa fue la inspiración de la Santa Sede, de la cual se hizo eco un diario romano, que pasaba por portavoz del Vaticano. *Spagna e Italia: La Voce della Verità* 260 (11 de noviembre de 1899) 1.

85. Vid. su correspondencia con el nuncio en el mes de mayo de 1899, ASV NM 626 V.II.III. sin número.

86. 185 Nava-Rampolla, 2 de marzo de 1899, ASV SS 249 (1899) I 23-25.

87. 186 Nava-Rampolla, 6 de marzo de 1899, ib. 19-22.

dad presupuestaria.⁸⁸ Celebradas las elecciones,⁸⁹ la Reina Regente pronunció el Discurso de la Corona el 2 de junio. Con tono amargo, anunció la cesión de Las Carolinas y Palaos a Alemania y un conjunto de reformas jurídicas.⁹⁰ Una de ellas era la descentralización administrativa, ya que Silvela, como dirigente del partido conservador, era considerado «regionalista».⁹¹

Ante las protestas de las Cámaras de Comercio y de otros sectores sociales, Silvela pidió a todos los ministros un esfuerzo de reducción de gastos. Ello dió lugar a la dimisión de Polavieja, sustituido por Azcárraga.⁹² Pocos días después dimitía el Ministro de Gracia y Justicia, dejando el gobierno sin el apoyo de quienes seguían a Polavieja y del regionalismo moderado representado por Durán i Bas.⁹³

88. Se iban a dejar sin proveer beneficios vacantes. Información de Silvela y Pidal al nuncio. Se actuaría de acuerdo con la Santa Sede. Nava creía que era una mala medida, ya que el clero tenía congeladas sus asignaciones y sufría los habituales descuentos todos los años anteriores. El nuncio era partidario de seguir con los descuentos. 189 Nava-Rampolla, 3 de abril de 1899, ib. 27-28.

89. Triunfo gubernamental, que reflejaba, pese a la falta de autenticidad del sistema electoral, que la sociedad quería paz y rechazaba a los extremistas. 195 Nava-Rampolla, 22 de abril de 1899, ib. 40-41.

90. Entre ellas, una reforma del código penal que tutelara las instituciones eclesiásticas y civiles y la realización del proyecto de reforma de instrucción pública, elaborado por Alejandro Pidal en 1885 y que la muerte de Alfonso XII impidió aprobar. 204 Nava-Rampolla, 3 de junio de 1899, ib. 65-66.

91. Silvela, según Castelar, por la derecha limitaba «con la utopía del carlismo» y por la izquierda con la del «pacto general sinalagmático».

«Siempre que se ha tratado de reformas administrativas...ha querido Silvela sustituir a las ya viejas provincias, las más viejas regiones. En este punto yo he preferido siempre, desde que toqué la desorganización traída por las utopías federales a nuestra patria, el organismo de la revolución francesa, copiado y traducido por nuestros liberales progenitores, a esas regiones, independientes casi, donde pondría su trono D. Carlos, o su tribuna la federal, por culpa de los sofistas que parecen ser nuestro castigo...» E. CASTELAR, o.c. 428-429. Texto escrito en marzo de 1898.

92. La crisis ponía en peligro el esfuerzo regeneracionista. En este sentido el nuncio valoró el apoyo prestado a Silvela por las declaraciones de los presidentes del Congreso, Alejandro Pidal, y del Senado, Martínez Campos. 231 Navas-Rampolla, 1 de octubre de 1899, ASV SS 149 (1899) I 74-77.

93. Presentó su dimisión el 24 de octubre de 1899. Sucedió esto cuando en Cataluña habían tenido lugar sucesos que cuestionan la política económica del gobierno, con cierres de comercios y negativas a pagar impuestos, la crisis supone el paso al catalanismo de Bartomeu Robert, nombrado alcalde de Barcelona por el gobierno Silvela, y que será presidente de la Lliga Regionalista. Fueron también sus vinculaciones con el regionalismo la causa de la dimisión de Durán i Bas. 239 Nava-Rampolla, 27 de octubre de 1899, ASV NM 626 V.II.II.10.

Durante las discusiones parlamentarias de julio, Romero Robledo había acusado a Morgades, obispo de Barcelona, y a Torras i Bages de capitanear el regionalismo separatista. Tanto Durán i Bas como todos los diputados catalanes defendieron a los dos preladados. Hicieron declaraciones de amor a la patria común. El nuncio conocía la extensión del sentimiento regionalista, aunque lo reducía a «una oportuna e temperata autonomía nel terreno amministrativo».⁹⁴

La pastoral de 1900: La negociación del conflicto

El mismo día que Morgades firmaba su pastoral, el 6 de enero de 1900, Silvela recibía en audiencia a Rinaldini, el nuevo representante de la Santa Sede en Madrid. A consecuencia de la derrota militar y de la pérdida de las colonias, España debe hacer un esfuerzo económico. El gobierno tiene dificultades en las Cortes. Después de la dimisión de Azcárraga y de Durán i Bas, se hablaba de la de Fernández Villaverde. La mayoría gubernamental no secundaba su política financiera. Hay una urgente necesidad de una reforma financiera que afectaría no sólo al Ministerio de Ultramar, suprimido tras la liquidación colonial, sino a los de Marina y Guerra. El estado debía recuperar su capacidad de crédito y ello implicaba restricciones presupuestarias. Pese a que el nuncio se opuso a la posibilidad de supresión de diócesis,⁹⁵ la Santa Sede se sintió solidaria con el esfuerzo del gobierno español y miró con simpatía e interés las reformas emprendidas y los proyectos del ministerio Silvela.⁹⁶ El gobierno pedía nue-

94. 222 Nava-Rampolla, 1 de agosto de 1899, ib. 8. Aún no se había fusionado el Centre Nacional Catalá y Unió Regionalista en la Lliga Regionalista. Vid. B. de RIQUER, *Lliga regionalista: la burguesía catalana i el nacionalisme (1898-1904)*, Barcelona 1977. Se estaba pidiendo un concierto económico para una Cataluña próspera. P. ESTASEN, *Cataluña. Estudio acerca de las condiciones de su engrandecimiento y riqueza*, Barcelona 1900. E. ESCARRA, *El desarrollo industrial de Cataluña (1.900-1908)*, Barcelona 1970.

95. El nuncio comentó esta entrevista con el presidente del consejo. Rinaldini consideraba suficientes los cuatro millones de pesetas que se entregaban al estado al aplicarse descuento a los haberes del clero. Esa era la contribución que la Iglesia, con la aprobación de la Santa Sede venía dando desde hacía años al esfuerzo de toda la nación. 3 Rinaldini-Rampolla, 6 de enero de 1900, ASV SS 249 (1900) I 2-3.

96. El 8 de marzo de 1900 el Papa recibía en audiencia al embajador Merry del Val. León XIII se mostró sumamente complacido por «la próspera situación en que ha entrado España después de sus desgracias, como lo probaba la elevación extraordinaria de nuestros fondos públicos, el desarrollo que se notaba en la industria y muchos

vos sacrificios a una nación cansada del esfuerzo hecho para salvar su honor en Cuba y Filipinas. Era acertada la política propuesta por Fernández Villaverde. Para el nuncio, una prueba de ello era la elevación de los fondos españoles en las bolsas internacionales.

Hay dos condiciones para asegurar la eficiencia de esta política financiera: ajustarla a la capacidad tributaria de todas las capas de la sociedad y conservar la paz pública. El gobierno, tras la aprobación del presupuesto, clausuró las Cortes, de las que había obtenido una autorización para modificar la estructura del ejecutivo. Las Cámaras de Comercio y las Sociedades Industriales se oponían a la política de Villaverde y habían comenzado a exhortar a la desobediencia civil pidiendo a la población que no pagara los impuestos.⁹⁷ El 18 de abril, aprovechando la supresión del Ministerio de Fomento y la creación de los ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes y el de Agricultura, Comercio y Obras Públicas, Silvela formó un nuevo gobierno. El Presidente del Consejo justificó la crisis: además de las medidas administrativas, el programa del partido conservador incluía otras que tendían a favorecer el desarrollo industrial y comercial y esa empresa requería personas nuevas.⁹⁸

Antes de marchar de Madrid, el cardenal pro-nuncio, Francica Nava di Bontifé, escribió a Morgades. En su carta del 15 de noviembre de 1899, Nava alababa los buenos oficios de Morgades para «restablecer la normalidad» en medio de «la peligrosa situación de Barcelona. Estoy seguro —decía el nuncio— que no cesará en su empeño; y por mi parte le ruego encarecidamente haga todo lo que le inspire su acendrado amor a esa región y a la patria para secundar los

otros detalles que leía en los periódicos; todo lo cual revelaba la buena administración que ha introducido el ministerio Silvela-Villaverde y la energía con que procede; de donde deducía que, siguiendo por ese camino con perseverancia, recuperaría pronto España, la posición e influencia que le corresponden». 22 Merry-Silvela, 8 de marzo de 1900, Archivo del ministerio de asuntos exteriores, Santa Sede, sección Correspondencia, legajo 1741 (En adelante: AMAE S. Sede Correspondencia 1741).

97. 18 Rinaldini-Rampolla, 4 de abril de 1900, ib. 31-32.

98. El nuevo gobierno incluía al marqués de Aguilar Campoo en estado; al marqués de Vadillo, persona vinculada con Pidal, en gracia y justicia; en el nuevo ministerio de instrucción pública entraba Antonio García Alix, un murciano que había estado protegido por Cánovas; y en el de agricultura, industria, comercio, y obras públicas, el independiente Rafael Gasset, director de *El Imparcial*, que había apoyado a Silvela en su disidencia con Cánovas. Silvela se encargó de Marina, donde había que erradicar abusos y hacer profundas reformas. De todo el significado de esta crisis ministerial informó el nuncio. 21 Rinaldini-Rampolla, 20 de abril de 1900, ib. 22-23.

esfuerzos del gobierno encaminados a poner fin al conflicto y devolver al país la tranquilidad, base de toda regeneración».

Morgades, pese a que la prudencia aconsejaba no entrar en estas materias cuando se trata de «pueblos apasionados», en virtud de las simpatías que siempre le habían manifestado todas las clases de Barcelona había hecho un papel mediador, «dejando siempre oír la voz de la razón, de la justicia y hasta de la conveniencia». Tanto las asociaciones que alentaban la protesta como el Capitán General habían podido «observar en mí una conducta correctísima dirigida a la paz y a la concordia». También ponía Morgades como testigos de su proceder a Durán i Bas y al Marqués de Comillas. El obispo de Barcelona tenía miedo a las desconocidas consecuencias a las que podía conducir el conflicto, si este continuaba sin resolverse.⁹⁹

Este era el ambiente en el que Morgades iniciaba sus pastorales de 1900, a los pocos meses del comienzo de su ministerio episcopal en Barcelona.¹⁰⁰ El nuevo obispo se sentía urgido por la necesidad de una buena instrucción religiosa del pueblo. Esa era su aportación a la regeneración de España.¹⁰¹ Por ello no volvió a mencionar el incidente provocado por su primera pastoral, salvo en la segunda instrucción.¹⁰²

Era consciente Morgades de la importancia del argumento de su Pastoral y del riesgo de que espíritus superficiales malinterpretaran sus palabras, a la vez que del interés de muchos en que la «Divina

99. Nava-Morgades, 15 de noviembre de 1899, ASV NM V.II.III.7. Morgades-Nava, 17 de noviembre de 1899, ib.

100. *Instrucciones Pastorales. Primera. Predicación de la palabra divina y enseñanza del catecismo en lengua catalana*: B. E. de Barcelona 1228 (15 de enero de 1900) 5-20; *Segunda. Cómo debe predicarse y ser escuchada la divina palabra y ser enseñado el catecismo*: ib. 1234 (14 de marzo de 1900) 125-133. Esta materia la desarrolla también en la *Tercera*: ib. 1235 (14 de abril de 1900) 141-150; *Cuarta*: ib. 1236 (30 de abril de 1900) 157-165; *Cómo debe ser enseñado el catecismo*: ib. 1252 (30 de noviembre de 1900) 396-409.

101. Citando al cardenal Monescillo, escribió en su última pastoral: «Pan y hojas de catecismo es lo que necesita el pueblo para regenerarse, vivir tranquilo, moralizarse bien y ser a la vez un buen cristiano y un buen ciudadano». Quinta Pastoral (26 de noviembre de 1900) l.c. 405.

102. «El ruido que provocó la primera *Instrucción* es una prueba de que estábamos en lo firme, lo conveniente y en lo justo al publicarla. Deseamos que la presente, sin mover tanta algazara, sea igualmente provechosa y fructífera que la primera». Segunda Instrucción Pastoral, l.c. 125-126. El B. E. de Barcelona se publicó en castellano, en su mayor parte, a lo largo de 1900. Pero de la pastoral de cuaresma (22 de febrero de 1900) se hizo una versión al catalán. Vid. B.E. de Barcelona 1232 (28 de febrero de 1900) 73-108.

Palabra no produzca fruto en las almas y en que se ignore y desconozca la doctrina cristiana». Era inesquivable afrontar el hecho de la situación política de la lengua catalana: «es empeñarse en un absurdo y ejercer, por lo tanto, un poder tiránico sobre un pueblo obligarle a usar en sus relaciones civiles una lengua que no le es natural». Hay falta de equidad en la imposición de la lengua de una región a otras. Problemas de déficit de instrucción y de tipo lingüístico agravan la situación. «...debemos dejar asentado que la Lengua castellana no puede ser comprendida por la masa general del pueblo, pues no lo permite ni el genio de nuestra propia lengua ni la escasa educación literaria de que gozamos en España». Esa es la razón para establecer que la predicación se haga en catalán tanto en los pueblos como en las ciudades. La lengua se inserta en el nivel más profundo de las expresiones culturales de un pueblo. «Hay que desengañarse; cada pueblo tiene su modo de pensar y su modo de sentir; cuando se expresa en lengua privativa, prueba evidente de que su modo de sentir y su modo de pensar revisten una forma peculiar que debe forzosamente respetarse si no se quiere hacer violencia a la naturaleza». Llegado a este punto, Morgades aduce los testimonios de la Escritura, de los Concilios y el ejemplo de la diócesis de Perpignan donde se ha editado un catecismo en catalán. Por todo ese conjunto de motivos, el obispo establece la obligatoriedad de la predicación y de la enseñanza del catecismo en lengua catalana. Antes de concluir, escribe:

«Ya que con una paciencia, apenas concebible, sufrimos hace tanto tiempo el yugo de ser administrados, enseñados y juzgados en castellano, lo cual nos perjudica muy gravemente; seamos exigentes, al menos en ser instruidos en catalán en lo que mira al cielo y nos pone en relaciones con Dios... porque, si podemos prescindir de los beneficios de este mundo, pereceros y caducos en verdad, aunque muy conducentes al bienestar honesto de esta vida, no podemos en manera alguna renunciar ni permitir que sufran perjuicio ni merma de ninguna clase los intereses del cielo por que son eternos y el fin último de la creación y redención humana. Y tal es ni más ni menos la importancia que tiene predicar y enseñar el catecismo en lengua catalana».¹⁰³

103. Este texto, junto con la denuncia del carácter tiránico, con el cual se iniciaba la justificación de la medida sobre la predicación y enseñanza religiosa en catalán cobraron un relieve especial desde el principio. Fueron destacados en la prensa, en la información enviada a Roma y en las reclamaciones que haría el gobierno español.

El Conde de Torreánaz, Ministro de Gracia y Justicia, visitó al nuncio Rinaldini: el senador Dávila ha interpelado al gobierno. El Ministro de la Gobernación, Dato, declara que el gobierno no consentirá que se violen la Constitución y las Leyes. Le informó a Rinaldini que Silvela, disgustado por el escrito de Morgades, ha pedido a Merry de Val, embajador de España ante el Vaticano, que el obispo de Barcelona sea traslado a otra sede. El nuncio fue contundente en defender al prelado: estamos ante un abuso de poder, si se produce cualquier represalia contra Morgades. Este no ha hecho más que ejercer su potestad de obispo y proveer para la enseñanza en la fe.¹⁰⁴

En su entrevista, el 19 de de enero, con Silvela, Rinaldini quita importancia al incidente. El presidente del consejo es consciente de que al estado sólo le queda como instrumento de presión suspender las dotaciones y las rentas a los obispos. Silvela admite ante el representante de la Santa Sede que la pastoral no ha violentado ninguna ley. Se limitó entonces a pedir al nuncio que Leon XIII exhortara a Morgades a ser prudente, aunque no renunciaba a la idea de transferir al obispo de Barcelona a otra sede.¹⁰⁵ A estas alturas, Morgades ya se ha dado cuenta del «ruido» que ha movido su Pastoral y escribe al nuncio, a quien le envía un ejemplar con el texto.¹⁰⁶ Era consciente del conflicto que se avecinaba. Porque al día siguiente, el 21 de enero, volvía a escribir al nuncio. Este se limitó a acusar recibo de sus dos cartas y a exhortar al obispo a que pusiera su influencia

104. Aunque el nuncio acudió también a la prudencia política -una represalia contra el obispo agitaría los ánimos en Barcelona-, su argumentación era jurídica: Hay un compromiso formal del gobierno, refrendado en el Concordato, de no interferir en el ministerio episcopal, sino de coadyuvar a los obispos en el ejercicio del mismo.

105. Recién llegado a España, Rinaldini se siente en la obligación de explicar al secretario de estado la situación política de Cataluña: La negativa a pagar los impuesto (1899) y la constitución en Valladolid de la Unión Nacional, sobre la base de la Confederación de las Cámaras de Comercio, que había reiterado su petición de no pagar impuestos hasta que el presupuesto no se modificara en un sentido de mayor austeridad. Rinaldini-Rampolla, 19 de enero de 1900, ASV SS 249 V.II.III.1.

106. «La pastoral no puede ser ni más cierta en el fondo ni más templada en la forma. El único párrafo que puede considerarse duro es el referente al yugo de ser enseñados, administrados y juzgados en lengua que no conocen los que son enseñados, administrados y juzgados. Y si esto perjudica, no hay necesidad de demostrarlo. Así y todo yo no hago más que consignar el hecho...pidiendo tan solo en cambio libertad para predicar en catalán a los catalanes...» Informaba también a Rinaldini el eco de la pastoral en la prensa: «un verdadero triunfo». Morgades-Rinaldini, 20 de enero de 1900, ASV Nm 653 V.II.III.1.

en favor de la tranquilidad pública. A este escrito de Rimaldini, el 27 de enero contestó inmediatamente Morgades. El sólo reponía de sus propias acciones. «Precisamente me he distinguido siempre por mi adhesión a la Santa Sede en orden a la conducta que debe guardarse a los poderes constituidos y esto me ha valido censuras más de una vez de parte de los periódicos de partidos». Una prueba de ello fue su Circular del 20 de noviembre de 1898, en la que ordenaba al clero de Vic que «en absoluto se abstenga de tomar parte en las luchas política y que se atenga respecto a las cuestiones sociales, político-religiosas y conducta con las autoridades constituidas a las enseñanzas de la Iglesia tan clara y repetidamente repetidas por el Pontífice que sabiamente gobierna (a la iglesia)».

Ya entonces, el Ministro de Gracia y Justicia, Alejandro Grouard, alabó el contenido de esta circular. Le pidió una copia que «llevó a altas esferas». Se extraña Morgades de esta repentina acusación de rebeldía, ante la cual no ha querido defenderse ni en su calidad de obispo ni en la de senador. Le parece grave el desconocimiento que hay de las cosas y de la realidad de Cataluña.¹⁰⁷

Lo primero que hizo Rampolla, Secretario de Estado, fue salvar la recta intención de Morgades, cuando le escribió el 28 de enero. El eco de la reacción de su pastoral había llegado hasta León XIII «il quale considerando che le passioni regionaliste non sono ancora calmate in cotesta diocesi, teme che delle innovate polemiche possa venir danno agli interessi religiosi e che la stessa persona di V.S. possa non esser piú circondata di tutto quel rispetto a cui per tanti titoli ha diritto».¹⁰⁸

Solidario y desasistido de apoyos,¹⁰⁹ Morgades respondió al cardenal Rampolla. En ella vuelve a reiterar su trayectoria imparcial en política y la defensa que han hecho de su posición toda la prensa,

107. Toda esta correspondencia, l.c. en la nota anterior.

108. 54051 Rampolla-Morgades, 28 de enero de 1900, ASV SS 249 (1900) II 21. El cardenal pedía a Morgades que se alejara de toda parcialidad política. Rampolla dió la noticia de que había escrito a Morgades y le había exhortado a no exacerbar la tensión existente en Cataluña al embajador Merry, el cual la transmitió a Silvela.

109. La prensa de Barcelona había dado la noticia de que el Cabildo de Tarragona había decidido que en lo sucesivo la predicación se hiciera en catalán, pendiente este acuerdo de la aprobación del arzobispo. Domingo Costa i Fornaguera escribió al nuncio y daba esta interpretación a la noticia: «...algunos elementos de Barcelona quisieran que yo promoviera una adhesión al escrito del Sr. Obispo de Barcelona; y como no estoy en hacerlo se procurará meter ruido». Costa-Rinaldini, 4 de febrero de 1900, ASV NM 642 I.III.II.3.

incluido *El Diario de Barcelona*, entonces cercano a Silvela. En tono dolorido manifiesta su contrariedad: «Yo creía haber hecho una rigurosa demostración teológica a mi enseñanza y llena de caridad para todos mis fieles y no tengo ciertamente la culpa (de) que tomando la pastoral por pretexto y no por causa alguna política, sacándola de su objeto, hayan querido clamar contra mí y contra cataluña, que ninguna parte había tenido en su publicación y que no quedaba más favorecida que las demás en la predicación y enseñanza del catecismo». ¹¹⁰

En febrero tendrá lugar el debate parlamentario sobre el incidente. Rimaldini calificó las intervenciones de Silvela en el Congreso y en el Senado de «interesantes y dignas de atención». Los enemigos de Morgades le acusan de ofender la dignidad de España y atentar contra la integridad de la nación. Silvela reconoce las buenas cualidades del prelado barcelonés y quita importancia a la pastoral y a las reacciones que ha provocado. Silvela siempre rechazó las acusaciones contra Morgades. La pastoral no es ni delito ni transgresión, ni atenta contra la Patria ni ofende a los poderes constituidos. El presidente considera el escrito lamentable, porque representa «una orientación equivocada y un erróneo concepto de las necesidades del momento», no estando conforme con la misión de paz y concordia y el tono de moderación que deben inspirar la tarea de un pastor de la Iglesia. Importa destacar que Silvela cree pasado el tiempo del regalismo. ¹¹¹ Para Silvela, el obispo no es un funcionario, sino una autoridad. Ni en el código penal ni desde el punto de vista administrativo son funcionarios. Para ser funcionarios no basta con la percepción de haberes de parte del estado. ¹¹² Por todo ello, concluye que el gobierno

110. Morgades-Rampolla, 4 de febrero de 1900, ASV SS 249 (1900) II 27.

111. España vive en un régimen de libertades que no admite el ejercicio de prerrogativas vigentes en el pasado y los conflictos entre ambas autoridades «deben ser tratados elevando la cuestión a verdaderas diferencias entre Iglesia y Estado, que han de resolverse por las representaciones supremas de ambas potestades». Un ejemplo de lo que estaba autorizado a hacer el gobierno, pero que no era conveniente, es la retención de las temporalidades, previstas en la Novísima Recopilación.

112. Si la determinación del concepto de funcionario depende del ejercicio de sus funciones, «las que desempeñan los obispos y las autoridades eclesiásticas no dependen directamente del Estado ni éste se relaciona con ellas si no en lo que pueden representar conflictos entre ambas potestades o en el apoyo que la autoridad civil le presta para el cumplimiento de las sentencias en los juicios eclesiásticos y para la acción que tengan sobre sus inferiores, entiendo y he sostenido siempre (y esta es la doctrina constante del partido conservador) que los obispos no pueden ser considerados ni tenidos por funcionarios públicos y sí por autoridades para todos los efectos del Código Penal». Esta explicación servía a Silvela para denunciar la actitud radicalmente

no tiene facultad para limitar la libertad de acción de los obispos en nada de lo que estos juzguen concerniente a la predicación, siempre que no ataquen a los poderes constituidos ni violen las leyes.¹¹³

Morgades reiteró su actitud de silencio, pese a los ataques que estaba recibiendo, pero ante el nuncio debe hacer una serie de desmentidos: ellos nos sirven para situar dónde estaba el índice de catalanismo en el clero catalán y para ver la reivindicación del obispo era presentada como realización de un derecho y como exigencia de un deber pastoral. Su posición política, como firmante del grupo de senadores y diputados de todas las ideas que redactó el documento pidiendo un concierto económico para Cataluña, fue clara: lo hizo ante las autoridades de Cataluña y sabiendo que su gesto favorecía al gobierno, «contribuyendo a la pacificación de la ciudad».¹¹⁴

Dejando a un lado el debate parlamentario, entremos ahora en la negociación diplomática.

La Santa Sede ante el gobierno español y el obispo de Barcelona

El 18 de enero, Silvela, encargado entonces de la cartera de estado a par que de la presidencia del consejo, escribe al embajador Merry. El texto es fruto de la pasión regionalista de Morgades. Ha tenido un «desagradable efecto», ya que la intervención favorece, exacerbando las pasiones, «al partido carlista y a los fanáticos separatistas Barcelona», a quienes se ofrece la ocasión inmejorable para arrear en su campaña contra la autoridad central. Ello creaba, al mismo tiempo, dificultades políticas al propio gobierno, atacado en el con-

regalista y de sumisión de la Iglesia al Estado, que era corriente en quienes intervenían en el debate. Sobre esta base jurídica, Silvela remitía el asunto a la negociación diplomática, reconociendo de este modo el papel directivo de la Santa Sede sobre la Iglesia en España.

113. 10 Rinaldini-Rampolla, 4 de febrero de 1900, ASV SS 249 (1900) II 23-24. Toda la documentación concerniente al conflicto se encuentra también en ASV NM 661 VII.II.V.3, páginas 68-194. Cuando un documento se encuentre sólo en este último fondo lo señalaremos así.

114. Aunque él no ha predicado en catalán el día de Santa Catalina, en la catedral se hizo en catalán durante las misiones generales ordenadas por Catalá en presencia de las autoridades; no había conflictos y el Cabildo se mantenía unido con su prelado. Ha de desmentir todo lo que se estaba diciendo en torno a Torras i Bages y él mismo. Se extraña Morgades de la inhibición del gobierno cuando se está calumniando a una autoridad. Morgades-Rinaldini, 25 de febrero de 1900, ASV NM 653 V.II.III.I.

greso por un diputado de la oposición. La demanda del gobierno se concreta en que la Santa Sede amoneste al obispo y lo traslade lo antes posible a otra sede.¹¹⁵

Antes de que llegara a su poder la Real Orden del ministro, Merry, en la habitual audiencia de los martes con el cardenal Rampolla, le había preguntado si conocía la pastoral del obispo de Barcelona, pues estaba seguro de la mala impresión que iba a provocar en el gobierno y en la opinión general de España, que consideraría este acto como un claro apoyo a los catalanistas. Pedía al secretario de estado que estuviera atento al caso y que viera la «manera de corregir la extralimitación cometida por el Prelado», poniendo el ejemplo de los conflictos que la cuestión lingüística había creado ya en Austria. A primera vista, Rampolla consideró inoportuna e imprudente la Pastoral. Cuando recibió el 23 de enero la Real Orden del Ministro de Estado, Merry regresó al Vaticano para cumplir el encargo que en ella se le encomendaba.¹¹⁶

Cuando llegó la respuesta de Morgades, Rampolla llamó al embajador Merry. Aunque este, con un vocabulario diplomático, informa que el obispo había recibido «una buena lección», su propio resumen de la comunicación del Secretario de Estado reducían a su verdadera dimensión el incidente.¹¹⁷

Se entraba en un periodo de calma en la negociación diplomática,

115. Silvela-Marry, 18 de enero de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. En este mismo despacho Silvela reconoce las cualidades de Morgades: «Hombre de reconocida virtud y notable celo religioso, es difícil atribuir a su desenfadada propaganda catalanista una intención política aviesa». No obstante recordaba a Merry la actividad de Morgades en favor del catalanismo durante su estancia en Vic.

116. 23 Merry-Silvela 26 de enero de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. Ya hemos visto la respuesta que dió el cardenal. Escribió a Morgades, pidiéndole nombre de Papa, mayor prudencia en sus actos. Vid. nota 108. Pero Rampolla afirmó ante el embajador que canónicamente toda la razón estaba de parte del obispo de Barcelona. Así lo reconoció Marry en su información al ministro de Estado. Rampolla mencionó que, desde el Concilio de Trento hasta el presente, se había encargado siempre a los obispos que instruyan al pueblo en el lenguaje que esté más a su alcance o que sea más comprensible a los diocesanos. Cortésmente, pero de modo claro, Rampolla no se avino a un traslado de Morgades.

117. «Creía (Morgades) no causar disgusto a Su Santidad al recomendar a su Clero que empleara el lenguaje más al alcance de la generalidad de sus fieles, según prescriben los cánones; podía haber sido inoportuno al dictar esas reglas, pero lo hizo sin propósito ni intención de suscitar dificultades...» 24 Merry-Silvela, 8 de febrero de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. Esta carta de Merry la enseñó Silvela a la Reina Regente. Silvela-Merry, 14 de febrero de 1900, ib.

que iba a durar hasta finales de abril. Los meses siguientes iban a ser especialmente duros.

El incidente provocado por la estancia de Dato en Barcelona y Montserrat frustró el objetivo de su viaje: atraerse a los trabajadores y escuchar las aspiraciones de los catalanistas, preparando una visita de los Reyes a la ciudad. El hostil recibimiento tenía una clara significación política: hay una hegemonía del catalanismo, respecto al cual la población no quiere o no puede disentir. Hay unanimidad a la hora de defender la integridad de España, pero la opinión se diversifica a la de interpretar las causas de la agitación existente en Cataluña. La prensa gubernamental afirma la gravedad del problema y la necesidad de una política de reformas que arranque las raíces que dan pretexto a la sedición. Un sector minoritario cree que se requieren energías medidas contra el estado de rebeldía existente. La oposición acusa al gobierno de falta de previsión y reclama que se asegure el orden público, reprimiendo la arrogancia de quienes están insultando la patria común. Y los más radicales piden la dimisión del gobierno Silvela.

El nuncio era consciente de la profundidad del problema. Lo define como aversión al centralismo. Es un fenómeno generalizado en Cataluña, pero los catalanes se dividen a la hora de fijar los objetivos del movimiento y los medios para lograrlos. Establece dos grandes bloques. Los *separtistas* demandan la independencia de Cataluña, que seguiría unida a España mediante un pacto federal. Imprimen al movimiento nacionalista un carácter antiespañol y antidinástico. El *bloque regionalista* es el más numeroso e incluye a las personas más distinguidas de Barcelona por su riqueza y cultura. Rinaldini identifica a este grupo con quienes aprobaron las bases de Manresa (1892). Piden el reconocimiento de la personalidad de Cataluña y el establecimiento de un concierto económico similar al de Navarra y al de las provincias vascas. En el aspecto lingüístico, consideran necesario que se emplee el catalán en actos públicos. En cuanto a los trabajadores, «che rapresentano una grande forza, si mantengono finora stranei ai tali lotte. Anche essi però sentono amore alla propria regione e potreberro prendervi parte nell'avvenire». Entre los proyectos reformadores del gobierno está la descentralización administrativa. El nuncio informa que las reclamaciones de los catalanes van más lejos que los planes del ministerio Silvela. Esta es la clave para entender el fracaso de Dato, Ministro de la Gobernación y político de reconocida habilidad. Todo el panorama se complica con las reclamaciones de la Unión Nacional, que se ha constituido en un fuerte grupo de pre-

sión, al menos en el plano de la opinión. Era consciente el nuncio de la necesidad de resolver pacíficamente el contencioso catalán. Ello era imposible sin soluciones equitativas.¹¹⁸

Desde la crisis del 18 de abril había un nuevo ministro de estado. Silvela había encomendado esta cartera a Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campóo, que procedía de la Unión Liberal. Al igual que Cánovas y otros miembros del partido conservador, que militaron antes en el partido de O'Donnell, era una persona menos flexible en las relaciones con la Santa Sede. Así se demostraría en este incidente. Posiblemente los nuevos ministros García Alix y Rafael Gaset apoyarían su postura dura respecto al obispo y ante la Santa Sede. Un ejemplo fue su primera comunicación al embajador de España cerca del Papa.¹¹⁹

En el marco de una reclamación de mayor energía de la Santa Sede respecto a los obispos —«apretarles las clavijas»— se cita a Morgades. El Ministro de Estado, con una visión tan equivocada como serena, lo acusa de separatista e inconsciente. El gobierno está sometido a fuertes tensiones. El 12 de mayo declaró el Estado de

118. 24 Rinaldini-Rampolla, 11 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 39-42.

119. «Sus amigos dicen que (Morgades) es prelado muy virtuoso, pero como yo no tengo para qué examinarle bajo el punto de vista de las virtudes, deploro que sea tan catalán que no conozca las reglas reglamentarias...¿Comprende V. los desplantes de ese señor no solo en sus pastorales, sino recientemente en los Juegos Florales en los que se manifestó como el más entusiasta catalanista o separatista que para el caso es lo mismo? ¿Se explica V. que el Prelado que hace o dice lo que Morgades ha dicho tenga el atrevimiento o la inconciencia de ir a rendir pleito homenaje a un ministro de *Castilla* y a decirle que hace todo lo que puede a nuestro favor?» Reservado. Aguilar de Campóo-Merry, 11 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política. Volvió a insistir en este juicio negativo: Morgades es partidario de la doctrina de que el fin justifica los medios y es un «alborotador». Aguilar de Campóo-Merry, 22 de mayo de 1900, ib. No tenía base la posición del ministro de estado. En una carta que le dirigió el capitán general de Cataluña, Manuel Delgado, 30 de mayo de 1900, se decía: «El obispo tiene indiscutible influencia en Barcelona y, aunque regionalista, es dinástico. Si en Roma se consiguiera de él atraerlo a buen camino favorecería grandemente la tendencia que parece iniciarse en la opinión, que con su traslación se excitaria». Depende, pues, la conveniencia de la medida de la actitud en que se presente, porque de persistir en sus anteriores procedimientos sería señal evidente, de que no existía en los que como él piensan propósitos de enmienda, haciéndose en tal caso necesaria una política de enérgica represión». Cifra. Manuel Delgado-Aguilar de Campóo, 30 de mayo de 1900, ib. El capitán general se refiere, como veremos enseguida, a la propuesta hecha por el gobierno de trasladar a Morgades.

Guerra en Barcelona y Valencia. Pero ello no justifica el tono de la comunicación reservada por el ministro hacia el embajador.¹²⁰

El mismo día en que se declaraba el Estado de Guerra en Barcelona, el Ministro de Estado recibió al nuncio Rinaldini. Insistió en el carácter revolucionario, antidinástico y separatista del catalanismo. Volvió a quejarse de la conducta del obispo de Barcelona y de algunos miembros de su clero. Concretó esta acusación en la participación de Morgades en los Juegos Florales, donde hizo una exaltación de las glorias de Cataluña contraponiéndolas a Castilla. Teniendo que reconocer la rectitud de Morgades, lo acusó, no obstante, de imprudente y de dar, por esa razón, un apoyo indirecto a republicanos y socialistas y hasta los mismos carlistas, haciendo causa común con ellos en su oposición a las instituciones vigentes. El marqués de Aguilar de Campóo informó al nuncio que el gobierno no iba a ceder, ni iba a hacer concesiones. Por esta vía, también planteó la necesidad de una corrección del Vaticano al Prelado barcelonés.¹²¹

Hay dos presiones sobre Rampolla: la del embajador Merry y la del cardenal Sancha. Una vez recibida la comunicación del Ministro de Estado, del 11 de mayo, Merry fue a entrevistarse con el cardenal Rampolla, a quien hizo ver el nulo efecto de su reconvención al obispo Morgades, mostrándole al Secretario de Estado la decisión del gobierno de proceder con mayor energía. Sin embargo Merry supo presentar la petición de Aguilar: la Santa Sede, aprovechando que ese año jubilar iban muchos prelados a Roma, podía llamar al obispo de Barcelona. Rampolla, cuyas simpatías hacia el gobierno español no le nublaron nunca la razón, sugirió no actuar en este sentido. El obispo de Barcelona tenía previsto ir a Roma en septiembre. Entonces sería la ocasión para poder avisarle sobre su conducta. Era una

120. Recordaba Aguilar de Campóo el ejemplo del Marqués del Duero que, durante su estancia en Barcelona como capitán general, amenazó al obispo, Pedro Martínez de San Martín, con pegarle cuatro tiros. Después de esta mención tan poco diplomática como irracional, el ministro encargó embajador que consiguiera de Rampolla el que la Santa Sede llamara a Roma a Morgades, «para que se ocupase en ejercicios que podrían ser estudios profundos, que bien los necesitaba, sobre los deberes de los obispos para con los poderes constituidos, sean los que fueren...», y concluía deseando que Morgades fuera enviado, «si se puedea las antípodas». Reservado. Aguilar-Merry, 11 de mayo de 1900, ib.

121. Siguiendo una tradición que ya había inaugurado el liberal Moret, el ministro de estado recababa el auxilio de la Santa Sede en circunstancias especialmente difíciles para el gobierno. 25 Rinaldini-Rampolla, 13 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 46-48.

forma de neutralizar la reclamación del gobierno. Y así lo percibió el embajador.¹²²

El cardenal Sancha, con motivo de su viaje a Roma, había recibido el encargo de la Reina Regente para que avalara las reclamaciones el gobierno. Así se lo comentó el primado de Toledo al embajador Merry. Rampolla se vió en la obligación de informar al nuncio¹²³ y de escribir a Morgades, a quien se le dice que el Papa desea verlo y se le menciona como motivo la peregrinación diocesana a Roma.¹²⁴ Lo mismo hizo el nuncio, por frenar de alguna manera la insistencia del gobierno.¹²⁵

Reciente aún la formación de una conciencia nacional «española»,¹²⁶ era normal que el nerviosismo se apoderara de las esferas gubernamentales. Esto extraña mucho a Morgades, cuando parecía que todas las relaciones iban en la línea de reforzar la cooperación entre todas las autoridades, civiles y eclesiásticas, en aras de la concordia y de la paz pública. Era extraña la noticia aparecida en Barcelona sobre el apoyo que *La Epoca* daba a una asociación de sacerdotes, condenada en el obispado de Barcelona.¹²⁷ Ante esta contradicción, Morgades escribió al marqués de Vadillo, Ministro de Gracia y

122. El embajador recuerda que ya solicitó, por indicación de Silvela, el traslado del obispo, pero entonces la Santa Sede se opuso a ello, alegando que tal acto perjudicaría al gobierno. Personal. Merry-Aguilar, 18 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677.

123. La noticia sobre la gestión de Sancha, despacho citado en la nota anterior. La misma información dió Rampolla a Rinaldini. Todo ello hacía compleja la situación, pero Rampolla afirmaba, a la vez, que hasta el momento no se había hecho una formal reclamación a la Santa Sede.

56616 Rampolla-Rinaldini, 26 de mayo de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 72.

124. 56614 Rampolla-Morgades, 23 de mayo de 1900. ASV SS 249 (1900) II 45.

125. Así lo informa el ministro de estado al embajador de España. Aguilar-Merry, 22 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677.

126. Vid. las reflexiones que sobre este punto hacen P. CIRUJANO, T. ELO-RRIAGA y J.S. PEREZ GARZON, *Historiografía y nacionalismo español*, Madrid 1985, 77-9.

127. «La Epoca se felicita de que la Junta Directiva de una Asociación sacerdotal de Barcelona haya dirigido al Capitán General de Cataluña un oficio en que protesta contra los actos de carácter regionalista del Obispo de la diócesis. Igualmente se protesta en el escrito contra la propaganda de los elementos que secundan al Sr. Morgades. *La Epoca* elogia a dicha asociación anticatalanista». R. *El Sr. Morgades y La Epoca*: La Publicidad, 18 de mayo de 1900. La Asociación Sacerdotal está dirigida por dos o tres sacerdotes sin licencia y sin permiso de residencia en Barcelona. El obispo ya la había condenado. Vid. B.E. de Barcelona 1234 (31 de marzo de 1900), 65-72. Se trataba de Pey-Ordeix y de *El Urbión*.

Justicia. Quería poner las cosas en su sitio y quejarse de que hubiera dado «tanta importancia a unos infelices, que castigados por sus propios prelados, han venido aquí a sembrar escándalo para predicar la herejía y el cisma». Cansado de todo este largo contencioso, pedía al ministro que abriera una información sobre la conducta de todo el clero de Barcelona, del cual respondía sin excepción alguna, en torno a la campaña catalanista que se les estaba atribuyendo, rogando al mismo tiempo «que V.E. en su recto criterio y justo amparo a un obispo español perseguido sin razón ni justicia disponga cuanto sea conveniente para depurar la verdad y dar a cada uno su merecido».¹²⁸

En Barcelona comenzaron a pronunciarse en favor de su obispo.¹²⁹ Todos reconocían el gran prestigio que tenía Morgades, por su amor a la región y al idioma catalán.¹³⁰ Por eso no era difícil para Rinaldini trabajar en favor del obispo. Se entrevistó con el subsecretario del Ministerio de Estado, Pérez Caballero. A partir de las afirmaciones que Morgades hacía en su carta a Vadillo era viable el arreglo. Era necesario que el gobierno renunciara a tomar cualquier medida contra el prelado. Esa era la opinión del propio Ministro de Gracia y Justicia, quien le había asegurado que defendería esa conducta en el Consejo de Ministros, pidiendo que se le encargara a él en persona la solución del conflicto.¹³¹ Ese es el contexto en que se redacta la respuesta del Ministro de Gracia y Justicia a Morgades el 28 de mayo. Después de alabar las cualidades de Morgades y apelar a su amistad y al afecto y respeto que siempre había observado el

128. Morgades-Marqués de Vadillo, 20 de mayo de 1900. Una copia de este escrito, ASV SS 249 (1900) II 51. Al concluir su carta Morgades apelaba al buen concepto que ha tenido de él el gobierno, cuando lo propuso para Burgos en 1893 y tuvo interés en el traslado a Barcelona, pese a sus resistencias. Esta misma información la envió Morgades al nuncio, el cual le respondió que no diera importancia a las afirmaciones de la prensa. Rinaldini-Morgades, s.f., ASV NM 653 V.II.III.1, 116-117.

129. T. BARO, *A La Epoca*: Diario de Barcelona 151 (31 de mayo de 1900) 6503-6505.

130. «Es un hecho innegable que Mons. Morgades goza de un gran prestigio y de una amplia popularidad en Barcelona y en toda aquella provincia no sólo se la ha conquistado por ser conocido el amor que alimenta hacia su región y hacia su idioma catalán, sino también por sus eximias virtudes sacerdotales y por sus cualidades de Pastor celoso, docto y sumamente desprendido y generoso para toda obra religiosa y social, que hacen que se distinga entre todo el episcopado español». Reservada. Rinaldini-Rampolla, 6 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 75-77.

131. 26 Rinaldini-Rampolla, 25 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 49-50. Se pretendía separar de la negociación a una persona tan dura en su exigencia como el marqués de Aguilar de Campóo.

obispo hacia las instituciones, reduce las acusaciones a apreciaciones de tipo prudencial, alejando la sospecha hacia él, dejando todo a una utilización de la conducta del obispo en aras de «un exagerado regionalismo». Le aseguraba a Morgades todo el apoyo que reclamaba en su carta.¹³²

La cara intransigente del gobierno la presentaba el Ministro de Estado. Este envió un largo informe a Merry, en el cual se acusaba a Morgades de vinculación con el catalanismo más radical y de amistad con Collell. Juzgaba las declaraciones de patriotismo hechas por Morgades en sus cartas al nuncio y a Vadillo conceptos «huecos y baratos». Vinculaba a Morgades con Güell, el banquero que apoyaba el regionalismo moderado, cuñado de Comillas, y este, a su vez, tan amigo de Morgades que figuró en el duelo familiar en el sepelio del obispo.¹³³ Todo le servía al ministro para reforzar su posición de dar un castigo ejemplar a Morgades.¹³⁴

Rampolla seguía pidiendo un informe detallado sobre la situación,¹³⁵ porque las presiones se estaban reforzando. Sancha había logrado de León XIII una promesa: se llamaría a Morgades a Roma¹³⁶ y los comentarios de prensa sobre esta medida habían molestado al nuncio.¹³⁷

Con el rigor y el sentido de la equidad de quienes sólo tienen el derecho como fuerza, la Santa Sede pedía que se concretaran las acusaciones contra Morgades. Esta línea de defensa de Morgades se re-

132. Vadillo decía a Morgades que no era necesario recordar en su pastoral un precepto que nadie había olvidado y que no era prudente su asistencia a los Juegos Florales ese año. En modo alguno se hacía solidario el gobierno de los ataques de la prensa, incluidos los comentarios de *La Epoca*. Vadillo-Morgades, 28 de mayo de 1900. Una copia, enviada por el nuncio el 2 de junio, ASV NM 653 V.II.III.1, 78 y 90-92.

133. Vid. la noticia en la crónica del mismo, B.E. de Barcelona 1256 (21 de enero de 1901) 20.

134. Aguilar-Merry, 22 de mayo de 1900, AMAE S Sede Política 2677.

135. 56773 Rampolla-Rinaldini, 31 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 52.

136. Así lo comunicó el embajador. Cifra Merry-Aguilar, 22 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677.

137. Aguilar-Merry, 22 de mayo de 1900, ib. La Santa Sede no se prestaría jamás a una medida que lesionara injustamente a un prelado, aunque estuviera disconforme con el tono o la orientación de sus actos. En plena crisis de 1885, cuando todos los intransigentes de Europa se coaligaron contra la línea seguida por León XIII, el Papa se opuso a que se tomara esta misma medida con el obispo de Plasencia a consecuencia de una pastoral, en la que, según el criterio del gobierno Cánovas, se ofendía a la Reina. Vid. C. ROBLES, *La Santa Sede y la ofensiva de los intransigentes contra Cánovas en 1885*: Boletín de la Real Academia (1986), de próxima aparición.

forzaba con la posición de Vadillo: la Santa Sede no debía llamar a Roma al obispo de Barcelona.¹³⁸ Esto iba a frenar las reivindicaciones del Ministro de Estado, ya que este tenía que limitarse a sustentar su reclamación en una mera interpretación de la pastoral¹³⁹ y en las necesidades políticas del gobierno.¹⁴⁰ No había sólo una cuestión de estilo en el proceder de la Santa Sede. Era indudable su voluntad de auxiliar al gobierno en todos los asuntos en los que esta ayuda fuera compatible con la justicia. No estaba dispuesto el Vaticano a lesionar «sagrados intereses».¹⁴¹

Había un elemento nuevo. El capitán general de Cataluña, Manuel Delgado, el 30 de mayo había escrito a Silvela en una cifra, que no era conveniente, bajo ningún concepto, el traslado de Morgades y que era preferible atraerlo a la posición gubernamental y contar paraese fin con Roma. Ese mismo día Silvela lo comentó con Aguilar. Morgades debía convencerse de que Cataluña podía esperar mayores bienes con la concordia que por «el camino de la aventura que proclaman los separatistas».¹⁴²

El 4 de junio respondió Morgades al Ministro de Gracia y Justicia. Hace una profesión de español —«sentiría que hubiera en España un alma más española que la mía»— a la que ha ajustado su conducta a lo largo de cincuenta años. Tenía confianza en la justicia,

138. «También desea (León XIII) que le suministremos hechos concretos, brindis, o alocuciones -y no generalidades- para poder interrogarles y pedirles explicaciones. Vea V. si puede facilitarme alguno de esos actos». Hasta aquí había llegado el éxito del encargo hecho por la Regente al cardenal Sancha, si bien León XIII se reservó decidir el momento de llamar a Roma al obispo. Personal. Merry-Aguilar, 29 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. «Avuto ora conferenza con Ministro Culti sopra Vescovo di Barcellona. Non giudica opportuna pel momento chiamata del Vescovo a Roma pubblicata ieri da giornali». Cifra Rinaldini-Rampolla, 2 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 98.

139. Al retrasar su respuesta a las demandas de Rampolla, Rinaldini estaba descalificando la consistencia de las acusaciones que se hacían contra Morgades. 28 Rinaldini-Rampolla, 31 de mayo de 1900, ASV SS 249 (1900) II 60.

140. «El gobierno para cumplir su programa de descentralización administrativa necesita centralización política incompatible con espíritu regionalista». Cifra Aguilar-Merry, 29 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. «Después de que V. lea el texto original (de la pastoral) se convencerá de que él habrá contribuido seguramente a ahondar distancias en vez de acortarlas, a excitar pasiones en vez de calmarlas y sin duda en semejantes lecciones se habrán inspirado los que silvaban al representante del Poder Central». Particular Aguilar-Merry, 10 de junio de 1900, ib.

141. Particular Merry-Aguilar, 1 de junio de 1900, ib. Esta era la postura de Rampolla.

142. Cifra Aguilar-Merry, 30 de mayo de 1900, ib.

tras la superación de la ofuscación del momento. Consideraba necesario, por ese motivo, dar su valoración de lo que llamaban el catalanismo: «Las cosas miradas desde aquí son muy diferentes e imponen a los que debemos prestar atención a la cosa pública obligaciones que, a seguro no son suficientemente conocidas y, por consiguiente, bien apreciadas». Así sucedía en los Juegos Florales, con sus exageraciones, propias de jóvenes y poetas, pero que quieren estar vinculados con la Iglesia. El amor a ella es inseparable del amor a la Patria. «...hay que acompañar a ciertos elementos en lo lícito para conservar sobre ellos autoridad para que no vayan a lo prohibido». Morgades es claro: el catalanismo no es separatista o anexionista. Cataluña no cometerá el suicidio de separarse de España, pues con ella ha forjado sus glorias. «Lo que hay es que habiendo aquí mucha actividad y mucha vida, los que tienen interés en hacer aparentar la aspiración regionalista más de lo que es justo, se aprovechan de los grupos que no son de Cataluña, sino de España para sumarlos a su causa». Entre otras cosas, Morgades afirmaba que mantendría su autoridad respecto al regionalismo como lo hizo cuando se agudizaban las tensiones a raíz de las divisiones entre católicos. Había muchas pruebas de su energía para mantener en el cumplimiento de sus obligaciones al clero de la Diócesis.¹⁴³

Mientras tanto se comunicó a Morgades que suspendiera la eventualidad de un viaje a Roma. Habían surtido efecto las palabras de Manuel Delgado.¹⁴⁴

Ahora se abría paso ya la solución: una visita a Roma de Morgades con motivo de la preceptuada «relatio ad Limina» y un viaje a Madrid para ofrecer «el afectuoso homenaje a la Reina».¹⁴⁵ Entre tanto el nuncio pidió «unos días de tregua» al gobierno.¹⁴⁶ Este se-

143. Morgades-Vadillo, 4 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.II.1, 99-100.

144. «Faccia sapere al Vescovo di Barcellona differire sua venuta a Roma non oportuna pel momento». Cifra Rampolla-Rinaldini, 2 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 91. Rinaldini-Morgades, 3 de junio de 1900, ib. Se pedía al obispo que guardara absoluta reserva en torno a estas gestiones, asegurandole el apoyo de Vadillo. Morgades-Rinaldini, 5 de junio de 1900, ib. 101. La visita a Roma deterioraba su autoridad, una vez que el hecho había sido interpretado por la prensa como un triunfo del gobierno sobre la Santa Sede.

145. Estas sugerencias se las hacía el nuncio a Morgades en una carta del día 7 de junio, ib. 103-104. «Cuanto al fondo de la cuestión política que se debate en esa provincia, por lo mismo que es tan delicada y complicada, mi posición impone una prudente reserva. No obstante he procurado formar de esta cuestión un claro concepto hablando con personas bien informadas y de mi confianza».

146. Cifra, Ministro de estado-Merry, 5 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política

guía dividido. El Ministro de Estado consideraba imprescindible la llamada de Morgades a Roma. Estas eran sus actuaciones y sugerencias: adelantar el viaje de Morgades, previsto para la pregrinación de septiembre, que Rinaldini le escriba pidiendo que retire su confianza a Collell, reforzando desde Roma esta petición del nuncio, la condecoración a Dato y una declaración pública en la que el obispo armonice su amor a Cataluña con la unidad de la Patria. Se gritaba en Barcelona «Viva el obispo Rey».¹⁴⁷

Creía el gobierno que con la promesa hecha en Roma de que el obispo viajaría hasta allí era suficiente. Ahora interesaba, mientras se aplazaba ese viaje que Morgades de acercara a la Corte y se entrevistara con el nuncio, evitando de esta forma el recelo de los barceloneses, ya que Morgades era un factor de acercamiento de los catalanistas a posiciones «más beneficiosas para la Patria».¹⁴⁸ Morgades dió su conformidad a esta visita suya a Madrid. Agradeció al nuncio que se opusiera a la petición del gobierno respecto a la llamada de la Santa Sede y le envió varios testimonios en favor de su conducta, entre ellos el cable del capitán general Despujol, en el cual se destacaba su papel pacificador, estando al lado de la autoridad y de las víctimas de las medidas represivas que hubieron de tomarse para restablecer el orden.¹⁴⁹ El gobierno mostró su conformidad con esta decisión.¹⁵⁰ Y

26. En carta esa misma fecha, Aguilar sugería a Merry que una forma de desautorizar a los catalanistas era conceder una condecoración pontificia a Eduardo Dato, insultado por Collell, asunto sobre el que volveremos más abajo.

147. El ministro de estado hizo consciente al nuncio de la responsabilidad de los incidentes a que pudiera dar lugar la salida del obispo y las medidas que hubiera de tomar la autoridad militar de Cataluña. Aguilar afirmó que la tenaz defensa que Rinaldini estaba haciendo del obispo de Barcelona podría entenderse como un apoyo de la Santa Sede a la conducta de Morgades. Particular. Aguilar-Marry, 6 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. En otra carta del 10 de junio, Aguilar afirma que la Pastoral es una invitación al separatismo. «No he de sugerir a V. todos los argumentos que se vienen a los labios, pero es evidente que la tendencia del obispo encontraría la que el Poder Central pretende hace 400 años cuando casi se había llegado a hacer desaparecer todos los idiomas o dialectos locales. En este sentido la tendencia, al parecer literaria o mística de los catalanistas, resulta francamente separatista». Es este un texto clave para entender la posición personificada por el ministro de estado y por quienes se oponían a ella. La Santa Sede estaba en este segundo flanco.

148. Aguilar-Merry, 11 de junio de 1900, ib.

149. Confidencial. Morgades-Rinaldini, 13 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 119-120. El retraso en el viaje vino impuesto por estar celebrando entonces la visita pastoral y tener oposiciones a la canongía de lectoral.

150. Aguilar-Rinaldini, 16 de junio de 1900, ib. 121; Silvela-Rinaldini, 26 de junio, ib. 123. El nuncio lo comunicó al Ministro de Gracia y Justicia, 28 de junio, ib. 122.

se fijó el 3 de julio como fecha de la llegada del prelado a la Corte.¹⁵¹

¿Qué papel había jugado la información del nuncio? El 6 de junio envió un largo informe, que sería la base de toda la conducta de la Santa Sede. En el mismo se sintetizaba la trayectoria de Morgades. Las quejas contra su catalanismo procedían de las esferas del poder tras la intervención pacificadora del obispo en los sucesos de Barcelona el año anterior. Silvela había hecho promesas, de las que el prelado se hizo portador, y que no se habían cumplido. Por otra parte, las acusaciones que se hacían eran imprecisas. Ante ellas se erguía la figura incuestionable de uno de los mejores obispos de España. Además el gobierno conocía desde hacía tiempo las ideas del obispo de Vic y lo presentó para la sede de Barcelona. Fué el viaje de Dato el que exacerbó la situación, debido a las manifestaciones que se produjeron y a la frustración que creó, ya que se esperaban de él otros gestos y el anuncio de medidas concretas que satisficieran las reivindicaciones históricas de Cataluña. Había sido el Ministro de Estado quien decidió la postura de la Reina en este conflicto. A la mala interpretación de las intenciones de Morgades se añadió la indiscreción del gobierno, haciendo que llegara a la prensa que Roma iba a llamar a Morgades. Ante el apremio de la Santa Sede por conocer noticias, debido a la presión del embajador Merry, Rinaldini acudió al Ministro de Gracia y Justicia. Vadillo era la persona con mejor tacto en el gobierno. Excelente católico, hizo honor de ello. Fue él quien consideró inoportuna la llamada de Morgades a Roma. Vadillo consideraba también que la respuesta del obispo a su carta era la mejor justificación y la mejor defensa ante las acusaciones. Por ese motivo incluía como anexo al despacho la copia de la carta de Morgades a Vadillo. En casa del Ministro de Gracia y Justicia, el marqués de Aguilar de Campóo le comunicó un telegrama de Merry, en el cual

151. El nuncio había pedido a Morgades que adelantara su viaje a Madrid, ya que la Reina salía para San Sebastián y era mejor que la audiencia tuviera lugar en Madrid, para dar mayor sensación de normalidad y disociarla más aún del incidente de la pastoral. Rinaldini-Morgades, 24 de junio de 1900, ib.130. Morgades dió su conformidad. Morgades-Rinaldini, 29 de junio de 1900, ib. 128. Aguilar-Merry, 16 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. El ministro atribuye el resultado alcanzado a la tenaz defensa que el nuncio ha hecho del obispo de Barcelona. Se dió información del acuerdo, en carta al ministro de estado al embajador (21 de junio) y al capitán general, Manuel Delgado (17 de junio), pidiendo a este que le enviara toda la información que juzgara conveniente.

se aseguraba que Rampolla había ordenado retardar el viaje de Morgades a Roma a sugerencias del nuncio. El nuncio trató de calmarlo, hablándole de la eventualidad de otras medidas y señalando que, fuera de toda duda, la ida de Morgades a requerimiento de la Santa Sede era una imprudencia. Con su habitual reserva, Rinaldini recordó todo lo conversado con el ministro para hacerle comprender que en todo había obrado con lealtad. Ello desató el malhumor de Aguilar, quien manifestó su desacuerdo con las apreciaciones del nuncio y volvió a recordar sus conocidas posiciones sobre la conducta de Morgades y sobre las consecuencias políticas de la misma. No se olvidó el nuncio de señalar las secuelas de las ofensas hechas por Collell a Dato. Pedía, no obstante, el Ministro de Estado que se comunicasen por carta las observaciones pertinentes de modo que se supliese así el retraso en la marcha de Morgades a Roma, a lo cual no se resistía el obispo, como acababa de comunicarle en una carta que había llegado a sus manos ese mismo día.¹⁵²

La llegada de este despacho coincidió con una dura reclamación del embajador Merry, en la que se culpaba al prelado de alentar a aquellos que apedrearon a Dato.¹⁵³

El despacho de Rinaldini fue comentado por Rampolla ante León XIII. Este consideró que verdaderamente no era oportuna por el momento, la visita de Morgades. El cardenal se limitaba a pedir al obispo —«una lettera di calda esortazione», era su escrito, según Rampolla— que se mantuviera ajeno a los partidos y que Collell regresara a Vic. El canónigo debía hallar la forma de ofrecer una satisfacción a Eduardo Dato.¹⁵⁴

Cuando el 15 de junio Rampolla escribía a Morgades recordaba su anterior comunicación del 28 de enero.¹⁵⁵ Alababa la docilidad de Morgades, quien se mostró dispuesto a secundar los deseos del Papa. Ahora le escribía de nuevo, porque se habían repetido las denuncias

152. 29 Rinaldini-Rampolla, 6 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 67-71.

153. «Si las palabras ardientes del Sr. Morgades serían siempre antipatrióticas, en la ocasión en que las lanzó se pueden considerar como criminales y desde luego innecesarias, porque desde tiempo inmemorial se predica y se enseña el catecismo en catalán en los distritos donde se conoce poco el castellano». A ello se unía la mención al artículo de Collell. Carta Personal Merry-Rampolla, 15 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. El original, ASV SS 249 (1900) II 76-77.

154. 57045 Rampolla-Rinaldini, 15 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 75. No se acepta la sugerencia de una condecoración pontificia a Dato.

155. Vid. nota 108.

contra él en torno a una actitud «excesivamente favorevole al catalanismo». Había que evitar comprometer los intereses religiosos de la diócesis por cuestiones de orden político. El Papa había lamentado que las relaciones del obispo con el poder central se hubieran vuelto tensas. Ello hacía que, por encargo de León XIII, Rampolla le pidiera que observara una conducta imparcial y cada vez más prudente, procurando alejarse de los catalanistas más radicales. Menciona al cardenal al canónigo Collell, que no estaba en su diócesis y que había escrito un artículo contra el Ministro de Gobernación, a quien se debía una reparación. Rampolla volvía a asegurar a Morgades que el Papa confiaba en su obediencia «solida docilità». ¹⁵⁶

Morgades, pese a las seguridades recibidas del nuncio, entendió que la carta era «un nuevo aviso de S.S. que he recibido con humildad profunda», pese a que en nada le argüía su conciencia respecto a los temas que se mencionaban en el escrito del cardenal. Delicadamente pero sin ambigüedad, mencionaba el obispo los documentos y testimonios que, en poder del nuncio, avalaban la rectitud de su comportamiento y el aprecio en que le tenían las autoridades. Una prueba de ello era la carta que Dato, al no poder despedirse de él personalmente, le había enviado desde Madrid. Si asistió a los Juegos Florales es porque siempre lo había hecho el prelado de Barcelona y allí concurrieron todas las autoridades, incluido el representante del gobernador, porque el discurso estaba confiado a Güell, hermano político del marqués de Comillas, lo cual era una garantía frente a los extremismos. Había además una razón pastoral: mientras los juegos busquen la sombra de la Iglesia, no serán un peligro. Volvía al asunto de Collell y hacía las debidas aclaraciones. Iba a viajar a Madrid, por indicación del nuncio. Ya hablaría con Rampolla de todo ello. ¹⁵⁷

156. 57043 Rampolla-Morgades, 15 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 73-74. El 19 de junio, Rampolla daba noticia al embajador Merry de esta carta, aunque quizás Merry daba mayor trascendencia al escrito, especialmente al tono duro empleado por el secretario de estado. Merry-Aguilar, 19 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677.

157. «Mi edad y mi experiencia de más de cincuenta años en las cosas y personas de Barcelona me han enseñado el camino que debe seguirse para no tropezar y poder ser útil a la sociedad no sacrificando, sino enalteciendo el buen nombre de la Iglesia». Morgades-Rampolla, 24 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 88-89. El objetivo de las indicaciones de Rampolla eran «evitarle difficoltà nel governo di cotesta importante diocesi». Creía también que las explicaciones orales harían disipar cualquier desconfianza o sombra de sospecha. 57267 Rampolla-Morgades, 29 de junio de 1900, ib. 90.

El canónigo Collell y el ministro Dato

Durante todo el incidente Morgades, estuvo interfiriendo la comprensión del conflicto este canónigo de Vic, que había estado asociado a Morgades en aquella diócesis y que fue una persona de relieve en el movimiento regionalista esos años.¹⁵⁸

La causa de la presencia de Collell en el conflicto fue su artículo en *La Veu de Catalunya*.¹⁵⁹

Cuando el ministro Dato escribió en el libro de honor del Monasterio de Montserrat una exhortación a la paz social, entre obreros y patronos, sobre la base del mandamiento evangélico del amor, Collell consideró el acto «una befa lanzada a la cara» de los catalanes ... Era «un amarch sarcasme per Catalunya». Mal había sentado al canónigo de Vic tanto el modo como las intenciones del viaje de Dato, que resumía con estas duras palabras: «...en lloch de venirsen aquí confiadament e sense segonas intencions, compareix com una broma negra, prenyada de tempestats, rodejat de polissons, refiantse de cacichs y de comparsas desacreditás». Las palabras sobre el amor, escritas en Montserrat estaban en doloroso contraste con la represión de ciudadanos pacíficos, que estaban en los Juegos Florales. Cataluña estaba sufriendo un martirio. Las palabras del ministro eran su INRI. La lealtad de Cataluña no necesitaba de estas enseñanzas, traídas por un representante del gobierno que, con su estancia en Barcelona, había agravado las molestias impuestas por la suspensión de las garantías constitucionales.

Ese es el momento en que Morgades notó que se iniciaba una nueva campaña contra él y así lo advirtió al nuncio.¹⁶⁰

158. Vid. J. Bonet i Baltá, o.c. 131 y ss. Estuvo muy ligado a la institución de los Juegos Florales, en los que obtuvo la flor natural en 1888 y 1894. Miembro de la Real Academia de San Fernando (Madrid) y de las Buenas Letras (Barcelona). Fundó en Vic la agrupación literaria Esbart. En 1878 inició la publicación de *La Veu de Montserrat*, que defendía un regionalismo de corte tradicionalista. En 1891, una Real Orden lo comisionaba para estudiar los documentos de la historia eclesiástica de Cataluña.

159. «Es com l'Inri que estem passant; de aquest martiri de la honradessa i de la paciència de un poble que's veu insultar, vexat i tractat d'idiota pels politichs del Parlament, pel procónsul de las provincias, sense mai sentir una veu de defemsa, ni una promesa d'encoratjement en las altas esferas del poder». Ese era el tono dolorido y el sentimiento de abandono en que se vivenciaba en algunos sectores la situación de Cataluña a comienzos de 1900. J. COLLELL, *I.N.R.I.: La Veu de Catalunya*, 10 de maig 1900.

160. «He de esperar que se me oirá a mí dispuesto a probar hasta la evidencia que, como siempre, por un favor de Dios, mi conducta no solo ha sido correctísima,

La amistad de Collell con Morgades iba a ser un argumento contra el obispo.¹⁶¹ La Santa Sede pediría al obispo de Vic y al de Barcelona que reprendieran a Collell y que su diocesano le impusiera el deber de residencia, a la par que exigía del canónigo que presentara sus excusas y disculpas al ministro. Para llegar a esa posición, la Santa Sede había recibido la acusación de que Collell visitaba con frecuencia Barcelona por motivos políticos: el apoyo al catalanismo. Las palabras de disculpa de Morgades se neutralizaban con la amistad que profesaba a un personaje tan destacado de una corriente de oposición al gobierno y a la unidad de España.¹⁶²

En su carta al nuncio, dando conformidad para su viaje a Roma y Madrid, Morgades informaba de la decisión del obispo de Vic respecto a Collell. Dato, dando un ejemplo de generosidad, afirmó que en nada había intervenido en su procesamiento y que rogaría al Ministro de Gracia y Justicia que se sobreseyera. Era su respuesta a la carta de disculpa que le había enviado el canónigo. Así se lo comunicó a Morgades su amigo Torras i Bages.¹⁶³

Mal informado andaba el Ministro de Estado cuando todavía no conocía esto. En su reclamación ante la Santa Sede solicitando una reconvencción a Morgades se argumentó con la cercanía de Collell, a quien acusaba de haber llamado a Dato «escéptico e hipócrita».¹⁶⁴ Con estos antecedentes y con el resabio de la vinculación de estas conductas con el carlismo y con los grupos que hacían el juego a la oposición republicana, Rampolla escribió al nuncio, al obispo de Vic y a Morgades. En su carta a Rinaldini, se sitúa a Collell en una posición canónica irregular: no cumple el deber de residencia propio de

sino la más propia para asegurar la paz del país y el respeto y obediencia a las instituciones vigentes, conforme en todo a las enseñanzas pontificias que me he aprendido de memoria y traslado siempre en mis escritos y discursos». Morgades-Rinaldini, 14 de mayo de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 105.

161. La presencia de Morgades en los Juegos Florales, donde aplaudió «a su amigo» Collell, persona de su «privanza» y que había acusado a Dato de profanar con su presencia el templo de Montserrat, era un dato muy relevante para ver qué intenciones había en los escritos y actos de Morgades. Cifra Aguilar-Merry, 29 de mayo de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. Lo mismo repetía el ministro de estado en su comunicación el 5 de junio, ib.

162. 29 Rinaldini-Rampolla, 6 de junio de 1900, ASV NM 249 (1900) II 70.

163. Morgades-Rinaldini, 13 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 119-120.

164. Así lo expresaba Merry en una pequeña nota que entregó el mismo 15 de junio a petición del cardenal Rampolla. Vid. ASV SS 249 (1900) II 76-77. Una copia: AMAE S.Sede Política 2677.

un canónico y se «hace propagador de ideas y de aspiraciones que pueden turbar la paz y la tranquilidad pública». Debía regresar a Vic y dar una satisfacción a Dato.¹⁶⁵ En su correspondencia con Morgades, concretaba sus ruegos en que hiciese que abandonara su diócesis Collell.¹⁶⁶ De todo ello informó el embajador.¹⁶⁷ Pero el escrito más importante fue el dirigido, el mismo 15 de junio, al obispo de Vic, del cual informó el nuncio al jefe del gabinete diplomático del Ministerio de Estado, Rafael Merry.¹⁶⁸ Rampolla volvía a ideas ya muy antiguas en él.¹⁶⁹ Pedía que el clero no fuera el patrocinador de grupos que podían despertar recelos y animosidad en algún sector de la población, violando la libertad de los católicos para opinar sobre los asuntos políticos y sociales. A Collell sólo le pedía prudencia e imparcialidad, una reparación a Dato y obediencia al Papa.¹⁷⁰

En su respuesta a Rampolla, Torras i Bages hace un análisis de lo que significa el regionalismo. Sus afirmaciones se insertan en el contexto regeneracionista de movilización de la población y de presencia cristiana en un movimiento social y político, siendo este último aspecto el que exigía una presencia de los obispos, a la cual, en su opinión, no debería oponerse la Santa Sede.¹⁷¹

165. 57109 Rampolla-Rinaldini, 19 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 84.

166. Rampolla-Morgades, 15 de junio de 1900, ib. 63-64.

167. Merry-Aguilar, 19 de junio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677.

168. Este pasó la información a su ministro el mismo 15 de junio, Vid. AMAE S. Sede Política 2677.

169. Así lo expuso en una carta a los obispos el 30 de abril de 1883, siendo nuncio en Madrid y a menos de tres meses de presentar credenciales.

170. Rampolla-Torras i Bages, 15 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 65-66.

171. «Había malentendidos, porque en Madrid la prensa distorsionaba el problema. «...yo creo profundamente que, aunque la propagación del regionalismo discreto no llevase consigo un bien positivo, lo llevaría en el sentido de ser un derivativo que llama la actividad popular y sobre todo de la juventud y de la clase media hacia un terreno donde naturalmente se respira un aire tradicional y cristiano. Si ha de venir una disolución en nuestro país, de seguro no será por ese lado; dominan aquí desgraciadamente demasiado las inclinaciones positivistas modernas para que el culto a lo indígena pueda producir un desgarramiento en el estado español». Después de declararse ajeno a la política, escribe: «...pero también estoy convencido, y yo en mi conducta pastoral obro en virtud de esta convicción, que la vida de la fe y de la piedad si se injertan en el espíritu propio del país, atendiendo a la naturaleza social del mismo, resulta más vivaz y lozana». Concluye: «También me permitirá Vuestra Eminencia que le diga, con la filial franqueza que le debo a la Santa Sede, que a mi entender, no sería de buenos resultados que el pueblo catalán creyese que la autoridad eclesiástica quería cohibir el nuevo espíritu indígena que en estos tiempos se ha recrudecido. Los elementos perversos, a lo menos, los más perversos, son enemigos de esa tendencia, pero los demás

No sabemos el motivo, pero ya, cuando está superado el contencioso, después del viaje de Morgades a la Corte, Collell escribió a Rampolla. Confesaba que de ninguna manera había querido ofender al ministro de la gobernación atribuyendo a la prensa de Madrid ser la causa de las quejas «completamente infundadas» que contra él habían llegado a la Santa Sede. En el amplio elenco de sus méritos estaba el que Sancha lo comisionó para asistir al Congreso Antimasónico de Trento. Debía responder también de su pasión regionalista.¹⁷²

En su actividad como propagador del catalanismo, no se había apartado de las orientaciones de la Santa Sede, mostrando quienes son sus guías en este quehacer.¹⁷³

El viaje a Madrid

Era un modo de frenar la presión sobre la Santa Sede para que desautorizara de alguna forma a Morgades. A comienzos de junio, Rinaldini anunciaba que el auditor de la nunciatura, Monseñor Bavone, a su paso para Roma, se detendría en Barcelona. Esta conversación fue crucial. Fueron sus noticias las que decidieron, junto con los informes del nuncio y las razones del propio Morgades, aplazar la presencia del obispo en el Vaticano. Sobre ellas no debería darse otro motivo que la de la preparación de la pregrinación diocesana de septiembre aunque nadie lo creyera así.¹⁷⁴

muestran simpatía a la misma y se manifiestan contentos de no ir divorciados de los escritores y hombres de acción de la Iglesia». Torras i Bages-Rampolla, 28 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 93-96.

172. Según informó el nuncio, a juicio de Torras i Bages, era un enfermo nervioso que carecía de coherencia en sus actos. 28 Rinaldini-Rampolla, 1 de junio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 60 y ss.

173. «Y por lo que atañe a la propaganda catalanista, a la cual he consagrado lo mejor de mi existencia, nunca me he apartado de las reglas de la más exquisita prudencia y todo mi intento y conato, como el del Dr. Torras i Bages, ha sido dirigir por buen camino un movimiento de restauración de la vida regional, conforme a las enseñanzas de los tratadistas católicos como nuestro Balmes y el P. Taparelli. Los políticos de Madrid, como miran las cosas con un prisma falso, no nos entienden o no quieren entendernos, nos acusan de separatistas y hasta de locos, no considerando que ellos con sus torpezas e imprevisiones, van conduciendo a España a fatal ruina». Collell-Rampolla, 16 de julio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 110-111. 57814 Rampolla-Collell, 27 de julio, ib, 113. El cardenal toma nota de lo dicho por Collell.

174. En un gesto poco habitual, el antiguo secretario de la nunciatura de Madrid,

El 3 de julio llegaba Morgades a Madrid. Había buenos augurios. Parecía un gesto pacificador y cargado de buenas esperanzas.¹⁷⁵

El viaje se justificaba oficialmente por el deseo de «ofrecer sus respetos y cumplimentar» a la Reina Regente, antes de que esta partiera para San Sebastián.

El ministro de la Gobernación, Eduardo Dato, saldría a recibirlo a la estación.

Vamos a analizar el eco del viaje en la prensa. Luego veremos la versión que del mismo hizo el nuncio.

Para algunos órganos de la oposición, el viaje venía camuflado y no era casual que tuviera lugar simultáneamente con la visita a Madrid y la audiencia con la Reina de la Junta de la Unión Catalanista, ironizando contra el gobierno. Se ponía así de manifiesto la incapacidad para percibir el problema catalán y para acoger las propuestas de los sectores más moderados.¹⁷⁶ Por otra parte, destacan el hecho de que el obispo hubiera suspendido la visita pastoral para cumplimentar a la Reina¹⁷⁷ o acogen el comentario ministerial de que el viaje

Giacomo della Chiesa, escribió todo esto al nuncio Rinaldini. Particular. della Chiesa-Rinaldini, 16 de junio de 1900, ASV NM 653 V.II.III.1, 93. Rinaldini-della Chiesa, 20 de junio de 1900, ib. 96.

175. Particular y reservada. Aguilar-Merry, 3 de julio de 1900, AMAE S. Sede Política 2677. «El gobierno le habrá de tratar con toda la deferencia que se debe a un príncipe de la Iglesia y no dudo que este viaje habrá de contribuir a la pacificación que deseamos».

176. «El obispo Morgades, el célebre prelado que prohíbe el lenguaje oficial de España, el idioma castellano, en su diócesis...aquél presidente de una junta catalanista, verbo de una protesta calificada en el parlamento como contaría a los intereses de la unidad nacional, viene a Madrid para dar las gracias a S.M. por su designación para la diócesis de Barcelona, y tras él, a las cuarenta y ocho horas, como si el Sr. Morgades tuviera reservado el papel de precursor, va a la Cámara Real la Comisión de Fomento del Trabajo Nacional. Actos son estos que el Sr. Silvela va a inscribir en el *haber* de su gestión ministerial». El diario, no obstante, daba la bienvenida a Morgades si venía en paz y con sentimientos de amor y de Patria. *Impresiones del día*: El Heraldo de Madrid, 2 de julio de 1900. Lo mismo dice *El Globo*, quien desmiente las relaciones entre ambos sucesos, recogiendo comentarios de los centros oficiales. No se asocia a ello, un suelto de *El Liberal*. El diario republicano apoya los ataques de Romero Robledo a Silvela. *El obispo de Barcelona camino de Madrid*: El Liberal, 2 de julio de 1900. Los mismos comentarios en el diario anticlerical y republicano, *El «bisbe» de Barcelona*: El País 2 de julio de 1900.

177. Así lo dice *La Correspondencia de España*, 2 de julio de 1900. Otros diarios se limitan simplemente a informar. Vid. *El Correo Español*, 3 de julio de 1900. Es significativa esta ausencia de comentarios en el diario carlista. Debía durar aún el disgusto por la «imparcialidad» de Morgades que, en una diócesis como la de Vic y luego en Barcelona, perjudicaría al partido.

nada tenía que ver con la audiencia al Fomento.¹⁷⁸ Otros ironizaron con la visita.¹⁷⁹

Hubo otra línea: las declaraciones de Morgades, tratando de disipar sospechas, hasta llegar a afirmar que se extrañaba de que lo clasificaran entre los catalanistas.¹⁸⁰ Pero ello no bastó para que los «convencidos» de su responsabilidad se avinieran a una actitud moderada.¹⁸¹

Se hizo un recuerdo del conflicto en los términos planteados por la pastoral y el debate parlamentario subsiguiente. Se mencionaron las negociaciones con la Santa Sede. Había sido un acto desafortunado en un obispo, cuyas dotes se elogiaron, ya que, «si bien, amante del país en que nació (era) no menos amante de la Patria española; se distinguió siempre por su amor y veneración a la Reina; anhela la paz y la concordia entre los españoles y seguramente estos pensamientos, que le honran, moverán más su ánimo, que cuestiones locales, de que se le supone abogado y favorecedor».¹⁸²

Fue *La Epoca*, diario gubernamental, quien se hizo cargo de las explicaciones aportadas por Morgades. Según el periódico, ha sido la prensa la que se ha hecho portadora y eco de juicios apasionados que han distorsionado el verdadero alcance de las afirmaciones del prelado. Señalaba de modo especial a *El Heraldó*. Iba más allá, abriendo a un sentido integrador la visita de Morgades a la Reina.¹⁸³

178. *El Imparcial*, 2 de julio de 1900. No debemos olvidar que el director del mismo había entrado a formar parte del gabinete, como titular de agricultura, industria y obras públicas el 18 de abril anterior. Igual comentario hizo *La Opinión*, 2 de julio de 1900.

179. Venía Morgades a agradecer la prebenda con la que le obsequió su amigo y correligionario, Durán i Bas. «Nunca es tarde si la dicha es buena. Y la dicha para el Sr. Morgades será el que le digan después: Te *bas* con Durán, y que así se lo dirán seguro». *El Correo Militar*, 3 de julio de 1900.

180. *El obispo Morgades en Madrid*: *El Nacional* 3 de julio de 1900.

181. Comparando el recibimiento dispensado al obispo con el que los catalanes dieron a Dato, se escribió: «Habrán notado con cuanta corrección reciben los castellanos que hablan el idioma de la Patria y seguramente allá en sus conciencia meditará acerca de la cultura de una y otra población con sus visitantes». *El obispo Morgades*: *El Día*, 3 de julio de 1900.

182. *El obispo de Barcelona. Su viaje a Madrid*: *El Correo*, 3 de julio de 1900.

183. «La significación que se ha dado al Sr. Morgades en el movimiento catalanista no creemos que sea motivo para que se le cierren las puertas de Palacio. A menos que se pretenda que en Madrid debe hacerse una política de escisión y de guerra, cosa que no aprobaría ninguna persona prudente». *La Epoca*, 3 de julio de 1900. Se critica al diario cercano a Romanones.

Para el periódico de Romanones, el viaje de Morgades era una humillación: su Canosa particular. Consideraba al obispo un embajador del Fomento, el cual no había renunciado al concierto económico para Cataluña, dejando en entredicho palabras de Silvela en el Congreso: Ningún privilegio económico para los catalanes y enérgica actitud contra Morgades.¹⁸⁴

El Globo consideró a Morgades «leader del catalanismo». Por ese motivo la visita era totalmente inoportuna, ya que puede despertar en Madrid «vivas indignaciones». Se sumaba así a la dialéctica Cataluña-España en la que se había alineado ya *El Heraldo*.¹⁸⁵ El mismo día de la audiencia con la Reina, Morgades siguió insistiendo en su extrañeza porque se le incluyera dentro del catalanismo.¹⁸⁶

Es la vinculación con la visita de la Comisión de Fomento del Trabajo Nacional lo que politiza el viaje, en el criterio de los diarios de oposición. Por eso el republicano, *El País*, se pregunta qué hace Fernández Villaverde en un gobierno que va a otorgar el concierto económico a los catalanes.¹⁸⁷

Celebrada la audiencia, el contenido de la misma que Morgades declara a los periodistas fue: gestionar el expediente de obra de la catedral de Barcelona y la información, dada a petición de la Reina, sobre el estado de la industria y la situación de la clase obrera en Barcelona. Una prueba de que no viene como mensajero del Fomento es que, durante su estancia en Sabadell había comido con varios socios del Fomento y que ninguno de ellos le informó del viaje de la Comisión a Madrid.¹⁸⁸ Inmediatamente la audiencia se iba a en-

184. *De enero a julio*: El Heraldo de Madrid, 3 de julio de 1900. El periódico consideró un indebido acto de «pleitesía» la presencia de Dato en la estación. El ministerio es responsable de todo el conjunto de claudicaciones que se estaban haciendo en relación con Cataluña: Se estaba premiando en julio lo que en enero se declaró «faccioso».

185. *El obispo Morgades*: El Globo, 4 de julio de 1900.

186. Vid. los comentarios *El obispo Morgades*: El Liberal, 4 de julio de 1900; Suelto de la *Correspondencia de España*, 4 de julio de 1900; *Veamos claro*: La Opinión, 4 de julio de 1900. Este último comenta que no debe sorprender al obispo que sea así, si se considera autor de la Pastoral. A ello se añade el carácter repentino del viaje, suspendiendo la visita pastoral y en sospechosa coincidencia con la anunciada audiencia regia al Fomento.

187. *El obispo de Barcelona*: El País, 4 de julio de 1900.

188. *Visita del obispo de Barcelona*: El Correo Español, 4 de julio de 1900; *En Palacio*. *El obispo de Barcelona*: El Heraldo de Madrid, 4 de julio de 1900. Para este periódico, Morgades ya agradeció a la Reina su nombramiento cuando juró como senador del Reino. Por eso el viaje es un acto vinculado con la audiencia al Fomento del Tra-

marcar en una situación de crisis política. La Reina había recibido a Sagasta. Era necesaria una verdadera revisión del sistema, de modo que se creara una nueva legitimidad. Es muy interesante el comentario que hace el diario republicano, *El Liberal*, al día siguiente de la audiencia. Había que restablecer la «legalidad constitucional en las provincias que viven bajo el régimen de excepción la mayor parte del año y en las cuales, al menor alboroto, se proclama el estado de guerra». Había que aplicar luego «reformas de carácter general en vez de medidas que favorezcan a unos pocos y de privilegios que sirvan no más que para crear un nuevo *caciquismo*». El periódico juzgaba que el Fomento no tenía ninguna representación y que menor era la del obispo, a quien «hoy adula(ba) el mismo gobierno que le acusaba ante el nuncio». Era la misma carencia que tenía la Comisión de Unión Regionalista, que estaba ya en Madrid para abogar ante la Regente en favor del proyecto político forjado en las bases de Manresa (1892). «Semejante aluvión de delegados y de procuradores de sí mismo demuestra únicamente una cosa. Que la flaqueza del gobierno, ansioso de franquearse adictos, estimula el ardor de innumerables solicitantes...». Los hechos parecen decir que «el Estado, regido por un gobierno incapaz, es un cuerpo en descomposición, a cuyo olor acuden de distintas partes las moscas y los cuervos». ¹⁸⁹

Un aspecto importante de su visita a Madrid fueron unas declaraciones realizadas a *La Epoca*, ¹⁹⁰ que serían comentadas por *El País* ¹⁹¹ y *El Imparcial*. ¹⁹²

Estas fueron las aclaraciones de Morgades. En cuanto al catalanismo: no había separatismo y mucho menor era el número de gentes que pudieran ser anexionistas, buscando la unión de Cataluña con otra nación. Además de razones de índole superior, a Cataluña «no

bajo Nacional. Así lo subraya el diario de Romanones en su comentario político del día: *Vida política. Impresión del día*. Fue entonces cuando informó su corresponsal en Barcelona, Reig, que no era el Fomento, sino la Unión Catalanista.

189. *Sainete para llorar*: *El Liberal*, 5 de julio de 1900. Vid. también esa jornada *Política del día*.

190. *Hablando con el obispo de Barcelona. Su viaje a Madrid*: *La Epoca*, 5 de julio de 1900. Fueron hechas en el colegio de los escolapios de la calle de Hortaleza. Reproducía con bastante exactitud el contenido de sus conversaciones en Madrid.

191. *Declaraciones de Morgades*: *El País*, 5 de julio de 1900. Se extrañaba el periódico republicano y se lamentaba que el obispo no hubiera dado esas explicaciones en el Senado, cuando el debate parlamentario sobre su pastoral.

192. Se limitó a reproducir las declaraciones. No olvidemos la inclusión de Rafael Gasset en el ministerio de Silvela.

le convendría perder para su producción el mercado del resto de España». El movimiento es «superficial y carente de importancia». El verdadero y único peligro para Cataluña sería una eventual «paralización del trabajo por disminución de la actividad que allí se nota, lo cual daría lugar a que numerosas muchedumbres pudieran emprender peligrosas direcciones». Son motivos de índole económica los que movilizan la opinión en demanda de reformas para remover «determinados obstáculos que, proviniendo de la rutina administrativa, puedan entorpecer aquel movimiento de progreso» que, desde hacía años, se conocía en Cataluña al igual que en otros lugares de España. Solo la falta de ecuanimidad, tanto fuera como dentro de Cataluña, es el origen de la excitación existente. Su catalanismo tiene como fin «el cumplimiento de una misión, que yo estimo como de paz y concordia. Usando de la autoridad que me confiere mi sagrado ministerio he encaminado todos mis esfuerzos a encauzar las corrientes por caminos distintos de aquellos que pudiera tomar, pues yo entiendo que la Patria debe ser una e indivisible y, si en algún acto de índole catalanista he figurado, ha sido para procurar que prevalecieran estas ideas».

Otro asunto que debía aclararse era el sentido de su Pastoral. En el mundo rural, sobre todo en las áreas montañosas, «los niños que asisten a las escuelas no entienden si no el catalán que hablan sus padres y les sería muy difícil la asimilación de las enseñanzas, si estas se les dieran en una lengua que desconocen». Han sido las pasiones las que han variado el significado su escrito.

Aunque no había hablado de política con la Regente, «dada la índole del sagrado ministerio que ejerzo», a preguntas de la Soberana, le ha dicho «que reinaba paz y tranquilidad, notándose corrientes de bienhechora concordia».

En su informe, el nuncio Rinaldini quiso analizar todos los aspectos y transmitir las impresiones de todos los actores de estas jornadas en Madrid.¹⁹³

En el curso de su estancia en Madrid el obispo la misma noche de su llegada, se entrevistó con Rinaldini. Lamentó Morgades, haberse dejado llevar por expresiones demasiado vivas en su redacción. Estaba arrepentido de ello. Respecto a los Juegos Florales, después de repetir las anteriores noticias sobre ellos y las garantías de que

193. Rinaldini-Rampolla, 6 de julio de 1900, ASV SS 249 (1900) II 92-94 y ASV NM 653 V.II.III.1, 111-112. Envió anexas a este despacho las declaraciones de Morgades a *La Epoca*.

todo discurriera en orden, reconoció que la intervención de Güell fue excesiva y en su retórica pudo herir susceptibilidades. Precisamente su asistencia ha hecho posible que la composición de la Junta de los Juegos Florales esté integrada por personas de ideas moderadas y buenos católicos.

Acudió Vadillo a la nunciatura para entrevistarse con el obispo. La conversación se prolongó más de una hora. El Ministro de Gracia y Justicia quedó plenamente satisfecho con las explicaciones recibidas. Esa misma impresión le transmitió Silvela al nuncio: la Reina y el gobierno tienen grandes esperanzas sobre las buenas relaciones de las autoridades políticas con el prelado.

Creía el nuncio que la carta de Rampolla había moderado la actitud de Morgades, pero tuvo la delicadeza de ocultarle que conocía el hecho.

Un punto curioso en todo este asunto fué el comentario que el canónigo Rivera, lectoral de la catedral y rector del seminario, hizo al nuncio: Morgades tiene «un excesivo amor a la popularidad» y ello le lleva a mezclarse en problemas complejos e intrincados, que escapan a la esfera eclesiástica.¹⁹⁴

No tenemos comentario sobre la visita que el obispo hizo al Ministro de Estado, después de la audiencia de la Reina.¹⁹⁵

Antes de regresar a Barcelona, Morgades acudió a la nunciatura a despedirse. Allí tuvo ocasión de comentar el documento que la Comisión de la Unión Catalanista había entregado a la Reina. Este hecho era importante, ya que el texto contradecía las optimistas impresiones que había transmitido Morgades. La respuesta de Morgades fue contundente: la Unión Catalanista no merece consideración alguna. Está integrada por grupos dispersos en la ciudad y en otros lugares de la provincia, integrado cada uno de ellos por personas exaltadas, a quienes la mayoría de los catalanes no hace caso, porque todos comprenden que su programa es irrealizable.¹⁹⁶

194. Posiblemente fuera cierto y quizás también hubiera un testimonio verdadero en las palabras con las cuales Morgades concluía sus declaraciones a *La Epoca*: «Tengo setenta y cuatro años(...), me quedan pocos de vida y creo que en nada puedo emplearlos mejor que en procurar a mis diócesanos el bien de sus conciencias en lo espiritual y la paz y la tranquilidad en lo material».

195. Vid. la noticia en *La Correspondencia Militar*. 4 de julio de 1900.

196. Pese a las afirmaciones de Morgades, Rinaldini transmitió a Roma la grave preocupación del gobierno. 38 Rinaldini-Rampolla, 6 de julio de 1900, ASV NM 652 V. II.II.4.

Poco tiempo le quedó a Morgades para cumplir con esa tarea de pacificación. Regresó a Barcelona. Continuó sus instrucciones pastorales. Esos meses se juntó con el incidente de la Pastoral la lucha que Pey-Ordeix, con *El Urbión* y la Asociación sacerdotal en defensa de la disciplina» y, suprimido *El Urbión*, *Nuestra Revista*, desencadenaron contra Morgades.¹⁹⁷ Ellos amargaron los días finales del obispo,¹⁹⁸ en medio del respeto de todos.¹⁹⁹

Tras un breve gobierno conservador presidido por Azcárraga, regresa Sagasta al poder el 6 de marzo de 1901. A lo largo de 1902 habría cuatro ministerios, terminando los conservadores por regresar al poder. En el último gabinete de Sagasta, Romanones, Ministro de Instrucción Pública, firmó una Real Orden, el 22 de noviembre de 1902, sobre la enseñanza obligatoria del catecismo en castellano, imponiendo en aquellas diócesis donde no hubiera un texto castellano, el vigente en la de Toledo. Era un acto lesivo para los derechos de los obispos. Así lo denunció la prensa católica. Era un ataque a Cataluña. Un grupo de diputados catalanes se quejó ante el ministro.

Era este el modo de integrar al catalanismo. Fue otra de las medidas «acertadas» del conde de Romanones, que le han dado fama de «modernizador» de España, en algunas anacrónicas y simplificadoras visiones de su obra política. La castellanización de la escuela era un medio para asegurar la unidad de la enseñanza, «necesidad indispensable», según el ministro. Los obispos catalanes protestaron.²⁰⁰

Los representantes de Cataluña, recibidos en comisión por el Rey, estando ya el nuevo gobierno presidido por Silvela, le dijeron

197. Por indicación de Rampolla, (55514 Rampolla-Rinaldini, 22 de marzo de 1900) el nuncio envió una circular a los obispos el 27 de ese mes. Se pedía información sobre *El Urbión* y sobre la Asociación. Se hacía a ruego de Morgades. La revista fue condenada el 22 de febrero de 1900. El nuncio envió una selección de números de *El Urbión* y las contestaciones de los obispos. 20 Rinaldini-Rampolla, 14 de abril de 1900, ASV NM 657 VII.I.III.1.

198. «...aventureros y desalmados, a traición, ante un pueblo digno que conocía sus virtudes y protesta indignado de la vileza, le coronaron de espinas como al Señor, apresurando la gloria eterna del mártir...». Vid. el comentario y necrología: B.E. de Barcelona 1256 (21 de enero de 1901) 9-14.

199. «I giornali, anche quelli che gli erano avversi perchè lo credevano fautore del Catalanismo ne encomiano le virtù sacerdotali, la dottrina, la carità, l'inflessibile operosità». 71 Rinaldini-Rampolla, 9 de enero de 1901, ASV NM 661 VII.II.V.8.

200. Era el voto unánime de los prelados de la Tarraconense. Vid. la exposición, firmada por Tomás Costa, arzobispo de Tarragona, el 12 de diciembre de 1902. *Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes*: B.E. de Gerona. 24 (22 de enero de 1902) 397-399.

al monarca el 13 de diciembre que la Real Orden del 22 de noviembre ofendía lo que Cataluña consideraba más sagrado: la religión y la lengua.

El nuncio hizo presente a la Santa Sede tanto la lesión de los derechos de los obispos como su juicio político sobre la falta de sensibilidad del propio Silvela ante las «giuste osservazioni» que le hicieron los comisionados, a quienes el presidente del consejo recriminó su ingratitud hacia España.²⁰¹

Al concluir este análisis de un incidente que sirve de indicador para ver cómo funcionó aquel sistema político, que Cánovas forjó en una utopía de integración y conciliación, quisiéramos subrayar algunos aspectos.

El conflicto se inicia en el marco del revisionismo posterior al 98 y cuando emerge un movimiento regeneracionista, que se articula en la Unión Nacional, y que supondrá un salto cualitativo dentro de la recuperación de la memoria histórica de Cataluña. Cuando acababa de forjarse la unidad de la *nación española* sobre el revolucionario principio la igualdad constitucional y de una redistribución centralizadora del territorio, la conciencia nacional de Cataluña era un factor distorsionante, un elemento contradictorio. Existía el riesgo previsto de que el catalanismo se desviara hacia posiciones republicanas y federales. También se abría la posibilidad de un entorno a la tradición de diversidad constitucional y de pacto entre todas las entidades diferenciadas que formaban España. Eran aún muy fuertes los sentimientos de vinculación con la Patria España. No había retórica o falacia en las declaraciones de Morgades. Había que situarlas en esta dialéctica, a la que no estaba ajena la preocupación por el orden social, rasgo de la burguesía catalana. Dentro de esta posibilidad de regreso a la situación anterior a la revolución, había la posición tradicional ajena al carlismo,²⁰² aunque éste no rehusó entrar en el debate entre centralización y descentralización estos años.²⁰³

201. 282 Rinaldini-Rampolla, 22 de noviembre de 1902, ASV SS 249 (1903) IV 28-30. 290 Rinaldini-Rampolla, 14 de diciembre de 1902, ib. 44-45.

202. Vid. José TORRAS I BAGES, *La actitud tradicional en Cataluña*. Presentación de Luis Durán i Ventosa, Madrid 1961. En ella estaba Morgades.

203. Vid. Los artículos de los días 3 y 4 de febrero de 1902, aparecieron en el órgano nacional del partido carlista. UN CATOLICO ESPAÑOL, *Centralización y descentralización. Pensamientos*: El Correo Español, 3 y 4 de febrero de 1902. El liberalismo ha traído con la revolución la centralización. El anterior sistema de gobierno vigente en España se caracterizaba por la autogestión y el pluralismo de instituciones. Se idealiza el pasado, definido por la tradición representada en el carlismo, que es para España «la santa libertad del evangelio».

Morgades, en este contexto, esgrimió con justicia razones pastorales. Ello implicaba un conjunto de principios y de normas canónicas, que habían tenido diferente suerte en el Principado a lo largo de los siglos anteriores. Había también una decisión, que remitía a conveniencias y a la prudencia. Fue este segundo aspecto, el único que la Santa Sede admitió como base de negociación con el gobierno. Era susceptible de una lectura política. En las conversaciones, la Santa Sede en todo momento dejó claro que no podía reprender a un obispo que estaba cumpliendo su deber y se movía dentro del ámbito de sus atribuciones, concordatariamente protegidas. No pasaría desapercibida esta nueva sensibilidad para la Santa Sede.²⁰⁴ Tenía Roma la dificultad de aceptar el principio de las nacionalidades. Sobre él se había legitimado todo el proceso de unificación de Italia, consumado como una serie de «usurpaciones», en el juicio de los católicos cuando interpretaban la cuestión romana. Por eso el nuncio y el secretario de estado ven con buenos ojos la descentralización, pero no pueden apoyar el nacionalismo. Ese es quizás el motivo por el que Rinaldini interpretó siempre el catalanismo como una mera exigencia de reforma administrativa y no como una demanda de contenido político. Conviene no olvidar que el Vaticano no tiene otra base donde fundar su existencia ante las otras entidades políticas que el derecho. Es su primacía en las relaciones internacionales y en todas las de carácter social la que cualifica jurídicamente toda la argumentación de la Santa Sede.

La documentación testifica la poca energía de Silvela, la capacidad del marqués de Vadillo, diputado tantas veces por Pamplona, para comprender las aspiraciones de Cataluña, la nobleza de Eduardo Dato, a quien la Santa Sede condecoró, la poca flexibilidad del Ministro de Estado, Aguilar Campó, quien al igual que uno de sus antecesores, Elduayen, no supo comprender el talante de la Santa Sede y su ritmo negociador. Desconoció la seriedad del derecho, ya que él no era jurista. Posiblemente su ascendencia política —había militado

204. A la muerte de Ramón Torrijos Gómez, se envía desde Badajoz varios escritos a la nunciatura, pidiendo que se nombre para cubrir la vacante a José María Díaz Calvo, Vicario Capitular. Había ocupado cargos importantes al lado del anterior obispo. En estos textos se habla de «las grandes ventajas que habría de reportar a esta diócesis el que un sacerdote extremeño ocupase la silla episcopal vacante...» Mencionaban el ejemplo de Fernando Ramírez, que durante muchos años fue obispo de Badajoz, de donde era natural. Vid. la documentación relativa a este asunto, fechada el 29 de enero de 1903, ASV NM 659 VII.II.1.10, 252-261.

en la Unión Liberal— le situaba en una posición más bien regalista, de subordinación de la Iglesia al estado. Silvela razonó, en debate parlamentario, que estábamos en unos tiempos en que había que olvidar esas restricciones a la libertad de la Iglesia y dejar de considerar a los obispos como funcionarios. En Roma, Rafael Merry del Val, el embajador, era un buen diplomático, adicto a la Santa Sede, conservador y hostil a los carlistas. Posiblemente las conexiones del regionalismo catalán con el carlismo o las posibles ventajas que éste podía obtener con las tensiones entre la Iglesia y el Estado pudieron inspirar un tono, que no era el suyo habitual.

Por parte eclesiástica, Rampolla fue una persona coherente, desde que llegó como nuncio a España. Quiso que la imparcialidad política de la Iglesia colocara las relaciones Iglesia-Estado en un plano superior a las contiendas entre partidos y buscó levantar la hipoteca que los católicos tenían con el carlismo en España, con el legitimismo en Francia... La libertad de acción de los católicos en política, salvando la aceptación de las instituciones, es decir, acatando el principio, era la condición para garantizar la libertad de la Iglesia. Rinaldini, que acababa de llegar a Madrid, dió pruebas de ser un negociador paciente, discreto y tenaz. Lo probaría durante los conflictos posteriores con los gobiernos liberales. Morgades que había dado muestras de sus eximias cualidades y de su buen espíritu, fue reconocido por la Santa Sede, que no consintió que se le humillara. Toda su figura destacaba más en el horizonte de tensiones y problemas a los que hubo de enfrentarse el episcopado en este período de la Restauración (1875-1902).

Cristóbal Robles Muñoz
Centro de Estudios C.S.I.C. Madrid.

Abreviaturas utilizadas:

A.L.	Arte Lombarda
Arq. Pal. y Biz.	K. KRAUTHEIMER: <i>Arqueología Paleocristiana y Bizantina</i> . Madrid, 1984.
Art. Chrét. Syrie	J. STRZYGOWSKI: <i>L'ancien Art Chrétien de Syrie</i> , 1936.
bap.	Baptisterio
bas.	basílica
Churches,	W. M. RAMSAY Y BELL: <i>The Thousand and one churches</i> , London 1909.
C.I.A.C.	Congreso Internacional de Arqueología Cristiana
D.A.C.L.	Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie, Paris 1903-50.
Eglis. Afric.	N. DUVAL: <i>Les églises africaines à deux absides-Recherches archéologiques sur la liturgie chrétienne en Afrique du Nord</i> , 1973, T II.
F.R.	Félix Ravenna
K.	A. KHATCHATRIAN: <i>Les baptistères paléochrétiens</i> , Paris 1962.
LA.	Liber Annus
Martyrium	M. GRABAR: <i>Martyrium-Recherches sur le culte des reliques et l'art chrétien antique</i> . T I Architecture, Collage de France, 1946.
N.	norte
p.	publicado
pág.	página
R.B.K.	Reallexicon zur Byzantinischen Kunst 1966
s.	según
Sanctuaires	J. LASSUS: <i>Sanctuaires Chrétiens de Syrie</i> , Paris, 1947.

BAPTISTERIOS PALEOCRISTIANOS MAGNIFICENCIA O SIMPLICIDAD ARQUITECTONICA *

Un estudio sobre los baptisterios paleocristianos de los cuales hemos elaborado un inventario con dos ordenaciones de acuerdo con su tipología, una a nivel general y otra en relación a su situación respecto a la basílica, nos ha permitido comprobar la existencia de distintas tendencias arquitectónicas por lo que se refiere al tratamiento del edificio bautismal.

Teniendo en cuenta que en el mundo paleocristiano existían grandes circunscripciones eclesiásticas, o sea los patriarcados, podemos observar las diferencias en cada uno de ellos por lo que respecta al tratamiento del edificio cristiano que nos ocupa.

En los baptisterios del patriarcado de Alejandría se observa simplicidad arquitectónica debido, según nuestra opinión, a la tendencia al monaquismo de este patriarcado. La mayoría de baptisterios constan de un anejo rectangular o cuadrado formando parte de la estructura de la basílica.

En las figuras 1 y 2 correspondientes a baptisterios de ciudades episcopales tampoco vemos ningún relieve arquitectónico. El baptisterio de Tentyra forma parte de la estructura de la basílica pues ocupa el segundo espacio de la izquierda de doble vestíbulo de la basílica. El de Hermópolis, aunque es un simple edificio rectangular, está aislado de la basílica con la que se comunica a través de otros anejos.

Sin embargo el baptisterio de la basílica de San Menas de Karm Abu Mina, la antigua Menápolis, construcción debida al emperador Zenón (s. V) gran constructor de arquitectura eclesiástica, destaca de los otros edificios bautismales de Egipto y no es episcopal (Fig. 3).

Por lo que hace referencia a los edificios bautismales del patriarcado de Constantinopla, formado en detrimento del de Antioquía, no muestran, en general, más relieve arquitectónico que antes, una vez que Constantinopla obtuvo la primacía después de Roma.

* Pequeña ampliación de la comunicación entregada para publicar en las Actas del XI Congreso Internacional de Arqueología Cristiana. Lyon, 1986.

NÚRIA TENA

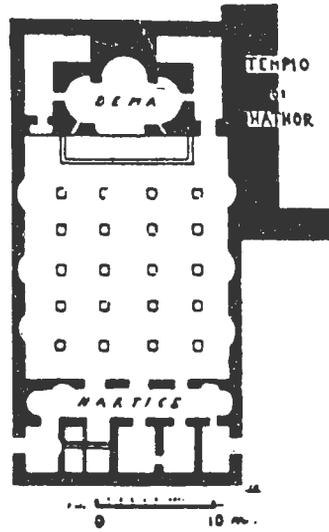
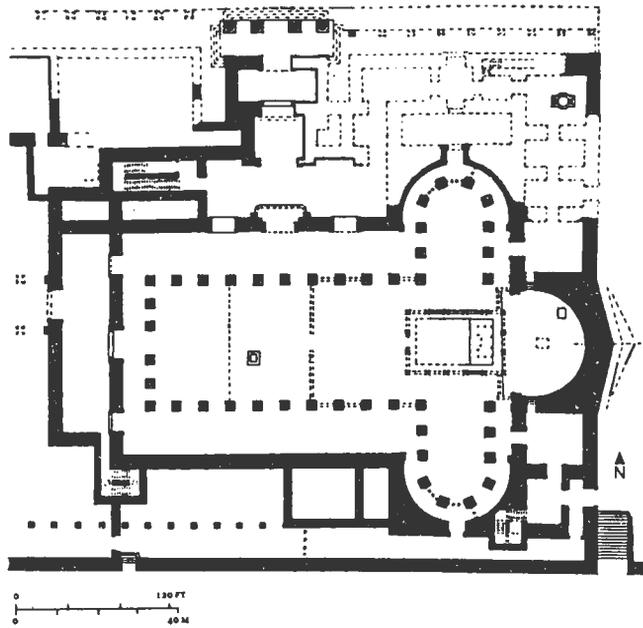
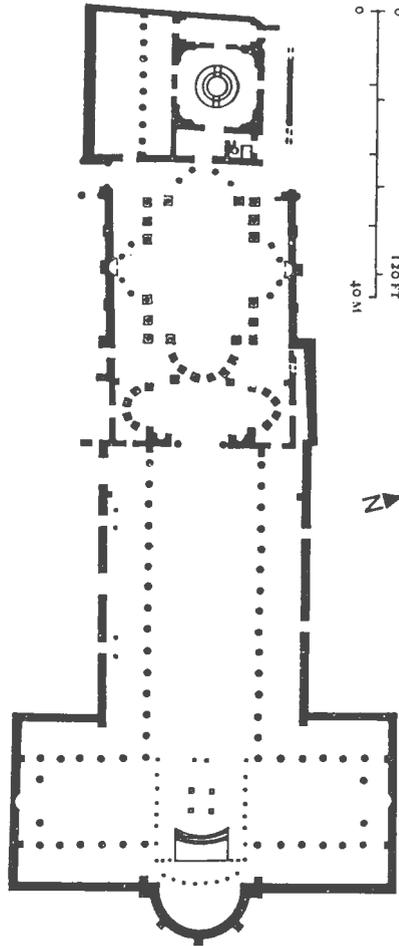


Fig.1 (*) Tentyra (Dendera) p. por A. GRABAR *Martyrium* 1946, pág. 602, Fig. 54



p. por R. KRAUTHEIMER: *Arq. Pal. y Biz.* 1984, pág. 135. Fig. 67.

Fig.2 Hermópolis (Ashmunein) Cathedral. 430-40 (?). Planta.



p. por R. KRAUTHEIMER Arq. Pal. y Biz. 1984 pág. 132, Fig. 64.

Fig.3 Abu Mina, San Menas, construida en 412 reformada ca. 490. Planta.

En esta área está bastante equiparado el número de baptisterios aislados de la basílica de formas totalmente distintas, con los anejos al lado de la basílica, generalmente de forma cuadrada y un pequeño absis.

Debemos destacar la existencia en esta zona de algunos baptisterios situados en un pequeño nicho, dentro de la misma basílica.

Entre los baptisterios de sus ciudades episcopales nos encontramos con el de la iglesia nº 15 de Binbirkilissé, si su identificación con Barata es auténtica, el cual habría estado situado según Ramsay y Bell en el pequeño absis que se encuentra en la mitad del lado Sud de la iglesia, habiéndose encontrado un porche en su lado Norte con una piscina circular (Fig. 4).

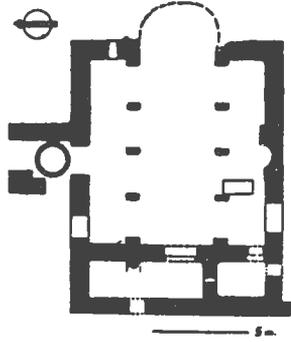
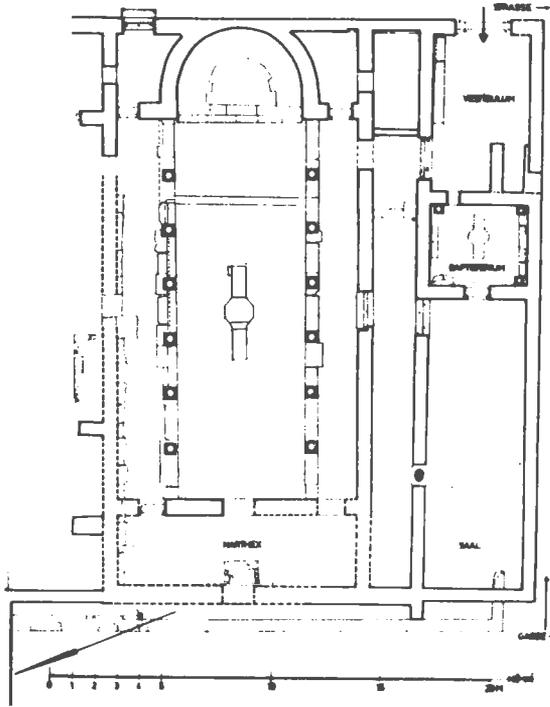


Fig.4 Binbirkilissé Iglesia nº 15 s. V.M. RAMSAY Y BELL Churches, 1909, Fig. 92

Podemos citar también el baptisterio episcopal de San Miguel de Mileto que sin tener ninguna relevancia arquitectónica, pues es de forma cuadrada y anejo a la Basílica por medio de un corredor, posee un vestíbulo y un consignatorium (Fig. 5).

En Armenia llama la atención por su pequeñez el baptisterio de Vagharshapat, en la Iglesia Episcopal de Zvartnotz¹, situado detrás de

1. La iglesia de Zvartnotz fue edificada con la intencionalidad de iglesia congregacional, por el «católicos» Nerses III, y fue consagrada a los ángeles del cielo que rodeaban a San Gregorio el Iluminador, convirtiéndose así en un martyrium de una teofanía del santo patrón de Armenia. A. GRABAR, *Martyrium* I College de France, 1946, pág. 190-191. Además los restos arqueológicos permiten comprobar la existencia de la iglesia y el palacio rodeados por una fortificación lo que nos muestra que



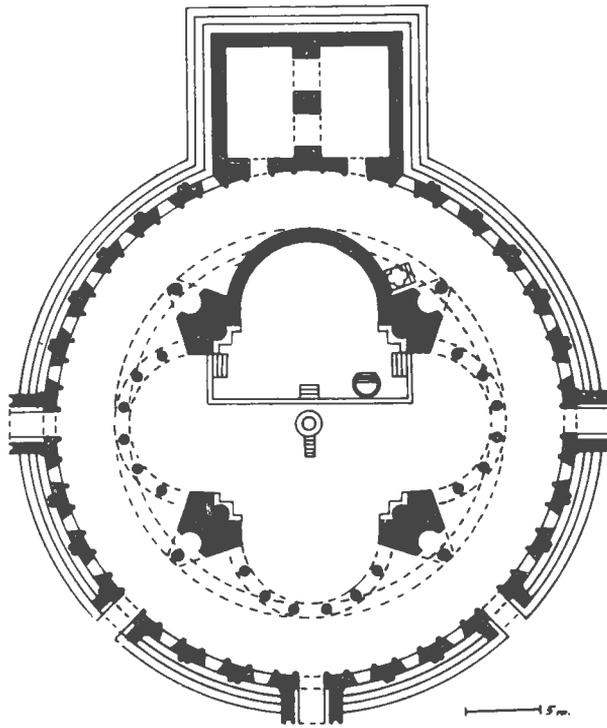
p. por W. MÜLLER-WIENER F.R. 1983 pág. 107, Fig. 2.

Fig.5 San Miguel de Mileto.

la exedra que sirve de absis a la Iglesia tetralobulada y que consta de una piscina igualmente tetralobulada inscrita en un cuadrado (Fig. 6).

Encontramos también otros baptisterios relevantes como el de San Juan (Fig. 7) o Santa María de Efeso, este es episcopal y en cambio el primero pertenece a una basílica martirial, que luego se convertiría en un grupo episcopal, negligiéndose el de Santa María.

también sirvió de sede episcopal. Véase: STRZYGOWSKI J. : *Die Baukunst der Armenien und Europa*. Wien 1918, pág. 226. TOKARSKII N. M. *Arkhitektura Armenii IV-XIV*, Erevan 1961, págs. 67-72. cf. KLEINBAUER W. E. : *Zvart'nots and the Origins of Christian Architecture in Armenia*. *The Art Bulletin* LIV (1972) 3, pp.245-262. PALLAS D. I. : voz «Episkopion» *R. B. K.* 1968, col. 363-364, fig. 13.



p. por A. KHATCHATRIAN voz «Armenien» R.B.K. 1966, col. 315. Fig.13.

Fig.6 Wagharschapat-Iglesia de Zvartnotz

Como baptisterio episcopal con magnificencia arquitectónica podemos también nombrar el de Sidé en Pamfilia (Fig. 8).

En el oriente griego, que pertenecía nominalmente a occidente pero que de hecho estaba bajo la autoridad de Constantinopla, encontramos en la provincia de Macedonia el baptisterio de la Gran Basílica de Heraclea Lyncestis, actual Bitola, (Yugoeslavia), formando parte del conjunto episcopal. Es una simple pieza cuadrangular situada en la parte sudeste de la Gran Basílica, (36 mts. de longitud), (Fig. 9).

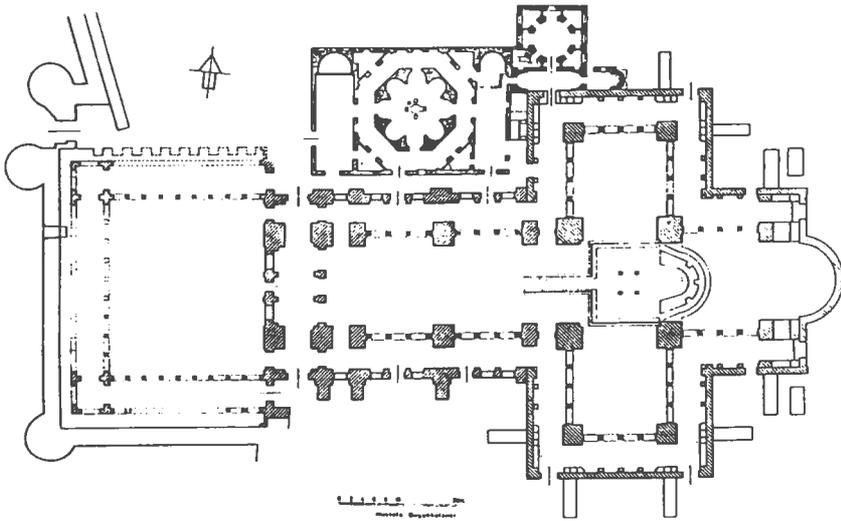


Fig.7 Bas. y bap. de San Juan de Efeso, p. por M. BÜYÜKKOLANCI en *Istanbuler Mitteilungen*-32, 1982. B.1.

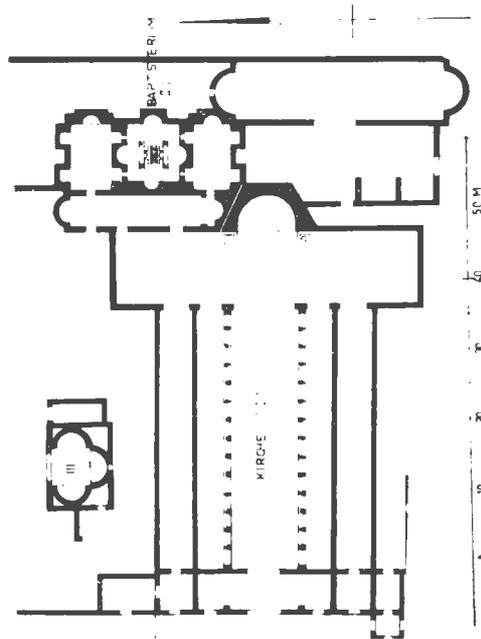


Fig.8 Bas. y bap. de Sidé s.A.M. Mansel p. por W. MÜLLER-WIENER F.R. 1983, pág. 121, Fig.7

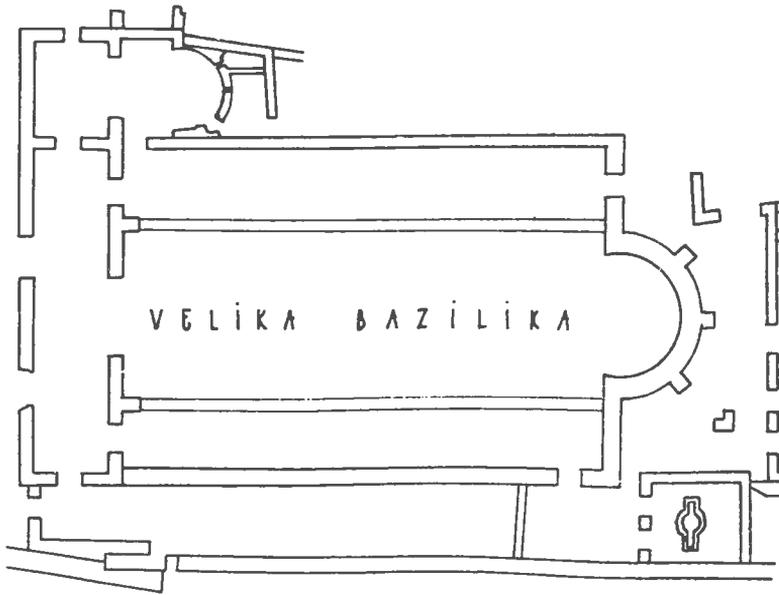


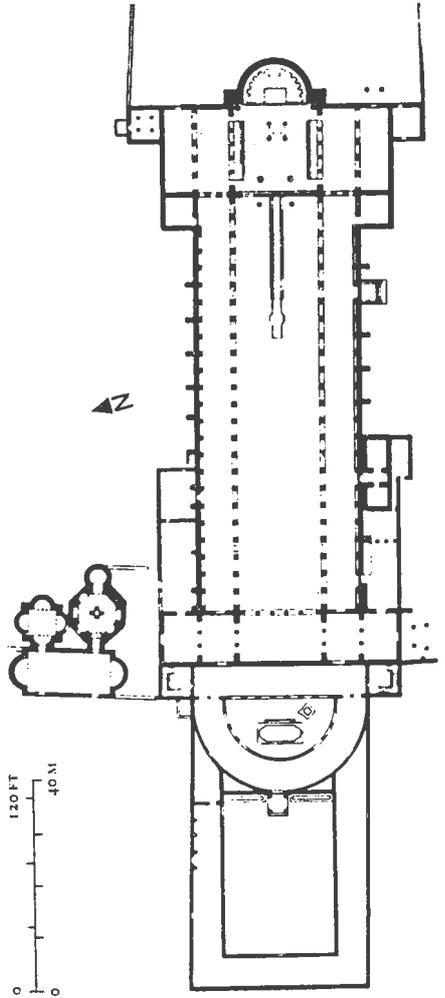
Fig.9 Bas. y bap. de Heraclea L. p. por G. CVETKOVIĆ TOMAŠEVIC: Heraclea Lyncestis, Bitola, 1973, Fig. 2.

Sin embargo en Corinto, tenemos el baptisterio de la basílica de San Leónidas (Fig. 10a y 10b), en el barrio portuario de Lequeo, que muestra una gran magnificencia arquitectónica, seguramente influenciada por Milán, con la que la unían vínculos comerciales que eran reforzados por lazos eclesiásticos que se reflejan en la arquitectura religiosa.

En Antioquía podemos observar que el baptisterio de la gran Basílica de San Paulino, de la ciudad episcopal de Tyrus, está situado dentro de la misma Iglesia, en la nave izquierda (Fig. 11).²

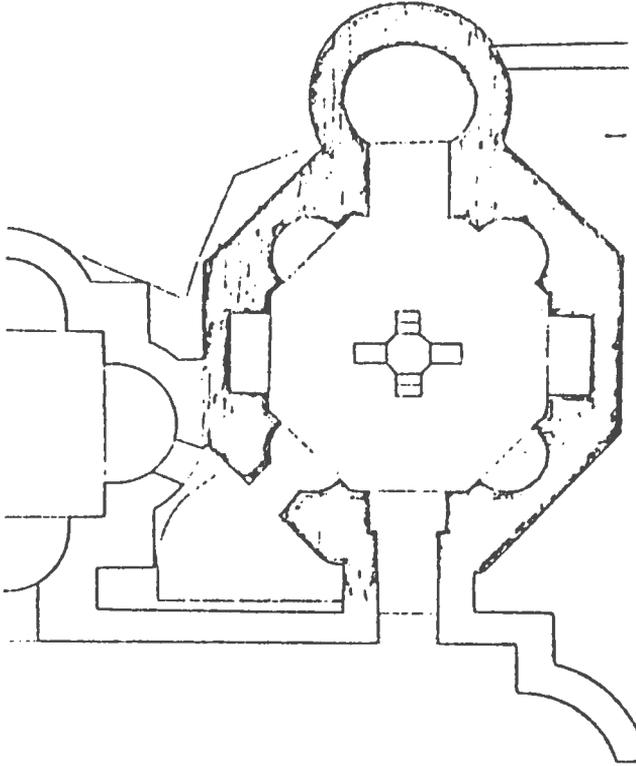
En este Patriarcado los baptisterios son generalmente de tipo cuadrado y algunos tienen un pequeño absis; y están aislados o anejos a la basílica, lo que nos hace pensar en una posible tradición arquitectónica.

2. Según SEPP. S. N. *Meerfahrt nach Tyrus*. Leipzig 1879, págs. 210-217, el cual relacionó el baptisterio con la piscina cruciforme hallada en un contexto funerario, en una de las construcciones adyacentes a la basílica.



p. por R. KRAUTHEIMER Arq. Pal. y Biz. 1984, pág. 155 Fig. 88.

Fig.10a Corinto-Lequeo, San Leónidas.



s. D. PALLAS p. por G. d'A. D'OSSAT A.L. 1969, pág. 8.

Fig.10b Planta de la sala octógona del complejo bautismal de Lequeo.

Al igual que en otras áreas también los hay de tipo distinto. Como por ejemplo señalaremos el de Qal'at Si'man (Fig. 12), baptisterio monumental, edificado simultáneamente con el *martyrium* cruciforme dedicado a San Simeón el Estilista, entre 476-490, y de cuyo grupo de construcciones forma parte. Financiado al parecer, al igual que el baptisterio de Karm Abu Mina de Egipto (fig. 3), por el emperador Zenón.

En el patriarcado de Jerusalén, formado al igual que el de Constantinopla en detrimento del de Antioquía, la mayoría de baptisterios son capillas, incluso el hallado en la llamada catedral de Madaba,

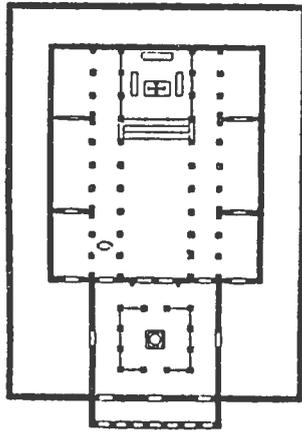
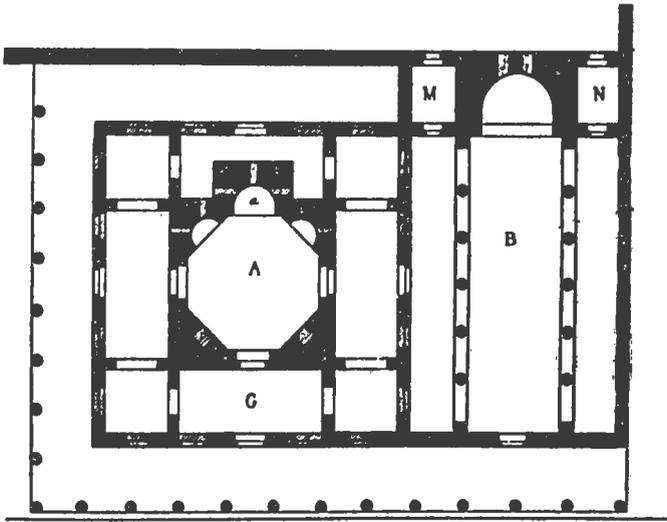


Fig.11 Tiro. Basílica de San Paulino, p. por J.STRZYGOWSKI: Art Chrét. Syrie 1936, pág. 24, Fig.9



s. M. DE VOGÜÉ p. por J. LASSUS Sanctuaires... París 1947, pág. 227 Fig. 96.

Fig.12 Qal'at Sem'an. Baptisterio y basílica aneja.

como resultado de los trabajos realizados entre 1979-1981,³ situado en la parte N. del atrio de la Basílica y paralelo a otra capilla situada en la parte sur.

Este baptisterio considerado episcopal no destaca pues por su aspecto externo de cualquier otro de esta área, aunque sus dimensiones longitudinales sean más grandes (Fig. 13a/b).

En el occidente africano hay una gran variedad de edificios bautismales, y hemos podido constatar que la relación entre esplendor arquitectónico y baptisterio episcopal no siempre se verifica.⁴

Así vemos el grupo episcopal de Bulla Regia (Fig. 14), actual Hamman Djerradji en Túnez, donde el baptisterio está situado en el interior de la Iglesia. En la antigua Rusguniae, actual Bordj-el-Bahri, ex Matifu (Argelia), el edificio bautismal está compuesto por varios anejos situados en la parte norte de la basílica. La propia pieza bautismal viene marcada por E en la figura 15.

En la Cyrenaica, región más ligada por sus tradiciones con el Patriarcado de Alejandría que con el resto de territorios de Africa del Norte, nos hallamos con Cyrene, la actual Gureina, cuyo baptisterio es un simple anejo situado en el lado noreste de la Basílica (Fig. 16).

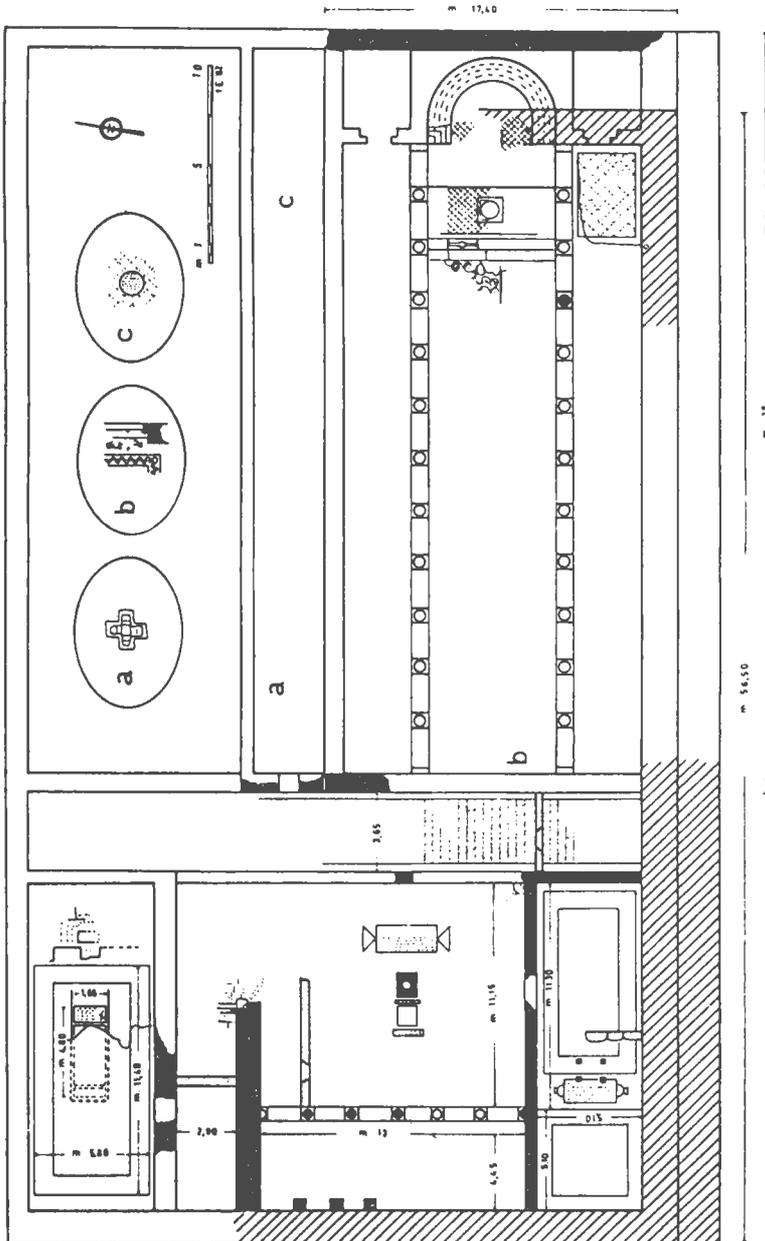
Si pasamos al occidente europeo sabemos que a fines del siglo IV, principios del V, hubo en parte del mismo un gran apogeo arquitectónico, surgiendo el baptisterio, de planta central y aislado de la basílica.

Sin embargo también encontramos algunos que son episcopales y no tienen el edificio relevante, como el de Cuma situado en el interior de la iglesia (Fig. 17a y b), los de Tréveris situados entre dos basílicas, y el de Idanha-a-Velha en Portugal⁵ (Figuras 18 y 19 respectivamente).

3. PICCIRILLO, M., La «Cattedrale» di Madaba L.A. XXXI 1981, pp.299-322.

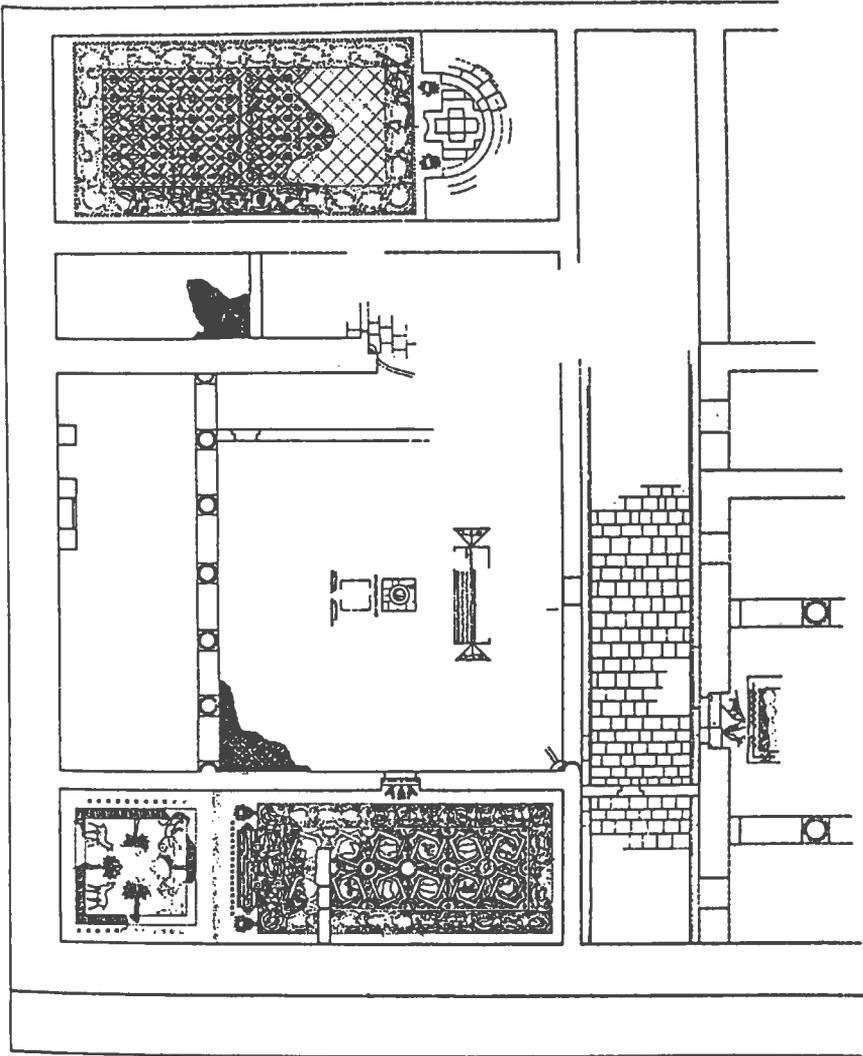
4. Tenemos ejemplos en Bulla Regia (Hamman Djerradji), en Belalis (Henchir el Faouar), ciudad también episcopal, en la basílica de Hildeguns de Maktaris (Tunisia), en Rusgunia, (Bordj el Bahri ex Matifu) y Sila (Bordj el Ksar) en Argelia. Todos estos edificios se encuentran en ciudades episcopales y tienen una estructura arquitectónica que no denota más esplendor que la de los baptisterios de otras ciudades que no tenían este honor. Sin embargo debemos tener «in mente» que no sabemos si todos los baptisterios dados como ejemplo son baptisterios episcopales a pesar de que se han encontrado en ciudades episcopales. Como siempre en la investigación, otros hallazgos pueden obligarnos a modificar los ejemplos que hemos aducido.

5. Batipterio situado a los pies de la iglesia y cuya piscina nos describe detalladamente P. de PALOL en *Arqueología Cristiana de la España Romana* (siglos IV-VI), Madrid-Valladolid, 1967.



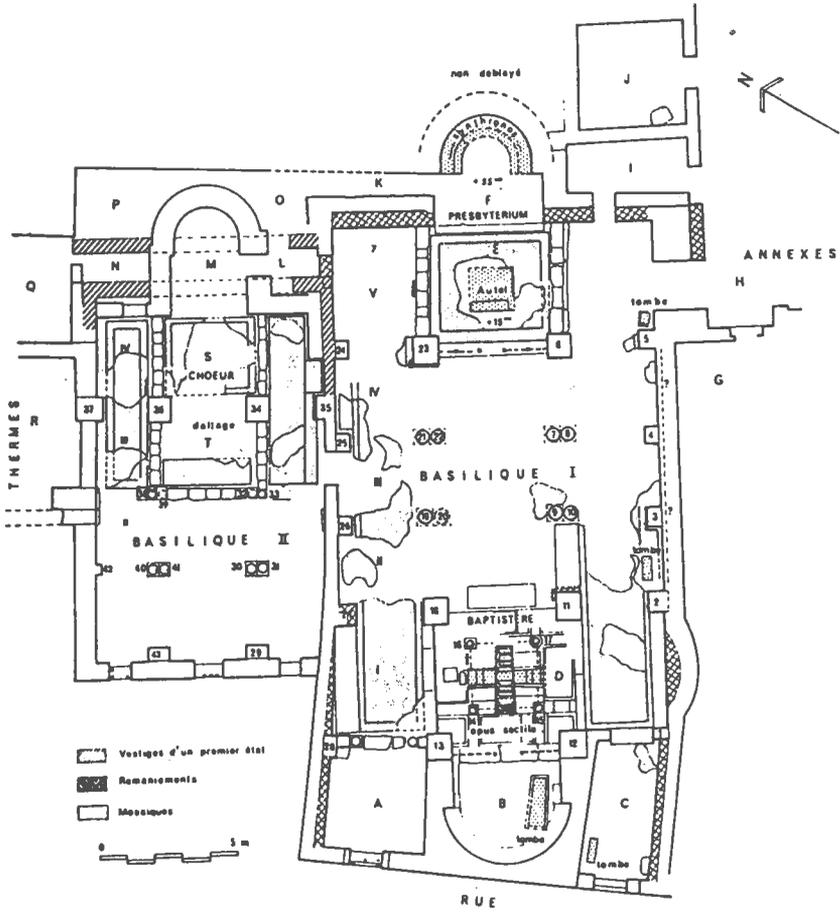
p. por M. PICHIRILLO en LA 1981, plano II (fuera texto).

Fig.13a Complejo de la catedral de Madaba.



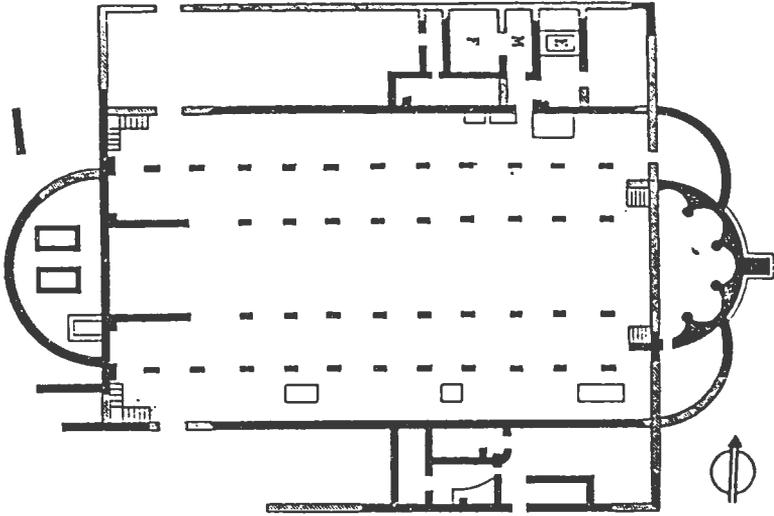
p. por M. PICCIRILLO en Pre-Actgas C.I.A.C. Lyon 1986.

Fig.13b Baptisterio de la catedral de Madaba.



p. por N. DUVAL Eglis. Afric. 1973, T. II pág. 42 Fig. 19.

Fig.14 Plan esquemático del grupo episcopal de Bulla Regia.



p. por F. CABROL EN D.A.C.L 1907 s.v. «Afrique» col. 697. Fig. 140.

Fig.15 Bas. y bap. de Rusgunia

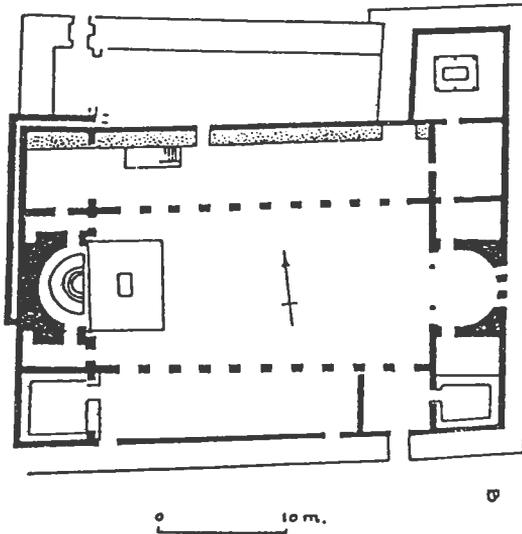


Fig.16 Bas. y Bap. de Gureina, antigua Cyrene (Líbia), p. por J. B. WARD-PERKINS: Actas VIII C.I.A.C. 1969, V. II, Lám. LXXIX, Fig.4.

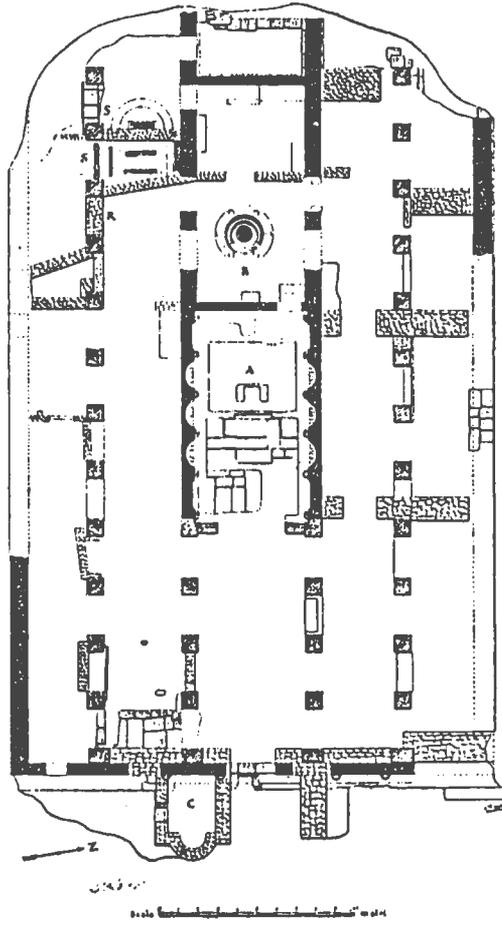


Fig.17a Planta de la bas. de Cuma p. por A. MAIURI: Actas III C.I.A.C. Rávena 1932 pág. 227, Fig. 3.

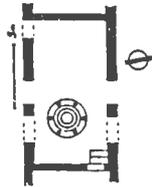


Fig.17b Bap Cuma p. por K. Fig. 312.

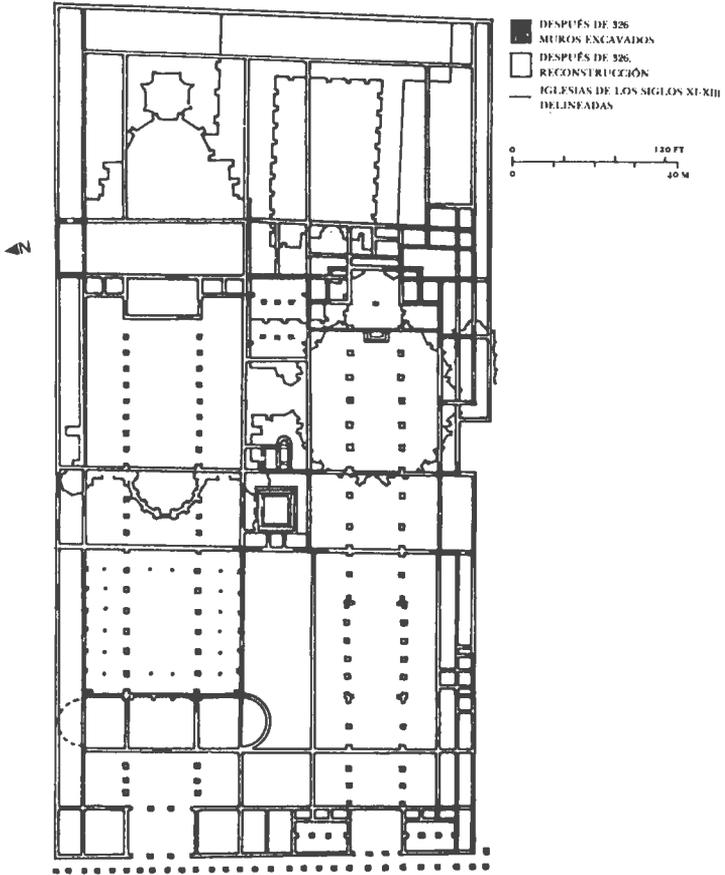
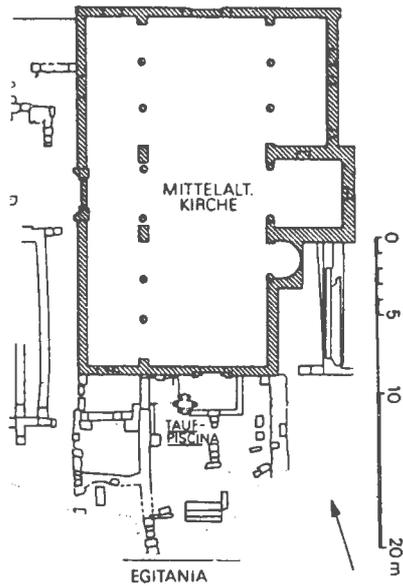


Fig.18 Tréveris Bap. situados entre la catedral gemela, p. por R. KRAUTHEIMER: Arq. Pal. y Biz. 1965, pág. 56, Fig. 15.



p. por SCHLUNK y HAUSCHILD en *Hispania Antiqua* 1978 pág. 149, Abb.89b

Fig.19 Idanha-a-Velha (Beira Baixa).

Los edificios que nos ocupan, recuperados en todo el mundo paleocristiano, nos muestran pues, que su relieve arquitectónico no coincide siempre con el hecho de que el baptisterio sea episcopal.⁶ Esto se puede deber a diversas razones; una de ellas puede estar relacionada con la política que el emperador del momento siguiera en relación con la iglesia. Ya es sabido como la política del emperador Zenón en Oriente respecto a la construcciones religiosas fue muy positiva. Creemos que política y religión se interfirieron casi siempre; y de todos es conocido el caso del emperador Graciano, quien no habiendo manifestado al principio interés alguno por las cuestiones eclesiásticas, después de haberse instalado en Milán aceptó direc-

6. TENA AUBIOL, N. *Tipologia i ubicació respecte a la basílica dels baptisteris paleocristiana* (inédito).

trices de San Ambrosio, al cual ciertamente creemos que se debió el impulso arquitectónico de Occidente.⁷

Después del estudio de tipologías de baptisterios paleocristianos y su situación en relación a la basílica ya mencionado, hemos podido constatar también que la gran mayoría de baptisterios encontrados tienen un edificio autónomo o bien, si están dentro del perímetro de la iglesia,⁸ se les separa de la zona de culto eucarístico. Por consiguiente parece que los baptisterios que la arqueología ha encontrado dentro de la iglesia⁹ constituyen una anomalía, pues son muy pocos, y además no sabemos de ningún documento que haga referencia al hecho de poder administrar el bautismo dentro de la iglesia.

Por otra parte el resultado obtenido en la investigación sobre baptisterios demuestra que son muy pocos los que son episcopales en relación a los edificios que gracias a la arqueología se han recuperado hasta la actualidad. Esto nos llevaría al tema de la administración del bautismo, en el s. II empezó la formación de una organización eclesiástica¹⁰ reservándose al obispo la administración de este sacra-

7. El momento de más apogeo en Occidente en lo que concierne a las construcciones de tipo religioso es a partir de Ambrosio. Gracias a él la arquitectura religiosa llegó a este esplendor. Tenemos una prueba de su gran personalidad en el Concilio de Aquileia (381), el cual fue presidido por Valeriano obispo de la metrópolis, pero fue Ambrosio quien dirigió los debates contra los arrianos, y en el 388, fue también él quien instaló a Cromacio, el obispo sucesor de Valeriano. Fue él también logró que el emperador Graciano aceptase directrices. Véase: PALANQUE, J. R., BARDY, G., LABRIOLLE, P. de: *Histoire de l'Eglise* III, París 1936 págs. 279-281 y 292-293. DUCHESNE L: *Histoire Ancienne de l'Eglise*, II, París, 1910, pág. 550. BAUS K. a H. JEDIN: *Manual de Historia de la Iglesia*, II, Barcelona, 1980, pág. 138.

8. Se pueden encontrar en las diócesis de Egipto, en Mesopotamia, Oriente griego, occidente africano, occidente europeo, en la diócesis de Illyricum, Siete provincias, Italia Annonaria y en Hispania en las provincias de Bética, Lusitania, Baleárica, Tarraconense y Cartaginense.

9. Tenemos el de Syvritou en Creta, el de Didyme (Turquía), situado en un pequeño absis en la iglesia, después de haber tenido un baptisterio autónomo; los de Garni, Tekor y Acharach en Armenia y el de Eski Kermen en Crimea en una iglesia rupestre. El encontrado en Bulla Regia (Túnez) es solamente probable, pues existe la posibilidad de que la estructura arquitectónica, que hubiera podido independizarlo de la zona de culto eucarístico, haya desaparecido. El de Sangri en Naxos situado en el ángulo SE de la nave. El de Tyrus, actual Sur (Líbano) en la nave izquierda de la iglesia y el de Fort Bizantín en Timgad, la antigua Thamugadi (Argelia), situado al lado del altar.

10. *La Didaché* c. XIII *Padres Apostólicos* ed. D. RUIZ BUENO (B.A.C. 65) Madrid 1967. Cf. *Testimonis Litúrgics* nº 2, Traducció V. ESMERATS, Notes e introducció, M.S.GROS. Facultat de Teologia de Barcelona 1979. *Tradició Apostólica* nº 21, Testimonis litúrgics, traducció A.R. SASTRE. Facultat de Teologia de Barcelona 1977.

mento según muchos liturgistas y no habiéndose encontrado ningún texto que hiciera referencia a una delegación por parte de los obispos al clero inferior. Tenemos sin embargo el testimonio de Hipólito, presbítero romano, según el cual a inicios del s. III podía también bautizar un presbítero¹¹; y el hecho de que San Jerónimo (s. IV-V) constata la obligación de recibir la crismación y la imposición de manos por parte del obispo después del bautismo,¹² nos hace suponer que era una medida para reglamentar y tener en dependencia a las parroquias, que habían nacido debido a la creciente difusión del cristianismo, y las cuales eran llevadas por sacerdotes, que según testimonio de los textos,¹³ aprovechaban cualquier motivo para otorgarse privilegios.

Como conclusión general, después de este trabajo sobre la tipología de los baptisterios paleocristianos y su situación con respecto a la basílica podemos poder precisar que: *los edificios bautismales que tienen una estructura arquitectónica notable no son siempre baptisterios episcopales e inversamente, no todos los que son episcopales tienen un edificio relevante.*

NÚRIA TENA

Departamento de Arqueología Cristiana

Facultad de Geografía e Historia

Universidad de Barcelona

11. SAN JERONIMO *Altercatio Luciferani et Orthodoxi*, PL 23, col. 173.

12. Carta del papa Siricio (398) a los obispos de la Galia. El papa repetía que solamente en los casos más urgentes podía «per salutaris aquae gratiam dare indulgentiam peccatorum» pero los diáconos: «nula licentia invenitur esse concessa». Véase: COUSTANT, *Epistolae Romanorum Pontificum, Paris 1721, pág. 624*. Cf. RIGHETTI M.: *Historia de la Liturgia, II*, (B.A.C. 144) 1955, pág. 700.

13. Algunos ejemplos de baptisterios encontrados en ciudades episcopales que no tienen ningún relieve arquitectónico: en la diócesis de Hispania, Egítania la actual Idanha-a-Velha (Portugal). En la diócesis de las Siete Provincias, Pictavi o Civ. Pictavorum actual Poitiers, donde el primer baptisterio fue instalado en una sala cuadrada aneja a un vestíbulo que lo separaba de dos salas iguales, utilizadas seguramente para el culto. En el s. VII el baptisterio fue situado en una de las salas de culto y se le construyeron tres ábsides, uno a cada lado. En la Galia, Treveris Augusta Treverorum, actual Tréveris y Civ. Namnetum o Portus Namnerum (Nantes). En Italia, Cumae. Ill-yricum, Narona actual Mogorjelo (Bosnia). En Oriente semítico, Tyrus actual Sur (Líbano). En Asia, el de Binbirkilissé si la identificación con la antigua Barata es cierta. En Egipto, Tentyra actual Dendera y Hermópolis Magna actual El Ashmunein. En Africa ver nota nº 1 y, además de los que en ella se mencionan, tenemos algunos también en la Tripolitania.

NOSTRA DONA SANTA MARIA DE LLUC
(MALLORCA)

El proceso diocesano de 1642 sobre el origen de la imagen y sus milagros. Aspectos históricos, legendarios e iconográficos.*

INDICE

- Los orígenes históricos del Santuario de Lluç
 - Las montañas de la «Serra de Tramuntana»
 - La primitiva capilla de Lluç
 - Los romeros y sus devociones
 - Aspecto de la Capilla y ordenación del Santuario

- El proceso sobre el culto y los milagros de la Virgen de Lluç
 - La leyenda de los orígenes
 - La iconografía de la Virgen de Lluç
 - Los «Goigs»
 - Los exvotos pintados
 - Las gracias o «miracles»

- Elenco de la iconografía de la Virgen de Lluç
 - La imagen actual
 - Grabados de la Virgen de Lluç
 - Tamaños mayores
 - Tamaños menores
 - Pinturas de la Virgen de Lluç

- El proceso sobre el culto de 1642
 - Elenco de los testigos firmantes
 - Texto del interrogatorio

- Bibliografía

* El que firma estas líneas agradece al Rvmo. P. Gaspar Munar, bibliotecario del monasterio de la Real y al P. Rafael Juan, archivero del santuario de Lluç la

LOS ORIGENES HISTORICOS DEL SANTUARIO DE LLUC

Las montañas de la «Serra de Tramuntana»

La historia primitiva del santuario de Lluç se remonta al lejano siglo XIII en el que el rey de Aragón Jaime I conquistó la isla de Mallorca y pobló con sus súbditos, sus costas, llanos y sierras.

El municipio llamado Escorca está ocupado por los picos más elevados y por los valles más levantados de la Sierra Norte que protege como una mampara los tres mil kilómetros cuadrados de la isla de la inclemencia del cierzo y procura enganchar las nubes volanderas, hinchidas de lluvia, para regar con ellas sus campos sedientos y soleados.

Esta barrera de montañas que parece un telón azulado a la vista de los habitantes del centro de la isla, cuando uno la sobrevuela, advierte que está constituida por el llamado Puig Mayor, el pico más enriscado de la isla, que deja a su vera el Pla de Cuber y el Vall de Almallutx, y, al otro lado, el Puig de Massanella, que presenta tres crestas paralelas: Massanella propiamente dicho hacia la aldea de Mancor, la Mola y, por último, el Puig Galileu, que asoma hacia la parte de Lluç. Mas allá del Puig Mayor, se descuelgan hacia el mar, las calas de la Calobra i Tuent y se abre el surco profundo y amplio del valle de Soller.

Las montañas que miran más al Norte están presididas por el Puig Tomir, la elevación más estimada por los pobladores de Pollensa, y también por el macizo del Puig Roig que sube desde el mar, separado del Puig Mayor por la profunda cortadura del Torrent de Pareis, y que se dirige también hacia Pollensa, precedido por el Puig Caragola. Entre los dos macizos corre el valle de Mossa que sigue y persigue el camino de Pollensa.

El vallé de Lluç está colgado de la Sierra de Tramuntana en su punto más estrecho y sus aguas bajan por el torrente de Lluç hacia el Clot de Albarca para precipitarse en la hondonada cósmica del Torrente de Pareis.

El paisaje de Lluç es un paisaje serrano. Véngase de donde se venga hay que subir y subir entre peñascos y derrumbaderos. Cuando llega la hora de marchar es preciso hacerlo también, en cual-

ayuda prestada para la redacción de este trabajo. Igualmente manifiesta su gratitud a la «Consellería de Cultura» del «Consell Insular de Mallorca» por la ayuda económica facilitada para la realización y publicación del mismo.

quier dirección se haga, por cuevas bordeadas por precipicios y despeñaderos. Pero, entre el ir y el venir de un lado para otro, el valle de Lluç se presenta como un lugar de descanso tranquilo y sosegado. Un ámbito en que el sol llega tarde y marcha pronto. Teñido, pues, de melancolía. Es la cuerda lírica que pulsa Costa y Llobera cuando analiza el paisaje de Cúber y Allmallutx: *Adéu, tristor encastellada dels plans de Cuba i Allmallutx!*

Junto a estos tonos plácidos y suaves de la luz de Lluç, bien otra de los violentos y ásperos de la costa brava, el viajero queda sorprendido por otro ingrediente notable del paisaje, que sobresa le entre el verde de las encinas y el rojizo de los terrones: se trata del gris de las rocas.

En las cercanías de Lluç se encuentran formaciones de rocas calizas que han sido objeto de una especial erosión: el resultado del lavado milenar de las aguas les ha comunicado una forma fantasmal, como de vastos paños tendidos y arrugados, de una esbeltez atrayente y, a la par, inquietante.

Las formaciones geológicas kársticas de Lluç han debido, sin duda, llamar la atención de los pobladores medievales de Mallorca y les han llevado, por asociación de ideas, a pensar en el paisaje de la Sierra de Montserrat, donde desde tiempos visigóticos se levantaba una ermita dedicada a la Virgen María. Montserrat posee también unas formas características que, en un lugar tan elevado, cuando se siente el vértigo de las alturas, hacia el cielo y hacia la tierra, subrayan tanto la componente «fascinación» como la componente contraria: «tremendidad».

El paisaje cósmico —microcósmico, si se quiere, de Lluç— encuentra un eco en el viajero atento que junto a tantas novedades geográficas apunta también en el carnet de su memoria este dato de coincidencia con Montserrat.

Lluç es, además de un paisaje de sierra y de un oasis de paz, un hito de tránsito de viejos caminos morunos de herradura que venían de Sòller y se dirigían, bien a Pollensa, bien a la Ciudad de Mallorca, por la vieja vía romana Pollentia-Palma, a su paso por Inca. Y si decimos caminos de herradura, queremos también referirnos a rutas de trashumancia de ovejas y a trochas de extracción de madera. Al fin y al cabo en las obras del edificio de Lluç se han encontrado cerámicas talaióticas y en el cultivo del huerto también restos romanos.

La razón de todo ello está en la buena disposición de las aguas del valle, útiles para beber, cocinar, regar y mover máquinas rurales de reconversión como molinos de grano o aserraderos de troncos.

Porque es bien sabido que los caminos de los hombres tanto en los llanos como en los serranías suelen seguir los caminos de las aguas. Todas las aguas de la vertiente Norte de Escorca van a parar en último termino al Torrent de Pareis. Dicho Torrent de Pareis se forma en el llamado Entreforc, en el cual se junta la pareja de torrentes (*parei*) del Gorg Blau y de Albarca. El primero recoge las correntías de Cúber y Almallutx; el segundo resulta de la unión del torrente de Lluc, que hoy pasa por debajo de la plaza de los peregrinos, y antes abría un surco en ella, con el torrente Duqueta, que viene del valle de Mossa, y el Torrente de Son Colom que los integra en el Torrente de Albarca.

La primitiva capilla de Lluc

«Los muertos y la tierra son las dos manos fecundas del pasado...» decía José M. Pemán. Una vez examinadas someramente las tierras en las que se levanta el santuario de Lluc tenemos que prestar atención a lo que hicieron con ellas los hombres de la Edad Media que las poblaron.

Pues bien, hay que comenzar por decir abruptamente que un buen día se levantó en el valle de Lluc —y en el punto llamado *Es Salt d'Aubarca*— una capilla dedicada a la Virgen María (*Nostra Dona Santa Maria de Lluc*). No sabemos exactamente cuando. De cierto en 1265 ya la hace objeto de un legado testamentario un noble mallorquín conocido por Valentín Ses Torres. Poco después en 1273 un documento también ocasional, nos da cuenta de que el señor de Lluc Guillem Sa Coma, cansado de las molestias que le ocasionan los peregrinos que vienen de noche para sus vigiliás, devuelve Bernat d'Olm, su antiguo propietario, un trozo de tierra vecino a la primitiva capilla. Los constructores de la capilla y los peregrinos que la visitaban, como vemos, habían sabido escoger el centro de sus atenciones y la meta de sus caminatas: un lugar en donde confluían los caminos de las gentes y las aguas de las tierras. Cerca de los picos y de las estrellas.

El poeta Costa y Llobera en una de sus vivencias románticas del paisaje religioso lo describe escuetamente:

*sospès entre cel i terra
sobre l'abisme del mar.*

Parece que en el espacio de una isla no se puede pedir mas. Se ha elegido para explayar el sentimiento religioso el lugar mas ade-

cuado. Casi el lugar ideal, el que la misma divinidad habría escogido para comunicarse con los hombres. Lluc es un lugar apto para una teofanía...

He aquí, pues, que la tradición nos sale ahora al encuentro y nos dice precisamente en voz alta lo que nosotros no nos atrevíamos a expresar. A saber, no es que los pobladores medievales de estas sierras escogieran este lugar para comunicarse con la divinidad, sino que la divinidad misma se ha querido poner aquí en contacto con los hombres. Lluc ha sido objeto de una epifanía, de una manifestación de Dios. Esta manifestación fué —entre cristianos anda el juego— una aparición de la Virgen María.

¿De cuando data dicha aparición? Lo desconocemos; pero las noticias que poseemos, conservadas por tradición oral, son tardías respecto de la antigüedad de las noticias documentadas sobre el culto en la capilla. A mediados del siglo XV se dice simplemente que la capilla mencionada fué levantada por divina inspiración. Sólo a mediados del XVI se trata del hallazgo milagroso de la imagen. El proceso eclesiástico para aclarar en lo posible los orígenes de la mencionada tradición fué redactado cien años después. Es, por tanto, de mediados del siglo XVII que poseemos una leyenda explicatoria del culto mariano tributado en el santuario de Lluc.

¿Puede decirnos algo concreto la imagen venerada en Lluc respecto del origen de la devoción? Tampoco está en condiciones la misma imagen de ser mas explícita que la tradición tardía. En efecto, la imagen hoy venerada en el santuario data de mediados del siglo XIV cuando, como antes vimos, los payeses de Lluc y los peregrinos del llano central de la isla acudían a celebrar sus devociones desde hacía lo menos un siglo.

Necesariamente en la capilla primitiva de Lluc ha debido venerarse una imagen mas antigua que la gótica conservada hoy. Fuerza es reconocer que se ha debido perder una estatua de la Virgen con el Niño, de tipo románico, que pudo parecerse a la Virgen de Lloseta que es anterior a 1283, según datos verosímiles recientes: sentada en un trono con el Niño en brazos. Es la «Sedes Sapientiae», el trono de la sabiduría, la Reina y Madre de Dios a quien acude la sociedad feudal para que interponga recurso en favor suyo al Señor y Rey de los Siglos y les satisfaga en sus necesidades temporales y morales, que son tantas por vivir en la Edad Media y por parecerse a nosotros en nuestra condición humana existencialmente inerte.

La capilla primitiva de Lluc fué completada prontamente con las construcciones y ámbitos necesarios para honrar a la Virgen con un

culto mas pleno y para atender a los peregrinos con unas comodidades mínimas.

Las etapas hasta ahora conocidas nos hablan de unos soportales (100 x 20 palmos) anejos al templo para albergar a los peregrinos y proteger sus cabalgaduras de la crudeza del tiempo, que alzan en 1322 los prohombres de Escorca, merced a la magnanimidad del propietario Bernat Sa Coma.

Hacia 1340 otro Sa Coma, Francesc Sa Coma, es el que cede nuevamente para uso común el espacio correspondiente a la actual plaza de los peregrinos.

En 1343, por intervención real, se consiguen las casas de la alquería misma de Lluc, propiedad del mismo Francesc Sa Coma, además de algunas tierras, a fin de dar una base sólida a la fundación religiosa. Y al año siguiente (1344) se cedía nuevamente el manantial de la Font Cuberta para uso de la iglesia y su religiosa clientela.

Todas estas mejoras realizadas en el siglo XIV no hubieran sido seguramente realizadas sino hubiera sido por la diligencia puesta por unos personajes que serán familiares en adelante a la historia de Lluc: els *obrer*s (obreros) o responsables laicos de la buena marcha del centro religioso. En general se trata de figuras notables en la sociedad de la época y que consagraron tiempo y esfuerzo para mejorar las instalaciones y la obra del santuario. Mencionemos siquiera al mercader Ramón de Salellas, al médico Pere Morro y al noble Gregori Sallambé.

Por otro lado cooperaban también en la empresa, de una manera directa, los llamados *donats* que hacían las veces de guardas, sacristanes y cuestores de la capilla. A menudo constituídos por un matrimonio dedicado al cuidado cotidiano del lugar (*donat i donada*). Así como el nombre de *obrer* alude en primer lugar a la fábrica del casalió (*obra de l'església*) el de *donat* se refiere a su entrega al divino servicio y al carácter de dedicación, por promesa, al trabajo que emprendía.

Tenemos pocas noticias de mediados del siglo XIV pero las suficientes para pensar que la capilla primitiva sufrió una renovación y que el lugar de culto estaba terminado por los años de 1359. Se imponía allegar fondos para equipar debidamente el santuario y a este fin el obispo Antoni des Collell el 3 de enero de 1360 mandaba recoger las limosnas y legados que la población insular hubiera reunido para Santa María de Lluc.

La recogida de limosnas durante la Edad Media mallorquina era hecha por donados, cuestores o procuradores. Las ayudas podían

consistir en limosnas ocasionales que se entregaban al paso del procurador o bien habían sido recogidos en las iglesias previamente bien en ocasión de colectas durante los actos de culto (*bacins*) o en alcancías o cajones fijos en alguna capilla. Atiéndase a que en la Edad Media en que el dinero en metálico era escaso se donaban muchos bienes en especie, tratárase de alimentos y frutos del campo o de joyas.

De tanto en tanto pasaban los cuestores de los centros de devoción mas próximos y aún de otros mas remotos y recogían el importe de las promesas realizadas o de los donativos. Los fieles no solo se beneficiaban con la protección del titular venerado sino que también ganaban las indulgencias concedidas por los obispos de quienes dependían los centros de culto u hospitales de beneficencia. Las indulgencias que podían conceder entonces los obispos locales a diferencia de las inflaciones de tiempos ulteriores eran solamente de cuarenta días.

Durante el siglo XIV Mallorca estuvo recorrida por cuestores de hospitales hoy en día tan alejados como San Marcial de Limoges (Francia) y San Blas de Perpignan (Rosellón). Dichos cuestores solían advertir los cobros a los procuradores.

Sin embargo las autoridades velaban e intervenían para evitar colectas abusivas estableciendo un orden de prioridades respecto de los centros de devoción y beneficencia. He aquí uno de estos elencos enviado por el lugarteniente general del Reino de Mallorca en 1347 que excluye para aquel año todas las restantes recogidas. En primer lugar San Giacomo de Altopascio (República de Florencia), Santa Maria de Roncesvalles (Reino de Navarra), San Pedro de Montemajor (Reino de Portugal), Santa Maria de Montserrat (Principado de Cataluña) y Ospedale del Santo Spirito (Roma, con delegación en el convento de los Trinitarios de Palma).

Véase a continuación otra disposición restringiendo la recogida de limosna en la parroquia de Pollensa enviada por el obispo Antonio de Galiana en 1368: fábrica de la catedral de Mallorca, redención de cautivos de los moros, hospital de Sant Antoni de Viana y Santa Maria de Montserrat.

Uno de los medios de devoción mas corrientes en la época era el afiliarse a alguna cofradía perteneciente a un santuario que permitía beneficiarse con determinadas indulgencias y gracias espirituales. Los inscritos pagaban anualmente una cuota (la primera y la última solían ser mas elevadas) de ahí la importancia de la periodicidad del paso del cuestor o la organización capilar (pueblo por pueblo) de la recogida regular.

Durante la Edad Media, en Mallorca no moría nadie que no hiciera un donativo para la obra de la catedral, que se consideraba obra de todos, y mucha gente estaba inscrita en su cofradía. Pero se ha perdido el texto de la carta de afiliación. Lo mismo ha pasado con la de Santa María de Lluc. Pero al conservarse algunas del santuario de Montserrat comprendemos, por paralelismo, lo que esperaban de los devotos de la Virgen de su particular patrona bajo una u otra titulación y a que se comprometían al inscribirse en la cofradía.

La afirmación lenta y progresiva de la devoción de Lluc fué desplazando a otras forasteras implantadas con anterioridad. Las cofradías marianas mas usuales en la primera mitad del siglo XIV fueron en la isla: Santa María de Montserrat y Santa María de Roncesvalles. La extrañeza que pudiera causar esta última advocación se disipa si se cae en la cuenta de que era el punto focal del Camino de Santiago conocidísimo y frecuentadísimo. Hacerse cofrade de Roncesvalles tenía entonces un sentido práctico y asistencial («hoy tu, mañana yo») comparable a ser actualmente socio de la Cruz Roja.

Ya veremos mas adelante como se realizaba el cobro de la cofradía de Lluc anualmente en el siglo XVII, en que está plenamente documentada, incluso con el canto especial callejero que hacían los cuestores, hagamos aquí hincapié únicamente en la seriedad de los controles que solían llevar las autoridades eclesiásticas —y a veces estatales— y en la rigurosidad de la documentación que todos portaban desde el cuestor hasta el beneficiario (vgr. la *Carta de Montserrat*).

Los romeros y sus devociones

Cuando a fines del siglo XIV el santuario progresa y se edifican en él nuevos alojamientos (*cambres*) para peregrinos eminentes (1398) y se conceden privilegios a los sacerdotes encargados del lugar (tales como el poder binar a diario para que los peregrinos puedan contar con misa siempre (1399) también se mejoran los caminos tortuosos, empinados y peligrosos y se edifican a lo largo de la ruta en su tramo boscoso Caimari —Lluc una serie de monumentos destinados a promover la piedad de los romeros. Nos referimos a las famosas cruces (*creus*) de Lluc.

Tratar de las cruces del camino de Lluc equivale a preocuparnos por un tema que se viene a la mente cuando uno piensa en los anti-

guos peregrinos: ¿Que rezos hacían y que pensamientos animaban la religiosidad de aquellos remotos tiempos?...

Parece incluso que es más fácil imaginarse el tipo de piedad que animaba a los clérigos y laicos bien formados que no captar el brujuleo del espíritu de un romero o una romera de sencilla condición. Y, sin embargo, el hecho es que la religiosidad medieval es una religiosidad que está fuertemente anclada en la limitación de la condición humana, con sus eternos problemas de enfermedad, corrupción, desasistimiento, egoísmo, violencia y muerte. .

El romero de Lluç, aunque guste de la peregrinación como salida inusual colectiva al campo o se interese por el maravillosismo prereligioso, que aludimos, del paisaje, acude al santuario para pedir o dar gracias porque, en el fondo, necesita ser cobijado en su desgraciada condición humana por un milagro o gracia especial de la Virgen. No nos engañemos sobre lo esencial. Al fin y cabo el primer inventario de la capilla de Lluç que poseemos nos muestra un segundo altar, cabe el de la Virgen, dedicado a los Santos Cosme y Damian (*els sants metjes* de nuestra isla). Parecidamente, si uno presta atención al santuario de San Blas de Campos encuentra también una imagen de San Marcial y si entra en el de Sa Font Santa halla la figura de San Silvestre. Y esto acaece hoy mismo, aunque sea tradición de ayer, conservada en estos lugares apartados un tanto fosilizada.

Las cruces del camino de Lluç tienen una forma peculiar. Cuentan en lo alto con unos medallones, de piedra como toda la construcción, con relieves que reproducen los siete Gozos de la Virgen María, es decir siete episodios de la vida de María que fueron objeto de especial meditación por parte del pueblo cristiano devoto a partir del siglo XII. Distribuidos a lo largo de la larga senda de herradura, a trechos, entre Caimari y Lluç los mencionados monumentos sirvieron en su tiempo para que los fieles subieran a Lluç pensando en los siete Gozos ordenadamente, pues así se mostraban a la ida y luego al regreso, volvían a comparecer en el mismo orden, por cuanto cada monumento contaba con dos relieves.

Hoy en día restan solamente tres de estas cruces. Una de ellas, *in situ* aún, preside la plaza de los peregrinos, otra se guarda en el Museo Diocesano de Mallorca y otra se ve en el Museo de Lluç. Son un recuerdo de una devoción importante que aunaba los misterios de la salvación de Jesucristo con el recuerdo y presencia de su Madre María y que precedió a la devoción del Rosario que comenzó al extinguirse éstos al final de la Edad Media. Pero adviértase que el Rosario, aparecido en el siglo XV, tiene un contenido parecido a los Go-

zos mencionados. A nadie puede escapar la importancia de esta promoción devocional que tiene un carácter popular en la forma y escriturístico en el fondo. Para que se vea que ni están todos los que son, ni son todos los que están en las críticas extremosas a la piedad tardomedieval como si fuera una piedad poco bíblica, poco evangélica.

He aquí el texto de los Set Goigs que se debieron componer a finales del siglo XIV, coincidiendo con la erección de las mencionadas cruces del camino. Son un monumento de la piedad mariana mallorquina:

Mare del gran Redemptor,
Verge pura, sens esmena,
sou de gràcia tota plena,
vida e lum del pecador.

I. Plena fos de fe cumplida
e de gran humilitat,
concebés al Increat.
Per çò l'alt embaxador
Ave, sens crim, vos nomena.
Sou de gràcia tota plena,
vida e lum del pecador.

II. Plena de gran pudicícia
e de gràcia virginal,
parís l'alt sol de justícia
en Betlem, nit de Nadal.
París vostre Creador,
sens dolor, tristor, ne pena.
Sou de gràcia tota plena,
vida e lum del pecador.

III. Plena d'amor e clemència
acceptàs los grans serveis,
donatius e reverència
que donaren los tres Reis,
oferint ells al Senyor
or e mirra per estrena.
Sou de gràcia tota plena,
vida e lum del pecador.

IV. Plena fos de molta glòria
que Jesús resucità,
triunfant, ab la victòria

que, sols Ell, d'infern guanyà.
 Ves lo Fill ab gran claror
 ans que.l ves la Magdalena.
 Sou de gràcia tota plena,
 vida e lum del pecador.

V. Plena de virtuts preclares
 ves pujar lo Fill al cel,
 quan pujave los sants Pares
 ab delit gran, sens de cadena.
 Obrí.l cel lo Salvador
 als catius, trets recel.
 Sou de Gràcia tota plena,
 vida e lum del pecador.

VI. Plena de viva esperança,
 los Apòstols promogués,
 ab fervor i confiança
 del Esperit Sant promès.
 Ell los encengué de amor
 on Jesúchrist feu la Cena.
 Sou de gràcia tota plena,
 vida e lum del pecador.

VII. Plena de goig inefable
 en lo cors i en l'esperit
 vos pujà.l Rei perdurable
 al celestial convit.

On estau en loc major
 prop del Fill, clara e serena.
 Sou de gràcia tota plena,
 vida e lum del pecador.

Tornada.
 Tant privau ab l'alt Factor
 que tot quant voleu ordena.
 Sou de gràcia tota plena,
 vida e lum del pecador.

Las creus del camí de Lluc fueron obra de Llorenç Tosquella es-
 cultor del portal del Mirador de la catedral y del pintor Pere Marçol,
 pintor de mucha fama en su tiempo (hacia el cambio de siglo, 1400).

El ejemplar de la plaza de Lluc ostenta en su nudo los blasones
 del Rey de Aragón, de la Universidad del Reino de Mallorca y del

obrero Gregori Sallambé, lo cual habla en favor de quienes promovieron su edificación: las autoridades respectivas de orden civil y eclesiástico.

Hoy sabemos bien de donde salió la idea de disponer las cruces en el camino de Lluc. Se trata de una imitación de los cruces que el rey Pedro IV de Aragón dispuso que se levantaran en el camino de Montserrat desde Collbató hasta la abadía y cuyos relieves encargó al famoso escultor Pere Moragues. En torno a 1370 estaban listas y montadas. Hoy solo existe noticia documental de las mismas aunque a través de los restos mallorquines se puede deducir la forma que adoptarían las cruces catalanas con los *VII goiygs de Madona Santa Maria*.

Es que, como advertimos, estaba extendida la opinión de que Lluc venía a ser en Mallorca algo así como el doble de Montserrat en Cataluña. Un clérigo de la plantilla de la catedral de Palma en 1393 quiere cambiar una promesa que ha hecho al santuario de Montserrat y después de consultar personalmente con el obispo decide hacer una limosna al santuario de Lluc. Esto acaecía en la isla en el año de 1393.

Aspecto de la Capilla y ordenación del Santuario

El aspecto que presentaría el santuario de Lluc en el siglo XV lo conocemos merced a los inventarios conservados de 1417, 1420 y 1478.

La capilla estaba precedida de un pórtico como hoy Castelletx y Santa Eulalia de Ibiza. En el mismo se veía un altar de la Virgen con el Niño, vestidos con sus mantos y diademas, con sendos ángeles a los lados.

La iglesia poseía una reja tras la cual se hallaba el altar de los Santos Médicos. También había otros altares dedicados a San Pedro, titular de Escorca, y a la Pasión (es decir al Crucificado). Al filo de 1500 parece que algunos de estos altares habían sido substituídos por los de la Virgen de Gracia y de Santa Ana, dos advocaciones que a la sazón se habían puesto de moda en Baleares.

El altar mayor estaba rodeado de cuatro columnas de mármol, hoy integradas en el retablo principal, las cuales sostenían un dosel.

Detrás del dosel se veía el retablo con la Virgen y el Niño y entre dosel y retablo colgaban una cuarentena de lámparas de plata de todo tamaño.

Sobre el altar se veía el sagrario, acaso el de hechura gótica labrado en madera y dorado, conservado en el Museo de Lluç.

Los exvotos principales, así como los últimos presentados, se solían colgar de una barra horizontal, dispuesta de modo que allí junto a la imagen se vieran las figuras de plata fundida o de lámina recortada en forma de personas o miembros del cuerpo, objeto de una pasada curación (estómagos, brazos, piernas, ojos, etc).

Hay que mencionar entre los exvotos típicos de las mujeres de la época de la época los collares y las coronas de plata o perlas, que debían ser las mismas que se llevaban en las indumentarias de aquel entonces, según se ve en la elegante pintura contemporánea.

Vale la pena subrayar el hecho de que en Lluç, como en todos los santuarios marianos medievales, entre los exvotos ofrecidos se presentaran imágenes religiosas, incluso marianas de metal preciosos o de talla. La presencia de distintas imágenes suele desorientar ulteriormente a quienes leen la documentación histórica sin sentido crítico.

El archivero del santuario P. Rafael Juan arguye con tino que la imagen actual de la Virgen de Lluç debió estar en el siglo XV en el pórtico y sólo en el siglo XVI se trasladaría al altar mayor. La razón que da es muy positiva: el que en el proceso de 1652 la tradición suele referirse al lugar de la aparición primitiva como el solar del zaguan. Hay que hacer, con todo, la salvedad de que hoy no contamos con la mas primitiva imagen.

La renovación de Lluç en el siglo XV vino de la mano de un rico propietario mallorquín, *senyor de nau*, y colaborador del rey Alfonso V en sus empresas de Italia, el noble Tomàs Tomàs.

Este hombre concibió la idea de trocar el santuario de Lluç en colegiata de canónigos, los cuales cuidaran del culto de la Virgen y de la atención pastoral de los peregrinos.

Se imponía una reforma tanto religiosa como económica. En primer término, el mencionado noble, obrero de Lluç en 1456, consiguió ganar a su idea a un beneficiado de la catedral llamado mosén Bernat Durán, el cual permutó su beneficio con el de la parroquia de Escorca. Luego trasladó la parroquia de San Pedro de Escorca a la capilla de Santa María de Lluç. Y, por último, compró y cedió la alquería de Lluç junto con un importante donativo al santuario convertido en colegio de canónigos, aprobado por el papa Calixto III.

La consolidación definitiva del colegio de Lluç y su escolanía concebidos como un centro de culto y de actividad apostólica —sobre la línea de Montserrat que presentaba un modelo muy válido desde las

mejoras del abad García de Cisneros— fue obra posterior de Gabriel Vaquer, prior del centro.

Gabriel Vaquer, que tenía una fogueada experiencia pastoral conseguida en la catedral de Palma, asentó la colegiata sobre bases económicas sólidas y redactó unas nuevas ordenaciones que aprobó el papa Clemente VII (1531). También engrandeció la capilla y aumentó la capacidad de la hospedería.

Quien visite hoy la catedral de Palma y se fije en la decoración pictórica de la capilla de las reliquias observará como hay dos cuadros emparejados: el uno de Montserrat con su escolanía y el otro de Lluc con la suya propia. Están puestos aquí desde primeros del siglo XVII para dar a entender que ha llegado a su culmen el proyecto entrevisto en el siglo XIV de crear en Mallorca un centro piadoso de peregrinación de considerable entidad. No nos extrañe si en el siglo XVII se nos diga ya que algún día de gran afluencia puede llegar a reunir hasta mil peregrinos.

La capilla de Lluc contó por tanto con un clero propio. Las ideas de reforma religiosa que alentaban entre el clero secular mallorquín y de las cuales Francesc Prats en su proyecto de centro misionero en Miramar se hizo portavoz se transparentan nuevamente en la colegiata de Lluc que acoge a varios beneficiados —*col·legials* es su nombre— que llevan vida común y recitan juntos el oficio divino, como los canónicos de la catedral de Mallorca. Cada día celebran dos misas: una conventual y otra votiva, dedicada a la Virgen María, titular del santuario.

Los colegiales, según los ordenamientos de mosén Vaquer aprobados por el papa Clemente VII, debían ser peritos en gramática y entendidos en canto. Uno de ellos, doctor en teología, daría lecciones de Sagrada Escritura, como quería Francesc Prats, y hacía el clero catedralicio de Mallorca, del cual por aquellas fechas había sido conferenciante de Sagrada Escritura un maestro en teología venido de París llamado Jerónimo Nadal, que acabaría sus días siendo colaborador de San Ignacio de Loyola en la primitiva Compañía de Jesús, asentada en Roma.

En cuanto a los niños cantores que formaban la escolanía, creada a imagen y semejanza de la de Montserrat, eran en número de seis, y debían cantar diariamente la misa de la Virgen, como principal obligación. Del color de su uniforme fueron pronto llamados con el apelativo, corriente todavía hoy, de *els blavets*.

El interés del santuario por los peregrinos no menguó en el curso del siglo XVI. Al contrario. Las visitas canónicas del obispo

Diego de Arnedo que introdujo en Mallorca las normas del Concilio de Trento movieron a ordenar mejor el área dedicada a los viajeros. Es de entonces (1568) que data el ala mixta de establos y camarillas conocida por *els porxets* así como el surtidor actual de la plaza concedido entonces como abrevadero de acémilas y una venta destinada a proveer a los romeros de artículos de primera necesidad.

EL PROCESO SOBRE EL CULTO Y LOS MILAGROS DE LA VIRGEN DE LLUC

La leyenda de los orígenes.

La historia reciente de Lluç da comienzo con el llamado proceso de los milagros de Nuestra Señora.

El hecho es éste: la importancia que ha cobrado el culto al santuario, una vez que la piedad católica se recupera tras las disposiciones del Concilio de Trento, hecho que suele ser característico de muchos santuarios marianos europeos exige que la autoridad eclesiástica pueda responder de alguna manera a las preguntas críticas por la autenticidad del culto. Como las únicas explicaciones que se dan al hecho del culto secular a la Virgen y a las gracias que dispensa proceden de la tradición popular, la autoridad dispone que se tomen declaraciones de cuantos testigos sean necesarios para determinar en lo posible la índole del expresado culto y el valor de sus supuestos milagros.

Es con este fin que la curia episcopal de Mallorca dispone el envío de un comisionado, el Dr. D. Diego Desclapés i Montornes, visitador general de la diócesis, el cual reúne las declaraciones de los testigos principales conocedores de las tradiciones históricas y de los últimos acaecimientos religiosos sucedidos en el santuario de Lluç.

Esta tarea la realiza el Dr. Desclapés entre el día 8 de julio y el 20 de noviembre de 1642.

El proceso que publicamos por primera vez, aunque ha sido utilizado en distintas ocasiones por los historiadores del santuario, comenzando por Rafael Busquets en 1684, interroga unos 50 testigos de tradición oral, a los que añade algunos documentos escritos y, en fin, la relación de los monumentos y objetos de culto mas importantes que pudieran constituir una tradición iconográfica.

Los mencionados testigos forman dos grupos: el primero está constituido por la comunidad de la colegiata, a la que hay que sumar (con dependencia de la misma) los propietarios o payeses de varias

fincas de la montaña. Es obvio que las relaciones de los miembros del centro religioso y las tradiciones familiares de las *possessions* del término se hallan trabadas. Los puntos de inserción de entrambas se halla en los sermones que se hacen en la capilla y en las relaciones personales, obvias en un territorio poco poblado, entre el clero del santuario y el personal de las alquerías.

El segundo grupo de testigos no deponen, como los anteriores sobre la tradición histórica de los orígenes del culto en el santuario, sino solamente sobre la naturaleza de las gracias que han visto sucederse en él, extremo éste que también tratan los sacerdotes que moran en el lugar.

El problema de los orígenes del santuario y del culto de la imagen de la Virgen que allí se tributa es objeto de la primera pregunta de la encuesta del visitador general.

Los testigos representantes de la tradición antigua del santuario són diez colegiales o excolegiales —o lo que es lo mismo, sacerdotes— del centro.

Los testigos que presentan la tradición de la comarca geográfica de Lluc son siete y pertenecen a las fincas de Albarca, Menut, Ca l'Amitjer, Montanya i Lluc.

De las deposiciones resulta que la tradición oral a la que se remiten nominalmente no va mas allá de un siglo. En efecto mosén Juan Vives (*venguí miñó en lo any 1609*, Núm. 38) declara haber oido noticias de mosén Juan Cabanelles (anciano de 80 años), de mosén Rafel Roselló y de mosén Nadal Guasp. Lo mismo pasa con mosén Sebastià Mestre el cual en 1604 conoció también al *Mestre* Cabanelles i a mosén Antoni Alonso (Núm. 24).

¿Como reconstruyen estos hombres el pasado del santuario? Sobre la base de una aparición de la imagen, envuelta en luces y músicas celestiales, a pocos años de la conquista de la isla, en pleno siglo XIII.

Es lo mismo que se cuenta en la isla de Mallorca de los hallazgos de la imagen de San Llorenç des Cardessar y para no ir mas lejos la de la misma Virgen de Montserrat la cual se ha pretendido en tiempos pasados hacer retroceder nada menos que hasta el siglo VIII.

Según el estereotipo de estas leyendas el hallazgo lo realiza un pastor. El pastor que encuentra la imagen de la Virgen María en nuestro caso concreto se llama *Lluc*, nombre evidentemente proporcionado por el topónimo geográfico, *Lluc*.

Dicho labriego es el protagonista de la epifanía y el favorecido con los fenómenos maravillosos que se suceden las noches de los sá-

bados —acústicos, unos; luminosos, los otros— de los cuales acaba por dar cuenta a un abad cisterciense, que se halla casualmente en Lluc y que se suele presentar como su amo. Nótese que la única abadía cisterciense que había en Mallorca era la de Santa Maria de la Real, en las cercanías de Palma. La existencia de un par de monjes premonstratenses en Artá también desde el siglo XIII era seguramente ignorada ya en el siglo XVI. Pues ellos retornaron a Cataluña en el siglo XV. Es manifiesto que no se podía pensar en atribuir a un fraile mendicante —los franciscanos y los dominicos estan presentes entre nosotros desde el siglo XIII— una presencia permanente en un ambiente campesino. Eran gente de ciudad.

Síguese que el monje y el pastor acuden al lugar de la aparición y recogen la imagen.

Luego comunican el prodigio a la ciudad y acuden el capítulo catedralicio y los jurados de la Ciudad y Reino que deponen la imagen en una capilla y la proclaman patrona de Mallorca.

Si dijéramos que todo este proceso tiene un aire barroco, con tantas luces y músicas celestiales, con estas procesiones y diferenciaciones de estamentos civiles y eclesiásticos y con la centelleante proclamación del patronato, diríamos sencillamente lo que pensamos. Todo sucede de arriba abajo, como en el absolutismo político, todo viene modelado a imagen y semejanza de las modas socio-religiosas seiscentistas, mientras que en tiempos mas antiguos estos acaecimientos solían sucederse de otra forma, se encaramaban con lentitud y precisamente de abajo arriba en la pirámide social.

Basta hojear el *Cronicón* de Alvaro Campaner para percibir que la piedad barroca postridentina gustaba de estos ingredientes. Parece pues que estamos ante una retroproyección aunque haya disconformidades en las deposiciones de los diferentes testigos.

La prueba que se aduce de la verdad de la aparición es *la pintura del retaula vell* (Núms. 27, 29). En el llamado retablo antiguo había dos figuras exentas de madera (hoy adosadas al nuevo) representando un monje cisterciense y un pastor. Y luego, dos figuras pintadas: un canónigo y un jurado (estas dos han desaparecido hoy). De cuando sería el llamado retablo viejo, no lo sabemos: sin embargo a juzgar por las dos estatuas exentas que se dice pertenecerle no puede fecharse mas allá de fines del siglo XVI y es conceder mucho. De donde se sacaría la figura del abad, que se llama *abad de Escorca*, lo ignoramos. S. Mestre dice que él vió unas *cartas de lletra antigüe* escritas por dicho abad a un hermano suyo que era farmacéutico en la ciudad de Mallorca (Núm. 24) y que poseía la comunidad en su

niñez. Para acabar de certificar su existencia menciona las ruinas de la abadía. Que no se trata de la capilla románica de S. Pere de Escorca se deduce del hecho de que también otro testigo se refiere a las ruinas de la casa (Núm. 39).

Si nosotros no nos explicamos que hace un abad cisterciense en las montañas de Lluc en el siglo XIII tampoco lo veían nada claro los buenos colegiales que refieren la tradición: *fos per malaltia, fos per residencia* dice uno (Núm. 37), *per a curar, segons se entén de una indisposició* dice otro (Núm. 27), que podría ser asma (Núm. 38). No se les ocurre adscribirle otra...

Hay que reconocer que no se compagina mucho la presencia de un enfermo de asma ocasionalmente en la altura con el que poseiera un esclavo musulmán que cuidaba ganado, pero así nos vienen dadas las cosas.

Los lugares en que los hechos maravillosos tienen lugar, la tradición los concreta: el pastoreo del ganado se hacía *en lo racó den Malonda* (Núm. 38) y el hallazgo en cambio en *un lloc asperíssim* (Núm. 24), *bosc de espessas alzinas* (Núm. 17) entre unas peñas, juntos al salt d'Albarca, donde hoy se halla edificada la capilla.

Respeto de la fecha existe una concordia sustancial: *29 o 30 anys després de la conquesta de Mallorca* (Núm. 24), *8 o 10 anys ...* (Núm. 17, 38). La primera cifra se aproxima a 1265 fecha del primer documento sobre la existencia de culto en Lluc.

Existe una tendencia a presentar la realidad como un todo desde el principio: el hallazgo de la Virgen con el manto verde guardado como reliquia, la procesión de traslado, la creación de la capilla, la consideración de *universal patrona del regne de Mallorca*, la existencia de un *donat*, la constitución de *dos obrés, lo ú militar altre mercader* (Núms. 15, 16, 17, 32, etc.), todo lo cual parece muy bien menos el que aparezcan todos juntos como el Cid armado de todas sus armas, aunque por otra parte es claro que si entonces se hubiera mostrado al Cid en zapatillas y batín no se le habría dejado presentar en sociedad. Cada sociedad tiene sus propios géneros literarios...

La iconografía de la Virgen de Lluc

La iconografía popular de la Virgen de Lluc podría haber representado bien pronto el portento del hallazgo, dado el hecho de que éste constituía una recomendación, por su carácter sobrenatural, de

la devoción y la peregrinación al santuario donde se veneraba la imagen.

Sin embargo ésto no fué así. La primera iconografía del culto —en el retablo principal del santuario— sí que lo hace pero la iconografía popular se limita en un principio a reproducir una xilografía de origen valenciano, de carácter mas bien neutro, en nada coincidente con la imagen original. Se ha conservado un solo ejemplar de esta estampa en la Biblioteca Provincial de Palma de Mallorca (Sala de la Exposición permanente) unida a otra que muestra el camino de Lluc hasta el santuario y en el centro el retablo de la titular de Lluc tal como se encontraba a primeros del siglo XVI.

Esta estampa reviste un interés especial porque está calcada sobre las que el santuario de Montserrat publicaba a la sazón de las prensas de la santa montaña, teniendo naturalmente en cuenta que el modelo existió antes de las piezas impresas hoy conservadas, porque existen tablas anteriores aragonesas del pintor Martín Bernat.

El camino de Lluc comienza a la salida de Caimari, cuyas últimas casas aparecen figuradas, donde se halla la primera cruz de los *Goigs* de que antes hablamos. Un romero camina a la altura del primer gozo hacia la montaña. Mas adelante se ve a otro caminante, que es un ciego. Dos peregrinos mas siguen la ruta hasta llegar a la casa del Barracar. Aquí existió desde el siglo XIV el propósito de crear una hostería o fonda y desde la curia episcopal se dieron indulgencias a quienes contribuyeran con su limosna para excavar una cisterna que permitiera dar de beber al peregrino que, a mitad de camino, sintiera sed. En la estampa se ve aunque sea confusamente a un grupo de personas que están sentadas bajo un arbol rehaciendo sus fuerzas. Es el primer bar de la historia de Mallorca. Algo mas arriba el grabador ha querido dibujar un ciervo. A primera vista puede parecer una quimera. Sin embargo la existencia de ciervos en distintos puntos de la isla esta abonada por la historia (Artà, Santa Margarita, Felanitx, Soller) cuando no por la toponimia.

La fuente de Lluc, rodeada de verdor, se halla al lado de la capilla, encerrada en un recuadro, que a primera vista no se entiende bien. Hay que considerar que la imagen de la Virgen con el Niño, con angeles a los lados, es la que se halla en la entrada del santuario mientras que el retablo diminuto que se puso debajo es el altar mayor de la capilla. ¿Cual sería la imagen que hoy veneramos como Virgen de Lluc? Para el archivero del centro, P. Rafel Juan, la Virgen de Lluc debía ser la de la entrada.

Estas dos estampas, impresas como dijimos en un solo pliego,

fueron publicadas por el impresor Fernando de Cansoles alrededor de 1570.

Existe una edición de las dos estampas realizada por Angel Aguiló, hijo de Marià Aguiló en 1883, bastante retocada en estilo gótico romántico, con la idea manifiesta de aclarar los fondos de las figuras que están oscuros y sucios.

La representación de la leyenda del hallazgo con la literalidad del proceso y con la poesía y la prosopopeya de la época la encontramos en una estampa valenciana esculpida en Valencia a mediados del siglo XVIII.

En efecto, en la ciudad del Turia existía por estas fechas una cofradía dedicada a la Virgen de Lluc, estacionada en el convento de Nuestra Señora del Pilar. Esta editó (1754) estampas en las que, por un lado, se ve el pastor Lluc y el abad de Escorca realizando sus labores en el campo, por otro se ve a la Virgen con una abertura de cielo y ángeles con instrumentos músicos de toda clase y, por último, la procesión del cabildo catedralicio, presidido por el obispo junto con el primer Ayuntamiento de la isla de Mallorca.

No existe en toda la historia de la piedad de Lluc otra lámina —se trata de un cobre— mas completa del origen de la imagen. Sin embargo existen muchas otras en las que la alusión al mismo es patente. Sólo que la figuración no es episódica sino que aparece resumida: la Virgen con el abad y el pastor.

Este tema es, con mucho, el mas usado en estos siglos a partir del siglo XVII. El grabador Francesc Rosselló tiene una lámina apaisada, disposición apta para imprimir *Goigs*, que preside la Virgen Maria con el Niño, envueltos en sus *gonelletes cónicas* de tela preciosa, y rodeados por un halo de nubes con ángeles —halo que se llamaba *s'ou frit* entre los pintores de exvotos antiguos, utilizando una expresión casera pero certera.

Bajo la aureola de nubes se ven los edificios del santuario con la torre y cúpula respectivas y las huertas fronteras. A entrambos flancos, puestos de hinojos, veneran a la Virgen el abad y el pastor (hombre maduro todavía; no se le pinta muchacho hasta mucho mas adelante).

Esta xilografía de F. Rosselló se usó desde la segunda mitad del siglo XVII hasta la primera del XIX siendo substituida por otra, de Lorenzo Vallespir que trabajó en la primera mitad del XVIII, de parecido valor. La primera edición de esta estampa, con *Gozos* incluidos, data entre 1744 y 1754. La composición general es la de la pieza de F. Rosselló.

Las grandes estampas de devoción del siglo XVIII comienzan, según parece, con la figuración de Melchor Guasp, que data de 1764 y sigue la misma disposición que describimos: con la Virgen y el Niño en una envoltura de nubes, con el santuario a los piés y el abad y el pastor, joven, a los lados. El marco de la pieza, barroco, va adornando con flores y frutos. Es de hechura vertical.

Sobre la misma Francesc Muntaner volvió a hacer otro grabado sustancialmente igual que va fechado en 1782.

En cambio, José Mariano Muntaner, profesor de dibujo en Palma, varió muchos detalles (entre otros, el pastor es mayor) en una pieza rectangular que está fechado en 1790.

Otro estampa, que tuvo mucha divulgación y que también parte del concepto de Francesc Rosselló, es la de Antonio Bordoy, de la primera mitad del siglo XVIII.

La novedad que aporta esta estampa, acaso la más bella de la iconografía lucana, está en situar el conjunto ideado por Rosselló de la exaltación de la Virgen venerada por sus halladores, en el paisaje total de Lluç. No incluye solo el santuario sino que intercala todo el camino, tomándolo de la estampa montserratina de Cansoles e incluso presenta en el horizonte la serranía con los picos rematados por cruces.

Es la única estampa que, detrás del santuario, quiere mostrar el momento de la aparición, disponiendo en tamaño diminuto a los dos agraciados con un chorro de luz entremedio. Con ello el abad y el pastor aparecen duplicados y, con un poco de buena voluntad, se puede interpretar la doble presencia como su primera admiración en el *Recó den Malonda* y su segunda maravilla al llegar al *Salt d'Albarca* y contemplar el prodigio, directa e inmediatamente.

Adrede hemos dejado hasta ahora una estampa de la Virgen de Lluç que muestra a la Virgen con el Niño, de medio cuerpo, envuelta en luces, nubes y ángeles, situada en mitad de los montes y con el edificio del santuario en primer plano, con la torre de defensa bien visible.

En una estampa de clarísima imitación montserratina, en la que se resalta con alguna vanidad la torre de defensa que se levantó en Lluç en 1558 para proteger el lugar contra las posibles agresiones de piratas moros que tanto daño infligieron a la isla durante los reinados de Carlos V y Felipe II. Fueron varias las torres campanarios que se alzaron en este siglo XVI en las parroquias isleñas con el fin de proteger el Santísimo Sacramento y el tesoro de la iglesia local contra estas algaradas turcas que fueron frenadas por la batalla de Lepanto.

Los textos que acompañaban antiguamente a las estampas aludían simplemente al carácter de recordatorio de la imagen venerada en el santuario a sus devotos y cofrades. De ahí los titulares de: *Confreres* o *Confreres i confrereses de la Verge Maria de Lluc* o bien *Devots i devotas de nostre Señora de Lluc*. Estos titulares son los propios de las estampas publicadas por las obrerías de cualesquiera santos en la isla, porque se solían entregar con ocasión de su fiesta anual o al dar la consabida limosna para los cultos respectivos.

En el caso de las estampas mayores o menores (por el tamaño) o de los Gozos correspondientes, a menudo se entregaban las hojas de papel cuando salían del santuario los sacerdotes y *blauets* y donados a recoger las ayudas en dinero o especie cada año, en que se solían recorrer la isla entera. La recogida principal era la que se hacía entre los cofrades inscritos en la cofradía propia y que se hacía a campanillazo limpio y al canto de un grito ritual: ¡*Confreres i confrereses!* montados en unas mulas con gualdrapas polícromas con la figura de la Virgen hermosamente representada.

Las colectas corrientes se hacían solicitando quesos, cereales, legumbres, aceite y lino, según los lugares.

Se correspondía asimismo con medallas, al menos desde el siglo XVII, aunque no se ha conservado ningún ejemplar, y con candelas que llevaban impresa la figura de la Virgen, también a imitación de las de Nuestra Señora de Montserrat. Los peregrinos que subían al santuario traían al regresar como recuerdo cintas de colores que tenían la altura de la imagen: las llamadas *medidas (mides)*.

Los «Goigs»

Las hojas de los *Goigs*, compuestos en el siglo XVII, tienen un recuerdo para la leyenda del hallazgo de la imagen y de su patronato sobre Mallorca. A continuación se llama la atención sobre los muchos exvotos que hay expuestos en el santuario y se ruega por la salud de cuerpos y almas:

Salut de ànima i cos
 tenim per la vostra figura.
 Dau-nos de Lluc, Verge pura,
 que en lo cel gosem de Vos.

Mas adelante, como es costumbre en toda clase de Gozos, se rememora algun caso de gracia o curación. En el caso que nos ocupa se alude en general a la liberación de cautivos:

Confiant en Vos, Senyora,
los cautijs han llibertat

y mas tarde a la salvación de marinos en peligro de naufragio, con alusión bien concreta a gracias extraídas del Libro de milagros del santuario:

Los mariners de cada hora
escapen de tempestat.
Posats en lloc perillós
vostra llum los asegura.

tratándose en el caso específico de una clara presencia del llamado fuego de San Telmo.

Otra mención se refiere a la incursión de moros de 1557 que amenazó el santuario pero se disipó sin realizar el ataque directo:

És molt sabuda la història
quan los moros inhumans
pensaven tenir victòria
de vostres riqueses grans.
Desbaratàreu-los Vos
per honrar vostra figura.

Resulta curioso recordar que antes de estos Gozos existieron otros que llevan una estructuración parecida, aunque lamentablemente se hayan conservado incompletos. Son los que publicó M. Aguiló después de hallarlos copiados en unas destrozadas cubiertas de pergamino: y no sin rellenar, como pudo, alguna estrofa manca. Son los que comienzan:

Clara llum de cel y terra
Verge de Lluc singular
que entre els penyals d'eixa terra
vos sou volguda posar:
la persona que ve a Vos
quan se sent atribulada

de son mal es deslliurada
mitjensant vostre socós.

Y que también acaban con una alusión a la expedición turca a las montañas de 1557. La estrofa correspondiente permite fechar los versos a mitad del siglo XVI por cuanto se escribieron a poco de la factura de la torre de defensa:

Com la morisma malvada
va tost temps per saquetjar,
una torre molt honrada
havem volguda obrar
on Vos i tota la gent
en cas que vingués armada,
puguem tenir ben guardada
les robes, l'or i l'argent.

Incluso este recuerdo de la obra de la torre nos lleva a pensar en que por aquellas fechas se haría la estampa antes mencionada en la que la torre aparece en primer plano. En la mentalidad popular las cosas se hacen entrar por los ojos y sabemos que la mencionada estampa, de la que sólo se conserva un ejemplar, en el reverso lleva anotada, entre otros números, una fecha: la de 1610...

Los exvotos pintados

Ya hemos indicado anteriormente que la segunda parte del proceso de 1642 se refiere al culto de la imagen. Se trata de una retahila de testimonios de gracias concedidas a los devotos que se encomendaban a la advocación de Lluc.

En primer lugar se presenta una relación de los exvotos que aparecen en 1642 en el santuario.

Un exvoto es una ofrenda material que se ofrece para solicitar de Dios un favor o para agradecerle un beneficio recibido. En uno u otro caso viene a ser un aval y garantía del aprecio en que se tiene un lugar, una imagen o una advocación santa. La presencia de la mencionada ofrenda a la vista de los devotos en el santuario constituye un estímulo para la piedad de los fieles que los visitan. Hablando en términos profanos, podemos decir que los exvotos constituyen una propaganda de hecho de la imagen a la que son ofrecidos.

Propaganda grata tanto para el fiel que le ofrendó porque su memoria queda asociada al santuario como, sobre todo, para la advocación e imagen en cuestión, cuya bondad y eficacia quedan públicamente proclamadas.

Hemos dicho antes que un exvoto era una ofrenda material. Pero a menudo lleva también una explicación o descripción que hace la cosa psicológicamente mas interesante. En efecto, muchos exvotos llevan inscripciones o leyendas que complementan las figuras de transmisión puramente óptica. La verdad es que la memoria oral que explica lo que puede significar un determinado objeto se pierde o distorsiona prontamente.

Quien pudo traer al santuario una muleta, unos grillones, una cadena, un arma, una maqueta de embarcación, una piedra, o una figurita de cera —que son los objetos que, en general, menciona el *Proceso*— se difumina pronto. Resta sólo la certeza de que efectivamente la patrona del santuario ha concedido gracias que vienen insinuadas por la naturaleza del exvoto.

Pero hay otros exvotos que describen mejor en que consistió la mencionada gracia o favor. Son los exvotos pintados conocidos en mallorquín por *retaulons* o por *miracles* atendiendo en un caso a su conformación material y en el otro a la representación que ostentan.

El *Proceso* no enumera todos los retablillos o exvotos pintados que se guardaban y mostraban en Lluc en 1642. Describe unicamente doce. Algunos van fechados y todos llevan una descripción escrita, mas amplia o mas escueta. Se trata de curaciones de enfermedades (1,7), de caídas de niños (2,5) y de mayores (9,10), de imprevistos derrumbamientos de casas o árboles (8,4), de arrastres de caballerías (11), de heridas de bandoleros (6) y de marineros salvados de borrasca (3).

Al visitar el santuario la vida cotidiana viene rememorada cuando se contempla la nave a merced de las olas con el fuego de San Telmo en cendido en la cumbre de los mástiles o al contemplar el pino enorme cuya copa amenaza aplastar a un equipo de aserradores. Y no hablemos del pescador solitario que se precipitó por el acantilado de La Calobra y resultó indemne o de los niños imprudentes que se caían del terrado o se anegaban en un estanque. El curioso devoto ve retratados en aquellos cuadros de costumbres de gran ingenuidad y de pequeño precio a sí mismo, a sus hijos y a sus conciudadanos. Cualquier día puede ser presa de una enfermedad maligna, puede caerse de la montura, puede ser objeto de un asalto de bandoleros. Pero la Virgen vela por encima de los múltiples episodios de este

microcosmos que es Mallorca y el Mar de Baleares. El cuadrado presenta la realidad. Pero el exvoto lo corrige y perfecciona apuntando a la divinidad. Estamos ante una pintura espontánea, pero de profunda impregnación religiosa.

Todos los exvotos pintados existentes en 1642 en el santuario de Lluc han desaparecido. Y eso que los había muy antiguos. Los había fechados en 1540, 1570, 1594, 1599, 1611, 1619 y 1626. Pero todavía se conservan algunos, posteriores —es verdad— y que perpetuaban la antiquísima tradición hoy perdida y que en el siglo presente perduró durante un tiempo trocando las pinturas en fotografías...

Los más antiguos existentes hoy datan de 1776 (nave salvada de un temporal de la altura del Cap Blanc) y de 1784 (*blauet* de Lluc cayéndose de una escalera); siguen otros del siglo XIX en su mayor parte de carácter marino y, por último, resta alguno que otro relativamente reciente. Uno de ellos, por cierto, puede ser presentado dentro de la línea tradicional de la que antes hablábamos. Se trata del que figura un carro tirado por una caballería que se precipita por un puente. Hoy en día nadie sabe de quien se trata. Pero alguien aún recuerda: El viejo hermano lego Tomeu Susana todavía lo explicaba a los devotos visitantes. Es que hoy, como ayer, la tradición no es eterna; también llega un día en que agoniza y muere.

Exvotos descritos en el proceso

(1) Item fonc vist un retaule gran en que representan 6 figures, les 4 a cavall que son tres homens i una dona i un dels homens porta un miñonet al bras ab una inscripció de tenor següent: «Aquest es un miracle que acontagué en lo any 1540 dia dels beneventurats metjes i es que Bernat Llorer, mestre de fer olles, qui està prop Sant Antoni de la Sequia, te un fill lo qual vivia malaltís, i promaté de portar-lo a la Verge Maria de Lluc i de pesar-lo de cera si li donava sanitat i axí venia a complir dit vot i tornant de la Verge Maria de Lluc quant fonch prop de Binissalem dit infant morí en braço de son para i de açò son quatre o cinc persones, qui anaven ab ell, testimonis, i lo dit pare reclamà ab gran fe i devoció a La Verge Maria de Lluc que li volgués donar vida, si havia de ser per lo seu servei, i tant tost lo infant resucità devant los sobredits e fins vui es viu i serà placent a la Verge Maria i al seu gloriós Fill».

(2) Item fonc vist altre retaule avont està pintat un sefereig de aigua ab un miñó qui cau dins i a la vora del sefereig el mateix miñó ab una descripció qui diu: «Est es Pera Callar, fill de mosson Abri Callar lo qual estant estudian en la casa de Nostra Señora de Lluc caigué dins lo sefareix del hort i estant per tres vegades devall l'aigua lo trobaren damunt la vora del sefereig, dient que una señora li havia ajudat»

(3) Item altre retaule, molt vell, en que.s representa un vaxell qui te la entena rompuda i Nostra Seyora alt lo abre i una lletra qui diu que anant de Bugia a Barcelona passaran gradíssima borrasca i tots cuberts de neu, que, veent-se ja tots perduts, invocaren a Nostra Senyora de Lluc i los aparagué Nostra Senyora 9 vegades alt lo abre i foren desliurats.

(4) Item altre retaule avont està pintat un pi qui caigué demunt quatre homens ab una lletra qui diu: «Aquest es Guillem Martorell de Selva, lo qual ab compaña de quatre homens tallaren un pi molt gran en lo bosc de Massanella i quant lo tenian mig tallat se posaren a dinar i lo pi los caigué demunt de tots, sens poder escapar per no poder se socorreguts de nigú, los quals veent-se ab tal apreto invocaran a Nostra Senyora de Lluc que.ls ajudàs, la qual encontinent los donà son favor, perque tots foren liberats sens dañy algú i en memoria de tan gran mersè feran lo present retaula, donant-li infinitas gracias. A 8 de janer 1570».

(5) Item, altre retaule de una miñona qui cau de un terrat ab una letra qui diu: «Aquest es un miracle que la Verge Maria de Lluc obrà ab una miñona de edad de 5 anys, que era en la posada de dita Verge Maria de Lluc, qui muntà dalt de un tarrat de dita casa ab se mara per estendre roba.

Descuidada sa mara d'ella, caigué la miñona de alt a bax que serian 40 fins a 50 palms de altària i axí encomanà a la Verge Maria de Lluc i a Sant Antoni.

La miñona fonc sana i salva de aquella caiguda.

Fonc lo dit miracle a 17 de setembre 1594».

(6) Item altre retaule de dos homens qui tiran ab una ballesta a un altre ab un escrit qui diu: «Aquest es Miquel Segrera, fill de Antoni, de la vila de Porreras, en el qual tiraren una treta al dissapta de Nostra Senyora de Setembre, a dos hores de nit en lo any 1599, en el qual foren aplicats dos cirurgians de gran fama, los quals eran mossen Antoni Orell i mossen Miquel Orell, los quals ab gran diligencia lo feran confessar, combregar i estremunciar i après li tregueran la treta, lo ferro de la qual no pogueran treura perque dejà estave dins lo ventrell i era imposible treura.l i per tant lo danaren per mort.

I lo nefrat invocant Nostra Senyora de Lluc fonc servida que, sinc dias après anant del cos, feu el ferro de dita treta. Testimonis: el molt reverent senyor doctor Esteva Maiol, rector de la vila de Porreras, i el Reverent mossen Rafel Masquida, prevere, i el discret mossen Gabriel Coll, notari, tots de Porreras i el matex ferro està present al retaule.

Veritat es que de lo any passat en sà se és perdut i son testimois molts que le hi han vist».

(7)Item altre retaule ahont estan pintadas dos beatas qui, devant de Nostra Senyora, la una unta del oli de la llantia, l'altre ha-hi un escrit molt vell que se podèn llegir algunes paraules de hont se colligex que es lo miracle de Margalida Serdana.

(8) Item altre retaule ahont estan pintades unas cases caigudas i una dona i miñona cubertas de terra i un home a un sòtil, penjat per una came, ab una viga demunt dels pits.

I lo escrit diu: «lo dissapta de Santa Catalina màrtir, a 25 de novembre 1611, caigueran unes cases en lo camí de Buñola, la qual casa tenia dos sòtils de dalt fins a los fonaments. Trobant-me jo, Guillem Roig, i ma muller Juana i una fila de un any, ab grandissims trons i llamps, vent i aigua, trobant-nos

en tal necessitat no podent-nos ajudar un altre, invocant a Nostra Senyora de Lluc en lo propi punt que no.s dexaren de invocar de Mara de Déu tingueran moltíssima gent qui nos ajudà prestament.

Se posaren dos a fer un forat a la porta per entrar, trobant ma muller en lo llit en se fillete, cubertas de terra fins al coll que apenas podria dir cosa ninguna, sempre invocant la Mara de Déu de Lluc après trobant-me a mí, al segon sòtil, penjat en la cama dreta, amb una biga en lo pit, qui.m donave gran pena.

Tragueran-nos de la casa sense nigrún dany. Lo demés no.s pot llegir. Després diu: «invocant a Nostra Senyora de Lluc foren desliurats».

(9) Item fons vist altre retaule en que hi ha pintat un home lligat en una cadira que li xapen lo bras.

I al dorso de dit retaule hi ha una escriptura qui diu: «Aquest es Antoni Busquet, de la vila de Soller, del lloc de Fornaluig, lo qual anant del seu molí a tornar farina caigué en una sequia anomanada lo poador i allí se sedà un bras i mostrant-se a molts cirurgians perque.l curassen no li donaren remei algún antes vingué a posar-se foc al bras.

Determinà de anar a Barcelona per veure si.l curarian i un onclo que tenia cirurgia, lo qual se deia Gabriel Codoñer, proceit de la dita vila, volgué curar-lo i feu-lo lligar a una cadira i après li xepà lo bras i li tregué la cañella i antes troços de oços i lo dit Antoni Busquest del Molí, invocant a Nostra Senyora de Lluc, en molt breu temps fou curat».

Estan també dos ossos de la cañella del bras.

(10) Item altre retaule de un home qui cau, ab una letra escrita qui diu: «Aquest es Nadal Oliver, el qual anant a pascar a la Calobre, en companyia de Juan Caimari i Andreu Massip, caigué dit Oliver de un pañal qui te 16 canes de altaria.

Veent-se dit Oliver en tant gran perill invocà a Nostra Senyora de Lluc, la qual li donà son favor, tenint-lo que no.s fes dany algú, que era impossible no fer-se troços.

En memoria de tant gran mercè feu lo present retaule».

(11) Item altre retaule en que està un matxo qui rosegue un miñó i lo escrit diu: «Aquest es Guillem Bisbal, fill de Guillem Bisbal, del carrer de la lluna de Sòller, de edad de 9 anys, lo qual, a 29 de octubre 1619 de matí, anant al camp i olivar per camí de mar, aportave un matxo darrera d'ell i pel fret i cansat de tenir la cadena del matxo se señ la cadena i ab les mans a les botxaques lo aportave darrera.

Tingué por lo matxo i tirà amb reballada i lo miñó caigué als peus del matxo i li feu mes por. Invocà, diu ell, Nostra Senyora de Lluc i lo matxo' corrent lo rossegava i encontrà dos donas i no se aturà, encontrà ab una germana del miñó i invocà Nostra Senyora de Lluc i no se aturà, ans be, fent forsa per aturar-lo, li tencà lo cap i passà, i després encontrà altre dona i se aturà, tornant atràs i se desfeu la cadena.

I restà lo miñó com a mort, sens pell en tot lo cos sinó en la cara i en lo ventre. I fugí aquí matex lo matxo a la vila.

Avisat, son para, vingué del camp, corrent ab un cavall, i encontrà ab un miñó qui li dix era mort. I aquí matex li diu una dona que no.s regiràs, que no era mort, la qual, diu ell, que era Nostra Senyora de Lluc i no dona de Sòller perque les conex totes.

Arribant a Sòller feran diligensia per curar-lo i al cap de 4 hores parlà i

dix: —Mon para, a Lluc havem de anar que heu promés. I son para ho prometé, si curave de portar-lo a Lluc i fer-li dir una missa.

I havent-li tallat un tros gran de la pell del cap que estave arrevaxinada restà curat en 7 dias i al 8 anà a missa i al 9 anà per tot.

I medit lo espai per ahont fonc rossegat foren 1800 passes de tota menera de camí.

I vui, diumenge de la sua octave i festa, a 13 de setembre, devant de molta gent amb lo retaula a las espaldas, oí la missa.

Tot per gloria de Nostra Senyora de Lluc. I així es veritat».

(12) Item altre retaula de un miñó qui es caigut de una alsina i está escrit al dorso del retaula: «Aquest es Ramón Serra Parera, el qual caigué de una alsina molt alta i pegà de cap en unas rocas de que.s badà tot lo cap i, tenint-lo per mort, lo para invocà a Nostra Senyora de Lluc prometent de portar» (que per estar clavat no se es pogut llegir, es viu avui i se mara qui testificaran de assò).

Item foren vists molts altres retaulets en que representan varias necessitats i desgracias remediades per intercessió de Nostra Senyora Santíssima, gran numero de croces, grillons, cadenas, armes, vaxells, pedras, figuras de cera de braços, caps i altres coses semblants presentades a Nostra Senyora Santíssima de Lluc en acció de gracias de algunes mersès rebudas per la sua intercessió.

E encontinent anà lo dit senyor visitador i es constituí en un aposento que està prop del caragol de la torra, per continuar acta de les cosas que en ell se trobarian i fonc vist en una capsa un mantellet de domàs de verdegay ab son escapolari i mantellet per al miñó Jesús del matex domàs ab un remato i guarnició de una catalufa, el qual mantellet se.s guardat sempre ab constant i uniforme tradició de que és el matex ab que fonc trobada la santa imatge de Nostra Santíssima, com ab jurament ho han afirmat los sobreditos testimonis presents en aquest acta de visura.

I està dit mantell senser en dos llocs en que està tallat dels dobles i un cantó de que par que se.n hagen llevats fils, ab indústria i aposta.

I afirmaren dits testimonis que dit mantellet continuament se mostra a tots los peregrins qui.l volen veure i tots lo adoran i veneran, ab tan gran frequentia qui hi ha dia en lo estiu que.s mostra 40 vegades i seran mes de 200 persones les qui.l tocan i besan en los dias de concurs. I de la octava passaran de 500, que es moralment impossible sinò fos per miracle no esti-gués ja tot desmanusat i fet troços.

Item fonc vista una figura de Nostra Senyora ab lo miñó Jesús i un ram de liri, ab sa peaña i corona ab lo cap i tota es de plata sobredaurada i la hechura y traje mostra ser molt antiga i en la peaña un quadràngulo esmaltat en blau ab una targeta partida en dos caps, en lo de la part dreta una font i brollador sobre cap vert i en lo de la part esquerra unas onas de or sobre camp blau i al derrador, de letra gòtica antiga, un titol qui diu: «Fonc donada aquesta imatge per lo señer en Pera Mayrata e per madona sua dona Vinguda, que ya era morta e fonc tornada per pregàrias de la Verge Maria».

E finalment foren vistas moltes altres presentalles de caps, braços y figuras senseres de plata y una gran varietat de altres coses presentades a Nostra Senyora en acció de gràcias.

Totas las quals cosas desobre continuades i descrites afirmaren los sobredit doctor Juan Bautista Càneves, prior desta santa casa, lo doctor Juan Vives, lo reverent Juan Vilar, lo Reverent Jusep Sastre, lo Reverent Juan mas-

sana, lo Reverent Pera Mestre i lo Reverent Vicens Estapoll preveres i collegials desta santa casa en virtud del matex jurament prestat *move sacerdotali* que.s guardan i son sempre guardadas per argument i provansa que en ellas se representa i que ells ho tenen per assentat i cert i que ha succeit de la manera que ditas pinturas i descripcions ho mostran, sens que nigú haje afirmat lo contrari i está en la tradició que entre los collegials desta santa casa i habitadors destas montañes se es sempre conservada i propagada uniforme i constantment.

Passa devant de mi tot lo sobre dit.
Antonio Garau, prevere i secretari.

Las gracias o «miracles»

Tenemos ahora que encararnos con los motivos por los cuales el visitador general de 1642 se interesó por los gracias o milagros que le refirieron tantos testigos acerca de la imagen de la Virgen de Lluc. Estos testigos —queda bien claro al leer el mencionado documento— fueron reclamados y reunidos por la comunidad de clérigos de la colegiata. Estos declararon acerca de las curaciones que vieron. Y también se preocuparon por convocar cuantas personas sabían que todavía vivían y habían sido objeto de alguna gracia de la Virgen.

La razón de tanto interés está en que el proceso tenía por objeto el permitir a la autoridad eclesiástica dar carta blanca a la devoción del santuario, y autenticar el culto y legitimar —si preciso era— la devoción del pueblo que un día y otro, imbuído de fe subía a las montañas de Escorca.

No sabemos la oposición que pudo en algun momento despertar el santuario pero ésta muy bien pudo existir y sobre todo, en un momento de seriedad y consistencia de la autoridad eclesiástica, tras el Concilio de Trento y a su sombra, convenía prevenir todo abuso posible, cercenándolo por adelantado. El proceso de 1642 probablemente sigue este rumbo más seguro y positivo.

Al argumento histórico del origen sobrenatural del hallazgo de la imagen se sigue un argumento práctico, actual y existencial. Los milagros o gracias que dispensa intermitentemente la imagen de la Virgen de Lluc.

Y el resultado es el informe mencionado que desembocará decenios mas tarde en el *Llibre de la invenció y miracles de la prodigiosa figura de Notra Señora de Lluch* de Rafael Busquets (Palma 1684).

La lectura despaciosa de los testimonios de curaciones, liberaciones, protecciones, salvaguardas, etc. que describen nuestros testigos,

muchos de ellos del interior de la isla, constituyó ayer una prueba verdadera del patronazgo sobre Mallorca de aquella imagen de la Virgen morena.

Y es preciso que la lectura de los textos se haga, para poder apreciarlos en su verdadero valor, trasladándonos a unos tiempos en que las hambres eran más que las harturas, en que las pestes y enfermedades ocasionaban grandes mortalidades, en que los transportes eran escasos y algo tan placentero hoy como una simple subida a Lluc podía ser un *tour de force* y un peligro de vida para la salud física de un peregrino tan creyente como delicado.

Una vez considerado el episodio desde el ángulo religioso, es decir desde la frontera entre la vida y la muerte, tal como estaba tirada en aquel momento histórico, el contemplar un *retauló* prestando atención al retazo de vida que trae pintado produce una especial fruición interior. Porque permite sumergirse y bucear en el pasado y sin esperas ni rodeos advertir como se desenvolvía la vida de la gente.

Aquí sí que vale la expresión popular de: *Adonde vas Vicente?*. *Adonde va la gente*. El personal que protagoniza un retablillo, la acción que se desarrolla en él suelen diferenciarse poco de las que tienen lugar hoy y que afectan personalmente a los curiosos contempladores en los camarines de los santuarios. La única salvedad está ahora en que nos hallamos separados de aquella gente por una diferencia de ambiente y de cultura.

Es cabalmente la coincidencia substancial de las situaciones existenciales y la diferencia de los ambientes culturales lo que apasiona al curioso contemplador de un *retauló*. El protagonista del mismo viene a ser cualquiera pero, culturalmente hablando, se siente a sí mismo como distinto. Ahí reside la que podríamos llamar «segunda gracia» del exvoto pintado.

Pero al exvoto pintado podemos acercarnos con mas profundidad si tenemos en cuenta los textos escritos que lo completan y sobre todo las relaciones orales que fueron en su día recogidas en el santuario y han tenido la suerte de conservarse escritas. Son éstas incluso las que, pasados los siglos —una vez que la carcoma o el abandono destruyeron los retablillos— nos permiten rehacer y reconstruir la vida y los problemas que han ocupado y preocupado las generaciones pasadas.

En otras palabras, un camarín adornado con *retaulons* es un mirador privilegiado para contemplar el paso de las generaciones, tal como nos lo presentan las estrofas certeras de la canción de *La Balanguera*.

El triple punto de vista que adopta el curioso de los exvotos —y sus complementos— o sus dobles y equivalentes que son las relaciones escritas de curaciones, de salvaciones, de liberaciones y de mil otros alivios y quisicosas de la vida, que son el punto de vista religioso, el histórico y el patriótico puede también utilizarse en la simple lectura del proceso de 1642.

La razón de ello está en que vienen a ser lo mismo, objetivamente hablando un exvoto, pintado, una relación personal conservada en el *Libro de Milagros* y una declaración formal en un informe como el que ocupa nuestra atención.

Todo esto se aclara mas aun si hacemos hincapié en que la lectura del *Llibre de la invenció i miracles* de Rafael Busquets pone en el ánimo del lector interrogantes que precisamente sólo le pueden responder la siguiente lectura del Proceso, en el cual se encuentran las fuentes de cuanto en el mismo se refiere. Las fuentes históricas están vivas en el Proceso mientras que años después al redactarse el *Llibre de la invenció i miracles* ya se advierten remansadas y estancadas.

Resulta sumamente peregrino para una mentalidad actual, acicateada por la cinematografía y por el periodismo sensacionalista, el poder hallarse presente, sin mas que volver unas hojas de papel, en un accidente como el hundimiento de una camarilla de posada durante la noche, que deja medio sepultados al matrimonio Gabriel-Saura dándonos la posibilidad de acercarnos y contemplar, a la luz tenebrista de las velas de los colegiales de Lluç, a la vez, el susto y la incolumidad de los protagonistas (Núms. 8, 11, 12). Y ahí no hay truco, ni falsedades. Poseemos las relaciones de lo sucedido en primera persona y además están corroboradas por los primeros curiosos que brindaron las primeras ayudas.

Y lo mismo cabe decir del payés que hallándose prestando la guardia en la atalaya de Cala Mitjana se cayó por el precipicio al recoger hinojo (*fonoll marí*). Las peripecias de la salvación de un hombre con los huesos rotos a un día de viaje por mar desde el más próximo paraje de desembarco —tan áspera es la Sierra de Tramuntana cuando cae sobre el agua— están magníficamente descritas como no lo hace hoy ningún reportero de sucesos (Núm. 53).

La gracia que posee una descripción de este tipo es que nos ofrece respuesta a las preguntas que cien veces nos hemos puesto en el paisaje mallorquín: ¿Que haría un vigía en una torre de defensa? ¿Cómo mataría el tiempo? ¿Que pasaría si uno se cayera por este precipicio? ¿Con que embarcaciones contaban en el pasado para venir por estas costas? El Proceso en 1642 presta al silencio secular del

horizonte próximo y lejano unas respuestas que creíamos no se nos podrían dar jamás.

Dígase lo mismo del ambiente que se describe a propósito de las curaciones realizadas en el interior del santuario —y la lógica que poseen— como acaece en la persona de la beata Margarita Cerdà a *Serdana* (Núm. 1) o del joven herrero Jaume Pascual (Núms. 43, 45). La sinceridad que rebosa en los relatos autobiográficos posee una frescura extraordinaria y cuando uno a lo mejor no se aviene a reconocer la existencia de un milagro propiamente dicho queda convencido al menos de la seriedad de las declaraciones y de la importancia en la vida de un sujeto de una salida de la existencia cotidiana y monótona de enfermo hacia algo nuevo que le pueda brindar una oportunidad de cambio (¡Y que cambio!).

Es cierto que aprenderá mas en este informe de cien folios un curioso de la historia que en un largo estudio de carácter teórico sobre fenomenología de la religión. Una curación de un mudo, que uno halla relatada aquí o allá de forma resumida, y que por tanto no tiene medio psicológico de comprende, se desvelará al pensar a fondo el caso del niño de Selva Pere Mateu tal como viene descrito por los protagonistas (Núms. 4, 5, 6, 29). Si bien se piensa resulta que el niño mudo traído en brazos por su padre no podía ciertamente romper a hablar con otras palabras sino con las que habló ante la imagen de la Virgen de Lluc, para decir: *Mon pare, estau cansat?*

El asalto al romero genovés Alessandro Suave, a quien golpearon, robaron y dejaron por muerto sus compañeros de viaje en medio del apartado bosque de Escorca referido desde la perspectiva simultánea de los payeses de Lluc que le ven llegar roto y ensangrentado mientras charlan y parlotean en la plaza después de la misa mayor y desde el punto de vista del médico que le prestó atención y que le tuvo en cura durante ocho días en el mismo santuario (Núms. 31, 54) poseen una aire de veridicidad extraordinaria que nada tiene que ver con las descripciones de gracias referidas en ciertos libros del siglo XVIII que huelen a ranciedad, mohó y beatería.

Otra historia que llama la atención por su inmediatez es la de la caída del *blauet* desde lo alto de la torre de Lluc y de la impresión que causó entre el personal del centro amén de los remedios caseros que le fueron aplicados para remediarlo (Núms. 8, 32, 33, 34, 36).

La historia del hidrópico de Fornalutx y del llagado de Petra que acaban curando de sus afecciones (18, 19, 20, 38 y 52) resultan de un verismo digno de una buena pluma literaria. Como cuando el pobre llagado cuenta que era tan sumamente pobre que no podía beber

mas que agua sola o cuando indica que la salvación le vino por causa de una jineta que mataba las gallinas de los vecinos los cuales iban a regalárselas, facilitándole de esta manera una sobrealimentación que su familia no le podía pagar...

Hace algún tiempo alguien me preguntó como era posible que un Libro de Milagros aportara información sobre temas tan delicados como los de conciencia, que habían pasado por confesión, no pude contestar con seguridad; ahora la cosa es clara para el caso de la mujer libertina que pretendía aprovechar la fiesta de Lluc para ganar algún dinero. Se encontró con que al llegar al portal del santuario no pudo seguir adelante ... hasta que hizo promesa de conversión. La solución al problema que pone en entredicho a primera vista el secreto de confesión es que la mencionada mujer encargó al confesor que predicara el hecho, velando el nombre de la persona. Es el procedimiento corriente en los santuarios para dar publicidad a las gracias recibidas (29, 37).

Existe un *topos* —o lugar común— en la tradición del santuario que llama la atención al lector. Es la persuasión que se tenía de que la Virgen protegía de forma especial a quienes subían con caballerías por las abruptas montañas de la sierra. Es cierto que en el santuario se llevaba cuenta exacta de las bestias que se despeñaban para sacar luego la conclusión de que ni animales ni jinetes se hacían nunca el menor daño. De este asunto están plagadas las declaraciones de los colegiales y de los pobladores del valle.

No falta naturalmente alguna historia en la cual da la impresión de que la Virgen se mueve por sentimientos parecidos a los mas bien bastos, que no delicados, de la sociedad de la época.

El payés mallorquín de ayer pasaba las verdes y las moradas para poder sustentar su vida. La sociedad en que vivía era dura y el espíritu familiar de venganza de los tiempos medievales —o del fondo turbio de la naturaleza humana— se mantenía alerta. Aunque el mensaje que la Iglesia predicara fuera el del Nuevo Testamento, la mentalidad del Viejo afloraba con facilidad.

Todavía en nuestro tiempo se reza en la payesía: *Un Pare Nostro an el Senyor de tot lo mon | que no mos mat que no mos perdon*. Con esta mentalidad no puede extrañar la reacción que tuvo el amo de un predio de Sa Pobla, llamado Subac, que interpretó la desgracia que tuvo un nieto suyo como una venganza de la Virgen de Lluc por haber él prohibido dar limosna a los cuestores del santuario (molesto como estaba porque en una visita que hizo a Lluc no le habían concedido el aposento que él pedía. Núms. 27, 29, 32, 35).

Digamos, por fin, que en el Libro de Milagros de 1620 había algunas relaciones de milagros que dejaban que desear: tal es el caso de la historia de niño de Ibiza, que se decía haber caído al mar en el viaje que hacía con sus padres a Mallorca para dar gracias a la Virgen de Lluc. El niño se aparece a los padres posteriormente una vez que éstos están en Lluc. ¿Como se puede explicar el caso ...?

De cierto, estaba escrito en el Libro de 1620 (Núms. 29, 38). ¿Como pudo entrar en él si en aquellos años pesaba tanto sobre las conciencias de los colegiales la norma de autenticación dada anteriormente en las visitas canónicas postridentinas? Posiblemente sea ésta la explicación: el libro incluyó no sólo las gracias contemporáneas sino que también se insertaron en él otras anteriores que se conocían por tradición. ¿En que se podía apoyar una tradición así? Pues en una falsa lectura de un retablillo que traía un niño que se caía al agua (Núm. 27) mas una concomitancia con una leyenda semejante que se atribuía a Montserrat y que traía el abad Pedro de Burgos en su Libro de Milagros.

En cuanto al Milagro que el lector está sin duda esperando que le exponga, el famoso del *Salt de la Bella Dona*, que estaba localizado en un trecho de camino de gran peligrosidad, hay que decir que es una leyenda de santuarios medievales que ya aporta Alfonso X el Sabio en sus famosas Cantigas. También aquí la esposa, precipitada al vacío por su marido, es hallada viva por éste cuando se presenta ante la imagen del santuario.

Ahora bien, este milagro no se encontraba ni en el Libro de Milagros de 1620, ni tampoco en el Informe de 1642. En cambio sí lo trae el *Llibre de la invenció y miracles* de Rafael Busquets (1684) p. 44.

Con estas notas y apostillas dejamos de hablar de las gracias (*miracles* las llamaban enseguida nuestros antepasados) que refieren los testigos del proceso de 1642. No las hemos mencionado todas. Por ello vale la pena que el lector no sólo hojee el texto de las citadas anteriormente sino que haga por su cuenta una exploración especial. La lectura directa de las fuentes históricas no decepciona jamás. Y es un hecho el que la fuente directa del primer libro dedicado a la Virgen de Lluc, el *Llibre de la invenció y miracles* de Rafael Busquets, es precisamente el Proceso que publicamos.

ELENCO DE LA ICONOGRAFIA DE LA VIRGEN DE LLUC

La imagen actual

Escultura exenta de la Virgen en pié, con el Niño sobre el brazo izquierdo, labrada en arenisca fina (*pedra de Santanyi*), a veces confundida con mármol (*pedra marbre*, Inventario de 1417. Figs. Ia, Ib).

Se apoya en un ligero terrazo sobre el que se dobla su túnica. Viste por encima de dicha túnica, holgada y ceñida muy alta con una cinta, una capa abierta por delante y sin mangas, con un a modo de capuchón cubierto por la larguísima cabellera (que cubre por detrás un tercio de la altura total de la figura).

La cabeza va destocada y dos grandes bucles le enmarcan el rostro. Tiene adelantada la pierna izquierda con lo que la posición de balanceo insinúa la característica «s» gótica. El decorado del atuendo está formado por menudas flores de lis, hoy poco visibles. La coloración general es morena, de donde la inserción tradicional en la categoría de las llamadas Vírgenes Negras, cuyo primer testimonio es la carta de la comunidad al rey Fernando el Católico y las alusiones al Viejo Testamento por parte de los poetas historicistas de la Renaixença.

La estatua tuvo que ser restaurada en 1884 cuando se decidió suprimir la vestidura postiza que secularmente la cubría.

Por entonces se hizo una consulta técnica a la Sociedad Arqueológica Luliana, quien encargó la respuesta a una comisión formada por Bartolomé Ferrá, José Planas y Estanislao Aguiló. El problema se centraba sobre todo en la preposición de los brazos al Niño y al símbolo que éste debía llevar, por cuanto se encontraba mutilado (y ello por razones prácticas, como las de hechurar bien el vestido postizo; la Virgen, por el mismo motivo, estaba manco del brazo derecho y había sido maltratada para poderle ceñir determinadas coronas).

El consejo dado consistió en colocar en las manos del Niño un libro abierto, cual hoy se ve.

Hoy vemos en esta solución arqueológica en paralelismo con la pintura gótica insular del siglo XV.

Por otro lado, la mano de la Virgen apunta al Niño. Quizás en principio llevara más bien un pájaro y la Virgen una flor. Porque la imagen probablemente pertenece al segundo tercio del siglo XIV y la moda sería otra.

Inducen a situar la figura por las fechas dadas: el escote, la apa-

rente anchura de las mangas, la altura de la cintura de la Virgen y el aire arcaizante que la anima.

Bibl. B. FERRÀ, G. MUNAR, *Restauración de la imagen de N. S. de Lluc* «Lluc» 14(1934) 207-209; G. SEGUÍ *Resum de la Historia del Santuari de Lluc* «Comunicació» 27-28 (1983) 21-40, en p. 25. Para emitir nuestra opinión hemos consultado con la experta Carmen Bernís del Instituto Diego Velázquez de Madrid (por medio de Isabel Mateos, bibliotecaria del centro).

Grabados de la Virgen de Lluc

Tamaños mayores

1. Estampa doble de la imagen (A) y del camino de peregrinación al santuario (B).

Ejemplar único en la Biblioteca Pública de Palma. Exposición de la sala. A: 25 x 18'5 cm. B: 41 x 31 cm.

Imprenta de Fernando de Cansoles. Palma. Ca. 1580.

Reedición con alteraciones: ÀNGEL AGUILÓ, *Cançoneret de cobles antigues a la Mare de Déu de Lluc de Mallorca*, Barcelona 1883.

Bibl. SALVADOR ROS, *Una estampa de la Virgen de Lluch*, «Lluc» 1 (1921) 136-137. GASPARD MUNAR, *Los santuarios marianos de Mallorca* (Palma 1968) p. 408 (B). G. MUNAR, *Iconografía de la V. de Lluc* «Lluc» 8 (1928) 5-6, 21.

2. Estampa con la Virgen, a media montaña, sobre el santuario. Ejemplar único en el santuario de Lluc. Colección de estampas. Mide: 18 x 13 cm. Es anterior a 1610. Sin pié de imprenta. Leyenda: *Confreres y Confraseses de la Sagrada Verge Maria de Lluch*.

Bibl. G. MUNAR, *Iconografía* «Lluc» 8 (1928) 187.

3. Estampa xilográfica con la Virgen sobre el santuario con el monje y el pastor de hinojos en los lados.

La edición más antigua conservada data de 1723, encabezando la impresión de un privilegio real. Col. de Estampas de Lluc. La edición de Gozos más antiguos (*Puis reben tans grans favors...*). *En la imprenta de Felip Guasp, devant la Prasó del Rey*. Any 1814. Col. de Estampas de Lluc 167 x 12'6 cm.

Grabador: FRANCESC ROSSELLÓ. Utilizada desde la segunda mitad del siglo XVII hasta la primera del s. XIX.

Bibl. G. MUNAR, *Iconografía «Lluc»* 8 (1928) 56-57.

1. J. JUAN, *Grabadores mallorquines* (Palma, 1977) 5, p.23.

4. Estampa xilográfica semejante a la anterior.

Usado en cabecera de Gozos con el pié: *En la estampa de Miguel Cerdà y Antich, Impressor, devant la Presó.*

Mide: 16'1 x 12'2 cm. Colección de Estampas del santuario de Lluc. Entre 1744 y 1754.¹

Hay que decir que el grabado deber ser algo más antiguo. Parece que Lorenzo Vallespir trabajó entre 1715? y 1736?.

1. J. M. BOVER, *Imprentas de las Islas Baleares* (Palma 1862), p.15.

2. JOAN ROSSELLÓ, *El pintor Lorenzo Vallespir: su administración económica*, «Estudis Baleàrics» 8 (1983) 119-137.

G. MUNAR, *Iconografía «Lluc»* 8 (1928) 71-72; A. FURIÓ, *Diccionario*, p. 198.

5. Virgen con Niño, de cuerpo entero, en medio del paisaje total de la peregrinación a Lluc. Con el monje y el pastor a los lados. Antes, en la Col. Furió; hoy, en la Col. de estampas de Lluc.

Mide: 22'5 x 15'5 cm.

Grabador: ANTONIO BORDOY. Mediados del siglo XVIII.

Leyendas según las ediciones: *Confreres y confreressas de Nostre Señora de Lluch; Devots y devotes de Nostra Señora de Lluch.*

Bibl. G. MUNAR, *Iconografía «Lluch»* 8 (1928) 88-89; J. JUAN, *Grabadores* pp. 29-30.

6. Imagen de la Virgen con el monje y el pastor flanqueandola. Nubes y ángeles cubre el ámbito.

Cobre de 31 x 21 cm. Antaño en la Colección Furió.

Abajo lleva concesión de indulgencias del obispo de Mallorca Atanasio de Estarripa. Grabador: Rovira, Valencia.

Primera mitad del siglo XVIII.

Bibl. G. MUNAR, *Iconografía «Lluc»* 8 (1928) 140.

7. Hallazgo de la Virgen y procesión de reconocimiento de las autoridades eclesiásticas y civiles de Mallorca.

Ejemplar único en la Col. Ayamans, hoy en la Biblioteca de Montserrat. Cobre. Grabador: GINER Valencia 1754. Deficiente conservación.

Leyenda: *Imagen de N. S. de Lluch en la Isla de Mallorca venerada por su cofradía y hermandad fundada en el convento de Nuestra Señora del Pilar de Valencia. El Illmo. D. Andrés Mayoral, Arzobispo de Valencia, concede 40 días de indulgencia a todos los que resasen una Salve delante de esta santa imagen.*

Se hizo a expensas de D. Andrés Gil y Aliaga.

Bibl. G. MUNAR, *Iconografía «Lluc»* 8 (1928) 25.

8. La Virgen de Lluc, sobre el santuario, con el monje y el pastor. Cobre. Paradero desconocido.

En la orla barroca, con flores y frutos: *La Madre Santísima de Lluch*. Fuera de la orla: *El Illmo. y Rvmo. Sr. D. Francisco Garrido de la Vega*, Obispo de Mallorca, *concede 40 días de perdón a los que rezaren una Ave Maria delante desta imagen.*

Melchor Guasp, presbiterus, fecit Majoricarum 1764.

Reproducida en «Lluc» 11 (1931) p.

Según J. JUAN, *Grabadores*, pp. 33-35, que no trae este grabado, M. Guasp trabajó entre 1758 y 1765.

9. Nueva lámina sobre el modelo de la anterior.

Cobre. Paradero desconocido.

Fuera de la orla la misma leyenda. Cambia el grabador: FRANCISCO MUNTANER la retalló 1782. Guasp presbítero fecit 1764.

Reproducido en «Lluc» 14 (1934) p.

Tampoco J. JUAN, al referirse a F. Muntaner (1743-1805), *Grabadores*, pp. 40-42, cita este grabado.

10. La Virgen de Lluc, en el aire; a sus piés el santuario. A los lados, monje y pastor.

Cobre: 30 x 25 cm. Colección del Santuario de Lluc.

Debajo de la orla: *La Madre Santissima de Lluch*. Luego concesión de indulgencias del obispo Pedro Rubio Benedicto.

Muntaner, Director del Dibujo f. Mallorca Año de 1790.

JERÓNIMO JUAN, *Grabadores*, pp. 43-46, tampoco cita este grabado. Es de advertir que este autor hizo las panorámicas del mapa de Mallorca del cardenal Despuig. Su peculiar estilo se advierte en su versión del santuario y hospedería.

Bibl. G. MUNAR, *Iconografía, «Lluc»* 8 (1928) 155.

11. La Virgen, entre nubes, con el santuario (y la plaza de los peregrinos en primer plano) y el monje y el pastor (joven).

Xilografía. Colección del santuario de Lluç. Grabador: *Tauló* 1830.

Edición de los Gozos de dos columnas. Imprenta de Guasp 1842.

Lo imatge de Nostra Señora de Lluch.

Bibl. G. MUNAR, *Iconografía*, «Lluç» 8 (1928) p. 109.

12. Aparición de la Virgen al monje y al pastor.

Grabado: Faust Morell. Colección del santuario de Lluç.

Composición nueva en la que la Virgen, entre nubes y ángeles, se muestra en un paisaje virgen, con agua corriente y vegetación, al monje de hinojos y al pastor, de pié.

Existe una variante, en la que la Virgen aparece sin manto, tal cual fue aderezada en 1883, y con la vista del santuario en lontananza. De esta última representación hay estampas con oración en castellano de la Imprenta Pizá, 1908.

13. Aparición de la Virgen, con el Niño, cubiertos con sus mantos postizos (envueltos en rayos, ángeles y nubes) al monje y al pastor.

En el centro del conjunto se ve el santuario con la tira dels *Porxets*.

Litografía de Umbert. Original en paradero desconocido. Reproducción en «Lluç» 9 (1929) p. 137.

Como lleva una concesión de indulgencias del obispo Antonio Pérez de Irias, ha de fecharse entre 1825 y 1842. O poco después.

14. Aparición de la Virgen de Lluç.

Dibujo a tinta. Colección del Santuario de Lluç.

Obra de Ignació Furió. Reprod. en «Lluç» 14 (1934) p. 10.

Dibujo impresionista en el que la Virgen se muestra entre halos almendrados, con el esbozo del santuario, hecho luz, a sus piés. Bajo una gran encina, el monje y el pastor, contemplan, admirados, la epifanía.

Tamaños menores

Los tamaños menores siguen la misma iconografía de las estampas mayores. Los cuatro componentes: Virgen, santuario, monje y pastor, quedan muy simplificados, pudiendo incluso desaparecer el segundo.

La mas importante de todas fue, sin duda, la que aparece en el libro de *Rafael Busquets, Llibre de la invenció y miracles de la prodigiosa figura de Nostra Señora de Lluc* (Palma 1684). Mide: 9 x 10,30 cm. Fué publicada también como estampa con el pié de *Devots y devotas ...* que ya sabemos que se simultaneaba con el de *Confreres y confrereses...* Todas las piezas de tamaño menor fueron utilizadas como estampas de devoción.

Al llegar a 1883, en que se despoja a la imagen de su artificial indumentaria, cambia también la presentación de las estampas (que en el siglo XVIII y XIX habían llegado a una simplificación excesiva y una dejadez poco ejemplar) y aparecen grabados con la estatua después de la restauración. La soledad de la imagen ahora resulta fría y las estampas (no se puede negar) pierden en familiaridad lo que ganan en autenticidad arqueológica. Parece que se pierden también las fórmulas escritas, tradicionales hasta el siglo XIX, antes referidas, la última de las cuales fué: *La imatge de Nostra Señora de Lluc, per tots los seus devots y benefactors*. Representa obviamente el ocaso de la clásica estampa con que se obsequiaba a los miembros de la cofradía.

Pinturas de la Virgen de Lluc

La iconografía de la Virgen de Lluc en la pintura ha sido fiel a la tradición antigua.

Ya que debe considerarse perdida la tela que se menciona en el Proceso de 1642, procedente del retablo anterior al maestro Jaime Blanquer, hoy hemos de remontarnos a la imagen que presenta la cortina del retablo actual. Esta es obra reciente del restaurador Mora y del P. Janer, copia fiel, a tamaño mayor, de la cortina precedente realizada en Roma por Giovanni Jacotti en 1729.

En ella se ve a la Virgen con el Niño, con la clásica *gonella* en color rojo, planeando sobre el paisaje de Lluc.

El cuadro mide 1'32 x 94. Detrás lleva la siguiente leyenda: *Giovanni Jacotti pinxit anno 1729.*

Et Michael Suau, presbiter ac collega, qui Rome fecit istam facere, dedit Virgini Marie de Lluch, die 18 aprilis 1731.

Como se ve, estamos cerca de la corriente iconográfica más abundante del grabado devocional, en la que siempre se ven, además, el monje y el pastor. De hecho éstos comparecían en el retablo, labrados en manera, tal como siguen hoy mismo.

La tela mas antigua que guarda el santuario hoy es la que muestra

a la Virgen sobre nubes con el monje y el pastor en relación directísima con el grabado de José Mariano Muntaner de 1790. A estas fechas, pues, lo debemos remitir.

Sobre esta corriente barroca encauzada por el santuario —y extendida por los grabados— hemos de colocar varias pinturas de *possessions* de la sierra (Son Alzines, Muntanya) y de mansiones señoriales de la isla (Cal la Torre) y aún de iglesias (Convento de Mínimos de Campos).

Más adelante este tema es traducido y vertido a moldes posteriores en obras ulteriores de modernización del santuario. Así acaece con los cuadros de Salvador Torres, de Vicente Furió y de Bartolomé Payeras. Un aire romántico y historicista aletea en estas obras que hallan continuación mas recientemente sólo en dibujos artísticos como los de Antonio Jiménez y Ignacio Furió.

En un apartado distinto deberíamos colocar alguna pieza que sigue la iconografía montserratina muy de cerca, cual es el cuadro del siglo XVII (con la escolanía en primer término) de la Capilla del Organo de la catedral de Palma.

GABRIEL LLOMPART

CATALOGO DE LOS PRELADOS
DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE MEYA
(593-1842)

El monasterio de Santa María de Meyá, sito en la falda del Montsec, cerca del río Noguera, en el municipio de Vilanova de Meià (diócesis de Urgell y provincia de Lérida), era antiguamente santuario mariano muy frecuentado, monasterio nullius con una docena de parroquias y gozaba de jurisdicción civil y criminal sobre numerosos pueblos vecinos.¹

El catálogo de abades y priores que aquí presentamos es inédito y se halla en el archivo de la antigua Congregación de San Benito de Valladolid, existente en el monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos), Sec. de *Documentación varia*, vol. I, fols. 89r-93v y su título original es: *Nomina venerabilium ac perillustrium abbatum, praepositorum et priorum Regii Monasterii Meyanensis in Catalaunia, Ordinis Sancti Benedicti, nullius diocoesis, nec intra limites alterius, S.R.E. immediate subjecti, a limine sua foundationis anno 593 ad an. 1775 ex schedulis monumentis que indubiis tum item historiographis novissime excepta.*

Todo el manuscrito está en latín —no exento de errores— y es anónimo, aunque escrito poco después de 1773, pues el último prior que nombra fue nombrado en este año; sin embargo como el título dice que va hasta 1775, habrá que concluir que fue escrito en dicho año. En cuanto al autor, creemos que es el último prior, Fr. Manuel Abbad y Lasierra —a pesar de que se autocalifique de «sapiientísimo», pues una nota marginal puesta por un contemporáneo dice: *Papeles pertenecientes a la abadía de Meyán y sobre una inscripción consultada por uno de sus abades, Don Manuel Abad y La Sierra.*

Dicho autor hace remontar la fundación del monasterio al año 593, pero esta noticia no tiene valor ninguno, lo mismo que los

1. B. TRISTANY, *Corona Benedictina* (Barcelona 1677) 391-398; C. BARRAQUER ROVIRALTA, *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX*, I (Barcelona 1906) 146-149; G. M. COLOMBAS, *Meyá (Santa María)*, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España III*, 1598. La iglesia continua como parroquia.

nombres y años de los dos primeros abades que registra, Ruperto y Odón, porque los toma sin duda del P. Gregorio de Argaiz, que a su vez los tomó de los falsos cronicones, hallados en su tiempo.² De todas maneras, el monasterio existía ya en el siglo X. Fuera de estos dos abades, el autor sigue con alguna variación al historiador del monasterio, Gaspar Roig y Jalpí, que llega hasta 1668³ y luego añade los nombres de los priores hasta 1773.⁴ Nosotros hemos completado el catálogo añadiendo los nombres de los priores que rigieron el monasterio hasta 1842, con lo que tenemos por primera vez el catálogo completo de los abades y priores del monasterio. Esto es importante, porque hasta ahora nadie había publicado catálogo alguno de los preladados de Santa María de Meyá, ni los antiguos cronistas benedictinos, Prudencio de Sandoval, Antonio de Yepes y Gregorio de Argaiz,⁵ ni los modernos historiadores, como los PP. Enrique Flórez y Jaime Villanueva, Francisco Monsalvatge y Cayetano Barraquer.

Lamentamos sin embargo la falta de documentación mayanense, tanto en el Archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona, como en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, porque nos ha impedido verificar los datos que este catálogo de preladados nos proporciona. Sin embargo, creemos que generalmente son de fiar, toda vez que su autor fue «litteratum amatori ac cultori sapientissimo», y en el título se nos indica que el catálogo se ha confeccionado «ex schedulis monumentisque indubiis tum item historiographis novissime excepta». En todo caso, el autor debió confeccionar su catálogo teniendo en cuenta el archivo del propio monasterio, antes de que se perdiera para siempre tras la exlaustración de 1835.

En la transcripción hemos respetado siempre el texto original, incluidos los errores gramaticales. Únicamente hemos regularizado la puntuación.

Creemos que la publicación de este catálogo será una contribu-

2. G. DE ARGAIZ, *La soledad laureada por San Benito y sus hijos* II (Madrid 1675) Cap. IV.

3. G. ROIG Y JALPÍ, *Tratado de las excelencias de Sant María de Meyá* (Barcelona 1668 y Lérida 1881).

4. En la Biblioteca de la Universidad de Barcelona hay un abadologio del monasterio, escrito por Pedro Serra y Postius, Ms. 522, fols. 281r-283r, pero sólo recoge la lista de preladados facilitada por Roig y Jalpí en la obra citada en la nota anterior.

5. G. DE ARGAIZ, *La Perla de Cataluña. Historia de Nuestra Señora de Montserrat* (Madrid 1677) 333-334, apenas aduce los nombres de tres o cuatro priores.

ción interesante para la historia del monasterio de Meyá, que en lo que se refiere a los siglos XVIII-XIX espera todavía su historiador.

ERNESTO ZARAGOZA PASCUAL
ACADÉMICO C. DE LA REAL DE LA HISTORIA

TEXTO

Nomina venerabilium ac perillustrium abbatum, praepositorum et priorum Regii Monasterii Meyanensis in Catalaunia, Ordinis Sancti Benedicti, nullius diocoesis, nec intra limites alterius, S-R-E-immediate subjecti, a limine sua foundationis anno 593 ad an. 1775 ex schedulis monumentisque indubium item ex historiographis novissime excepta.

ABBATES

1. Rupertus, abbas primus huius monasterii Meyanensis ab eius fundatore ven:Johanne de Santaren, abbate Valclarensi et Gerundensi episcopo successus anno 593.¹

2. Odo, abbas huius monasterii post partam a Carolo Magno in Catalaunia victoriam contra sarracenos, cuius memoria colitur an·808.²

3. Guillelmus I, abbas huius monasterii post datam Urgellensi ditioni a suis comitibus pacem et ab eis alteri illorum filio Guillermo de Meyá traditum monasterii patronatum et castrum dominium ab an·1039.³

4. Petrus I, abbas huius monasterii, cuius tempore ab anno scilicet 1064 ad an·1077 maximis ditata fuit donationibus ecclesia Meyanensis.

5. Raymundus I, abbas huius monasterii presuntue ab an·1077 ad an·1091, aetate cuius regulam S. Benedicti Patris vigisse testatur utriusque sexus in hac domo monachorum multitudo.⁴

6. Geraldus I, abbas huius monasterii ab anno 1091 ad an 1093.

7. Raymundus II, abbas huius monasterii ab anno 1093 ad an 1097 quo tempore opulentissime Meyanensi ecclesiae plurimae aliae patrimoniales fuerunt adjunctae, quibus adhuc constituta eius diocoesis ac territorium.⁵

1. Este abad no lo trae G. ROIG Y JALPÍ, *Tratado de las excelencias de Santa María de Meyá* (Barcelona 1688).

2. Este abad, como su antecesor, lo toma el autor de la obra del P. Gregorio de Argaiz, *La soledad laureada por San Benito y sus hijos II* (Madrid 1675) Cap. IV.

3. Parece que el monasterio fué destruido por los sarracenos hacia 1050 y reconstruido poco después.

4. No lo menciona ROIG Y JALPÍ, o.c.

5. Ermengol, hijo de Guitart Guillem de Meià lo hizo dúplice en 1094, A. PLADEVALL, *Meià (Santa Maria)*, en *Gran Enciclopèdia Catalana* XIII, 181.

PRAEPOSITI

8. Ven·D·D·Ermengaudus Barchinon·Ecc·Archiadiconus huius monasterii praepositus ac instaurator cuius ecclesias, data monasterio canonica regula et statu monachorum extincto, una cum Petro priore eiusdem gubernavit ab an·1097 ad an·1119.

9. Ven·D·D·Bernardus Johannes I huius monasterii prepositus, una cum Bernardo Amat archidiacono Urgellensi, praelato eiusdem canonicorum regulam in eo insequi adnuit ab an·1119 ad an·1141.

10. Ven·D·D·Petrus Arnaldi II, huius monasterii praepositus ab an·1141 ad an·1153, cuius clericorum et ecclesiarum tutela adipiscitur una cum Berengario Meyanensis ecclesiae priore.

PRIORES

11. Ven·D·D· Arnaldus I Petri, Meyanensis ecclesiae prior cuius sedem et ecclesiarum praelaturam primus hac nomine solus obtinuit, suffectis in eo abbatum et praepositorum monasterii juribus ab an·1153 ad an·1164.⁶

12. Ven·D· Bertrandus I, huius ecclesiae Meyanensis prior ab an·1164 ad an·1179, tempore cuius monachorum fuit restituta disciplina.⁷

13. Ven·D· Bernardus II, huius ecclesiae Meyanensis prior ab an·1179 ad an·1185.

14. Ven·D·Arnaldus II, huius ecclesiae Meyanensis prior, ab an·1185 ad an·1205.

15. Ven·D·Bertrandus II, huius ecclesiae Meyanensis prior ab an·1205 ad an·1210, cuius memoria monasterio ecclesias subiectas ut praelatum unicum gubernasse testantur.

16. Ven·D·Raymundus III, huius ecclesiae Meyanensis prior ab anno 1210 an an·1215 qui sacram eius aedem antiquissimam in ampliorem formam redigere curavit.⁸

17. Ven·D·Geraldus II, huius ecclesiae Meyanensis prior ab an·1215 ad an·1217 cuius aetate iterum ad hanc diem in monasterio fuit extinctus monachorum coetus eiusque ecclesiae a secularibus clericis administratae.

18. Ven·D·Guillermus II Albertí, huius Meyanensis ecc. prior ab an·1217 ad an·1221.⁹

19. Ven·D·Gomballus, huius ecclesiae Meyanensis prior ab an·1221 ad an·1230.

6. Probablemente este prior sea el que luego fue prior de Montserrat (1159), A.M. ALBAREDA - J. MASSOT, *Història de Montserrat* (Montserrat 1977) 24.

7. Este prior verosíblemente hay que identificarlo con Bertran de Maçans, luego prior de Montserrat. A.M. ALBAREDA - J. MASSOT, o.c. 24.

8. Este abad hizo el traslado de la imagen de la Virgen desde la iglesia antigua al templo nuevo, que él mismo había construido, P. SERRA Y POSTIUS, *Abadologio de Meyá*, Bibl. Universidad de Barcelona, Ms. 533 (1744) f. 282r.

9. Este prior quizás pueda identificarse con Guillem Adalbert, ex-prior de Montserrat (1204-07), A.M. ALBAREDA - J. MASSOT, o.c., 24.

20. Ven-D-Geraldus III Guillermi, huius eccl-Meyanen-prior ab an-1230 ad an-1238.

21. Ven-D-Guillermus III (de Comas), Meyanen-Ecc-prior ab an-1238 ad an-1242.

22. Ven-D-Bertranus III, huius ecc. Meyan-prior ac totius diocoesis instaurator ab an-1242 ad an-1261.¹⁰

23. Ven-Fr-Guillermus IV a Tovis, ecclesiae ac totius diocoesis Meyanen-prior ab an-1261 ad an-1298, cuius tempore canonicorum collegium iterum in ecclesia priorali fuit in perpetuum stabilitum sub regula canonica.

24. Ven-Fr-Guillermus V a Campis, huius collegialis ecc. Meyanen-prior ab an-1298 ad an-1310, aetate cuius huic domui a patronis fuerunt confirmata ac corroborata dotalia et privilegia universa.¹¹

25. Ven-Fr-Bernardus II de Esquerrer, huius colleg-ecc-Meyanensis prior ab anno 1310 ad an-1314, qui primam diocoesanam sinodum cum canonicis et clero totius prioratus celebravit an-scilicet 1310.¹²

26. Ven-Fr-Bernardus III a Campis, huius ecc-colleg-prior ab an-1314 ad an-1320, qui seculari eam effici ac immediate Sedi Apostolicae subici curasse videtur an-1317.

27. Ven-Fr-Bernardus Roig, huius collegialis ac secularis ecclesiae Meyanen-prior ab an-1320 ad an-1328.

28. Ven-Fr-Guillermus VI de Podio Pardinorum, coll-ac sec-Meyanen-eccl-prior ab an-1328 ad an-1346 utriusque iurisdictionis vindex.

29. Emus-ac Rmus-D-D-Hugo S-R-E-presbiter Cardin-de Turillen, huius coll-ac sec-Meyanens-eccl-prior commendatarius ab an 1346 ad an-1360, ab eius vic-gen-et off-in spiritualibus et temporalibus Johanne a Forgiis, canonico Ilerdensi administratae.¹³

30. Emus-ac Rmus-D-D-Nicolaus a Pons S-R-E-Cardin-huius coll-ac sec-eccl-Meyanens-prior commendatarius, ab eius vic-gen-et off-Matheo a Pelliceris gubernate, ab an-1360 ad an-1370.¹⁴

10. Es sin duda Bertran de Bach, luego abad de Ripoll, fallecido el 27 de enero de 1280, J.M. PELLICER Y PAGÉS, *Santa María del Monasterio de Ripoll* (Mataró 1888) 143.

11. Fue nombrado abad de Ripoll en 1310 y lo fue hasta 1318, ID. *Ibid.*, 151.

12. Fue electo prior de Montserrat por Bonifacio VIII a instancias del rey Carlos II de Nápoles el 20 de diciembre de 1300, pero no debió tomar posesión, por haber elegido otro prior el abad de Ripoll, perdurando como prior de Meyá hasta 1310, A.M. ALBAREDA, *Cronologia dels darrers priors de Montserrat 1289-1409*, en *Analecta Montserratensia* IV (1920-21) 191-261.

13. Hugo Roger era benedictino, ex abad del monasterio de San Juan Angeliacense en la diócesis francesa de Lancton y sobrino del Papa Clemente VII, que le eligió cardenal el 18 de julio de 1342 y le creó en el consistorio del 20 de setiembre del mismo año. Siendo electo obispo de Tullé (Francia) fue hecho camerario del sacro colegio cardenalicio el 4 de setiembre de 1361 con el título de S. Lorenzo in Damaso. Murió el 21 de octubre de 1363, C. EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii Aevi* 1 (Monasterii 1923) 18,505.

14. No consta que fuera cardenal, a menos que el autor le confunda con Nicolás Copaci Romano, obispo de Seo de Urgell desde el 13 de junio de 1338 y cardenal

31. Em·ac Rmus·D·D·Fr· Berengarius I de Erill, S·R·E·Presbiter Cardinalis, primum episcopus Urgellensis, antea Barchinonensis, et huius coll·ac sec·eccl·Meyanens·prior commendatarius ab an·1370 ad an·1371.¹⁵
32. Ven·Fr·Garcerandus I Monsuarius, huius coll·ac sec·eccl·prior ab an·1371 ad an·1372.
33. Ven·Fr·Gispertus Farnerius, huius coll·ac sec·ecc·prior ab an·1372 ad an·1386.
34. Ven·Fr·D·Jaspertus a Tragurino, huius coll·ac sec·ecc·prior ab an·1386 ad an·1391.
35. Ven·Fr·D·Berengarius II a Rajadell, huius coll·ac sec·eccl·prior ad an·1391 ad an·1399 quo in abbatem Sancti Cucufatis fuit promotus.¹⁶
36. Illmus·ac Rmus·DD·Galcerandus II Alberti, huius coll·ac sec·eccl·prior ab an·1423 ad an·1424 quo fuit euectus ad Helnensem episcopatum.¹⁷
37. Ven·D·Eximenus a Dalia, valentinus, huius coll·ac sec·eccl·prior commendatarius an·1444.
38. Ven·Fr·D·Petrus III Ferrarius, V·J·D. huius coll·ac sec·ecc·prior anno 1450.¹⁸
39. Ven·Don Ferrarius Johannes de Marymon, huius sedis Meyanen·prior, qui an 1454 secundam sinodum diocesanam Meyanensem celebravit.
40. Ven·Fr·Don Petrus IV de Vilanova, huius coll·ac sec·eccl·prior ab an·1458 ad an·1476.

desde 1350, que murió en 1368, o con Nicolás de Bessia, muerto en Roma el 5 de noviembre de 1369, C. EUBEL, o.c., I, 18, 19, 301, 510.

15. Era español y monje de Montserrat. Después de ser abad de Santa María de Gerri, fue presentado para la diócesis de Barcelona el 14 de marzo de 1369, consagrado el 12 de agosto del mismo año y gobernó la sede hasta el 30 de setiembre de 1370, que pasó a regir la de Seo de Urgell hasta su elevación al cardenalato el 28 de setiembre de 1379 por Urbano VI. Murió en 1388, dejando escritos: *Inventarium juris can·c·22* y *Speculum judiciale*, A. DE YEPES, *Coronica general de la Orden de San Benito IV* (Valladolid 1613) fols. 240r-242r; G. DE ARGAIZ, *La soledad laureada II* (Madrid 1675) 90, 157, y *La Perla de Cataluña. Historia de Ntra·Sra·de Monserrate* (Madrid 1677) 80-83, 333-334; J. VILLANUEVA, *Viage literario a las iglesias de España XI* (Madrid 1806) 123-24; G. ROIG Y JALPÍ, o.c., 167-168; F. CURIEL, *Berenguer de Erill, monje de Montserrat, obispo y cardenal*, en *Revista Montserratina*, vol. X (1910) 203-206; F. TORRES AMAT, *Memorias para ayudar a formar un diccionario de escritores Cataluña* (Barcelona 1836) 103; S. RUIZ, *Berenguer d'Eril, Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques VIII*, cols. 407-408 y VI, col 712.

16. Antes había sido prior de Montserrat. Fue abad de San Cugat del Vallés desde el 15 de enero de 1399, y luego de Ripoll (1409-1410). Murió en 1410, G. DE ARGAIZ, *La Perla de Cataluña*, o.c., 335; J.M. PELLICER, o.c., 164, 400.

17. No consta que fuera obispo de Elna; quizás es que murió sin tomar la posesión o sin ser consagrado, F. MONSALVATGE Y FOSSAS, *El obispado de Elna* (Olot 1911-14); *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques XV*, col. 257.

18. Antoni Pere Ferrer fue prior de Meyá desde 1448 a 1450 en que fue electo abad de Montserrat (1450-71), A.M. ALBAREDA, *Cronologia dels primers abats de Montserrat 1409-1493*, en *Analecta Montserratensia V* (1922) 306-319; A.M. ALBAREDA-J. MASSOT, o.c., 63-65.

41. Ven·Don Johannes I de Sinart, huius coll·ac sec·eccl·prior ab an·1476 ad an·1485.

42. Illmus·ac Rmus·DD·Berengarius III de Soz, Archiepiscopus Saceri, totius Catalauniae deputatus, iudex ecclesiasticus in suprema senatus aula Barchinonensi, uti prior commendatarius huius coll·ac sec·ecc·Meyan·ab an·1486 ad an·1501, cuius corpus ibi honorabili sepulcro conditur.¹⁹

43. Emus·ac Rmus·D·D·Lodovicus I a Borja, S·R·E·Cardin·diaconus titulo Sancta Maria in via lata, huius ecclesiae Meyan, prior commendatarius et Archiepiscopus Valentinus ab an·1501 ad an·1505.²⁰

44. Ven·D·D·Michael I de Moliner, huius coll·ac sec·ecc·prior ab an·1505 ad an·1515.

45. Illmus·ac Rmus·D·D·Guillermus VII de Boil, valentinus, episcopus Gerundensis, ac huius coll·ac sec·ecc·prior an 1515.²¹

46. Ven·D·D·Johannes II a Lobera, valentinus, qui huius ecc·dignitatem obtinuit renunciatione Illmi·D·D· Guill·de Boil, ac illam eius nomine administravit D·D·Laurentius Martínez, ab an·1515 ad an·1520.

47. Ven·D·D·Michael II de Vedreya, can·ac Archidiaconus Urgellensis, huius ecc·coll·ac sec·prior commendatarius ab an·1520 ad an·1532.

48. Ven·D·D·Jacobus de Fayol, huius coll·ac sec·ecc·prior ab an·1532 ad an·1545.

49. Illmus·ac Rmus·D·D·Johannes III de Cardona, primum suprema aula Aragonum senator integerrimus, deinde Episcopus Barchinonensis, ac huius coll·ac sec·ecc·prior ab an·1545 ad an·1566.²²

50. Illmus·ac Rmus·D·D·Fr·Bernardus V de Josa, Illmi·D·D·Johannis de Cardona ex matre nepos, primum huius coll·ac sec·ecc·Meyan·et Gualteriensis prior, ab an·1566 ad an·1569, quo fuit creatus abbas Sancti Salvatoris de

19. Fue arzobispo de Torres y Sassari, en Cerdeña, desde el 19 de enero de 1481. Debió morir en 1501, C. EUBEL, o.c., II, 239.

20. Don Pedro Luis de Borja era natural de Valencia, caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén y hermano del arzobispo Juan de Borja, a quien sucedió en la sede valentina. Su tío, el Papa Alejandro VI, le nombró arzobispo de Valencia el 29 de julio de 1500 y cardenal diácono el 28 de setiembre del mismo año con el título de Santa María in via lara. Después fue cardenal presbítero y penitenciario mayor con el título de San Marcelo. Retuvo siempre el arzobispado de Valencia, pero sin residir nunca en la sede. Murió en Nápoles el 4 de agosto de 1511, C. EUBEL, o.c., II, 24; E. OLMOS CANALDA, *Los prelados valentinos* (Madrid 1949) 139-140.

21. Guillermo Raimundo Boil era natural de Valencia y monje de la Orden de San Jerónimo. Fue electo obispo de Gerona el 28 de julio de 1508. Pasó a Roma en 1518 ó 1519 para seguir un pleito que tenía con los canónigos de su catedral, pero a su regreso por Francia, le hicieron prisionero unos piratas franceses que le retuvieron en Marsella seis meses, hasta cobrar un rescate por su libertad. Regresó a Gerona el 12 de julio de 1529 y murió el 28 de setiembre de 1532, E. FLOREZ, *España Sagrada*, LXXXII (Madrid 1826) 102-106; C. EUBEL, o.c., III (Monasterii 1923) 202.

22. El autor del manuscrito debe estar confundido en la fecha (1566 por 1576), pues Juan de Cardona fue electo obispo de Barcelona el 15 de febrero de 1531 y murió el 1 de febrero de 1546, C. EUBEL, o.c., III, 129; *Dictionnaire d'Hist. et de Géographie Ecclésiastiques* IV, col. 713; *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* I, 192.

Breda, postea Sancto Michaelis Coxensis, ac demum episcopus Vicensis et iterum huius ecc-Meyanen-prior commendatarius an 1575.²³

51. Perill·D·D·Fr·Ludovicus II de Marlés et Malla, huius ecc-coll ac-sec-prior ab an·1570 ad an·1574.

52. Perill·D·D·Fr·Rafael I de Sampsó, huius col·ac sec·ecc·prior ab an·1576 ad an·1629, quique Appostolicae Sedi prioratum immediate subjectum iri propugnavit contra Benedictinam Claustr·Congreg·Tarrac-victoriaque parta, tertiam sinodum Meyanensem celebravit an·158(?).²⁴

53. Perill·D·D·Fr·Josephus I a Jalpí et Juliá, huius ecc-coll·ac sec·prior ab an·1633 ad an·1678·dignitatis iurium ac facultatum nobilissimus vindex, Catalunia senator ac eius diputationis aulicae, uti prior Meyanensis, fiscalis iudex tertius causarum ecclesiasticarum, abbas electus Sancti Michaelis Coxensis,²⁵ tres Meyanenses sinodos celebravit an 16 (?), 16 (47), 16 (59), ac plenus dierum ac bonae memoriae obiit 4º aprilis anno 1678 Barchinone.²⁶

54. Perill·D·D·Fr·Didacus Matis et Nadal, huius ecc-coll·ac sec·prior ab Inn·XI, suffectus an·1678, quam collationem ratam habuit Hisp. Rex, illeso eius patronatu an·1680, quoque obtinuit ad an·1698 et diocesanam sinodum ab hinc novissimam Meyanensem celebravit an·16 (?).²⁷

23. Fue abad de Breda desde el 30 de agosto de 1569 al 9 de noviembre de 1573, que fue electo abad de S. Miquel de Cuixà (1573-74). Más tarde fue obispo de Vic, desde el 15 de octubre de 1574 al 12 de setiembre de 1575 en que murió, E. FLOREZ, *España sagrada*, XXIX; J. COLL, *Breda histórica y actual* (s.l. 1971) 46; B. NADAL, *Episcopologio de Vic*, II (Vic 1892).

24. En su tiempo Clemente VIII por bula suya dada en Roma, *apud S. Marcum* el 13 de agosto de 1592, unió el priorato a la mensa conventual de la abadía de Santa María de Serrateix, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 752, fols. 68r-72r (Copia autorizada de la bula de unión); E. ZARAGOZA PASCUAL, *Documentos inéditos referentes a la reforma monástica en Cataluña durante la segunda mitad del siglo XVI en Studia monastica*, vol. 19/1 (1977) 175. Respecto a la reforma de los monasterios benedictinos y de canónigos regulares en Cataluña, veáanse también mis artículos: *Reforma de los benedictinos y canónigos regulares en Cataluña. Documentos inéditos* (1581-1616), en *Ibid.*, vol.23 (1981) 71-148; *Reforma de las benedictinas de Cataluña en el siglo XVI*, en *Analecta Sacra Tarraconensia*, vol. 49-50 (1976-1977), 177-204; *Reforma de las benedictinas en Cataluña en el siglo XVII*, en *Ibid.*, vol. 51-52 (1978-79) 171-190.

25. No debió llegar a tomar posesión del monasterio de Cuixá, puesto que no aparece en su abadologio, *Dictionnaire d'Hist. et de Géographie Ecclésiastiques* XIII, col.1141.

26. De los dos últimos sínodos nos han quedado sus constituciones sinodales impresas: *Constituciones Sinodales Prioratus de Meyano. Recolectae ex Synodo celebrata per Adm·Illm·et Rm·D·Josephum de Jalpi et Julia, priorem, sub anno 1647* (Impreso, s.l., s.a.), Arch-Congregació de Valladolid, *Documentación varia*, vol. XVI, fols. 218r-257r; *Constituciones Sinodales prioratus Meyanen-Recollectae ex tertia synodo celebrata per Admodum Illustrem D.D.Iosephum a Jalpi et Julia, priorem, sub anno 1659* (Barcelona, Ex. Off. Antonii Lacavalleria, s.a.), en *Ibid.*, fols.464r-491r, Cf. E. ZARAGOZA PASCUAL, *Catálogo del fondo monástico catalán del archivo de Silos*, en *Studia monastica*, vol. 25/1 (1983) 132.

27. No fue prior hasta 1698, porque murió el 29 de noviembre de 1695, R.M.

55. Perill·D·D·Fr·Josephus II de Salvador, primum canonicus et archidiaconus Urgellensis, dein huius ecc·Meyan·ac Duorum Pontium prior, Caroli Secundi Hisp·Regis a capella; a quo benigne hanc dignitatem Meyanensem sibi antea a Pontifice concessam, demum patronatus regis agnitione suplicii sanctam tectam, habuit ab an·1699 ad an·1739.

56. Perill·D·D·Fr·Rafael I de Subirá et Portolá, huius ecc·col·ac sec·prior, quam a Pontifice collatam an·1727 in coadjutoriam cum futura, regis Hispani munificentia ac sine eius patronatus prejudicio obtinuit an·1740 ad an·1771, quo moritur octogenatius 27 junii.

57. Perill·D·D·Fr·Emmanuel de Abbad et Lasierra, aragonensia, huius coll·ac sec·ecc·prior, cui eam contulit munificentissime Carolus III Hisp·Rex, jure patronatus uti, litteratum amatori ac cultori sapientissimo prid·kal·sept·an·1773.²⁸

58. Francisco Llobet y Mas, fue prior desde 1783 a 1803 en que murió.²⁹

59. Antonio de Valparda y Pascali. Fue prior desde 1804 a 1828. Fue presentado el 10 de octubre de 1803 (siendo paborde del Penedés, dignidad del monasterio de Sant Cugat del Vallés y secretario de la Congregación Claustral) a pesar del pleito pendiente entre el Abad de Ripoll y el fiscal del Rey, porque el primero reclamava para sí el derecho de nombrar al prior de Meyá.³⁰ Era «persona muy distinguida, que mereció gran confianza de los su-

BOZZO, *Obituari de la Congregació Claustral des de l'any 1672 fins al 1749, en Catalonia monástica*, vol. I (Montserrat 1927) 108.

28. Arch. Ministerio Asuntos Exteriores de Madrid. *Fondo S. Sede*, Lep. 264, f. 133 (Presentación original del 1 Julio 1773). Fray Manuel Abad y Lasierra nació en Estadilla el 24 de diciembre de 1729. Estudió en la Universidad de Huesca, donde se licenció en cánones. Luego fue beneficiado de la iglesia de Estadilla hasta que ingresó en el monasterio de San Juan de la Peña. Se dedicó toda su vida a la investigación histórica y recorrió todos los archivos de Aragón y la mayor parte de los de España. En 1781 fue admitido como académico honorario en la Real Academia de la Historia. Fue prior de Meyá (1773-83) y obispo de Ibiza (1783-87) y de Astorga (1787-90). Renunció a la diócesis asturicense en 1790 y en 1791 fue nombrado obispo titular de Selimbria, ocupando luego los cargos de director de los Reales Estudios de San Isidro (1792-93), Inquisidor general (1793-94), canónigo y dignidad de abad de S. Vicente de la Sierra en la catedral de Toledo, de donde salió desterrado por el Gobierno al monasterio de Sopetrán (1794). Luego pasó a Estadilla y Zaragoza, donde murió el 12 de enero de 1806, J. DEMERSON, *Ibiza y su primer obispo: D. Manuel Abad y Lasierra* (Madrid 1980) 419-421 (con bibliografía abundante, a la que añadimos: E. ZARAGOZA PASCUAL, *Documentos inéditos del obispo Abad y Lasierra sobre Ibiza y Formentera*, en *Estudis baleàrics*, any IV, n.15 (Diciembre de 1984) 87-103). Era hermano de Fr. Iñigo Abad y Lasierra, benedictino de Nájera, calificador de la Inquisición, abad de Besalú y obispo de Barbastro (1790-1813), que murió electo arzobispo de Valencia el 24 de octubre de 1813, Cf. E. ZARAGOZA PASCUAL, *Los Generales de la Congregación de San Benito de Valladolid*, vol. VI (Silos 1987), *Episcopologio benedictino-vallisoletano*, n.1.

29. C. BARRAQUER Y ROVIRALTA, *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX*, I (Barcelona 1906) 149.

30. Arch. Ministerio Asuntos Exteriores de Madrid. *Fondo S. Sede*, Leg. 675, f. 318a. (Documentación original).

periores de la Congregación, que le enviaron en 1817 a Madrid en calidad de síndico de ella». Murió en Barcelona en 1828.³¹

60. Vicente de Antonio y Eva profesor de S. Victorián de Asán y que fue presentado el 24 de Noviembre de 1828.³² Fue prior desde 1828 hasta su muerte en 1842. Al morir el prior Valparda solicitaron el priorato Fr. José Borrell y Bufalá (7 de julio de 1828) y Fr. Vicente de Antonio (2 de agosto de 1828),³³ pero finalmente se dio a este último.³⁴

31. Según recoge el acta de visita de 1815, este prior: «Ha salvado ... de la rapacidad de los enemigos —durante la Guerra de la Independencia— todas las preciosísimas ropas y alhujas de la iglesia, sacristía y casa prioral, no menos que los papeles del archivo de su dignidad, habiendo tenido que trasladarlo todo repetidas veces y a sus expensas de una cueva a otra con mucho riesgo y peligro ... al paso que se vio en medio de notorios males y achaques, precisado a andar prófugo y errante de pueblo en pueblo y de monte en monte por espacio de cuatro años, a motivo de verse perseguido por los enemigos que le habían declarado por su acendrada lealtad y patriotismo —había dado 100.000 reales para los defensores españoles— en varios de sus decretos, agente de rebelión y reo de muerte», C. BARRAQUER Y ROVIRALTA, *Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX*, I (Barcelona 1915) 101.

32. Archivo Ministerio Asuntos Exteriores de Madrid, *Fondo S. Sede, Leg. 702*, f. 235-238s.

33. Arch-Histórico Nacional de Madrid, *Sec. de Consejos, Leg. 12039*, Expedientes n.68 y 69 (Originales).

34. C. BARRAQUER Y ROVIRALTA, *Las casas de religiosos*, o.c., 149.

RESSENYES BIBLIOGRAFQUES

JOSE ANTONIO SAYES.- *Jesucristo, Ser y Persona*. Facultad de Teología del Norte de España, sede en Burgos, 51. Burgos, Ediciones Aldecoa, 168.

Mucho se ha escrito sobre este tema. Tal vez muchos profesores de Teología crearan poco menos que supérfluo este libro, tanto más cuanto que vuelve a remover cuestiones escolásticas que parecen estar *boy* arrinconadas para siempre. Si embargo la lectura detenida de esta monografía es una demostración —no intentada tal vez por el autor— de que quienes repudian la escolástica y van a la caza de nuevas explicaciones teológicas, son más alambicados en sus razonamientos que los más sutiles y decadentes escolásticos.

El Profesor Sayés ha hecho un servicio magnífico a los estudiantes de teología de *boy* y a cuantos quieran adentrarse en el laberinto de las Cristologías modernas. Porque les ofrece una síntesis de las teorías actuales suficientemente corta para no cansar y suficientemente completa para no omitir nada o no falsear la mente de los autores.

Divide el libro en dos partes: *Historia de un concepto y Reflexión sistemática*. El *concepto* en cuestión es la *Persona* de Cristo con toda su problemática; y el autor nos hace seguir, paso a paso, los jalones de un trayecto de cinco siglos hasta Calcedonia, comenzando por el apolinarismo, escuela de Antioquía, Cirilo alejandrino, Concilio de Efeso, Proclo, Flaviano, San León Magno y el Concilio Ecuménico V. Luego da un salto a Boecio, que será el eslabón entre la Patrística y Santo Tomás de Aquino, que representarán las figuras que han formado la escuela escolástica en particular: Escoto, Capreolo, Cayetano, Suarez, Tifano. Todos estos se han movido en el terreno de la naturaleza, subsistencia, substancia, persona, necesarios en la fórmula de Calcedonia: una persona en dos naturalezas.

Pero la filosofía avanza y surge una nueva ciencia, la fenomenología, que al ampliar los horizontes filosóficos, repercute en la Cristología. Por este sendero avanzan Günther, Rosmini, Loisy. Ya en nuestros días dos corrientes surgen y las estudia Sayés: Rahner con su idea sobre la noción de persona en la Trinidad; y Galot sosteniendo el dogma calcedónico con la relación como constitutivo de la persona.

Un paso más, con audacia, lo dan otras tres opiniones muy discutidas: Schoonenberg, Schillebeeckx y González Faus, que tienen en común el rechazo de la fórmula de Calcedonia, aunque luego no convienen en la manera

de explicar el dogma, dejando muy mal parada o la divinidad de Cristo o la unión hipostática.

La segunda parte, *Reflexión sistemática*, procura exponer toda la terminología y desenvolvimiento filosófico de los conceptos y relaciones de sustancia y persona. La exposición es al principio algo lenta y quizás demasiado *ab ovo*, pero seguramente que el autor ha tenido en cuenta el bajo nivel filosófico con que se llega hoy día a la teología. Trata luego expofeso de la psicología de Cristo, de su ciencia, su conciencia humana, de su identidad divina; y termina con unas páginas sobre la antropología a la luz de Cristo y en el caso mismo de Cristo. Uno de los puntos hoy cuestionados es el de la resurrección; y a él acude Sayés y discurre sutilmente por las diversas explicaciones.

Este libro merece ser leído y ponderado. Como síntesis de hipótesis y de verdades ha de ser objeto de reflexión; ni se ha de leer a la ligera. No se trata de una mera exposición de teorías y de hipótesis, como si se tratara de una Historia de la Teología cristológica, sino que examina cada opinión y la juzga objetivamente. Nota lo que es aceptable y advierte lo que cree ser rechazable o menos congruente.

Francisco de P. Solà.

EUGENIO AYAPE O.S.A. *Sor Mónica de Jesús y el Padre Cantera. Dos íntimos amigos de Jesús*. Segunda edición corregida y aumentada. Madrid, Ediciones AVGUSTINVS, 1985. 336 págs.

Con una metodología muy clara y sencilla el P. Ayape, agustino recoleto, relata la santidad de dos correligionarios suyos: el P. Cantera y Sor Mónica de Jesús, agustina recoleta. Comienza ambientando al lector al presentarle las dos figuras protagonistas. En 60 páginas se dan los datos biográficos, ascéticos y místicos de Sor Mónica, que nos hacen conocer su ambiente doméstico desde su nacimiento; y, paso a paso, presenciar y descubrir sus progresos ascéticos y místicos en un recorrido de 75 años, de los que había pasado 56 en la vida religiosa, consagrada totalmente a Dios, entregada sin reserva.

Mucho le ayudó la dirección espiritual del P. Eugenio Cantera el cual vivió también 75 años de los que 60 los consagró al Señor en la Orden de Agustinos recoletos. Su biografía es más breve en páginas pero mucho más variada y agitada por las diversas ocupaciones y cargos importantes que ocupó en Roma y en España. Como había nacido en 1880, nueve años antes que Sor Mónica, también pasó al descanso glorioso otros nueve años antes que ella.

En tercer lugar el P. Ayape se ocupa de la correspondencia que medió entre estas dos almas, que llamaríamos espiritualmente gemelas, y que el autor compara —salvas siempre las diferencias— con las relaciones ascético-místicas de Santa Teresa de Jesús con San Juan de la Cruz. La corresponden-

cia se agrupa en dos secciones: cartas de Sor Mónica al P. Cantera y del P. Cantera a Sor Mónica. Esta escribió miles de cartas. Fue su medio preferido de apostolado. Las que se pudieron recoger y encuadernar para el proceso llevado a Roma suman 3.172. Las dirigidas al P. Cantera llenan 1.294 páginas. De ellas se han seleccionado 84. Parece que el P. Cantera conservó con cuidado todas las cartas que recibía de su dirigida espiritual y gracias a este cuidado las podemos leer ahora y de ellas sacar la espiritualidad de aquella alma tan privilegiada.

No así ha ocurrido con la correspondencia del P. Cantera. Escribía la propia Sor Mónica al P. Cantera: «En Mayo, cuando los incendios de la Iglesia (se refiere al 1.931), hice un sacrificio que me costó lo que Jesús sabe... Quemé todas las cartas que tenía, entre ellas las de Vd. que eran unas trescientas... temí cayeran en manos de esos matachines, y antes de que fueran profanadas quería verlas quemadas, pues en todas se hablaba de Jesús, y como lo odian tanto, le ofrecí este sacrificio para que se convirtieran». Se ve, que la correspondencia había sido abundante. De las que sor Mónica quemó, guardaba el P. Cantera un esbozo que va desde 1.914 a 1.917, años muy decisivos en la formación espiritual de Sor Mónica. De las cartas posteriores a 1.938, se publican en el presente libro 30: la última que es de 26 de Septiembre de 1.954, un año antes de su muerte. La enfermedad no le permitió la comunicación epistolar espiritual con su dirigida.

La influencia espiritual de estas dos almas no se redujo a la ayuda mutua, por muy eficaz que fuera; se extendió a otras personas individuales o grupos de almas amantes de Jesús. Este tema abarca los apartados V y VI. Tanto el P. Cantera como Sor Mónica aspiraron a la plena imitación de Cristo Redentor y se ofrecieron a El como «víctimas de amor y reparación». En 1.917, cuando el mundo entero estaba en plena guerra, el P. Cantera fundó las «Víctimas de Jesús», las que ocasionalmente, durante el conflicto mundial, se entregaban a Jesús para reparar las ofensas que recibía. Más tarde, en 1.927 agrupó las llamadas «Víctimas pequeñas» a modo de un primer grado de inmolación espiritual. Se trató siempre de almas selectísimas y por lo mismo, pocas. El P. Ayape resume aquí la historia, características y vicisitudes de estas agrupaciones espirituales.

Sor Mónica extendió su influencia en otras muchas almas que la trataron y quedaron prendadas de su santidad. Con sus ejemplos y consejos y con cartas, si se hallaban lejos, procuró encender y conservar el fuego del amor a Dios en estas personas que de ella tanto esperaban y recibían. 20 son las que aquí especialmente se mencionan y de ellas se da alguna noticia edificante.

Después de unas breves páginas sobre el Proceso en orden a la glorificación en los altares de Sor Mónica (el autor de este libro es el Vicepostulador de la Causa), se cierra este volumen con unos «Perfiles» muy finos que son como el mejor remate de la obra. Se trata de unas pocas cartas singularmente importantes para descubrir la mística de Sor Mónica: una letanías al Angel Custodio (compuesta por el P. Cantera), la lista de libros que la religiosa solía manejar, noticias de sus éxtasis, favores extraordinarios de Dios y eventuales

estigmatizaciones. Diríamos que a modo de epílogo termina la historia de Sor Mónica con el juicio que de ella dió el franciscano P. Zaballoni, psicólogo, después de haber examinado sus escritos.

En medio del materialismo en que vivimos es un lenitivo para el espíritu leer estas páginas sinceras que elevan nuestras mentes y pacifican nuestros espíritus.

F. de P. Solá

ÍNDIX

	<i>Pàgines</i>
JORDAN GALLEGO SALVADORES y AMPARO FELIPO ORTS. <i>Grados concedidos por la Universidad de Valencia entre 1562 y 1580</i>	5
CRISTOBAL ROBLES MUÑOZ - <i>Santa Sede y Catala- nismo. El Vaticano y el obispo Morgades (1900)</i>	159
NURIA TENA <i>Baptisterios Paleocristianos. Magnificencia o Simplicidad arquitectónica</i>	217
GABRIEL LLOMPART <i>Nostra Dona Santa María de Lluc (Mallorca)</i>	239
ERNESTO ZARAGOZA PALACIOS <i>Catálogo de los Prela- dos del Monasterio de Santa María de Meyá (593-1842)</i>	281
RECENSIONES BIBLIOGRÀFICAS	291

